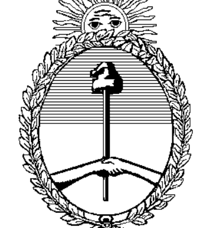
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 6
de abril de 2004

Año CXII
Número 30.375

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AES ALICURA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 29/3/04 se resolvió: 1) Aumentar el Capital Social de $ 93.500.000 a $ 193.500.000 y 2) Reformar el artículo 5° del Estatuto Social (capital social).

Autorizado – Andrés Vittone
N° 14.124

ALAMENIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asam. Gral. Ext. Unánime del 22/3/04 se resolvió: I) Ref. del obj. social (art. 3): Tiene por obj. realizar por cuenta propia o ajena o asoc. a terceros, oper. relacionadas con la explotación de la pesca y Transp. lacustre, fluvial o marítimo: Comercialización de prod. propios o ajenos derivados de la pesca; compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de los productos provenientes de la fauna marina y su negociación; industrialización en cualquiera de sus formas de todos los productos que se obtengan de la explotación de fauna, flora marina, lacustre y sus derivados y la importación de esas mismas mercaderías, equipos, máquinas, elementos y materiales de toda clase de productos que tengan relación con la actividad pesquera; adquisición, venta y organización de flotas pesqueras y de transporte, nacionales o extranjeras; transporte de cualquier clase de productos propios o ajenos a cuyo efecto podrá organizar flotillas terrestres o marítimas construir o hacer construir buques y/o embarcaciones y adquirirlos en el país o en el extranjero; II) Aprobar la renuncia de Martha B. Hilbert y Omar Can a los cargos de Presid. y Dir. Supl. respect.; III) Designar: Presid.: Raquel J. Posse; Dir. Supl.: Genaro R. Busolo.

Escribana – Romina Guarino Schneider
N° 45.253

ALTO INVEST

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 06 de diciembre de 1999, bajo el N° 18.284, Libro N° 8 del Libro de Sociedades por Acciones. Se comunica que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22/3/04 se ha resuelto reformar el Artículo 1°: Bajo la denominación de “ALTO RESEARCH AND DEVELOPMENT S.A.” continuará funcionando la sociedad ALTO INVEST S.A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires”, y el Artículo 3°: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada o en colaboración con terceros, para lo cual podrá hacer uso de cualquier figura jurídica; tanto en el país como en el extranjero a las siguientes actividades: A) La creación, actualización y explotación de uno o más servicios de información y capacitación empresaria, comercial, económica, financiera, de negocios, de cotizaciones bursátiles y de todo otro mercado o bolsa nacional o extranjero; de información de negocios o periodística en general; ello así por correo electrónico o a través de la red de computación conocida como “Internet”, o por medios gráficos, radio, televisión, discos —análogos o digitales— o de grabación magnética, o por conferencias, cursos, seminarios, talleres y toda otra forma de transmisión personal; como, en general, a través de todo medio de edición, comunicación y difusión legalmente permitida. B) Ofrecer a los usuarios y clientes en general, los citados medios electrónicos para efectuar actos de comercio y facilitar su gestión y operatoria comercial. C) Prestar servicios de consultoría y asesoramiento económico, financiero, comercial, tecnológico y empresarios en general, con especial énfasis en centros comerciales nacionales y extranjeros. D) Efectuar relevamientos, encuestas, estudios estadísticos e investigaciones de toda índole con orientación sobre productos y servicios en el mercado nacional y extranjero evaluando las variables y demás aspectos que sirvan de herramienta para comerciantes y empresarios. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures u obligaciones Negociables”.

Autorizado/Abogado – Armando F. Ricci
N° 45.354

ALWAYS CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Julio César Paci, argentino, nacido el 10/3/55, casado en primeras nupcias con Isabel Lucía Alonso, comerciante, D.N.I. 11.576.291 y CUIL 20-11576291-0, domiciliado en Av. Cabildo 2426, 14° “F”, Capital Federal; Felipe Gastón Fernández Cicco, argentino, nacido el 13/2/70, soltero, profesor de tenis, D.N.I. 21.468.574 y CUIL 20-21468574-5, domiciliado en Charcas 5023, 7° “A”, Capital Federal; Alejandro Javier Valle, argentino, nacido el 4/9/67, casado en primeras nupcias con María Magdalena Pérez, profesor de gimnasia, D.N.I. 18.404.433 y CUIT 20-18404433-2, domiciliado en Angel Carranza 1737, depto. 6, Capital Federal. Instrumento de Constitución: Escritura 64 de fecha 30 de marzo de 2004, pasada al folio 202 del Registro 1836 de Capital Federal, ante la Escribana Stella Maris Albéniz. Denominación de la Sociedad: “ALWAYS CLUB S.A.”. Domicilio Social: Paraguay 4439, Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación de clubes sociales, culturales y deportivos y complejos deportivos para la práctica de tenis, paddle, squash, fútbol, golf y de gimnasios, natatorios y similares, y sus instalaciones complementarias y/o accesorios, como restaurantes, confiterías, bares y vestuarios. Promoción, organización y supervisión de torneos y competencias deportivas, eventos culturales y barriales. Plazo de Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 12.000. Composición del Directorio: Presidente: Julio César Paci; Vicepresidente: Felipe Gastón Fernández Cicco; Director Titular: Alejandro Javier Valle; y Director Suplente: Alberto Vicente Fernández, quienes durarán tres ejercicios en sus cargos. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Escribana – Stella Maris Albéniz
N° 18.030

CPI FOOD INGREDIENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día. Por escritura 112, folio 326 del 26/3/2004 ante notario Patricio R. Villamayor, Registro 1 de Hurlingham, se constituyó “CPI FOOD INGREDIENTS S.A.”. Socios: María Teresa Hafford, nacida el 25/3/1954, casada, DNI 11.252.847, domiciliada en Tacuarí 281 2° A Capital Federal; Carlos Daniel Petroni, nacido 29/7/1953, casado, DNI 10.754.664, domiciliado Tacuarí 281 2° A Capital Federal, ambos argentinos, comerciantes. Domicilio: Tacuarí 281 2° A Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Comerciales: Fabricación, elaboración, manufacturación, venta, distribución, industrialización, envasamiento, procesamiento de aditivos químicos para la industria alimentaria, y materias primas, condimentos y especies de la misma. Compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución, importación y exportación de los mismos. Inmobiliaria: Compra, venta y administración de inmuebles, permuta, celebración de contratos de locación. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio 1 a 3 titulares por un ejercicio. Representación: Presidente. Fiscalización: Accionistas. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente Germán Darío Petroni; Director Suplente Diego Hernán Petroni. Sindicatura se prescinde.

Autorizado – Ricardo Fernández Pelayo
N° 18.037

DATA FLOW

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. Púb. 26/3/04, const. estatuto. Socios: Carlos Gabriel Argañaráz, arg., cas., 22/12/64, DNI 17.254.977, lic. inform. S. Pedrito 3251, Cap.; Ernesto Fabián Neme, arg., cas., 14/12/64, DNI 17.636.072, comer., Alberti 2090, Cap. Den.: DATA FLOW SA. Dur.: 99 años. Obj.: Cprvta., consig., repre., perm., alq., leas., distri. sist. comput. prog., serv. y equip. comput., elem. complem. y perifer.; serv. capacit, edición, comerciliz. mater. p/capacit., serv. tec., asesoram., relac. c/evaluac., adquis. e instal. sist. proces. datos c/equip-prop. o alq., asesoram. y consult. en prob. de comput., invest. operat., anál. sist. y desarr. prog. comput.; busqueda y selec. personal apto p/sist. informac. y proces. datos, dictar cursos capacit. área sist.: Repres., mand., comis., gest. neg., licitac., ferias, exposic., púb. priv, nac. e internac.; impor., expor.; Cap.: $ 12.000, accs. $ 100, c/u. Susc. Carlos G. Argañaráz $ 6.000, Ernesto F. Neme $ 6.000; Sede: Av. J. de Garay 2085, 6° D, Cap. Pres. Carlos G. Argañaráz. Dir. Sup.: Ernesto F. Neme. Cierre: 31/12.

Contador – Rafael Salavé
N° 18.011

DQS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. 53 del 30/3/04 Reg. Not. 1739 Cap. Fed.; Fernando Javier Romano, arg., casado, 10/6/64, empresario, DNI 17.484.252 y Marina Reymundo Roberts, arg., casada, 17/9/74, empresaria, DNI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

24.042.978, domiciliados en M. Larumbe 3151, Edif. 10, 3° Dto. 5 Martínez Prov. Bs. As.; Constituyeron: "DQS DE ARGENTINA S.A. Duración: 99 años. Objeto: a) Certific. de sist. de gestión de calidad, medio ambiente, seguridad, salud e higiene alimentaria, automotriz. b) Capacit. y entrenamiento y formación en asuntos administ. y de gestión de calidad, sig., salud e hig. aliment. c) Soporte técnico en las áreas de Gestión de Calidad, Medio Ambiente, Seg., salud e hig. d) Inspecc. y control de calidad, cant., precio, evaluaciones periciales y cert. en todo tipo de bienes y product. e) Medición, evaluación, inspecc. técn., calibración, inspecc. de reparación, peritaje, y cert. de tanques, tuberías, materiales, equip. en operación y planta, acc., máq., herramientas y equip. en gral. y la ext. de certif., de conformidad o no, con los criterios de evaluación. f) Peritaje y avalúo de bienes. g) Fiscaliz., evaluac., y control de construcc. de plantas y equipos neumáticos, hidroneumáticos y electr. h) Monitoreo, análisis, evaluación, y estud. ambientales. i) Inspecc. y certif. de equip. de elevación y transp. j) Fiscilización y control de calidad y cantidad de petróleo crudo y deriv. k) Mantenimiento de equip. y maq., estruct. metálicas, tanques de almacenamiento, tuberías, recipientes, a presión positiva y negativa, venta y fabr., desmontaje y montaje de los mismos. l) Constr., reparación y reconstruc. de piezas y partes, aplicación de recubrimientos protec. de materiales antidesgaste en componentes industr., agroindustr., minero y petróleo. ll) Ing. para el montaje, desmontaje y fabr. de elemen. estruct., tales como vigas, column., calderería y elemen. de maq. indust., agroindust., minero, petróleo, y naval. m) Control de calidad mediante la aplicación de ensayos no destruct., empleando dispositivos de inspecc. visual, radiograf. indust., ultrasonidos, endoscopia, boroscopia, corriente de eddy, part. magnét., líquidos penetrantes. n) Serv. de garantía de calidad mediante aplicación de normas construct. internac. tales como: Asme, Api, Aws, Awwa, Iso, Afanor, Jis. Serv. de diseño de equip. y edif., obras de ing. civil. ñ) Compra, venta, imp. y exp. de todo tipo de maq. y acc. para la indust. metal, mecánica, product. metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros de aceros esp. y de aleación, pudiendo actuar como agente, represent. o distrib. de fabr., comerc. o exp. o) Verific. aduaneras de bienes imp. y exp. Capital: $ 12.000. Adm.: Directorio: Mín.: 1; Máx.: 5; Mandato: 2 ejerc. Sindicatura: Prescinde. Cierre de ejerc.: 31/12. Sede Social: Virrey del Pino 1751, 1° "B" Cap. Fed. Presidente: Fernando Javier Romano. Directora Suplente: Marina Reymundo Roberts.

Escribana – María E. Alvarez Bor
N° 45.347

EL QUILLANGO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 25/3/04, resolvió prorrogar el plazo de duración hasta el 31/3/06 dentro de las normas de reconducción (art. 95 L. 19.550).

Escribano - Juan Danuzzo Iturraspe
N° 45.321

CONSER

SOCIEDAD ANONIMA

Antes

ELTIN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ N° 1653393) Comunica que, por Resolución 1584 de fecha 10/12/2003, la Dirección de Personas Jurídicas de la Ciudad de Mendoza conformó (i) el cambio de jurisdicción de la sociedad a Mendoza, y (ii) el cambio de denominación de ELTIN ARGENTINA S.A. a CONSER S.A., resueltos por la sociedad en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/8/03.

Dictaminante – Marcela Cecilia Lorenzo Villalba
N° 45.298

ENDARCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 32 del 23/3/04, Reg. 1873 Cap. se reformó objeto social, quedando redactado art. 3° así: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de 3° y/o asociada a 3° y/o en participación c/3° en país o fuera de él las sig. activ.: Servicios: Agente de transporte aduanero, agente de cargas y transportes nacional e internacional, marítimo, aéreo y terrestre, logística y agente de turismo nacional e internacional. Inmobiliaria: Adquirir enajenar, gravar, locar todo tipo de bienes muebles e inmuebles e inclusive realizar operaciones de ley prop. horiz. y reglamentaciones. Mandatos: Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, representaciones y gestiones de negocios. Financieras: Efectuar, operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en ley de materia y toda otra que requiera concurso público. Las activs. mencionadas se efectuarán por medio de profesional con título habilitante cuando corresponda. Tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes o estatuto y que se relacionen directa o indirectamente con objeto social.

Escribana – Mariana Di Próspero
N° 15.363

ESTANCIA TRISOMA

SOCIEDAD ANONIMA

E.P. 30/3/04. Roberto Galvez, casado, econom., DNI: 10.966.600, 25 de Mayo 252 8° Cap., Presidente: Carlos Alberto Bussoli, casado, LE: 8.037.442, Alsi. 2415 San Isidro, Pcia. Bs. As., Suplente; Jorge Omar Conticello, casado, arquitecto, DNI: 12.514.325, O'Higgins 4570 Cap. Horacio Daniel Márquez, divorc., licenc., DNI: 4.415.587; Marco Aurelio Battellni, divorc., empres., DNI: 10.889.205; Marta Graciela Coubet, casada, comerc., DNI: 0.902.764 y Fabián Piatigorsky, casado, abogado, DNI: 11.451.129, Libertador 4444 T 11ª Cap., todos argents. y mayores de edad. 1) 99 años. 2) Agrícola; compraventa, depósito, comercialización, elaboración, comisión, procesamiento, industrialización, exportación, importación de granos y subproductos, semillas, cereales oleaginosas, frutos del país, balanceados, Ganadera: Compraventa ganado, remates, ferias, faenear e industrializar ganado, frigoríficos, instalar mercados, adquirir o arrendar campos para invernado o cría. Transporte de mercadería, fletes, acarreos. Financiación c/dinero propio operaciones del objeto social, aporte capitales préstamos en dinero, compraventa títulos públicos, excluidas operaciones ley entidades financieras y concurso público. 3) Pesos doce mil. 4) 1 a 5 por dos años. Prescinde sindicatura. 6) 31/5 de c/año. Sede Social: 25 de Mayo 252 8° piso Cap. Fed.

Autorizado – José Mangone
N° 15.277

FRESH IDEAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 29/031/04, Esc. 19, Folio 53, Reg. 1994. esc. Domingo Olivera, 2) Socios: Carlos Marcelo Cecchi, arg., nac. 17/9/70, arquitecto, DNI 21.954.060, casado dom. en Suipacha 1413, Béccar, Pcia. Bs. As.; Emilio Estaban Bullrich, nac. el 1/10/70, comerciante, DNI 21.832.354, casado, dom. en Castex 3515, piso 17, Cap. Fed.; Augusto José Aráoz Reyes, arg., nac. el 20/12/68, casado, lic. en ad. de empresas, DNI 20.406.238, domiciliado en Juan F. Seguí 3522 2do. "A" de Cap. Fed.; Tomás Esteban Querio, arg., nac. el 23/6/69, lic. en ad. de empresas, DNI 20.729.702, soltero, domiciliado en Mariscal R. Castilla 3001, Cap. Fed.; Gastón Adhemar, arg., nac. el 16/8/68, lic. en ad. de empresas, DNI 20.410.307, casado, dom. en Acceso Norte kilómetro 43,5 Barrio Aires del Pilar, Partido de Pilar, Pcia. Bs. As.; y María Eugenia Sequeiros, arg., nac. el 21/7/73, contadora pública, DNI 23.469.784, casada, dom., en la Avda. del Libertador 7730, piso 13 "A" Cap. Fed.; 3) Nombre: "FRESH IDEAS S.A.". 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el País o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) A la compra, venta, importación y exportación de toda clase de productos, y en especial de productos alimenticios, ya sean primarios o elaborados, y agroindustriales; b) A los servicios de representación, distribución, transporte, intermediación, promoción y mandato en todo tipo de operaciones de comercio exterior e interior. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: Directorio de 1 a 5 titulares. 8) Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. 9) Ejercicio Social: 31/12; 10) Directorio: Presidente: Carlos Marcelo Cecchi; Director Titular: Emilio Esteban Bullrich, Director Suplente: Augusto José Aráoz Reyes.; 11) Sede Social: Comodoro Rivadavia 1716, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Escribano – Domingo Olivera
N° 45.242

GARFIN AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

(Última insc. 13/11/03, N° 16.533, L° 23 de Soc. por Acciones). Comunica que por Escritura N° 30, fecha 26/3/04, Registro 1968, protocolizó Asambleas: N° 2 de fecha 29/8/01 que crea sindicatura y designa Síndico Titular a Verónica Fiszman y síndico suplente a Héctor Tonna, modificando asimismo Artículo Décimo Tercero del Estatuto. N° 5 de fecha 26/11/02 en la que aceptó las renuncias de Verónica Fiszman y Héctor Tonna y designó a Juan Carlos Peña como Síndico Titular y a Juan Carlos Ismirlian como Síndico Suplente, y N° 6 de fecha 26/3/03 que aceptó las renuncias de Juan Carlos Peña y Juan Carlos Ismirlian y designó a Miguel Carlos Maxwell como Síndico Titular y a Santiago Benedit como Síndico Suplente.

Escribano – Antonio P. Cafferata
N° 45.308

GM SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Asamb. Gral. Extraord. del 25/3/04 se aumentó el Capital a $ 163.951, modificándose el art. 4°. Se designó Presidente: Raúl Gustavo Salerno, Directora Suplente: Estela Isabel Candia.

Autorizado – José Luis Prat
N° 18.056

GRAINCO PAMPA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Resolución de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30 de enero de 2004, se cambió la fecha de Cierre del Ejercicio Económico al 30 de septiembre de cada año, reformando el Artículo décimo primero.

Vicepresidente – Leonardo A. Beccaceci
N° 45.263

GUIDE INDUMENTARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A.: 24/3/04, Esc. 55, F° 102, Reg. N° 45. Socios: Jorge Blas Acerbi, DNI. 5.187.939, CUIT 20-05187939-3, comerciante, dom. Cochabamba 605 de Cap. Fed. y Juana Neri Oviedo, arg. 30/3/50, soltera, DNI. 6.511.562, CUIT 27-06511562-5, comerciante, dom. Benito Pérez Galdos 4149, Lanús Pcia. de Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí de asociada a 3ros., en el país o en el ext. para los siguientes actividades: a) Comerciales e Indumentaria. a) Compra-venta, fabricación, distribución, importación, y exportación y/o cualquier otro tipo de forma de producción, fabricación y comercialización de todo tipo de indumentarias, calzado, como así también de elementos destinados a la seguridad industrial, al camping y tiempo libre y a actividades publicitarias y promocionales, b) Presentación de servicios de promoción y publicidad de empresas y/o productos, sea por medios gráficos, radiales, televisivos, en la vía pública, en eventos, congresos, convenciones y cualquier otro tipo de acontecimientos similar sea, mediante exhibición y/o distribución de folletos, carteles, avisos y/o cualquier otro medio publicitario, creado o a crearse y c) Compra venta, fabricación, distribución, importación y exportación y/o cualquier otro tipo de forma de producción, fabricación y comercialización de todo tipo de herramientas, muebles y maquinarias sea para uso doméstico, comercial o industrial. 2) Inmobiliaria y Constructora: Compra, venta, intermediación en la compra venta y locación, corretaje, construcción, edificación, refacción, remodelación, reciclaje subdivisión, afectación al Régimen de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial en el futuro se dicte, loteos y locación y/o cualquier otro tipo de operación inmobiliaria, sobre cualquier clase de inmuebles urbanos y rurales, mediante cualquier modalidad de contratación, como así también con aportes propios, de terceros y/o instituciones financieras públicas y privadas. 3) Financieras: Efectuar aportes de capitales, financiaciones en general, préstamos a interés y toda clase de operaciones con valores mobiliarios, siempre y cuando dichas operaciones se encuentren relacionadas con la actividad precedentemente descripta Cap.: $ 12.000. Adm. Directorio de 1 a 5 personas, por 2 ej.: Ej.: 31/12. Pte. Acerbi. Dir. sup. Neri Oviedo quienes aceptan los cargos.

Autorizada – María Dolores Medina
N° 18.013

INSUMOS Y CONSUMIBLES

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Escr. 212, 31/3/04 INSUMOS Y CONSUMIBLES S.A. Hugo Gabriel Gauna, argentino, soltero, 17/11/1957, comerc., DNI 13.741.627, El Ombú 6248, Loma Hermosa, Bs. As. y Liliana Graciela Abad, arg., divorc. 6/5/1956, cont. púb., DNI 12.301.013, Unamuno 5030, Quilmes, Bs. As., 99 años. Compra, venta, export., import., serv. de publicidad, mandataria inmobiliaria y financiera. Cap. $ 20.000. Balance: 31/12. Sede Sarmiento 1462, 9° "C", Cap. Fed. Presidente: Hugo Gabriel Gauna. Dir. Suplente Liliana Graciela Abad. Sin Sindicatura. Adm. 1 a 5 Tit. 3 ejercicios.

Autorizada – María Angélica Valente
N° 45.302

INVAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 29/3/04, Esc. Vanesa Bloise, f° 11, prot. "A", tit. Reg. Not. 2032. Socios: Alberto Quirino Rodríguez, arg., 26/6/40, viudo, empresario, DNI. 4.891.244, domiciliado en Voltaire 1779, Bánfield, L. de Zamora, Pcia. Bs. As.; y Juan Roberto Orlando, arg., 24/7/58, cas. 1as. nups. c/Stella Maris Mendieta, empresario, DNI. 12.361.530, domiciliado en Pje. Natal 2395, Cap. Fed., y Horacio Cores, arg., 5/1/69, solt., empresario, DNI. 20.383.361, domiciliado en Orione 3191, Lanús, Pcia. Bs. As. Denominación: "INVAS SA". Domicilio Pje. Natal 2395 Cdad. de Bs. As., Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada con terceros las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compraventa, permuta, cesión, representación, mandato, comisión, consignación, explotación y distribución de todo tipo de bienes muebles o inmuebles, procesos y servicios, máquinas, patentes de invención, marcas, diseños, modelos industriales; promover, desarrollar y fomentar las ventas de mercaderías de todo tipo, productos, procesos, bienes y servicios al contado o a plazos, b) Industrial: Producción de bienes, procesos y servicios en el área de informática, comunicaciones, construcción, actividad agropecuaria, forestal y transporte, c) Constructora: Construcción de edificios sobre predios propios o ajenos para su venta en block o en propiedad horizontal o para su conservación como bien de renta, mantenimiento, remodelación y conservación de obras públicas y edificios terminados, y en general todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. La prestación de terceros de servicios de asesoramiento, proyectos y dirección de obras públicas y privadas. Se excluye todo asesoramiento que en virtud de su materia se encuentre reservado por disposición legal a profesionales con título habilitante, d) Inmobiliaria: La compraventa, permuta, fraccionamiento, loteos y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. También Podrá afianzar obligación de terceros con o sin garantías reales, e) Financiera: La adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores y la participación en sociedades por acciones creadas o a crearse, con el alcance y limitaciones del artículo 31 de la Ley 19.550. La financiación y otorgamiento de créditos, con o sin garantías reales, constituirse en acreedora prendaria, suministrar capitales a empresas constituidas o a constituirse. Se excluyen las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público, f) Inversora: Realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen representantes de las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público, g) Mandato y Gestión de Negocios: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, h) Importación y Exportación: Todo ello referido exclusivamente a su objeto principal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. Asimismo y para la realización del objeto social, la sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones o contratos autorizados por las leyes, sin ningún tipo de restricción, ya sea de naturaleza civil, comercial, administrativa penal, judicial o cualquier otra que se relacione directa e indirectamente con el objeto social. Capital: 12.000 Director Titular/Presidente: Alberto Quirino Rodríguez, Direct. Supl.: Juan Roberto Orlando. Cierre Ejercicio: 30/04.

Escribana – Vanesa Bloise
N° 45.275

INVERSORA ABIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Esc. 33 del 26/3/03, Reg. 1688 de Cap. Fed., se constituyó "INVERSORA ABIS S.A.". Socios: Mario Ernesto Israel, nac. 5/4/48, D.N.I. 5.090.500; y Alicia Raquel Abadi, nac. 7/8/48, D.N.I. 5.952.204, ambos argentinos, divorciados, empresarios, y domic. en Av. del Libertador 4902, piso 19, dto. "48", Cap. Fed. Objeto: La realización por cta. ppia., de 3ros. o asociada a 3ros. en el país o en el extranj. de las sigs. actividades: Comerciales: Comercialización por vía directa, electrónica o Informática (Internet), de viajes y paquetes turísticos, nacionales e internacionales, sus complementos y accesorios, organizados y prestados por sí o por terceros. Venta y distribución de: Artículos textiles, cuero, madera, papel, caucho, alimenticios, plásticos, para la construcción, metalúrgicos, químicos y químicos industriales; electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería y negocios gastronómicos. Diseño, confección, intermediación y publicación de avisos publicitarios en medios gráficos, televisivos, radiales e internet. Servicios: Prestación de servicios sobre todo lo relacionado con la construcción, la arquitectura, el turismo, las finanzas, la computación y la informática. Organizar, asesorar, representar y ejecutar servicios de telemarketing, marketing en general, venta directa, gestoría y todo otro sistema de comercialización. Asesoramiento y consultoría por sí o por profesionales con título habilitante si correspondiere. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios. Obtener y dar franquicias nacionales e internacionales. Importar y Exportar artículos tradicionales o no. Inmobiliarias: Construcción, adquisición, venta, permuta, alquiler, administración y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive bajo la modalidad de tiempo compartido. La compra-venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, clubes de campo, urbanizaciones con fines de explotación, forestación y posterior explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y la intermediación, incluso por Internet, de toda clase de operaciones inmobiliarias. Agropecuarias: Compra-venta, cría, engorde y reproducción (de ganado vacuno, bovino, porcino, equino, y cualquier otra especie ya sea por cuenta propia o de terceros (capitalización). Siembra, cosecha y acopio de todo tipo de cultivos y la realización de todo tipo de servicio para el abono y la preparación de la tierra. Financieras: Mediante aporte de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, tomando, dando o no, dinero en préstamo, constitución, transferencia y administración de hipotecas, así como la compra, venta y negociación de acciones, debentures, títulos públicos o privados y, otros, establecer contratos de leasing, dar y tomar préstamos, efectuar depósitos, operar en cuentas corrientes o cajas de ahorro, extraer fondos, librar cheques, letras de cambio, vales, pagarés, giros, endosarlos y negociarlos, así como solicitar créditos, descuentos y a realizar cualquier operación de carácter financiera y/o bancaria, excepto las comprendidas en Ley de entidades financieras. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Sede social: Av. Rivadavia 755, piso 1°, depto. 5, Cap. Fed. Organo de administración: Directorio integrado de 1 a 12 tit., con mandato de 1 ejercicio. Represent. Legal: Al Presidente, o al Vicepres. en su caso. Primer Directorio: Presid. Mario Ernesto Israel. Direct. Supl.: Alicia Raquel Abadi. Se prescinde Sindicatura. Cierre Ejerc. 31/12.

Escribano – Daniel E. Badra
N° 45.249

LEGESI

SOCIEDAD ANONIMA

Angela María Santoja, arg., solt., 53, A de casa, DNI 6.653.190; Luciana Marcela Loza, arg., solt., 26, abog, DNI 26.425.096; Leonardo Andrés Insúa, arg., solt., 29, Periodista, DNI 23.969.464; todos dom A. M. de Justo 1848 2° 13 Cap. 2) 31/3/04. 3) Alicia M. de Justo 1848 2° 13 Cap. 4) Inmobiliaria, comerc. de bienes y serv. 5) 99 años. 6) 31/3. 7) $ 12.000. 8) Pres. Santoja, Angela María; Director Suplente Loza, Luciana Marcela.

Autorizada – Claudia Berdichevsky
N° 18.062

LIMEFERSE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura del 26/3/04. Socios: Francisco Lisotto, casado, argentino, comerciante, nacido el 26/1/56, DNI. 12.081.127, domicilio Reconquista 737, 3° p., Dto. F, Cap. Fed. (200 acciones), Romina Gabriela Mero, soltera, argentina, comerciante, nacida el 7/5/72, DNI. 22.708.608, domicilio E. Madero 1845, Vte. López, Pcia. Bs. As., (200 acciones), María Inés Di Stasi, divorciada, argentina, comerciante, nacida el 10/8/63, DNI 16.809.102, domicilio Misiones 933, San Isidro, Pcia. Bs. As., (50 acciones) y Gabriel Martín Fernández, soltero, argentino, comerciante, nacido el 19/2/66, DNI. 17.789.127, domicilio Amenábar 170, dto. D, Cap. Fed. (50 acciones) Duración: 99 años. Domicilio: Rodríguez Peña 361, Cap. Fed. Objeto: A) Comercial: La explotación de negocios de restaurant, confitería, bar, delivery y toda clase de servicios de gastronomía, despacho de comidas y bebidas, catering en todas sus formas y comercialización de sus productos. La instalación y explotación de espacios y lugares destinados para reuniones, agasajos, fiestas, juegos, shows, teatro, espectáculos culturales y artísticos en todas sus expresiones y cualquier otro evento con fines de promoción, como así también su organización y administración. El sponsoreo y explotación de franquicias en general, para cualquier actividad relacionada con el objeto social. B) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, locación, administración, comercialización e intermediación de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales. La subdivisión de tierras, su urbanización y loteo, la organización de consorcios de propietarios y su administración, promoción y venta; y la realización de todo tipo de operaciones comprendidas en el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. La constitución de hipotecas y cualquier otro derecho real. C) Mandataria y de Servicios: Mediante todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones; intermediación y promoción; organización y atención comercial y técnica; desarrollo de programas de promoción; proyecto, dirección, asesoramiento diseño y ejecución de todo tipo de obras. Capital: $ 50.000. 500 acciones de $ 100 c/u. Directorio: Presidente: Gabriel Martín Fernández. Vicepresidente: Romina Gabriela Mero. Director Suplente: María Inés Di Stasi. Uso de firma: indistinta Presidente y Vicepresidente. Cierre de ejercicio: 31/3.

Escribano – Jorge A. Díaz Ramos
N° 15.359

LLANOS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 56, F° 70, 13/2/04, Reg. 1514, Cap. Fed., Esc. Guillermo J. Urcelay. Soc.: Clemente Telmo Díaz, nac. 14/2/46, L.E. 7.792.423, dom. Costa Rica 1796 L. Guillón, Pcia. Bs. As, y don Miguel Angel Mattone, nac. 12/3/50, DNI 7.680.891, dom. Córdoba 15 Ucacha, Pcia. Córdoba, ambos args., casados, comerciante: Denom.: "LLANOS DEL SUR S.A.". Dom.: Lavalle 1290 12° "1105" Cap. Fed. Dur.: 99 años. Objeto: a) Compra, venta, distribución, elaboración, comercialización, locación, fraccionamiento, importación, exportación y fabricación de medicamentos en general, toda clase de productos, y materiales para la salud humana. Explotación de laboratorios. Provisión de remedios, insumos, materiales, o elementos destinados a la salud sea a entidades públicas, privadas. Participar en licitaciones o ventas directas. b) Explotación integral, administración, promoción y auditoría técnica y administrativa de institutos y consultorios odontológicos. En todos los caso las actividades profesionales deberán ser desempeñadas por profesiones con título habilitante. c) Formulación, fabricación, comercialización, importación y exportación, de materias primas y productos veterinarios, agroveterinarios, químicos, agroquímicos, suplementos vitamínicos, minerales, alimenticios y antibióticos. Explotación, representación y/o otorgamiento de representaciones, licencias, patentes y/o marcas, nacionales o extranjeras. Capital: $ 12.000 en 12.000 acciones ord. nom. no endosables, Administ. 1 a 6, por 3 ejercicios. Presid. Clemente Telmo Díaz. Dir. Supl.: Miguel Angel Mattone. Sind. prescinde. Cierre: 31 diciembre.

Escribano – Guillermo J. Urcelay
N° 45.297

MAYORKA

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 30/3/04, F° 315, R° 93 Cap. Los cónyuges Héctor Gerardo Mathov, 8/4/59 DNI 13.656.704 y Cristina Isabel López Ontiveros, 12/5/66, DNI 17.838.677, comerc. argent.: Dom. Rodríguez Peña 1560, 10° B, Cap. 2) "MAYORKA S.A.". 3) 99 años. 4) Administración de Bienes , Representac. y Mandatos. Constuctora, Financiera, Inmobiliaria. 6) $ 20.000. 7) 1 a 6 miembros por 3 años. 8) Prescinde de sindicatura. 8) Presid. y Direct. Tit. Héctor Gerardo Mathov Direct. Supl.: Cristina Isabel López Ontiveros. 9) S. Soc.: Rodríguez Peña 1560 18 B, Cap. 10) Cierre Ejerc.: 31/7 c/año.

Apoderada – Inés López
N° 45.317

MDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 12/3/04. 2) MDA S.A. 3) Pablo Gabriel Avola, DNI 29.984.539, 17/12/82, Agüero 1262 P 1° "2" Cap. Fed.; Elizabeth Verónica del Papa, DNI 24.782.700, 15/9/75, Las Malvinas 8035, M. Coronado, Bs. As.; ambos args., comers., solts. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Compra venta, distribución, elaboración, fabricación, comercialización, franquicias, representación, de productos e insumos de informática, electrónica, telecomunicaciones, ferretería, audio, electrodomésticos, telefonía, eléctricos, y maquinarias y productos de oficina en general; asimismo podrá actuar como franquiciante o franquiciada tanto en el país como en el exterior. Importación y Exportación: De toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean estos bienes tradicionales o no. Financiera. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Av. Córdoba 1495 P 4° "7". 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/12. 10) Prescinde sindicatura. Pres. Pablo Gabriel Avola, Dir. Supl. Elizabeth Verónica del Papa.

Abogado – José Luis Marinelli
N° 18.035

MI AGENCIA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad se denomina "MI AGENCIA S.A.". Socios: Damián Esteban Díaz, argentino, 29/5/74, soltero, comerciante, DNI 23.804.571, 11 de Septiembre 2633, 9°, "4", Capital Federal y Pablo Andrés Panigatti, argentino, 29/11/71, soltero, comerciante, DNI 22.425.303, Gorostiaga 2457, Capital Federal. Instrumento: Escritura N° 233, Folio 787, del 31/3/04. Objeto: (a) Explotación de publicidad en la vía pública y privada, utilizando los medios gráficos, radiales, electrónicos, televisivos, de afiches, periódicos, en espectáculos públicos y medios de transporte; (b) análisis y/o estudio de mercado, marketing y lanzamiento de productos y promociones y puntos de venta en todos sus aspectos y modalidades; (c) compraventa de productos en general relacionados con las actividades mencionadas en el inciso anterior; y (d) importación y exportación. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio, de uno a cinco miembros. Representación legal: Presidente. Asambleas: 243 y 244 ley 19.550. Prescinde de sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Buenos Aires, 31 de marzo de 2004.

Escribano – Mariano Guyot
N° 45.348

MOLE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: "MOLE S.A.". 1) Susana María Lefcovich, arg., viuda, nac. 12/6/47, emp., L.C. 5.322.653, CUIT 27-05322653-7, Ortíz de Ocampo 2655, 11°, "1" Cap. Fed.; Enrique Rolando Moretti, arg., cas., D.N.I. 13.423.877, nac., 26/8/60, CUIT 20-13423877-2, ing. químico, Calle 3 N° 1341, La Plata, Pcia. Bs. As.; Miriam Rut Leicach, arg., cas., nac. 27/1/70, cont. pública, D.N.I. 21.425.215, CUIT 27-21425215-0, Santos Dumont 2368, 2°, "A", Cap. Fed. 2) Esc. Públ. del 29/3/2004. 3) MOLE S.A. 4) Campana 2846, 2°, "C" C.F. 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Inmobiliaria y Constructora; b) Financiera; c) Mandataria. 6) 99 a dde. su inscrip. 7) $ 12.000.0) Direc. y Adminis.: Direc., integ. por 1 a 7 tit., término de 3 ejercicios. Pres.: Enrique Rolando Moretti; Vice.: Miriam Rut Leicach. Direc. Suplen. Susana María Lefcovich. 9) Repres. legal: Presid o Vicepresid. forma indistinta. 10) 31/7 de c/año.

Escribana – Valeria Goldman
N° 15.318

MOLLES

SOCIEDAD ANONIMA

Según escritura 42 del 18/3/04, pasada ante escr. Luis C. Valiante, Reg. 47, Capital, la sociedad MOLLES S.A. continúa girando con una duración de 99 años contados desde el 21 de mayo de 1954.

Autorizado – Carlos Constantino Schmidt
N° 45.255

MUSICA DE COKTAILS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: 30/3/04. Socios (uruguayos, solteros, empresarios, Av. Pte. Quintana 282, 7o. "B", CF): Marcelo Cabral Lazo, 11/8/74, DNI 93.698.670; y Gabriel Cabral Lazo, 10/8/65, CI uruguaya 1.684.406-4. Dom.: El Salvador 5975, PB, "2", CF. Plazo: 99 años. Obj.: Por sí, de o asociada a 3ros., en país o ext.: Eventos: a) Explotación de restaurantes, bares, confiterías, copetín al paso, rotiserías, pizzerías, heladerías, marisquerías, parrillas, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines y café concert. b) Organización, producción y realización de eventos y reuniones empresariales, culturales, artísticas y deportivas, alquiler de salas para dichas reuniones y eventos. Importadora, Exportadora y Comercial: Mercaderías en gral. Operaciones Inmobiliarias, Financieras (excepto ley ent. financ. y toda que requiera el concurso públ.), y Mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales). Cap.: $ 12.000. Adm.: Dir. 1 a 5, por 3 ej. Pte. Marcelo Cabral Lazo; Dir. supl. Lucas Martín Figueras. Rep.: Pte. Fisc.: S/sindic. Ej.: 31/12.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 18.059

NEOMIX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 9 del 23/3/04. 2) Carlos Alberto Barsanti, arg., divorciado, nac. 30/8/60, comerciante, DNI 14.186.766, Independencia 2042 Cap. Fed, Irma Aurora Correa, arg., casada, nac. 5/7/28, comerciante, LC 3.470.838, Medrano 57, PB dto. D, Cap. Fed. 3) Denominación: NEOMIX SA. 4) Domicilio legal: Ciudad Autónoma Bs. As. 5) 99 años. 6) Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a) Compra venta, comercialización fabricación de todo tipo de artículos de Pintura, sus derivados, ferreterías, y bazar en gral., b) Importación, Exportación, representación comisiones y mandatos de todos los productos asimismo de los bienes y servicio realizados en consecuencia, c) Realizar todo tipo de actos jurídicos y/o contratación relacionados con la sociedad. 7) $ 12.000, 8) Sin sindicatura. 9) 31/12 cada año. 10) Sede social: Riobamba 340, 14 H Cap. Fed.: 11) Presidente: Carlos Alberto Barsanti, Dir. Suplente Irma. Aurora Correa.

Autorizada – Ingrid de Velasco
N° 15.358

NUCLEO SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 49 26/3/04. Accionistas: Federico, Jorge Israel, 34 años, casado, médico, DNI: 21.483.350, Vuelta de Obligado 2633 5° 'C' Capital; Daniel Alejandro Cukier, 32 años, soltero, comerciante, DNI: 22.548.624, Yapeyú 2040 5° 'B' Capital; argentinos. Denominación: "NUCLEO SALUD S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Prestaciones médicas, prepagos, emergencias y visitas médicas, traslados, medicina laboral, prepaga, planes de salud, laboratorios, rayos, análisis clínicos, radiología, vacunatorio, óptica, ortopedia y prestaciones de alta complejidad. Comercialización de equipos, materiales, insumos médico-hospitalarios, sus partes, repuestos y accesorios. Importación y exportación. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Daniel Alejandro Cukier, Director suplente: Federico Jorge Israel. Sede Social: Av. Eva Perón 3400 Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 18.022

PRACTIQUIM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: E. 254 del 30/3/04. (Reg. 1698 C. Fed.). Socios: Gustavo David Ramos, cas. 1° nupcias con Silvina Mabel Giadanes, n. 28/1/67, DNI 18178770, dom. Bustamante 2200, Monoblock 8 "806", Lanús Este, Pcia. Bs. As.; y Norberto Hugo Montello, cas. 1° nupcias con Isabel Carolina Sartorelli, n. 5/4/46, DNI 4.537.613, dom. Humboldt 1718, Bs. As., argentinos, comerciantes. Objeto: Química: Fabricac., comercializac. productos químicos auxi-

liares y colorantes, industriales básicos, orgánicos e inorgánicos. Diseño, comercializac. equipos y repuestos de la industria química. Servicios y asistencia técnica para desarrollo del producto químico; locación/venta de equipos, herramientas y materias primas para activ. anexas con la industria química. Importac., exportac., representac., consignac. y distribuc. de los mismos. Capital: $ 12.000. Plazo: 99 años. Directorio: 1 a 7 directores por 3 ejercicios y 1 o más suplentes. Sindicatura: Prescindencia. Ejercicio: 31/12. Presidente: Gustavo David Ramos. Director Suplente: Norberto Hugo Montello. Domicilio: Yatay 749, 8° "J", Bs. As. Representación Legal: Presidente o Vice en ausencia o impedimento.

Escribana – Erica Holtmann
N° 45.318

PREVENCIÓN TOTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Marcelo Horacio Donzis, arg., cas. 1ras. nups. c/Celia Saban, méd., nac. 16/5/57, DNI 13.134.006, CUIT 20-13134006-1, dom. Iriarte 1717, 4° "D", Cap. y Diego Alejandro Klersfeld, arg., cas. 1ras. nup. c/Mariela Baskin, méd., nac. 27/5/66, DNI 17.763.640, CUIT 20-17763640-2, dom. en Jorge Luis Borges 2316, Cap. Const.: Esc. 66, 30/3/04, Esc. B. Ronchi, F° 196, Reg. 1809, Cap. a su cargo. Denominación: "PREVENCIÓN TOTAL S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de 3ros. y/o asoc. a 3ros. en el país o en el extranj. las sig. activs.: A) Instalac. y explot. de establ. asistenciales, sanatorios, clínicas médicas, odontológicas, quirúrgicas, de estética y embellecimiento, de reposo, spa, lab. de análisis, estudios de diagnóstico por imágenes, así como la atención de enfermos. Ejercerá la direcc. técnica y administrat. de los respectivos establs., abarcando todas las especialidades, servs. y activs. que se relacionan directa o indirectamente con el arte de curar. B) Contrat. y prestación de serv. médicos por el sist. de cobertura médica, por el rég. de abonados, por cualq. medio. C) Atención, asistencia, curación y cuidado de pacientes. D) Explot. de activs. relac. con sanatorios, sus serv. clínicos, quirúrgicos, estéticos, de embellecimiento, geriátricos, odontológicos, laboratorios de análisis, diagnóstico por imágenes; asist. integral o parcial de enfermos y/o pacientes; explot. de casas y/o clínicas de descanso, de clínicas dietéticas, cosmetológicas, de estética y embellecimiento, c/ o sin pensión; consultorios médicos internos y/o externos. E) Compra, venta, distrib., consig., import. y/o export. de mats. primas y prod. relacs. con su objeto. A tal fin la soc. tiene plena capac. jdca. para adq. dchos. y contraer obligs. y ejercer todos los actos que no sean prohib. por las leyes y estat. Cap.: $ 12.000, 12.000 accs. ords., nom., no endos., $ 1 v/n c/u y dcho. 1 voto por acc. Administr.: Directorio: 1 a 7 por 2 ejer. Prescinde de sindic. Cierre Ejer.: 31/07 c/año. Directorio: Presid.: Marcelo Horacio Donzis; Dir. Supl.: Diego Alejandro Klersfeld. Dom.: Sinclair 3139, 6° "A", Cap. Fed.

Escribana – Bibiana Ronchi
N° 45.270

PUERTO URUGUAI

SOCIEDAD ANONIMA

Reg 13.321. Por acto privado del 5/3/04 se resolvió modificar el estatuto en los arts. 1 (sacando el domicilio del texto), 8 (bajando mínimo de directores a uno) y 11 (suprimiendo la sindicatura). Nuevo Presidente: Dora G. Pérez de Villa, Nueva sede social: Bonpland 1684, 3, CABA.

Autorizado – Marcelo Pérez
N° 15.304

RECICLARPEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Roberto Daniel Giacomine, nacido 11/7/68, casado, DNI. 20.231.450, empleado; Adrián Marcelo Giacomine, nacido: 7/12/72, soltero, DNI. 23.074.367, comerciante y Ernesto Giamonine, nacido: 9/12/44, casado, DNI. 4.444.402; todos argentinos y domiciliados en Iguazú 216 Cap. Federal; 2) 69 del 25/3/04, 3) 99 años. 4) Av. Roque Sáenz Peña 615, P. 3° Of. 319; 5) Compra-venta, importación y exportación de materiales a reclar., ferrosos o no, pasta celulosa, clasificación, almacenamiento y embalaje para su comercialización y la realización, en suma, de toda actividad relacionada con su objeto; 6) $ 12.000; 7) Presidente o Vicepresidente; 8) Prescinden sindicatura; 9) 31/12 de cada año; 10) Presidente: Roberto Daniel Giacomine; Vicepresidente: Adrián Marcelo Giacomine y Director Suplente: Ernesto Giacomine.

Autorizada – Sara Patop
N° 15.326

RUILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 26/3/04. Registro 1210 CF. Angel Walter Ruiz de Larrea 25/11/62 DNI 16.089.618 con domicilio en Olavarría 991 1° B Cap. Fed. y Julio Argentino Samaniego 9/7/57 DNI 13.365.081 con domicilio en Juana Azurduy 2156 depto 2° Cap. Fed. ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) Obj.: a) Comercial: Compra venta distribución, comisión, consignación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales e hipermercados. b) Industrial: Fabricación de productos alimenticios, metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, plásticos, químicos y textiles, industria de la madera y de materiales para la construcción. c) Constructora: construcción, refacción, demolición y administración de obras en la vía pública. d) Inmobiliaria: Compra, venta, locación, administración e intermediación de inmuebles. e) Financiera: préstamos, aportes de capital, negociación de valores mobiliarios, hipotecas y prendas, otorgamiento de avales y garantías. Quedan excluidas las actividades previstas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. f) Agropecuaria: Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales. g) Mandatos y servicios de administración de bienes; organización industrial y comercial. h) Importación y exportación de bienes, materias primas y mercaderías. 3) $ 12.000. 1.200 acciones de $ 10 en partes iguales. 4) 31/12. 5) Olavarría 991 1° B Cap. Fed. 6) Representación: Presidente o vice indistintamente. Presidente Angel W. Ruiz de Larrea y vicepresidente: Julio A. Samaniego por 1 ejercicio. prescinde de sindicatura.

Apoderado – Mabel Edit Colombo
N° 45.350

SPECIAL FLIGHTS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 23/3/04, Carlos Alberto Sielecki, arg., casado, 4/5/58, arquitecto DNI. 12.692.409. Castex 3655, Piso 6°, Depto. 11, Daniel Eduardo Sielecki, uruguayo, casado, empresario DNI 92.190.294, José C. Paz 372, Acassuso, Pcia. Bs., As. Lilia Neumann de Sielecky, arg., viuda, 16/11/34, Empresaria L.C. 986.111, Montevideo 1639, Cap. Fed. Hugo Néstor Galluzzo arg., casado, 15/11/55, abogado DNI. 11.998.331, Tandil 2941, Dto. 3, Cap. Fed. Plazo: 99 años, Objeto: Aeronáutica Comercial. La implantación representación y explotación del servicio de transporte aéreo interno ya sea de pasajeros de equipajes de mercancías, de cargas en gral. transporte aéreo, internacional, vuelos, sanitarios y evacuación médica, trabajo aéreo. Importación exportación y mantenimiento de aeronaves repuestos, partes, aeronáuticas dentro del territorio de la República Argentina y países Extranjeros con sujeción a las leyes, decretos, reglamentaciones y autorizaciones que dicte y expida la autoridad competente. Capital pesos cincuenta mil pesos, la Direc./Admin./ Mínimo de uno, Máximo cinco miembros titulares, La sociedad prescinde de la Sindicatura por el término de dos ejercicios, Presidente o Vicepresidente. Cierre: 31/3. Presidente: Carlos Alberto Sielecki, Vicepresidente: Daniel Eduardo Sielecki, Director Titular: Lilia Neumann de Sielecki Director Suplente: Hugo Néstor Galluzzo, Sede Social Suipacha 961/ 63/65 P. Baja ofic. 5 Capital Federal.

Autorizado – Domingo Mangone
N° 15.266

SWIFCO

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 6, 27/3/2004, los cónyuges en primeras nupcias: 1) Jorge Adrián Winograd, L.E. 7.887.894 argentino, empresario, nac. 12/8/49, y María Isabel Pazos, DNI. 6.719.276, argentina, sicóloga, dom. Roque Sáenz Peña 747, Olivos, Pcia. Bs. As., 2) Dom. Córdoba 3621 1° "B", Cdad. Bs. As. 3) 99 años. 4) Objeto: Servicios: Asesoramiento, promoción, organización, gerenciamiento, en operaciones y negocios de exportación e importación de todo tipo de productos y servicios que constan en el nomenclador arancelario vigente y su comercialización, asumiendo representaciones, consignaciones, comisiones y gestiones de negocios. Financiera. mediante el aporte, asociación o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para toda clase de operaciones, acciones, debentures y demás valores inmobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Quedan excluidas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso público; 5) $ 12.000; 6) fecha de cierre ejercicio: 30 de junio c/año, 7) Presidente Jorge Adrián Winograd y Dir. Suplte. María Isabel Pazos.

Autorizada/Contadora – Gabriela Haydée Di Laudo
N° 15.360

TOSAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 24/3/2004: Antonio Salvador Salto. argentino, soltero. comerciante, nac/17/9/57, DNI 11.085.894. CUIT 20-13085894-6, dom./Avda. Brasil 833, 2° p. Cap. Fed.; y Miguel Sebastián Lizarralde, arg., e/1ras. nupc.c/María Emma Clapes, nac./ 29/3/22, LE. 2.517.683, CUIT 23-02517683-9, comisionista dom. Av. Rivadavia 2396, 7° p. CF. constituyeron "TOSAL S.A." c/domicilio en Bolívar 547, 5° p. Oficina 3, Capital Federal. Plazo: 99 años desde su inscripción en Reg. Púb. Com. Objeto: a) Explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo. cinematográfico y deportivos. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, promoción de ventas, estudios de mercados. b) Construcción: a) Compra, venta, distribución, importación y/o exportación de materiales de construcción: b) compra, venta, locación y/o construcción y posterior adjudicación de inmuebles urbanos, industriales y/o rurales propios o de terceros, inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Capital: $ 12.000; Directorio: El número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de 10. Mandato: 3 ejercicios. Presidente: Antonio Salvador Salto. Director Suplente: Miguel Sebastián Lizarralde. Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente indistintamente. Cierre del Ejercicio: 28/2 de cada año. Se prescinde de la sindicatura conforme Art. 284 Ley 19.550.

Escribana – Nora L. Feldman
N° 15.350

TRADITUN

SOCIEDAD ANONIMA

Que la Asamblea del 17/2/03 resolvió aumentar el Capital Social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 25.304, siendo el aumento de $ 13.304, y en consecuencia se reforma el art. 4° del Estatuto Social.

Autorizado – Ignacio Arzac
N° 18.048

ZURZOLO E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rafaele Zurzolo, italiano, casado, metalúrgico, 3/11/43, DNI 93.431.930, Almafuerte 70, V. Luzuriaga y Silvia Marcela Zurzolo, arg., casada, contadora, 13/2/72, DNI 22.635.570, Necochea 698, R. Mejía y Analía Alejandra Zurzolo, arg., casada, perita mercantil, 20/12/75, DNI 25.094.650, Constitución 879, Haedo. 2) Esc. púb. 36 del 24/3/04. 3) ZURZOLO E HIJOS S.A. 4) Av. Las Heras 3759/67, 13° A, Cap. 5) a) Compraventa, import., export. y distrib. de metales de todo tipo; b) El mecanizado en todas sus forma de cualquier tipo de piezas metálicas. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Direct. de 1 a 5 por 3 ejerc. se prescinde síndico. Pte.: Rafaele Zurzolo; Vicep.: Silvia Marcela Zurzolo y D. Sup.: Analía Alejandra Zurzolo. 9) Pte. o Vicep. en su caso. 10) 31/12.

Autorizado – D. Salandin
N° 18.044

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALUMIFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 31/03/04, se constituyó "ALUMIFER SRL". Socios: Ricciardelli, Claudia Silvia, arg., casada; comerciante, domic. Tres Arroyos 1996 Depto A de la Ciudad de Bs. As., nac. 06/04/63, DNI 16.304.574 CUIT 27-16304574-0.; y Manes, Alina Vilma, arg., casada; traductora pública, domic. Salvador María del Carril 3684 2° "A" C. de Bs. As., nac. 08/06/67, DNI 18.401.397, CUIT 27-18401397-0; Duración: 50 años. Objeto: Las siguientes actividades: Comercialización, distribución, consignación, traslado, de perfiles de aluminio y metales no ferrosos. Capital: $ 10.000, divididos en 1000 cuotas de $ 10 v/n c/u. Administración, y Rep. Leg.: Gerente, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de Ej. Soc. 31/3/ c/año. Los socios acuerdan: a) Designar gerente a Ricciardelli Claudia Silvia, b) Fijar la sede social en Pueyrredón 875 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogada - Patricia Lía Castillo
N° 15.345

ARTELIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 26/3/2004. 2) Carlos Eduardo Chhab, argentino, casado, ingeniero, nacido el 6/12/1954, DNI. 11.368.779, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 219 piso 5° dep. "A" Cap. Fed. y Romina Rossini, argentina, casada, nacida el 20/3/1969, docente, DNI. 20.573.110, domiciliada en California 3143, Cap. Fed. 3) Juan Bautista Alberdi 219, piso 5°, dep. "A", Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades en el país o en el extranjero: I) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen la leyes y reglamentos de copropiedad horizontal. II) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, almacenamiento y distribución de bienes muebles , productos comestibles y servicios de la actividad alimenticia, como la explotación administración y negociación de los mismos. La compra, venta, importación, y exportación de equipos electrónicos, eléctricos y de comunicación. III) Consultora: Mediante la prestación de servicios de consulta, reparación y mantenimiento de productos electrónicos, eléctricos y de comunicación. 6) Diez mil pesos. 7) A cargo de uno o más Gerentes, socios, o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerente a ambos socios.- 8) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 15.287

ASCENSORES DEL VALLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por un día que la empresa pide prórroga del término de contrato social por diez años más a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio y modificó los artículos primero y tercero que quedan redactados en la siguiente forma: 1) La sociedad se denominará "ASCENSORES DEL VALLE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", quedando constituido bajo esta razón social, entre los comparecientes, una sociedad de Responsabilidad Limitada, que tendrá su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. La duración de la sociedad será de diez años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. "Tercero: El capital se fija en la suma de $ 18.000. Dieciocho mil pesos aportados en partes iguales, formado este por cuotas de $ 10 cada una, valor nominal, totalmente suscripto por cada socio, de acuerdo al siguiente detalle: Sr. Luis Silverio Alvares, 600 cuotas de $ 10 c/u, Claudia Inés Montone 600 cuotas de $ 10 c/u y Miguel Angel Villagrán, 600 cuotas de $ 10 c/u, lo que hace un total de 18.000 pesos, o sea un capital de $ 6.000 por cada socio".

Gerente - Claudia Inés Montone
N° 15.351

AUTOTUNING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 19/04/2004, Silvio Enzo Gerarduzzi, nacido 4/04/1974, soltero, comerciante, DNI 23.753.773, domicilio 3 de Febrero 654, 2° C, Haedo, PBA; y Flavio Gerarduzzi, nacido 11/01/1969, casado, industrial, DNI 20592628, domicilio Yapeyú 268, Haedo, PBA, ambos argentinos. Denominación: "AUTOTUNING S.R.L.". Duración: 99 años de inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades. Mediante la comercialización, compra, venta, leasing, franchising, importación y/o exportación, distribución, consignación, comisión y representación, por mayor y menor de materias primas y elaboradas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz. Capital: $ 4.000. Cierre ejercicio. 31 de diciembre. Gerentes: Silvio Enzo Gerarduzzi y Flavio Gerarduzzi, individual e indistintamente. Domicilio Avenida Warnes 919.

Autorizada - Zulema Negri de Carlucci
N° 15.306

AZERTY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. privado 17/02/2004 1) Marcelo Ignacio Rojkes, DNI 17.287.667 CUIT 20-17287667-7, arg., casado, empresario, 12/10/1964, Angel Gallardo 134 piso 7 dpto. 22, Cap. Fed. ; Marcelo Francisco Leonardo Ceitlin, DNI 17.244.626 CUIT 20-17244626-5, arg., casado, lic. en ciencias de la computación, 3/7/1965, Nueva York 4289, Cap. Fed. 2) AZERTY S.R.L. 3) Sede: Ciudad de Buenos Aires, domicilio: Angel Gallardo 134 piso 7 dpto. 22 4) 99 años desde su inscripción en IGJ. 5) Objeto: Realizar por sí, por terceros o asociada a terceros inclusive bajo la modalidad de contratos de colaboración empresaria el desarrollo, producción, elaboración, manufactura, comercialización, distribución, compra, venta, importación, exportación, consignación y/o representación de sistemas y/o artículos de informática o computación y todo aquel elemento que se asocie por su naturaleza al rubro informático. Asimismo la sociedad podrá proceder al dictado de cursos, enseñanza, capacitación participación en congresos relacionados con dicho rubro. La sociedad podrá desarrollar las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro excepto las previstas en la ley 21.526. 6) Capital: $ 12.000 representado por 120 cuotas partes de $ 100 cada una. 7) Gerencia: 1 a 5 gerentes socios o no. Representación legal: Gerente y en caso de gerencia plural indistinta 8) Sindicatura sólo en caso de alcanzar capital previsto por art. 299. 9) 31 de enero. 10) Gerentes: Marcelo Ignacio Rojkes 17 Marcelo Francisco Leonardo Ceitlin.

Autorizada - Mariana Poznic
N° 15.294

AZETA TOUR OPERATOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 30/3/04. Socios: Doménico Pietro Santino Gavazza, 53 años, italiano, CI 9.448.115; Noemí Susana Ferrari, 52 años, LC 6.717.878; Emanuela Lucía Gavazza, 25 años, DNI 26.863.551, casados; Federico Matías Gavazza, 21 años, DNI 30.098.227; solteros, argentinos, comerciantes, Carlos Pellegrini 1063, 3° "A" Capital. Denominación: "AZETA TOUR OPERATOR S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Turismo: Prestación de todo servicio que sea consecuencia de las actividades de los agentes de viajes. Hotelería. Transporte: Explotación comercial del transporte de pasajeros para tours. Inmobiliaria. Financiera. Capital: $ 12.000. Administración. Noemí Susana Ferrari. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Carlos Pellegrini 1063, Piso 3°, "A" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 18.025

BERCAHELO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. Se hace saber Socios Alfredo Bartolomé Roldán, DNI 4255563; 66 años; CUIT 20042555631 e Isabel Antinori, DNI 4520502, 61 años, CUIT 27-04520502-6, ambos solteros, args., comerc., dom. José E. Uriburu 384, Cap. Fed. Denominación social: BERCAHELO SRL. Domicilio social: En la jurisdic. de la Ciudad de Bs. As. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina a las siguientes actividades. Ind. y Comerc., la industrialización, fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, representación y distribución de productos textiles y marroquinería. Duración: 30 años contados desde la inscripc. en el RPC. Capital: Pesos diez mil dividido en diez mil cuotas de pesos uno v/n c/u y de un voto por cuota susscripto en la sig. proporción: Alfredo B. Roldán 4500 ctas. e Isabel Antinori 5500 ctas. Administración: Está a cargo del socio Alfredo B. Roldán. Duración: la de la Soc. Fisca.: a cargo del socio. Fecha de cierre de ejerc.: 30 de abril de c/año. Sede social: J. E. Uriburu 384, Cap. Fed.

Autorizada - Isabel Estévez
N° 15.301

BLACK RIVER ASSET MANAGEMENT ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: "BLACK RIVER ASSET MANAGEMENT LLC" con domicilio en EEUU, inscripta en el R.P.C. el 4/2/2004, número 91, libro 57,T° B de Estatutos Extranjeros y "BLACK RIVER GLOBAL FUND SERVICES LLC" con domicilio en EEUU, inscripta en el R.P.C. 4/2/2004 número 90, libro 57, tomo B de Estatutos Extranjeros. Constitución: 26/3/2004. Domicilio: Av. Leandro N. Alem 928, piso 9, Cap. Fed.; Capital: $ 12.000. Objeto: a) Prestación de servicios de administración, consultoría y asesoramiento relativos a inversiones en bienes muebles y/o valores de todo tipo, públicos o privados, emitidos por entes nacionales o extranjeros o en cualquier otro tipo de inversión, quedando incluidos dentro de los servicios que prestará a sus clientes la propuesta de prácticas más eficientes y adecuadas, lo realización de recomendaciones en todo lo relativo al mejor manejo del flujo de caja y portafolios de inversión de sus clientes, así como la realización de todos los trámites y gestiones necesarios para la consecución de las mejores oportunidades de inversión para sus clientes. b) Operaciones de representación, comisión, consignación, asesoramiento técnico o servicios. c) La realización de actividades financieras y de inversión en toda clase de valores y bienes muebles. d) La realización y/o administración de inversiones en valores, títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, letras, debentures, y documentos similares. Y f) Cuántos más actos o negocios jurídicos resultaren necesarios o convenientes para la directa o indirecta satisfacción del objeto social mencionado, excluyendo la realización de aquéllas operaciones que en virtud de lo dispuesto en la Ley de Entidades Financieras pudieren ser únicamente realizadas por estas últimas. Se deja expresa constancia que la Sociedad no podrá realizar asesoramiento en los casos que en virtud de la materia hayan sido expresamente reservados a profesionales con título habilitante; Administración, Representación Legal, Fiscalización: a cargo de 2 a 5 gerentes por un año y una comisión fiscalizadora de 3 síndicos titulares y 3 suplentes por un año. La representación legal está a cargo del Presidente o Vice en su caso. Gerentes Titulares Gerentes Titulares a María Bettina Zubin (Presidente), Adriana Judith Garbi (Vicepresidente) y Marcelo Claudio Bruno y Gerente Suplente Juan Pablo Werner. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Marcelo Daniel Pfaff, Daniel Hugo Cravino y Héctor Alfredo López Síndicos Suplentes Miguel Angel Urús, Daniel Alejandro López Lado y Carlos David Zima; Cierre de Ejercicio: 31/5.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
N° 15.309

BLOMER COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 19/03/04, Socios: Elmer Oscar Castro argentino, casado nacido el 10/01/70, domiciliado en Calle 365 A Nro. 1277, Ranelagh, Pcia. de Buenos Aires, DNI 21475119, comerciante; Pablo Esteban Kuroña, argentino, soltero, domiciliado en Azcuénaga 2887 Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, DNI 23610075, nacido el 19/10/73; empleado. Denominación BLOMER COMERCIAL SRL. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros u otras sociedades a las siguientes actividades. a) Compra-venta por mayor y menor y/o permuta y/o distribución y/o consignación y/o importación y exportación y/o elaboración, producción y fraccionamiento de alimentos, suplementos y accesorios para mascotas y animales domésticos. b) Compra-venta por mayor y menor y/o permuta y/o distribución y/o consignación y/o importación y exportación y/o cría y atención veterinaria de mascotas y animales domésticos. c) Compra-venta por mayor y menor y/o permuta y/o distribución y/o consignación y/o importación y exportación y/o elaboración, producción y fraccionamiento de bebidas con o sin alcohol y productos alimenticios, de limpieza y almacén en general, ya sea como distribuidora mayorista, almacén o supermercado. D) Asesoramiento en comercialización y distribución de alimentos, bebidas y productos de comercialización masiva, en general desarrollo de programas de venta, gestión de cobranzas y marketing y estudios de mercado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen con el objeto social, adquiriendo derechos, constituyendo obligaciones y ejerciendo todos los actos que no estén prohibidos por la ley y por el presente contrato. Capital: $ 10.000. Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de la duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/12. Se designa gerente a Elmer Oscar Castro. El domicilio de la sociedad se establece en Av. Belgrano 1123, piso 5, depto. 21, A Cap. Fed.

Socio Gerente - Elmer Oscar Castro
N° 45.293

BUENOS AIRES ACTIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marta Carchedi, viuda, comerc., 30/7/41, DNI 4075934, Rivadavia 1725, 1° A, Cap., Edith Anabela Schiaffino, divorc., martillera, 9/9/64, Rosario 398, 1° piso, Cap., DNI 17453484, argentinas. 2) Doc. priv. 22/3/04. 3) BUENOS AIRES ACTIVA SRL. 4) Rivadavia 1725, 1° A, Cap. 5) Compravta., alquiler, remate, tasación, administr. bienes, por cta. propia, de 3ros. o asociada 3ros.; asesorar, dirección, gestión empresarial cta. propia o asociada a 3ros.; compravta., mayor y menor, import., export. y represent. textiles y cuero y arts. para regalo, regalos empresariales, para comercializar por red propia de ventas o vía internet; confección y vta. art. textiles y de cuero. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Gerente: Marta Carchedi por término social. 9) Indistinta. 10) 31 de diciembre.

Autorizado - D. Salandin
N° 18.043

CAO SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de objeto: Acto privado del 19/3/04 entre Carlos Alberto Ochoa, con DNI 8.488.455 y Carlos Alberto Ochoa, con DNI 23.355.966, únicos socios de "CAO SERVICIOS EMPRESARIOS S.R.L." resuelven: modificar el objeto y redactar el artículo cuarto así: 4°) Objeto: La sociedad tiene por objeto la instalación de todo tipo de servicios de seguridad y vigilancia de establecimientos, fábricas, oficinas, domiciliarios clubes, barrios privados o no, countries y locales, ya sean comerciales, industriales, deportivos, educacionales, oficiales o privados, así como realizar todo tipo de investigaciones e informes comerciales, laborales o privados.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 18.021

CARGOLET COSMETICA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 29/3/04. Socios: Santiago Solbes Luis, 36 años, Pasaporte mexicano: 98140174105, Egipcios 318, Colonia Altamira, Zapopan, Jalisco, Estados Unidos de México; Rafael Marcos Barrios Valenzuela, 44 años, pasaporte mexicano: 03140140016, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 825, 2° "25", Capital; mexicanos, casados, comerciantes. Denominación: "CARGOLET COSMETICA ARGENTINA SR.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: Fabricación y comercialización de cosméticos, productos para el cuidado personal y de belleza, sus insumos y las materias primas componentes. b) Constructora. c) Inmobiliaria. d) Financiera. e) Agropecuaria. f) Importación y Exportación. g) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 100.000. Administración: Rafael Marcos Barrios Valenzuela. Cierre de ejercicio. 30/6. Sede social: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 825, Piso 2° "25", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L.González Porcel
N° 18.023

CETESE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Estatuto Contrato Social - Aumento de Capital. Acto priv: 30/03/2004. Socios: Pablo Walter Glusman, arg., nac: 15/07/1956, cas., cdor. público, DNI 12.080.930 dom Austria 2447 Piso 4 Dto. "A", Cap Fed; Silvia Voronovitsky, arg., nac: 30/11/1955, cas, Analista de Sistemas, DNI 11.816.368, domic. Austria 2447 Piso 4 Dtp. "A", Cap Fed; Constituyéndose CETESE SRL por inst. priv. 11/08/1997, con modif.: 29/06/2001. Deciden: aumentar el capital social en $ 150.0000 Art. Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Pesos ciento cincuenta y dos mil ($ 152.000,00), en virtud de proceder en este mismo acto el Aumento de Capital mediante la capitalización del saldo de la cuenta "Aporte para futuras capitalizaciones" por $ 150.000,00 (pesos ciento cincuenta mil); el que se haya dividido en ciento cincuenta y dos mil cuotas de pesos uno ($ 1,00), valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Don Pablo Walter Glusman suscribe 76.000 cuotas integrando en este momento $ 76.000,00 y Doña Silvia Noemí Voronovitsky suscribe 76.000 cuotas integrando en este momento $ 76.000,00.

Autorizada - Miriam Marisa Santillo
N° 45.258

CHARLONE Y CONCEPCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Mario Enrique Edelstein, DNI/CUIT 20-10383076-2, divorc., period. deport., nac. 15/01/52, dom. Bonpland 1456, Dto. 4; Bernardo Gabriel Furman, DNI/CUIT 20-12277358-3, cas., arq., nac. 2/10/56, dom. Av. San Martín 3533; Daniel Saúl Gerzkowicz, DNI/CUIT 20-12497096-3, cas., comerc., nac. 2/11/56, dom. Andonaégui 2163, p. 6° "A" y Fabio Martín Waldman, DNI/CUIL 23-18263521-9, cas., comerc., nac. 5/10/66, dom. José M. Moreno 126 p. 5° todos args., de Cap. 2) Inst. Privado 29/03/04 "CHARLONE Y CONCEPCION S.R.L. 4) Bonpland 1976 p. 2° "A" Cap. 5) Constructora: Construc. y refac. de t/tipo de inmuebles, ... y construc. de barrios, ... ; Inmobiliaria: ... la intermed. inmobiliaria de t/tipo, ... y administ. de bienes ... y todas la operac. comprendidas en las leyes y ... s/ P.H. y/o prehorizontalidad; Financiera: ... el otorgamiento de t/tipo de crédito excluyendo ... la Ley 21526... 6) 5 años. 7) $ 12.000. 8) Gerente: Bernado G. Furman. 9) Gerencia por térm. social. 10) 28 ó 29/02.

Autorizado - Jorge N. Kleiner
N° 18.065

CHICKEN & CO.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Inst. Priv. fech. 27/2/04 y complem. fech. 17/03/04. Socios: Andrés Billiet, arg., nac. 27/10/48, L.E. 7374060, divorc., comerc., dom. Bmé. Mitre 1540 10 ''B" de C.F.; Jesica E. Billiet, arg., nac. 17/12/80 DNI 28840448, solt., empl., domi. Bmé. Mitre 1540, 10° B, C.F.; y Pastor U. Barreiro, arg., nac. 19/12/76, DNI 25345321, soltero, empl., dom. Arenales 2929 2° D de C.F. Plazo: 99 años desde insc. Objeto: Realizar por sí, por 3° o asoc. a ellos las siguientes activ.: a) Agrop.: Mediante la adm. y/o explot. de establec. agríc., ganad., avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; cría y engorde de ganando de todo tipo y especie, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios y de granja en general. b) Indus.: Mediante la industr., fabric., comercial., compvta., loc., import., export., distr., consig., franq., comisión y repres. por mayor y menor de materias primas, prod., subprod., sus partes y componentes relac. con la indus. Aliment., prod. granja en gral. deriv. del pollo, lechón, cordero, vizcacha, etc. c) Impor., Export. y Comer. De merc. en gral. Asimismo la realización, de todo tipo de oper. Inmob., Finan. (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades finan. y toda otra que requiera el conc. público), Mandatarias (repres. y adm. de bienes y capitales). A tal fin la soc. tiene plena cap. jur. p/adquirir dchos., contraer oblig. y realizar todo tipo de actos, contratos y oper. que no sean proh. por las leyes o este contrato, y que se vinculen con su objeto social. Capital: $ 10.000.- 10000 cuotas de $1c/u; Suscripción: 5000 Sr. Andrés Billiet; 2500 Jesica E. Billiet y 2500 Pastor U. Barreiro. Integr.: 25% efectivo. Adm. y Rep. 1 o más socios , con el carácter de Gtes. actuarán en forma indiv. e indist. por el plazo social. Gtes.: Sr. Andrés Billiet y Jesica E. Billiet. C.E.: 31/12.

Autorizada - Adriana Claudia Viola
N° 18.057

CITEZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 19/3/04, Alfredo Cilibrizzi cedió treinta (30) cuotas sociales a favor de Gualterio Esteban Moss, arg., nac. 22/1/41, comerciante, DNI 4.894.255, dom. en O'Connor 470, Villa Sarmiento, Pcia. Bs. As.

Escribano - Guillermo J. Urcelay
N° 45.296

CORRIENTES 3900

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Por Esc. N° 52 del 24-3-04, María Alejandra Cuervo y María Cristina Cuervo, venden, ceden y transfieren a Leonardo Javier Fernández Vázquez, quien adquiere de conformidad, la cantidad de siete (7) cuotas sociales, de cien pesos cada una, representativas de un capital social de setecientos pesos. El precio total y convenido de la presente cesión es de once mil dólares estadounidenses billete.

Apoderada - Margarita Andrada
N° 45.291

CORRIENTES 3900

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Por Esc. N° 51 del 24-3-04, Alberto Héctor de Cerchio, vende, cede y transfiere a Leonardo Javier Fernández Vázquez, quien adquiere de conformidad, la cantidad de tres (3) cuotas sociales, de cien pesos cada una, representativas de un capital social de trescientos pesos. El precio total y convenido

de la presente cesión es de seis mil dólares estadounidenses billete.

Apoderada - Margarita Andrada
N° 45.292

CRAZY BALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Guillermo Adolfo Heisinger, DNI 13466926, abogado, soltero, 44 años, Av. Alvear 1502, 5, Cap., Aldo Roque Corizzo, DNI 6056702, casado, 59 años, As. de Empresas, Necochea 1318, 7, Cap. 2) Esc. del 18/3/04. 3) CRAZY BALL SRL. 4) Av. Alvear 1502, 5, CF. 5) Explotación de restaurantes, pizzerías, confiterías, kioskos, servicio de entrega a domicilio. Elaboración, industrialización y comercialización de productos alimenticios, bebidas alcohólicas y no alcohólicas. Comercialización de toda clase de art. textiles, de indumentaria y calzado, alimenticios, marroquinería, de librería. Importación y exportación de toda clase de bienes, productos y/o mercaderías. 6) 99 años desde su inscr. 7) $ 12.000 en cuotas de $ 10 v/n c/u. 9) Administración, representación y firma a cargo de el/los gtes. en forma indistinta por 10 ejercicios. 10) 31/12 de c/año. Gtes.: Aldo Roque Corizzo y Guillermo Adolfo Heisinger.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 18.052

CUSPIDE NEW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mabel Edith Alvarez Crisorio, arg., LC 2.478.224, CUIT 27-03614023-8, nac. 16/9/35, viuda de 1° nupcias de Adolfo E. J. Morano, arquitecta; Miguel Angel Mazzeo, arg., DNI 8.076.175, CUIT 23-0876175-9, nac. 5/9/49, soltero, licenciado en administración de empresas y Alejandro Maximiliano Piana, arg., DNI 23.888.421, CUIT 20-23888421-8, nac, 21/5/74, soltera, ingeniero; todos dom. en Villanueva 1080, de esta Ciudad. 2. 12-12-03. 3. CUSPIDE NEW S.R.L. 4. Manuel Ugarte 2729, piso 1°, de esta Ciudad. 5. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio de la República Argentina y/o en extranjero a las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos elaborados o semielaborados y materias primas. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse; realzar contratos de leasing de acuerdo con lo establecido por la ley de la materia y todo tipo de contratos de factoring, pudiendo realizar toda clase de operaciones y contratos financieros con exclusión de las permitidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industrial: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de productos para la construcción. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, explotación, arrendamiento de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse inclusive las relacionadas con la ley de Propiedad Horizontal. Constructora: La construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Importación y Exportación: A la importación y exportación de toda clase de materias primas, bienes y productos. Mandataria: El ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones, encargos de todo tipo de productos y mercaderías, importadas o nacionales sin limitación. 6. 99 años 7. $ 9.000 8. Gerente: el Sr. Jorge Luis Eckerdt, arg., DNI 12.576.660, CUIT 23-12576660-9, nac. 30/7/58, casado, dom. en Reconquista 54, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As. por el plazo de duración de un año. 9. Gerente. 10. 12/12 de cada año.

Escribana - Gabriela M. Serra
N° 15.300

CYT COMUNICACIONES Y TELEMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que el Sr. Salvador Alberto Cala; cede y transfiere sus 4.000 cuotas y renuncia a su carácter de socio gerente, a los Sres. Ariel Eduardo Hepner y Jorge Grabina en partes iguales por el precio de $ 100.000. Se modifica el Art. 4: El Capital Social queda fijado en la suma de pesos doce mil ($ 12.000), dividido en Doce mil cuotas de Valor Nominal pesos Uno ($ 1) cada una, el que se encuentra totalmente suscripto e integrado, correspondiéndole a don Ariel Eduardo Hepner, la cantidad de seis mil cuotas representativas de pesos seis mil ($ 6.000) del capital social; y a don Jorge Grabina, la cantidad de seis mil cuotas representativas de pesos seis mil ($ 6.000) del capital social. y el Art. 5: La administración y representación legal de la Sociedad estará a cargo de los socios, quienes revestirán el carácter de Gerentes, actuando de manera individual e indistinta, salvo para disponer o vender bienes registrables de la sociedad o constituir derechos reales sobre los mismos o para obligar a la sociedad en fianzas o garantías de las que no estén prohibidas en esta cláusula. En todos esos casos, será menester la firma conjunta de todos los socios gerentes, precedidas de la denominación social. Tendrán los gerentes además, todas las facultades que al efectos establece la Ley, con prohibición de dar garantías y avales a terceros en operaciones ajenas al objeto social. De común acuerdo los socios podrán designar "Gerente" a un tercero, con mandato por tres años, reelegible y con previa constitución de un depósito en garantía en la caja social, cuyo monto y signo monetario determinarán los socios en el momento de la designación. Se establece sede social en las oficinas de la calle Paraguay Nº 610, piso 25 Cdad. Bs. As., fecha de cesión 26/06/2003, protocolizada por esc. 15 folio 61 reg. not. 153 fecha 12/03/2004.

Autorizado - Claudio H. Rodríguez
N° 45.236

DHGROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. 26/3/2004 DHGROUP SRL. Socios: Diego Hernán Barberis, DNI 26.683.349, 20/8/78, peluquero, Laura Andrea Barberis, DNI 24.661.488, 16/7/75, manicura, Marcela Paula Barberis, DNI 25.856.077, 2/3/77, estudiante, todos argentinos, solteros, domiciliados: Calle 131 N° 1850, Berazategui, Prov. Bs. As. Sede: Peña 3099, Cap. Fed. Dur.: 99 años. Objeto: Peluquería, Salón de Belleza, Perfumería y Cosmética. Cap.: $ 4.000. Gte.: Diego Hernán Barberis por término social. Cierre: 31/10.

Abogada - Karina G. Orlando
N° 18.041

EDICIONES D & D

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Inst. Priv. del 30/3/04. 2) EDICIONES D & D S.R.L. 3) Hugo Oscar D'Ubaldo, DNI 11.008.361, 30/11/53, Eva Perón 1882, San Martín Bs. As.; Carlos Alberto Coscio, LE 8.298.954, 14/4/50, Blanco Encalada 3012 P° 4 "C" Cap. Fed.; ambos args., cas. y comer. 4) La sociedad tiene por objeto: a) Comprar, vender, editar, distribuir, exportar, importar, financiar y producir libros, diarios, revistas y sistemas de computación, en soporte papel o cualquier otro soporte tecnológico, utilizando tecnología actual o cualquiera a implementarse en el futuro, ya sea por cuenta propia o asociada a otras empresa, o de terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. b) Dictar cursos, conferencias y toda otra tarea a fin de cualquier clase relacionada con la actividad. 5) Alsina 1535 p. 1° of "103". 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 30/6 10) Gerente Hugo Oscar D'Ubaldo.

Abogado - José Luis Marinelli
N° 18.034

ELEMAQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2. Inst. Púb. 28/3/04. 1. Carlos Alberto Orihuela, arg., cas., com., 21/2/47, DNI 7.595.646, C.U.I.T 20-07595646-1. Gaspar Campos 3952 San Miguel, Pcia. Bs. As; Ana María Corneli, arg., cas., contadora, 4/7/46, DNI 5.312.558, C.U.I.T 27-05312558-7, Mendoza 2779, piso 17, CF. 3. ELEMAQ S.R.L. 4. Manuel Rodríguez 2246 2° piso "B" C.F. 5. Instalaciones mecánicas, eléctricas o industriales, modernización, montaje, su mantenimiento, conservación y reparación de ascensores, electricidad, telefonía, gas, calefacción, refrigeración. Mantenimiento integral de edificios (plomería, albañilería, herrería, pintura, trabajos de altura, reciclajes de inmuebles, desinfección, servicio de limpieza; limpieza y mantenimiento de tanques de agua), Servicio de sistemas de computación de datos. Servicio de gestoría, Administración de Consorcios, Compraventa y distribución de todos los elementos y materiales relacionados con su objeto. Para los fines indicados, la sociedad podrá adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o este contrato. 6.- 20 años, 7. $ 10.000. 8.- Gerente: Ana María Corneli, 3 años, 9. Gerencia uno o más socios. 10.- 31/12.

Escribana - Silvia Ceraso
N° 45.316

ESTACIONAMIENTO EL TRIUNFO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 42 del 30/3/2004. Reg. 82 Cap. José Antonio Carvalho, 12/8/34, DNI 4141430, CUIT. 20-04141430-9, comer., dom. Fco. Acuña de Figueroa 544; José Antonio Carvalho (h.), 30/6/64, DNI. 16893931, CUIT 20-16893931-1, Ingeniero, dom. Lavalleja 643, 3°, y Gustavo Puentes, 26/11/60, DNI 14027816, CUIT 20-14027816-6, ing., cas., dom. Lavalleja 643, 4°, todos args., cas. y de Cap. Fed, constituyeron: ESTACIONAMIENTO EL TRIUNFO S.R.L. Plazo: 99 años. Objeto: Explotación de espacios destinados a guarda de automóviles y rodados en general, garages y playas de estacionamiento, ya sea por hora, por día o por mes; alquiler, concesión, asesoramiento, remodelación, construcción y administración de los mismos, propios y de terceros, pudiendo presentarse en licitaciones relacionadas con dicha actividad. Capital: $ 12.000 cuotas: 12.000 de $ 1c/u. Gerentes: José Antonio Carvalho (h.) y Gustavo Puentes por todo el contrato. Cierre: 31/12. Cap. Integrado: 25%. Sede Social: Francisco Acuña de Figueroa 544, Ciudad de Buenos Aires.

Escribana - Rosario A. Martínez
N° 45.261

ESTEVE Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26 de marzo de 2004, los socios de ESTEVE Y CIA. SRL, con domicilio en Bahía Blanca 2235 de Capital Federal (inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de mayo de 1995, Nº 3145, Libro 102 de SRL) señores: Guillermo Rolando Calciati, argentino, nacido el 27 de junio de 1957, casado en segundas nupcias con Silvina Laura López, contador público, con DNI 12.946.363 y CUIT 20-12946363-6, domiciliado en El Salvador 4351 de Capital Federal; Ezequiel Alejandro Calciati, argentino, nacido el 20 de mayo de 1961, casado en primeras nupcias con Claudia Patricia Díaz, contador público, con DNI 14.455.908 y CUIT 20-14455908-9, domiciliado en El Salvador 4351 Capital Federal; Olga Estela Scandiani de Calciati, argentina, nacida el 23 de octubre de 1934, comerciante, viuda de sus primeras nupcias de Rolando Amadeo Calciati, con LC 2.623.022 y CUIT 27-02623022-0, domiciliada en El Salvador 4351 Capital Federal; don Wladimiro Buj, polaco, industrial, nacido el 16 de mayo de 1935, casado en primeras nupcias con Alba Consuelo Rivero, con DNI 93.668.961 y CUIT 20-15221424-4, domiciliado en Constitución 356, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; y don Martín Gulias, argentino, casado en primeras nupcias con Anabella Romina Tauterys, comerciante, nacido el 1 de enero de 1971, con DNI 21.858.114 y CUIT 20-21858114-6, domiciliado en Armenia 2259, piso 6 "20" Capital Federal; modificaron los artículos 2, 5 y 6 del contrato social y a su vez designaron gerentes. Los artículos modificados quedan redactados de la siguiente manera: "Artículo Segundo: Su duración es de cuarenta (40) años contados a partir del 1 de abril de 1974. "Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de pesos diez mil (10.000) dividido en mil cuotas de diez (10) pesos de valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El señor Guillermo Rolando Calciati, 125 cuotas ($ 1.250), el señor Ezequiel Alejandro Calciati, 125 cuotas ($ 1.250), la señora Scandiani de Calciati 250 cuotas ($ 2.500) y el señor Wladimiro Buj, 300 cuotas ($ 3.000) y el señor Martín Gulias 200 cuotas ($ 2.000)". "Artículo Sexto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma conjunta dos cualesquiera de ellos e indistinta, socios, o no, sin límite de tiempo si fueran socios y por el término de tres (3) ejercicios, siendo reelegibles, si no lo fueran. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de 1.000 (mil) pesos. Los gerentes tienen amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9 del Decreto Ley 5965/63 a tal efecto podrán operar con toda clase de entidades financieras o crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad". B) Designación de Gerentes: Se designan en calidad de gerentes a los señores Guillermo Rolando Calciati, Ezequiel Alejandro Calciafi, Olga Estela Scandiani de Calciati, Wiadimiro Buj, Martín Gulias, quienes tienen el uso de la firma social, en forma conjunta dos cualesquiera de ellos e indistinta. Los designados aceptan expresamente el cargo.

Contador - Marcelo H. Orri
N° 15.283

FERROGOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

P/ esc. 616 del 22/12/03 otorgada ante Escribana de Capital Liliana Martinelli F° 1118 Reg. 1616 a s/ cargo, Jorge Luis Recagno DNI 10.248. 601 CUIT 20-10248601-4, cedió a f/ Irene Beatriz López DNI 6.201.503 CUIL 27-06201503-4: 60 cuotas de $ 100 c/u totalmente suscriptas e integradas, de FERROGOM S.R.L. CUIT 30-66152055-4 Pepirí 1261 Capital última inscripción IGJ 21/6/2000 N° 4249 L° 113 T° SRL. Jorge Luis Recagno continúa diciendo: Que renuncia al cargo de gerente. Designar en su reemplazo a Irene Beatriz López, como nueva gerente.

Autorizado - Guillermo Gastón Domínguez
N° 45.315

GAMACA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. Priv. 22/03/2004 se aceptó por unanimidad la renuncia de Gabriel José Garber y Rafael Matías Garber cargo gerentes, se modificó la cláusula 5ta. del contrato social, designándose gerente a Celina Raquel Rozenberg, arg., cas., contadora, DNI 6.027.897, domic. const. Warnes 196, 5° "B", Cap. Fed. Gabriel José Garber y Rafael Matías Garber vendieron parte de sus cuotas sociales a Celina Raquel Rozenberg DNI 6.027.897 y a Carolina Judit Garber, arg., soltera, empl., DNI 27.120.510, ambas con domic. Warnes 196, 5° "B", Cap. Fed.

Autorizado - Mariano Goijman
N° 18.028

GAMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Privado de SRL. 29/3/04. Esteban Anastasio Cañete, arg., cas., nac. 17/2/25 LC 5958828, CUIT 20-05958828-2, dom. V. de Obligado 4165 2° Cap. Fed.; Carmen Graciela Cañete, arg., solt., cdor. púb., nac. 17/5/59, DNI 13754146, CUIT 27-13754146-2, dom. Vilela 2217 3° A Cap. Fed.; Ana Isabel Cañete, arg., div., com., nac. 23/5/63, DNI 17031525, CUIT 27-17031525-7, dom. Ugarte 1870 4° 1 Cap. Fed. y Marisa Edith Cañete, arg., solt., com nac. 24/3/66, DNI 18122657, CUIT 27-18122657-4, dom. Av. San Isidro 4773 4° A Cap. Fed., constituyen una SRL. Cláusulas: 1) Denominación: GAMEC SRL Dom. legal: Ciudad de Bs. As. .2) Término: 50 años desde insc. en IGJ. 3) La Soc. tendrá por objeto p/cuenta propia o de terceros u asoc. a terceros: I) La fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, exportación, importación y comercialización por cualquier medio de productos alimenticios frescos y envasados, al por mayor y/o menor, especialmente pastas frescas, comidas frías y calientes,rotisería; II) La explotación de restaurantes, bares, confiterías, cafeterías, Casas de té y comida, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, delivery y servicio de catering; III) Prestación de servicios de lunch preparación y organización de agasajos, eventos, recepciones y servicios empresariales; IV) Compra, venta, permuta, arrendamiento, leasing, administración y locación de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamiento, incluidos o no en la ley de propiedad horizontal, como también la administración de propiedades relacionadas con la actividad comercial y administrativa de la sociedad. V) lA realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 4) Capital Social $ 20.000,00 dividido en 1000 cuotas de $ 20 c/u integradas en un 25%. Esteban A. Cañete 940 cuotas, $ 18.800, Carmen G. Cañete 20 cuotas $ 400; Ana I. Cañete $ 400.- y Marisa E. Cañete 20 cuotas, $ 400. El saldo se integrará dentro de 1 año. 5) La dirección, administración y representación legal de la sociedad estarán a cargo de la gerencia que estará formada por 1 a 5 gerentes que actuarán en forma indistinta. El uso de la firma social estará a cargo en forma individual e indistinta por cualquiera de ellos a continuación de "GAMEC S.R.L.". El término de duración de los gerentes en su mandato será el de vigencia de la Sociedad. 8) El 31 de julio se hará un inventario de bienes sociales y un balance general de las operaciones. Sede social: Av. Angel Gallardo 271, Cap. Fed. Gerente: Esteban A. Cañete.

Autorizada - María Pía Romero
N° 15.324

GANADERA PAMPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. del 12-2-04 Gloria Graciela García vendió la totalidad de sus cuotas a Horacio Orlando Pérez, reformándose en consecuencia el Art. 4 del contrato social.

Gerente - Darío Ariel Cattaneo
N° 18.040

GHIBLI ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Gabriel Carignano, arg, LE. 7692497, 54 años, Bvar. Roca 2442, Pcia. Cba., Adolfo Cristanini, italiano, Pte. 424672U, 60 años, V. del Mercato 7, Italia, ambos casados y comerciantes. 2) I. Priv. del 29/3/04. 3) GHIBLI ARGENTINA SRL. 4) Suipacha 245, 5, Cap. 5) Fabricación, comercialización, importación exportación de hidrolavadoras y máquinas, herramientas, sus accesorios, repuestos, materias primas elaboradas o semielaboradas directamente vinculadas al objeto. 6) 20 años desde su Ins. 7) $ 12000 en cuotas de $.1 VN 1 voto c/u. 9) Administración, representación y uso de firma a cargo de 1 o más Gtes, socios o no, en forma indistinta por todo el término. 10) 31/1 2 de c/año. Gtes.: Carlos Gabriel Carignano.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 18.051

GLOBAL VOICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 29/3/04, Mirian Elena Zimmerman DNI 22.262.601, cede SUS 3.000 ctas. y Hui He DNI 92.886.917, 2.000 ctas., ambos a Máximo Iván Robledo Puch, DNI 16.477.105; Hui He sigue como gerente; no hay renuncia; resuelven por unanim. a) Pasar sede a Libertad 434, 9° 97, Cap.; b) Modif. obj. así: Serv. telef. gral., utiliz. red teléf. línea y telefon. celul.; explot. locut., transm., dato y serv. internet; cpravta. may. min., dist., repre., consig., impor., expor. bien, prod. serv. relac. c/ telecomun.; impor., expor., odif. art. 4° cump. art. 152.

Contador - Rafael Salavé
N° 18.009

GRUPO EMPRESARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 31/3/04 los socios resolvieron el aumento del capital y la reforma de la cláusula cuarta del contrato social. Capital: $ 6.000.

Autorizado - Manuel García Barros
N° 45.272

HEMEGRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 26/03/2004. María Mercedes Pérez Monti, nacida 3/12/1968, DNI 20.537.726; y Norma Haydée Monti, nacida 28/1/1944, LC. 4.856.952, ambas argentinas, casadas. empresarias, domiciliadas Ruta 8 Km 6, Country Cuba Pilar, Pcia. BA. Denominación: "HEMEGRA S.R.L.". Duración: 99 años de inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero las siguientes actividades: I) Comercial: Elaboración, producción, fraccionamiento y/o comercialización de alimentos para animales, granos, sus micro y macro ingredientes, de productos vegetales, animales, para la sanidad animal y alimenticios en general y de sus subproductos tanto frescos, envasados. congelados y conservados. II) Explotación: Establecimientos de criadero y engorde, avícolas, semovientes y animales de cualquier tipo y especie, granjeros, agropecuarios y forestales, de sus productos cárnicos y subproductos, su faena. III) Compra-venta, importación, exportación, distribución mayorista y minorista de lo mencionado precedentemente. IV) Mandatos y Representaciones: Actuar en comisión. mandataria, representaciones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, y la obtención de concesiones, licencias y permisos. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 28 de febrero. Gerente: María Mercedes Pérez Monti. Domicilio: Arenales 2050, 10° D.

Autorizada - Zulema M. Negri de Carlucci
N° 15.305

HIDROSALTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. priv. 24/3/2004, Martín Daniel Salvarredi, cede sus cuotas Soc. a valor nominal a María Luisa Pérez Gil. Reform. el art. 4° del cont. social.

Autorizado - Marcelo Walter Souza
N° 15.334

HOT CAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: cony. en 1ras. nup. Sandra Claudia Ojman, arg., empres., nac. 19/2/63, DNI 16.304.531, CUIT 27-16304531-7 y Hugo Gustavo Besendorff, arg. empres., nac. 29/6/54, DNI 11.251.779 CUIL 20-11251779-1, ambos dom. Luis María Campos 1041, 3° "A", Cap. Fed. Constitución: Esc. 65, 29/03/04, Esc. B. Ronchi, F° 193, Reg. 1809, Cap. Fed. a su cargo. Denominación: "HOT CAFE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La soc. tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, o de 3ros. o asociada a 3ros., en el país o en el extranj. a las sig. activs.: a) Alojamiento en general de personas en cualq. de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno y cualquier otro negocio de hotelería en sus distintos aspectos y particularmente en actividades comerciales: explotación comercial de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes, actuando por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros., desempeño de mandatos y representaciones de cualq. actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería y hospedaje en gral., así como también podrá a través de la capacitación y la educación integral, contribuir a la promoción de la cultura. b) Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propios; reserva de hoteles, dentro y fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos; comisiones y consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior. Y c) Explot. del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de arts. alimenticios y bebidas, podrá, además, realizar sin limitación toda otra activ. anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a su objeto.- A tal fin la soc. tiene plena capac. jurídica para adquirir dchos. y contraer obligs. y a realizar todos aquellos actos que no sean prohibidos por este contrato o por las leyes en vigencia. Capital: $ 12.000, div. en 12.000 cuotas de $ 1 v/n c/u y dcho. 1 voto c/u. Administr. : A cargo de un Gerente. Gerente: Sandra Claudia Ojman. Cierre de ejerc.: 31/08 de c/año. Domicilio: Bolívar 1291, Cap. Fed.

Escribana - Bibiana Ronchi
N° 45.268

INGENIA SOLVENS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Gustavo Adolfo Victoria, argentino, DNI 8.238.336, casado, nacido el 31/12/49, contador público, domicilio en Zaino 1290, Highland Park, Del Viso, Provincia de Buenos Aires y Eduardo Roberto González, argentino, DNI 14.961.526, nacido el 26/12/62, casado, ingeniero aeronáutico, domicilio autopista Buenos Aires La Plata Km 33, "Abril", Los Buhos 5, Provincia de Buenos Aires. 2) Constitución: 30/3/04, por instrumento privado. 3) Denominación: "INGENIA SOLVENS S.R.L.". 4) Domicilio: Reconquista 513, 6to. Piso, "B", C. F. 5) La Sociedad tiene por objeto: La compra, venta, importación, exportación, y negociación de toda clase de productos; la realización de inversiones de capital en sociedades y/o empresas de cualquier tipo; la prestación de toda clase de servicios de consultoría y asesoría destinados a empresas y/o proyectos con actividades comerciales, industriales y/o de servicios y el ejercicio de todo tipo de representación, mandatos, consignaciones, administración de negocios y administraciones en general con la mayor amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes. 6) Duración: 99 años desde inscripción en el R.P.C. 7) Capital Social: $ 6.000 dividido en 600 cuotas de $ 10, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. 8) La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, quienes permanecerán en sus cargos hasta su remoción o renuncia. 9) Se designa gerentes a Gustavo Adolfo Victoria y Eduardo Roberto González. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Eduardo José Esteban
N° 45.325

LE GABNIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 15 del 29/3/04, F° 30, Reg. 1823. Patricia Adriana Teresita Nicastro cede y transfiere a Olga Edith Gabbani 2970 cuotas y a Julio Gabbani 30 cuotas y las aceptan. Se reforma cláusula cuarta: El capital se fija en la suma de seis mil pesos, dividido en seis mil cuotas, de un peso de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Olga Edith Gabbani: 5970 cuotas y Julio Gabbani: 30 cuotas. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.

Escribana - M. Verónica Calello
N° 45.252

LEMAR DECORACION Y ARTESANIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. complementaria del 30/3/04 F° 671 Esc. Sebastián E. Perasso el capital es $ 8000 suscripto así: Marta Alcira Bocardi 6800 cuotas y Leonardo Enrique Martínez 1200.

Escribano - Sebastián E. Perasso
N° 45.339

MASTERTRIM DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado con firmas certificadas por escribano público de fecha 20 de enero de 2004, (i) Mikio Noba transfirió 1.500 cuotas sociales conforme el siguiente detalle: 1470 cuotas a Araco América Inc. y 30 cuotas a Toyota Tsusho Corporation; y (ii) Kunihiko Kato transfirió 1.500 cuotas sociales conforme el siguiente detalle: 1470 cuotas a Hoover Universal Inc. y 30 cuotas a Toyota Tsusho Corporation. En consecuencia, la Reunión de Socios celebrada el 20 de enero de 2004 reformó el Artículo cuarto del contrato social. Asimismo, la mencionada reunión de socios también reformó los artículos quinto (relativo a la gerencia) y séptimo (relativo a la reunión de socios), aprobándose en el mismo acto un texto ordenado del contrato social.

Abogada - María Soledad Percossi
N° 45.287

Mc CENTER TUCUMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto: P/ esc. 29 del 2/2/04 otorgada ante Escribana de Capital Liliana Martinelli F° 47 Reg. 1616 a s/ cargo, Eduardo Gabriel Fernández DNI 22.502.287 CUIT 20-22502287-9 cedió a f/Eduardo Fernández DNI 4.261.718 CUIT 20-04261718-1: 14.500 cuotas de $ 1 c/u totalmente suscriptas e Integradas, de Mc CENTER TUCUMAN SRL Blanco Encalda 4904 Capital. Ultima inscrip. IGJ 30/3/2000, N° 2138, L° 112, T° SRL.

Autorizado - Guillermo Gastón Domínguez
N° 45.314

MEDITERRANEA - CLEAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

30-3-04 Walter Rufino Agüero cedió sus 98 cuotas a Pablo David Lezcano Renuncia gte. Walter R Agüero y asume gte. Lezcano, P. D; se fija sede social en Av. Belgrano 766 Piso 4° Of. 13 C A de Bs. As.

Autorizada - Claudia Berdichevsky
N° 18.061

MOBISIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 23/01/04, Marcos Riera Pajares cedió a favor de los socios Luis Horacio Jorge y de Edgardo Antonio Jorge, en partes iguales, 72.000 cuotas y renunció a la gerencia.

Escribana - María C. García
N° 15.289

NEWS-TRUCKS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 18/3/2004, José Alberto Rojas, argentino, soltero, comerciante, 30/04/1959, 44 años, DNI 13.404.462, Presidente Perón 3411, Cap. Fed.; y José Luis Ríos, argentino, soltero, comerciante, 26/12/1968, 35 años, DNI 20.611.114, Pedro Goyena 568, Villa Insuperable, Bs. As., 1) Duración 99 años. 2) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, o en cumplimiento de mandatos, o concesiones en cualquier punto de la República o del exterior, al transporte en general, ya sea de cereales y/u oleaginosos, productos alimenticios, agropecuarios, mercaderías y productos en general, su distribución, conservación, almacenamiento, carga y descarga, depósito y/o guarda; como así también el transporte de cargas, fletes, acarreos, y encomiendas, tanto dentro o fuera del país, por vía terrestre en camiones de la sociedad o de terceros, pudiendo ejercer comisiones y representaciones. Importación y exportación. Pudiendo comprar y vender automotores, camiones, trailers y cualquier complemento de estos. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 3) Capital $ 4.000. 4) Cierre ejercicio: 31/03 de cada año. 5) Gerente: José Alberto Rojas. 6) Domicilio legal: Anchorena 672, 2° "H", Cap. Fed.

Gerente - Alberto J. Rojas
N° 45.239

NUTRIMEDICAL ACCESORIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 24/3/04. Socios: Mónica Viviana Acciari, 38 años, divorciada, técnica radióloga, DNI 17.447.899, Libertador 7680, 7°, Capital; Diego Alejandro Fontaiña, 28 años, soltero, comerciante, CI (M) 25.084.381, Gral. Enrique Martínez 680, Dto. "B", Olivos; argentinos. Denominación: "NUTRIMEDICAL ACCESORIES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Comercial: Comercialización de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, productos nutricionales, insumos, materia primas, artículos, aparatos, mercaderías, tradicionales o no, manufacturados o no. Constructora. Capital: $ 12.000. Administración. Mónica Viviana Acciari. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Gurruchaga 640, Piso 3° "B" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 18.024

855

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Justa Pastora Cejas, arg., 65 años, viuda en 1ª nup. c/Luis Alfredo Fontanella, DNI 1956897, CUIT 27-01956897-0, comercte., domic. en calle 29 N° 789, Berazategui, PBA; Liliana Patricia Fontanella, arg., 40 años, soltera, DNI 17029223, CUIT 27-17029223-0, comercte, domic en Defensa 855, Cap. y Pablo Salvador Jover Baez, arg., 50 años, casado en 1ª nup. c/Amanda Yolanda Polverini, DNI 11353300, CUIL 20-11353300-0, comercte., domic. en Defensa 979, 8° "C" Cap. 2) Denominación: 855 S.R.L. 3) Domicilio: Carlos Calvo 375, Cap. 4) Constitución: Esc. del 29/03/04. 5) Objeto: Por cuenta propia, de 3° o asociada a 3°: Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, y afines, pudiendo para ello brindar espectáculos y organizar contigentes turísticos en forma complementaria a las prestaciones antes señaladas. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas: comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronomía. 6) Capital: $ 12000. 7) Representante Legal: Los Gerentes en forma individual e indistinta por 5 ejercicios, siendo reelegibles. 8) Duración: 99 años desde su inscripción en la IGJ. 9) Cierre de Ejercicio: 31/03 de cada año.

Escribana - María C. García
N° 15.288

OCI AGROGANADERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ignacio Javier Martínez Zuviría, arg., solt., 26, comerc., DNI 26365103,C de La Paz 1828 8° A Cap.; Rosana Gabriela Schiaffino, arg., divor., 45, comerc., DNI 12791175, Pueyredón 2434 8° A Cap. 2) 1-4-04. 3) Ciudad de La Paz 1828, Cap. 4) Explotación ganadera y frigorífica, agropecuaria, productor y consig. de hacienda y cereal., comerc. de semillas, agrícola, inmob. agropec. forestal, import., export., represt. y comisiones 5)

99 años 6) $ 12.000. 8) 31/3. 9) Gte. Rosana Gabriela Schiaffino.

Autorizada - Claudia Berdichevsky
N° 18.060

OEM CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 31/3/04 se han modificado los ar-tículos primero y segundo del contrato social de OEM CONSTRUCCIONES S.R.L. Primera: La Sociedad se denomina OEM CONSTRUCCIONES S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos ocho mil ($ 8.000) dividido en ochocientas cuotas sociales de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una de ellas, totalmente suscriptas por los socios de la siguiente manera: El socio Jorge Oscar Mangiante (400) cuatrocientas cuotas sociales que representan cuatro mil pesos; y el socio Leonardo Juan de la Torre (400) cuatrocientas cuotas sociales que representan cuatro mil pesos. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción del contrato social. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.

Socio Gerente - Jorge Oscar Mangiante
N° 15.362

PASSQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. Priv. 29/3/04 se constituyó. Socios: Pasquale Martino Siciliano, italiano, casado, 11/11/28, ingeniero, DNI 93.432.656, Colón 310 Temperley, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.; Daniel Horacio Catacchio, arg., casado, 3/3/62, ingeniero, DNI 16.009.224, O'Higgins 2913, San Isidro, Prov. Bs. As.; Jerónimo Gregorio Kresich, arg., casado, 25/2/36, arquitecto, LE 4.851.753, Hernán Cortés 486, Avellaneda, Prov. Bs. As. y; Avelino José Fernández, arg., casado, 28/1/37, ingeniero, LE 5.607.714, Gavilán 444, 5 A, Cap. Sede Social: Av. Independencia 1278, 4 C, Capital. Duración: 20 años desde inscr. en IGJ. Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra, venta., comercializ., import., export., comisión, consig. y representación de todo tipo de mercaderías, instruí. de medición, bienes y productos relacionados con la industria de la construcción y de la computación incluyendo tanto software como hardware. B)Industriales: 1) Explotar el ramo de empresa de proyectos, servicios y construcciones, así como todas las actividades que tuvieran relación con las profesiones de Ingeniería, Arquitectura, Agrimensura, Análisis de sistemas, Asesoramiento técnico integral, para empresas y/o particulares. 2) Confección de todo tipo de proyectos, ya sean de Ingeniería, Arquitectura, Informática, Direc. de Obra, tanto pública como privada, y todo tipo de supervisión y gestión relacionada con el servicio de Ingeniería en general. 3) Construcción de obras de cualquier naturaleza, incluy. hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, viales, edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, y mensuras, reforma, decoración o reparación de edificios, calles, tinglados, y toda otra prestación vinculada con la industria de la construcción. Capital: $ 6.000 dividido 100 cuotas de $ 60 valor nominal c/u., Administración y representación: ejercida por la gerencia compuesta por 1 o 2 gerentes, socios o no, durando su cargo por 3 años, reelegib. Gerente: Pasquale Martino Siciliano. Cierre: 31/12 de c/año.

Autorizado - Fernando Carlos Villar
N° 15.353

PATAGONICA IMPRESIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. priv. 24/3/04, const. contrato. Socios: Magdiel Dionicio Robles Gil, venez., 30/11/73, cas., DNI 93.905.028, empr., Alina Borcel, arg, 14/9/76, cas., DNI 25.478.243, empr., ambos Av. Avellaneda 2520, 4° B, Cap.; Ariel Darío Borcel, arg., 20/9/69, cas., DNI 21.109.468, empr., Combate de los Pozos 1035, 3° B, Cap. Den.: PATAGONICA IMPRESIONES S.R.L. Dur.: 99 años. Obj.: prod., comercializ., impor., expor., impres. gráf., lamin., troquel, fotocrom., veget. s/pap., cart. mater. plást., trabaj. diagram, armad., correc., diseño origin., diseño publicit., encuadem. libro, revis., follet. demás elem. gráf.; trabaj. fotodupi., diseño gráf., grabad., fotograb., confec. caja, sobre, bolsa. Cap.: $ 6.000 ctas. $ 1.- c/u. Susc.: Magdiel D. Robles Gil $ 2.000, Alina Borcel $ 2.000, Ariel D. Borcel $ 2.000. Sede: Saraza 1411, Cap. Gerente: Magdiel D. Robles Gil. Cierre 30/6.

Contador - Rafael Salavé
N° 18.010

POTENCIAL TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Gustavo Alejandro Rodríguez, argentino, soltero, nacido 18-8-77, DNI. 26.145.174, comerciante; domicilio: Cevallos 489 A. Korn, P.B.A.; Pedro César Lorefice, argentino, soltero, nacido 15-2-83, DNI 29.924.304, comerciante, domicilio: Pueyrredón 2487 Moreno P.B.A. 2) escritura del 25-3-04 Reg. 1147. 3) POTENCIAL TRADE S.R.L. 4) Hipólito Irigoyen 826, 1° B, Capital. 5) 99 años. 6) Objeto: Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución de autopartes, accesorios, repuestos para automotores en general, comercialización de todo tipo de combustibles, aceites y sus derivados; explotación de estaciones de servicio. 7) Capital: $ 25.000. 8) Administración, Representación legal: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 8) Gerente: Gustavo Alejandro Rodríguez y Pedro César Lorefice, 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Horacio E. Clariá
N° 15.346

SERGIO VIGIL OBRAS & SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cónyuges Sergio Fabián Vigil, nac. 17-11-63, D.N.I. 16.689.826, contratista, y Adriana Patricia Grzegorczyk, nac. 28-2-66, D.N.I. 17.634,397, ama de casa, ambos args., dom. calle B. Irigoyen 2070, loc. de Munro, Pcia. Bs. As. 2) Esc. del 30-3-04, Reg. 1875. 3) SERGIO VIGIL OBRAS & SERVICIOS S.R.L. 4) F. D. Roosevelt 3318 Cap. Fed. 5) Servicios de contratista para la construcción de inmuebles, trabajos de construcción de inmuebles, instalaciones y trabajos de albañilería, carpintería, de gas y de plomería con personal matriculado para tales fines y mantenimiento general de edificios. 6) 99 años. 7) $ 8.000. 8) Gerente: Sergio Fabián Vigil. 9) 31/1.

Escribano - Martín F. Bursztyn
M° 18.055

SERVICIO INTEGRAL PUBLICITARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Matanza, 16/03/04, el Sr. Antonio Raúl Altamiranda, arg. soltero, comerciante, DU 8319170, nac. 12/12/49, 54 años, domicilio calle Salvigni 5816, de G de Laferrere, Prov. Bs. As. y la Sra. Elisabeth Ruth Molina, arg., soltera, comerciante, DU 30349593, nac. 26/1/83, 21 años domicilio Brandsen 538 de C.A.B.A., celebran contrato de S.R.L. Denominación: SERVICIO INTEGRAL PUBLICITARIO SRL. Domicilio: Ciudad Autónoma de Bs. As. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de 3ros. o asociada a 3ros. a: A) Publicitario: Comercialización, producción, representación, promoción y castings, explotación de sus materiales, distribución, transmisión de películas publicitarias y programas, exposiciones, lanzamiento de productos, congresos, eventos, y demás actos afines, y vinculados con la imagen de productos o servicios comerciales por los medios de prensa escrita, oral, gráfica, radio, TV, cine, Internet, pudiendo utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. B) Consultora-Import. y Export. de todos los productos relacionados con su objeto. Se deja constancia que a fin de cumplimentar los fines del presente objeto la soc. podrá efectuar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el giro societario. Duración 99 años a partir inscripción IGJ. Capital Soc.: $ 3000 dividido en 100 ctas. de $ 30 V.N. c/u., 50 ctas. c/socio. La dirección administración y uso de la firma social estará a cargo de ambos, socios como Gerentes por 5 ejs. actuarán indistintamente. Cierre ej.: 31/12 c/año.

Autorizada - Sandra Verónica Bilbao
N° 45.271

SU RECTIFICADORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. priv. 16//3/04. 1) Silvia Concepción Pérez, div., 7/7/50, Baldonero F. Moreno 2527 Cap., LC 6.418.725; José Alberto Mastromauro, div., 26/6/49, El Fogón 4305 Cap., DNI 7.851.848; Pedro Alberto Assef Alcattar, cas., 1/6/50, Av. Juan B. Alberdi 4308 Cap., LE 8.402.602; Roberto José Golluscio, cas., 1/1/60, Trelles 1242, L. de Zamora, DNI 13.935.136; todos args. y coms. 2) SU RECTIFICADORA SRL. 3) 99. 4) Rectificación de motores en todo y cada una de sus partes, de tapas de cilindros, ajustes, reparaciones y/o restauraciones de las distintas partes de motores. Compra, venta, permuta, consignaciones y representaciones, importac. y exportac. de repuestos, partes y accesorios. 5) $ 10.000. 6) 1 o más ger. 7) 31/10. 8) Montiel 161, "4" Cap. 9) Ger.: José A. Mastromauro y Pedro A. Assef Alcattar.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
N° 18.066

TEX ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 26/3/04. Socios: Rodolfo Carlos Rodríguez, 38 años, casado, DNI 17.287.738, Echeverría 5362, Capital; Federico Javier Tenaglia, 31 años, soltero, DNI 22.799.400, O'Higgins 1509, 5° "A", Florida, argentinos, ing. mecánicos. Denominación: "TEX ARGENTINA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios: proyecto, diseño, instalación, mantenimiento, montaje y servicios de sistemas, equipos y productos para protección contra incendios. Consultoría y supervisión, dirección de obras, investigación y desarrollo de tecnología y sus productos, capacitación. Inspecciones, relevamiento y proyectos de ingeniería. b) Comercial: Comercialización de productos, equipos, insumos, aparatos, mercaderías, tradicionales o no, manufacturados o no. c) Importación y Exportación. d) Representaciones y mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio. 31/12. Sede social: Campos Salles 2154, Piso 2°, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 18.026

TXIKI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 4/3/2004, cesión de cuotas: Carlos Antonio Scrugli a Leandro Carlos Scrugli 90 cuotas y Helga Marina Moreno a Leandro Carlos Scrugli 100 cuotas. Composición: Carlos Antonio Scrugli 10 cuotas. Leandro Carlos Scrugli 190 cuotas. Renuncia al cargo de gerente de Helga Marina Moreno. Designan único gerente a Carlos Antonio Scrugli, DNI 13.515.033 y suplente a Leandro Carlos Scrugli DNI 31.915.008.

Autorizado - Guillermo Pablo Cichelli
N° 15.315

VIANDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Asamblea de socios del 3/2/04 se modificó el estatuto así: "Artículo Quinto: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes podrán actuar en forma conjunta o indistinta y serán designados por tiempo determinado o indeterminado. Tendrán todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la soc., incl. los previstos en los arts. 1881 del C. Civ. y 9 del Decr-ley 5965/63. El gerente designado depositará en la soc. en concepto de garantía la suma de $ 1000. Se designó un nuevo gerente: Daniel Omar Solassi. Se dispuso que los dos actuales gerentes actuarán por tiempo indeterminado y en forma indistinta.

Autorizada - María L. Buongiorno
N° 45.335

VIEDMA 6933

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. N° 324 del 29-03-04, Juan José Alfonso Di Risio, nacido el 22-7-72, DNI 22.509.999, soltero, cte., arg., domiciliado en Juan B. Alberdi 1475, 3° "B", Capital y Marcela Karina Attanasio, nacida el 27-4-68, DNI 20.214.055, divorciada, cte., arg., domicilada en Pasaje Bueras 290, Capital. 1°) Denominación: "VIEDMA 6933 S.R.L." y tendrá su domicilio legal en la Cdad. Bs. As. Podrá establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier lugar del país y del extranjero. 2°) Duración: 99 años a contar de su inscripción. 3°) Objeto: Panadería y repostería: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades, fabricación y elaboración, compra venta y distribución de todo tipo de productos de panificación por horneo, tales como pan de todos los tipos, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro. Podrá asimismo elaborar y fabricar todo tipo de masa para galletitas y especialidades de confitería y pastelería, como así también la confección, fabricación y elaboración de tortas, masas, pasteles, pastas frescas o secas y discos de empanadas. Podrá asimismo dedicarse a la elaboración de postres, confituras, dulces, masas, especialidades de confitería y pastelería y servicios de lunch para fiestas incluyendo los productos elaborados por cuenta propia y de terceros, bebida con o sin alcohol y cualquier otro artículo y servicios de carácter gastronómico. 4°) Capital: $ 12.000. 5°) La administración y representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de los Gerentes, socios o no, que durarán en sus cargos por todo el tiempo de duración de la sociedad. 8°) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. 11°) Gerente: Marcela Karina Attanasio. Domicilio legal: Viedma 6933, Capital.

Autorizada - Margarita Andrada
N° 45.232

VOKATO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. 25-3-04. Socios: Carlos María Torras, arg., DNI 4.542.544, casado, industrial, dom. Rosillo 105 Del Viso, Pcia. Bs. As.; Adrián Luis Voltura, arg., DNI 13.980.874, casado, comerciante, dom. Independencia 1370 Ciudadela, Pcia. Bs. As y Karina Elena Fernández, arg., DNI 26.156.974, comerciante, soltera, domicilio Potosí 1091, San Justo, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, con facultades para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse, en el país o en el exterior, la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que la componen. Asimismo prestará todo tipo de servicios a terceros especialmente relacionados con su objeto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. Capital: $ 8.000, rep. por 8.000 cuotas $ 1 v/n c/u. Se integra 25%. Administración y Representación: En forma conjunta de dos socios gerentes. Se designan gerentes por tiempo indeterminado a Carlos María Torras y Adrián Luis Voltura. Aceptan cargos. Fiscalización: Sin Síndico. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Sede: Armenia 2260, 6° "D" Cap. Fed.

Escribano - Norberto A. Giannotti
N° 15.344

WHITEWATER FINANCIAL SERVICES ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: "WHITEWATER FINANCIAL SERVICES LLC" con domicilio en EEUU, inscripta en el R.P.C. el 20/2/2004 número 132 libro 57 T° B de Estatutos Extranjeros y "WHITEWATER FINANCIAL SERVICES URUGUAY SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" con domicilio en la República Oriental del Uruguay inscripta en el R.P.C. 5/2/2004 número 179 libro 57 tomo B de Estatutos Extranjeros; Constitución: 26/3/2004; Domicilio: Esmeralda 1066 piso 2 Of. "A" Cap. Fed. Capital $ 12.000; Objeto: i) La realización de actividades financieras y de inversión en toda clase de bienes sean estos muebles o inmuebles. Para el mejor cumplimiento de este objeto la sociedad podrá realizar los siguientes actos: a) La compra, venta, permuta, locación, administración, urbanización, subdivisión, y construcción de inmuebles aptos para cualquier destino. b) La compra, venta, cesión, locación, adquisición, celebración de comodatos, y/o transferencia por cualquier título, administración, y realización de toda clase de operaciones no prohibidas sobre cosas muebles y toda clase de derechos, acciones, valores, instrumentos, u otros activos negociables emitidos en el país o en el exterior por personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, representativas de crédito, deuda, capital, participación, índices u otros derivados y toda clase se bienes con o sin oferta pública autorizada; otorgamiento de préstamos; todo ello con arreglo a lo dispuesto por las leyes y reglamentaciones que resultaren de aplicación. c) Actuar como fiduciario respecto de toda clase de bienes con arreglo a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables incluido el fideicomiso financiero y contratos de leasing. d) La constitución de personas jurídicas o participación en personas jurídicas o empresas existentes de cualquier naturaleza domiciliadas en el país o en el exterior mediante la realización de aportes, suscripción, o adquisición por cualquier título, de acciones, partes de interés, cuotas, o cualquier otro instrumento susceptible de representar capital o participación. e) Cuantos más actos o negocios jurídicos resultaren necesarios o convenientes para la directa o indirecta satisfacción del objeto social mencionado, excluyendo la realización de aquellas operaciones que en virtud de lo dispuesto en la Ley de Entidades Financieras pudieren ser únicamente realizadas por estas últimas. iii) La realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, letras, debentures y documentos similares. iv) La prestación de servicios de consultoría y administración de proyectos; Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C.; Administración, Representación Legal y Fiscalización: a cargo de 2 a 5 gerentes por un año y un síndico titular y un suplente por un año. La representación legal está a cargo del Presidente o Vice en su caso. Gerentes Titulares Ricardo Martelli (Presidente) y Roberto Oscar Gil (Vicepresidente) y Gerentes Suplentes Karina Mariel Conde y Lucila Huidobro, Síndico Titular Diego Niebuhr y Síndico Suplente Ricardo Tuvieres; Cierre de Ejercicio: 31/12.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
N° 15.308

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALPARGATAS TEXTIL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de ALPARGATAS TEXTIL S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 2004, a las 10:00 horas, en la sede social, sita en Azara 841, 5° piso, Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1°), de la Ley de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2003. Tratamiento de pérdidas acumuladas.
3°) Directorio: a) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha de la presente Asamblea. b) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los que corresponda. c) Honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2003, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Comisión Fiscalizadora: a) Consideración de su gestión hasta la fecha de la presente Asamblea. b) Designación de miembros titulares y suplentes. c) Honorarios por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.

NOTA: Para participar en la Asamblea el accionista debe cumplir, en la sede social con las disposiciones del art. 20 del estatuto, en lo pertinente, no más allá del 26 de abril de 2004, de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 horas y de 15 a 17 horas. El Directorio.
Director - Carlos M. Basaldúa
e. 6/4 N° 45.250 v. 14/4/2004

ASOCIACION ARGENTINA DE INTERPRETES

CONVOCATORIA

Estimado Asociado: De acuerdo a lo establecido en los Artículos 39 incisos a), b) y c), 44 y 46 del Estatuto Social vigente, se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Asociados, para el día 29 de abril de 2004 a las 18:00 horas, en la Sede Social de Viamonte 1665 de esta Ciudad, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) asociados para refrendar, conjuntamente con el Presidente y Secretario General, el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo Fiscalizador, correspondiente al Ejercicio Nro. 46 cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Fijar fecha de elecciones para la renovación total del Consejo Directivo y Organo Fiscalizador.
4°) Designación de la Junta Electoral compuesta por tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes. Consejo Directivo.
Buenos Aires, 3 de marzo de 2004.
Presidente - Leopoldo Federico
e. 6/4 N° 45.231 v. 6/4/2004

ASOCIACION CASA COIROS

CONVOCATORIA EJERCICIO N° 97
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva, en cumplimiento de lo determinado en el artículo 28 de los Estatutos Sociales, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 08/05/04 a las 19 horas, en su sede social de la calle Venezuela 1536/38 de esta Capital Federal, en primera y única convocatoria, de acuerdo con lo que establece el artículo 35, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura de la convocatoria;
2°) Designación de dos asociados para que, por delegación de la Asamblea, aprueben y suscriban juntamente con el Presidente y el Secretario el acta de la Asamblea;
3°) Discusión y aprobación del Informe del Organo de Fiscalización;
4°) Discusión y aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos;
5°) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Organo de Fiscalización, que a continuación se detallan, en su totalidad por dos años: Presidente: dos vocales titulares y dos suplentes; Organo de Fiscalización: un titular y un suplente.
Presidente - Angel Crespo Crespo
Secretario - Omar A. Crespo
e. 6/4 N° 45.230 v. 6/4/2004

ASOCIACION DE AMIGOS DE LA COMISARIA 26ª DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA

CONVOCATORIA

Señores Asociados: En cumplimiento de disposiciones estatutarias se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día jueves 22 de abril de 2004, a las 19,30 horas, en Avenida Montes de Oca 861, Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos, al 31 de diciembre de 2003 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3°) Renovación de la Comisión Directiva, según estatuto por el término de dos años.

La asamblea comenzará con la presencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto y una hora después de lo establecido en la citación con el número de asociados presentes.
En consideración del volumen de la documentación del punto 2do. se pone la misma a disposición en el domicilio de Av. Montes de Oca 861, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 16 horas de lunes a viernes.
Presidente - Juan Bautista Imperiale
e. 6/4 N° 45.254 v. 6/4/2004

ASOCIACION MUTUAL COLONIA SOLA

CONVOCATORIA

P. J. 1788. Convocatoria a Asamblea Gral. Ordinaria de socios de la mutual para el día 08 de mayo del 2004 a las 17,00 hs. en su sede, sita en la calle Perdriel 1040 de esta Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del acta anterior.
2°) Designación de dos socios para firmar el acta.
3°) Informe de la Junta Fiscalizadora.
4°) Consideración del Balance Gral. Cuentas, Gastos y Recursos, así también de la Memoria correspondiente al ejercicio del año 2003.
5°) Cambios de titulares de los Dtos. N° 246, 205, 195, 208 y 235.
6°) Subsidio al socio Cabezas Oscar.
7°) Donación de materiales de la Secretaría de Desarrollo Social.
8°) Ley 459.

Se recuerda que la Asamblea se constituirá con la asistencia de la mitad más uno de los asociados pero transcurrida media hora de la fijación de la convocatoria, dará comienzo con el número de los asociados presentes.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2004.
Secretario - Walter Osmar Contreras
e. 6/4 N° 45.313 v. 6/4/2004

ASOCIACION MUTUAL TRABAJO Y PROGRESO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los asociados de la ASOCIACION MUTUAL TRABAJO Y PROGRESO Matrícula 2399, C.F., sita en Quesada 4917, Cap. a la Asamblea General Ordinaria la que se realizará el 7 de mayo a las 20 hs. en dicha sede social para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar acta de asamblea.
2°) Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, la Memoria del Consejo Directivo y el Informe de la Junta Fiscalizadora para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2004.
Presidenta - Graciela Norma Díaz
e. 6/4 N° 45.273 v. 6/4/2004

AXIONAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de AXIONAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad que se realizará el día 29 de abril de 2004 a las 15:00 horas (siendo el segundo llamado a Asamblea General Ordinaria para las 16:30 horas) en Av. Córdoba 950, piso 5° C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico terminado el 31/12/2003. Gestión del Directorio. Tratamiento de resultados.
3°) Consideraciones de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2003.
4°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de 1 año.

NOTA: Los Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir según art. 238 ley 19.550.
Presidente - Miguel Götz
e. 6/4 N° 45.243 v. 14/4/2004

"B"

BOEING S.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase: A los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 del mes de abril de 2004 en primera y segunda convocatoria a las 12,00 horas y 13,00 horas, respectivamente en el domicilio de la calle Av. Córdoba N° 3836, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la suscripción del acta de la asamblea.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por los balances cerrados al 31/12/2001 y 31/12/2002.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar a la Sociedad, con tres días hábiles de anticipación, su intención de concurrir a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a los fines de registrarlos en el libro de Asistencia conforme lo ordenado por el 2° párrafo del art. 238 de la L.S.C.
Presidente - Jacobo Chmea
e. 6/4 N° 45.282 v. 14/4/2004

BOEING S.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase: A los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 del mes de abril de 2004 en primera y segunda convocatoria a las 14,00 horas y 15,00 horas, respectivamente en el domicilio de la calle Av. Córdoba N° 3836, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la suscripción del acta de la asamblea.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el balance cerrado al 31/12/2003.
3°) Designación del número de directores y su elección.
Presidente - Jacobo Chmea
e. 6/4 N° 45.281 v. 14/4/2004

"C"

CAMARA ARGENTINA DE INDUSTRIAS ELECTRONICAS

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Conforme con lo dispuesto por el art. 26 de los Estatutos, se convoca a los Socios a la Asamblea Extraordinaria el 20 de abril de 2004 a las 15.30 horas, en la sede de la Institución, Bdo. de Irigoyen 330, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Compromiso de Fusión celebrado el día 24 de marzo de 2004 y sus Anexos (A: Estatutos; B y C: Balances al 31 de enero de CADIE y CADIEM; D: Balance consolidado y E: Conformación de Comisión Directiva).
2°) Ratificación de la continuidad de los mandatos de los actuales miembros Titulares de la Comisión Directiva de nuestra institución en la Comisión Directiva de la nueva Cámara para el período de transición.
3°) Designación de dos Asambleístas para que con el Presidente y el Secretario, suscriban el acta de esta Asamblea.
Buenos Aires, 25 de marzo de 2004.
Presidente - Kazunori Kosaka
Secretario - Jorge L. Sanguinetti
e. 6/4 N° 45.251 v. 7/4/2004

CIRCULO CERRADO S. A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 2004, a las 14.30 horas, en Avenida del Libertador N° 2442, Piso 12 (Frente), en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 - Inc. 1°, de la Ley N° 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003 y destino del resultado.
3°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora y su retribución.
4°) Fijación del número de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Elección de los mismos. El Directorio.
Presidente - Ricardo Rodolfo Berthold
e. 6/4 N° 14.130 v. 14/4/2004

CLUB SANTA ANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de CLUB SANTA ANA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2004, a las 10:00 hs. en Avda. Alicia Moreau de Justo 1120, piso 4° "A" Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Solicitud de anexión al Barrio de los propietarios de la fracción lindante, conocida como "Equus Fidei".
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de marzo de 2004.
Presidente - Oscar Cedar Aguirre
e. 6/4 N° 45.247 v. 14/4/2004

CLUB SANTA ANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de CLUB SANTA ANA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2004, a las 11:00 hs. en Avda. Alicia Moreau de Justo 1120, piso 4° "A" Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico, correspondientes el Ejercicio Económico N° 6, cerrado el 31 de diciembre de 2003. Tratamiento de los resultados no asignados.

Aprobación de la gestión de los Directores y del síndico.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de marzo de 2004.
Presidente - Oscar Cedar Aguirre
e. 6/4 N° 45.248 v. 14/4/2004

"D"

DANA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 2004, a las 11 horas, en la sede social sita en Av. del Libertador 602, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones de la convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación especificada por el Art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
4°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio, fijación de los honorarios a sus miembros, y consideración de las remuneraciones a los Directores que desempeñaron funciones técnico-administrativas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003, el cual arrojó quebranto.
6°) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y fijación de los honorarios a sus miembros.
7°) Determinación del número y designación de miembros titulares y suplentes del Directorio.
8°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Buenos Aires, 5 de marzo de 2004.

NOTA: Para participar en la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Av. del Libertador 602, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires, de conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550, hasta el día 26 de abril de 2004, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 19 horas.
Presidente - Horacio A. de Giuli
e. 6/4 N° 45.259 v. 14/4/2004

DENDOL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2004 a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria en Av. de Mayo 749, 3er. piso, Capital Federal y para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 Inc. 1°) de la ley 19.550 por el octavo ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
4°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.

Los señores accionistas deberán depositar en el domicilio de Av. de Mayo 749, 3er. piso, Capital Federal, de 12 a 14 horas, sus acciones o certificados de depósito, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El Directorio.
Buenos Aires, 31 de marzo de 2004.
Presidente - Miguel Adolfo Rotblat
e. 6/4 N° 45.266 v. 14/4/2004

"E»

EDITORIAL DOSSIER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de EDITORIAL DOSSIER S.A. a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 30 de abril de 2004, a las 14 y 15 horas, respectivamente, en el domicilio social de la calle Belgrano 367, 3° piso, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Distribución de utilidades.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 sobre depósito de acciones o comunicación de asistencia. El Directorio.
Presidente - Roberto Samuel Goldenberg
e. 6/4 N° 1069 v. 14/4/2004

ELBIEN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

Número de Registro en la I.G.J.: 193.574. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2004, a las 9.00 horas, en la sede social de Av. Libertador 602, Piso 14°, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas que originaron el llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
3°) Consideración de la documentación requerida en el artículo 231 Inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 26, cerrado el 30 de noviembre de 2002.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por tres ejercicios. Asignación de cargos.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley N° 19.550, modificada por la Ley N° 22.903, los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para la inscripción en el libro de asistencia. El Directorio.
Presidente - Alberto Marcello Geller
e. 6/4 N° 45.240 v. 14/4/2004

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases para los días 27 de abril de 2004 a las 16.00 hs. en primera convocatoria y 28 de abril de 2004 a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avda. Alicia M. de Justo 1080, piso 1°, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por los arts. 234, inc. 1 y 294 inc. 5 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003;
2°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003;
3°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Remuneración del Contador Dictaminante correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003;
4°) Consideración y destino de los resultados;
5°) Elección de los miembros del Directorio por cada clase de acciones conforme lo establecido por el Estatuto;
6°) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada clase de acciones de conformidad con lo establecido por el Estatuto;
7°) Designación de Contador Dictaminante;
8°) Dispensa a los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora en los términos del art. 273 de la Ley 19.550;
9°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar hasta el 21 de abril de 2004 inclusive, en la sede social, en el horario de 10 a 17 hs., la constancia y/o certificado emitido por la Caja de Valores S.A. quien lleva el registro de acciones escriturales y deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social. El Directorio.
Presidente - Fernando A. Pujals
e. 6/4 N° 45.244 v. 14/4/2004

ESTANCIA EL MIRADOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2004 en primera convocatoria a las 10,00 horas, y en el caso, que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 11,00 horas, en Moreno 957, Piso 5°, Of. 1, C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del artículo 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2003.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Elección de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.
Presidente - Lipton Block
e. 6/4 N° 15.268 v. 14/4/2004

EXPRESO BUENOS AIRES S.A.T.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril del 2004 a las 18:00 horas, en el local de la calle Avda. Pedro de Mendoza 3485, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1°) Ley 19.550 y sus modificaciones y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/03;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4°) Elección del Directorio y Consejo de Vigilancia por dos (2) ejercicios;
5°) Tratamiento de la prórroga en la enajenación de sus acciones de acuerdo a lo establecido en el Art. 221 de la Ley de sociedades 19.550 y sus modificaciones. El Directorio.
Presidente - Tomás Otero
e. 6/4 N° 45.228 v. 14/4/2004

"H"

HEBOS S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de HEBOS S.A. para el día 26 de abril de 2004, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas, en segunda convocatoria, en la calle Dorrego 2693, 5° A, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones de la realización de la Asamblea fuera de término.
2°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1° Ley 19.550 y sus modificaciones y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/10/2003.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
Presidente - Francisco Vega
e. 6/4 N° 45.237 v. 14/4/2004

"L"

LELIE S.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase: A los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 del mes de abril de 2004 en primera y segunda convocatoria a las 15,00 horas y 16,00 horas, respectivamente en el domicilio de la calle Av. Córdoba Nº 3836, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la suscripción del acta de la asamblea.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por los balances cerrados al 31/12/2001 y 31/12/2002.
3°) Designación del número de directores y su elección.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar a la Sociedad, con tres días hábiles de anticipación, su intención de concurrir a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a los fines de registrarlos en el libro de Asistencia conforme lo ordenado por el 2° párrafo del art. 238 de la L.S.C.
Presidente - Jacobo Chmea
e. 6/4 N° 45.280 v. 14/4/2004

"M"

MASA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

MASA ARGENTINA S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2004 a las 11:00 horas en la sede social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de los documentos prescriptos en los artículos 62 a 67 y 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003;
3°) Consideración del resultado que arroja el ejercicio y su destino;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico;
5°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio en exceso del límite previsto en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales;
6°) Consideración de la remuneración del Síndico;
7°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos por el término de un ejercicio;
8°) Designación de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente por el término de un ejercicio;
9°) Inscripción del nuevo Directorio en el Registro Público de Comercio.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán dar cumplimiento a las normas estatutarias y legales vigentes art. 238 L. S. C y Resolución 6/80 Inspección General de Justicia.
Director - Francisco José Fornieles
e. 6/4 N° 45.276 v. 14/4/2004

MULTIFINANZAS COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2004, a las 17 horas, en primera convocatoria, y a las 18 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Sarmiento 448, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación exigida por el Artículo 234 inc. 1ero. de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Fijación de los Honorarios del Directorio y la Comisión Fiscalizadora, en exceso de lo establecido por el Artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
5°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
6°) Aprobación de la gestión realizada por la Comisión Fiscalizadora.
7°) Elección de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio.
8°) Consideración de la gratificación extraordinaria otorgada. El Directorio.
Presidente - Horacio Víctor Mangieri
e. 6/4 N° 45.267 v. 14/4/2004

"O"

ODONTOLOGICA ESTETICA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2004, a las 19.30 hs. en primera convocatoria y a las 20.30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Rodríguez Peña 1334, piso 6°, C, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Considerar documentos artículo 234, inc. 1° Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30/11/2003.
3°) Gestión del Directorio por mismos períodos.
Presidente – Norberto Néstor Almeira
e. 6/4 N° 45.303 v. 14/4/2004

ONEA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2004 a las 9 horas, en la sede de Agüero 1497 5to "a" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso I) decreto-ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2003.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de Gestión de los Directores.
El Directorio.
Buenos Aires 2 de abril 2004.
Presidente – María Verónica Galli
e. 6/4 N° 45.290 v. 14/4/2004

"P"

PETROQUIMICA CUYO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse, en segunda convocatoria el día 28 de abril de 2004 a las 14,30 hs. en la sede social sita en Carlos Pellegrini 1163, 6° Piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre del 2003;
3°) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003;
4°) Honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2003 y fijación de anticipos para el ejercicio social que cerrará el 31 de diciembre de 2004;
5°) Honorarios de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
6°) Consideración de la gestión de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos;
8°) Elección de los Miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Consideración del Informe Especial de la Comisión Fiscalizadora del 22 de diciembre de 2003.
Presidente – Carlos Colmen Parisier
e. 6/4 N° 45.262 v. 12/4/2004

"R"

REBECA DE SAN BLAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 27 de abril de 2004, a las 16:00 hs. en primera convocatoria y en segunda a las 17,00 hs., en calle Marcelo T. de Alvear 1619, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la renuncia de los miembros del Directorio a sus cargos y consideración de su gestión;
3°) Elección de los nuevos miembros del Directorio;
4°) Modificación de la sede social;
5°) Otorgamiento de la escritura pública de transferencia de dominio fiduciario a favor de la sociedad relativa a los inmuebles ubicados en Bahía de San Blas, Pcia. de Buenos Aires.
6°) Consideración y aprobación de las operaciones realizadas y determinación de los cursos de acción para el futuro.
7°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Presidente – Jorge A. Mc Loughlin
e. 6/4 N° 45.327 v. 14/4/2004

RIELAMERICANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de abril de 2004, a las 16:00 horas en la sede social sita en la calle Perú 367 Piso 10 de esta Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°). Designación de dos Accionistas para firmar el acta respectiva;
2°). Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1. de la Ley 19.550 relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003;
3°). Elección de Síndicos, titular y suplente, por el término de un año.

La documentación a ser analizada, se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social de la empresa.
Presidente – Carlos A. Wolff
e. 6/4 N° 45.235 v. 14/4/2004

"S"

SALIFE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2004, a las 10:00 horas, en la sede social, Perú 367, 10° piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234. inc. 1 de la Ley 19.550 relativos al ejercicio cerrado al 30 de diciembre de 2003;
4°) Designación de Directores titulares y suplentes, previa fijación de su número por el término de dos ejercicios;
5°) Consideración de la gestión del Directorio y su aprobación.
Presidente - Atilio Rolando Noschese
e. 6/4 N° 45.234 v. 14/4/2004

SCHERING-PLOUGH S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de SCHERING-PLOUGH S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria, a celebrarse el 3 de mayo de 2004 a las 16 horas, en la sede social sita en Avda. Maipú 1300 Piso 10, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio.
4°) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
5°) Remuneración de Directores y Síndicos (art. 261, Ley 19.550).
6°) Determinación del número de los miembros del Directorio y su elección. Elección de síndicos titular y suplente;
7°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto con White Pharma S.A. y Schering-Plough Veterinaria S.A. el 30 de marzo de 2004. Consideración del Balance general que será, utilizado como Balance Especial de Fusión de Schering-Plough S.A. al 31 de diciembre de 2003. Consideración del Balance Especial Consolidado de Fusión al 31 de diciembre de 2003.
8°) Reforma del artículo 4° del Estatuto Social. Aprobación del texto ordenado del Estatuto Social.
9°) Consideración de la actuación del Directorio con relación a la fusión.
10) Autorización para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión.
11) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en !os puntos precedentes.

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia, con no menos de 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria.
Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia - Javier Alvarez Balbas
e. 6/4 N° 45.299 v. 14/4/2004

"T"

TRANSMARITIMA CRUZ DEL SUD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 2004 a las 10 horas en Avda. Corrientes 3169 Piso 13, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Remuneración a Directores que han cumplido tareas especiales.
3°) Destino de los resultados.
4°) Elección de Directores.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2004.
Vicepresidente – Marcelo H. Fernández
e. 6/4 N° 45.336 v. 14/4/2004

TRENDIS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de TRENDIS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad que se realizará el día 29 de abril de 2004 a las 10:00 horas (siendo el segundo llamado a Asamblea General y Extraordinaria para las 11:30 horas) en Av. Córdoba 950, piso 5° C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico terminado el 31/12/2003. Gestión del Directorio. Tratamiento de resultados.
3°) Consideraciones de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2003.
4°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de 1 año.
5°) Aumento de capital: social por capitalización de aportes de los socios.
6°) Aprobación de la emisión, suscripción e integración de 270.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción y de $ 1 de valor nominal cada una.
7°) Reforma del artículo 4° del Estatuto Social.

NOTA: Los Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir según art. 238 ley 19.550.
Presidente – Miguel Götz
e. 6/4 N° 45.245 v. 14/4/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Juan Carlos Flores, con domicilio en la calle Laguna 1286 de Capital Federal, transfiere a F.S.A. SRL, con domicilio en la calle Alejandro Dumas 1987 de Capital Federal, el fondo de comercio de Fábrica de Calzados (sin vulcanización), sito en la calle ALEJANDRO DUMAS 1987 de Capital Federal, aprobado por Expediente N° 85.052/73 con fecha Septiembre de 1973. Esta venta es libre de gravamen, inhibiciones y de personal. Oposiciones de Ley en la calle: Alejandro Dumas 1987 de Capital Federal.
e. 6/4 N° 45.304 v. 14/4/2004

Livio Ricardo Darío y Elena González domiciliados en Alsina 894 Cap. venden a Rodolfo Daniel Cajal, domiciliado en Hernandarias 1283 Cap., el fondo de comercio nombre de fantasía "Petit Bijou" sito en ALSINA 894 Cap., dedicado a casa de lunch, café y despacho de bebidas, libre de deudas, gravámenes y personal, reclamos de ley en Alsina 894 Cap.
e. 6/4 N° 15.348 v. 14/4/2004

Fortunato Suppa Corredor Público en Cabildo 546 Capital avisa que Héctor Carlos López con domicilio en Remedios 3858 Cap. vende y transfiere sin personal a Roberto Laviero domiciliado en Gaona 4946 Cap., su fondo de comercio "com. min. de bebidas en gral. envasadas, com. min. de accesorios para automotores, com. min. de artículos personales y para regalos, Lavadero Manual de vehículos automotores" en AV. JUAN B. JUSTO 6435 Cap. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.
e. 6/4 N° 45.324 v. 14/4/2004

Fortunato Suppa Corredor Público en Cabildo 546 Capital avisa que Grodi SRL con domicilio en Av. Las Heras 2061 Capital, vende y transfiere sin personal a Sergio Esteban Almeida su fondo de comercio de "com. min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería", sito en AVDA. LAS HERAS 2061 Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.
e. 6/4 N° 45.323 v. 14/4/2004

"B"

Fortunato Suppa Corredor Público en Cabildo 546, Capital avisa que Luis Vila y Walter Brezina con domicilio en Avdor. Chavez 512. El Palomar (Bs. Aires) venden y transfieren sin personal a Paula Ruarte, su fondo de comercio de "casa de lunch, café bar" (Exp. 43.538/2002) sito en BENJAMIN MATIENZO 1701 ESQ. SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA 704 Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.
e. 6/4 N° 45.322 v. 14/4/2004

"C"

"Lois & Asociados SRL" (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Satarip SRL", dom. Cabildo 548 Cap. vende a "Guillermo Eleuterio del Puerto" dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (601050) com. min de helados (sin elaboración) (602000) restaurante cantina (602010) casa de lunch (602020) café bar (602030) despacho de bebidas wisquería cervecería (602050) com. min. elab. y vta. pizza fugazza, fainá empan. postres, flanes churros, grill sito en CABILDO AV. 548 PB ESQ. GOROSTIAGA 2410 PA Capital, quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 6/4 N° 18.019 v. 14/4/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.

SOCIEDAD ARGENTINA DE AIRE LIQUIDO S.A.

y

DISTRIBUIDORA DE OXIGENO DEL SUR S.A.

FUSION POR ABSORCION

AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A. (ALASA), con sede social en Bernardo de Irigoyen 330, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 10/3/1915 bajo el N° 12, F° 349, L° 39 del T° A de Sociedades por Acciones; SOCIEDAD ARGENTINA DE AIRE LIQUIDO S.A. (SAAL) con sede social en L.N. Alem 928, 7° piso, Of. 721, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 30/5/1997 bajo el N° 5627 del

L° 121 del T° A de Sociedades por Acciones; DISTRIBUIDORA DE OXIGENO DEL SUR S.A. (DOS) con sede social en L.N. Alem 928, 7° piso, Of. 721, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 17/5/1989 bajo el N° 2537 del L° 106 del T° A de Sociedades por Acciones, conforme el art. 83, inc. 3°, de la Ley 19.550, que el 28/01/04 suscribieron un Compromiso Previo de Fusión, aprobado por las respectivas Asambleas General Extraordinarias del 25/03/2004, mediante el cual ALASA, como sociedad absorbente, y con domicilio social en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4, Ciudad de Buenos Aires, continuará los negocios sociales de las sociedades fusionantes. Como consecuencia de esta fusión, SAAL y DOS se disuelven, sin liquidarse, y el capital de ALASA se aumenta en la suma de $ 25.597.308, es decir de la suma de $ 304.172.730 a la suma de $ 329.770.038, como consecuencia de la incorporación de SAAL y DOS. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionadas, realizadas con iguales criterios al 31 de octubre de 2003, es la siguiente: ALASA: $ 472.019.699 y $ 49.649.815, respectivamente; SAAL: $ 36.954.032 y $ 1.369.343, respectivamente y DOS: $ 602.860 y $ 566.065, respectivamente. Domicilio para oposiciones: Bernardo de Irigoyen 330, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 18 horas.

Autorizado - Fernando H. Giorello
e. 6/4 N° 14.132 v. 12/4/2004

ARROEXPORT S.A.

Por acta de directorio del 10/2/2004 se decidió cambiar el domicilio legal a Viamonte 867 piso 7 of. 706, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogado - Guillermo Pablo Cichelli
e. 6/4 N° 15.316 v. 6/4/2004

AUTO REPUESTOS S.A.

Que por Acta che Asamblea General Ordinaria de fecha 2/10/03, se aceptó la renuncia presentada por el Directorio compuesto por Raúl Marcelo Saldías y Elma Liliana Ratto; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Jorge Eduardo Saldías; Director Suplente: Héctor Hugo Saldías.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 6/4 N° 18.027 v. 6/4/2004

AUTO-CLAVE S.A. de Capitalización y Ahorro

Av. Rivadavia 2890 Pso. 13 Of. 1201 - Cap. Fed. Sorteo del 27 de marzo de 2004.
1°: 027 - 2°: 151 - 3°: 733 - 4°: 052 - 5°: 930.

Presidente - Julián A. Sorino
e. 6/4 N° 15.290 v. 6/4/2004

"B"

BAUTEC S.A.

Por Acta N° 18, 31/12/03. La asamblea aceptó la renuncia de los Sres. Pablo F. Ostapovich y Gastón Ostapovich aprobándoseles la gestión. Se designan Director Titular a: Marcelo Mones Ruiz y Director Suplente a: Francisco María Durte, quienes aceptaron los cargos.

Autorizado - Matías L. Oliver
e. 6/4 N° 15.280 v. 6/4/2004

BIG PLAN SA. de Capitalización y Ahorro

Uruguay 743 5° Piso Of. 505 (1015) Bs. As. Se informa que, en cumplimiento del Art. 21 Dec. 142.277/43, los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del día 27 de marzo de 2004 realizado por Lotería Nacional corresponden al siguiente número: 1° Premio: 027 (cero-dos-siete). El Directorio.

Vicepresidente - Martín Pérez Araujo
e. 6/4 N° 45.328 6/4/2004

"C"

C.F.S. SRL CONTAINER FREIGHT STATION

IGJ 1629359. Por Acta de Reunión de Socios N° 19, del 24/03/2004, se nombra Gerente a Marta Goncalves Da Rocha, argentina, divorciada, empresaria, DNI 11.002.107 quien aceptan el cargo. El presente nombramiento fue votado por la unanimidad de los socios.

Autorizada - María Soledad Hernández
e. 6/4 N° 14.139 v. 6/4/2004

CIRUGIA MEDI-PROT Sociedad Anónima

Comunica por A. General Unánime del 19/3/04. Se aceptó renuncia Directores Norberto Delio Villalba, Arnaldo Abel Villalba, Pascual Di Scala Silvia Villalba y Eduardo Aníbal Raimundo. Designándose Presidente a Dora Pastora Nieva y Director Suplente Eduardo Saturnino Sierra.

Escribano - Ernesto Falcke
e. 6/4 N° 45.278 v. 6/4/2004

CMP ESTRUCTURAS S.A.

Por Acta N° 2, 30/12/03. Se designan Directores Titulares a: Jorge Enrique Duarte, Luis Federico Oyuela y Marcelo Mones Ruiz y Director Suplente a: Tomás Duarte y Fernando Antonio Oyuela (h.) quienes aceptaron los cargos.

Autorizado - Matías L. Oliver
e. 6/4 N° 15.279 v. 6/4/2004

CONINCA S.A.

Informase que en asamblea ordinaria del 31/03/04 y del directorio de igual fecha, éste quedó conformado como sigue: Presidente: Jorge Juan Adra. Vicepresidente: Daniel Gustavo Lama. Director Titular: José Raúl Bistué. Directores Suplentes: Sergio Alejandro Vestfrid, Miguel Angel Sostres y Emiliano Zanetta.

Abogado - Emiliano Zanetta
e. 6/4 N° 45.265 v. 6/4/2004

CONYMON S.A.

Por Acta N° 5, 21/10/03. Se designan Directores Titulares a: Luis Federico Oyuela y Jorge Enrique Duarte y Director Suplente a: Marcelo Mones Ruiz, quienes aceptaron los cargos.

Autorizado - Matías L. Oliver
e. 6/4 N° 15.281 v. 6/4/2004

C.R.I. ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 3/12/03: 1) Se designó Directorio: Presidente: Enrique Ruff Ferres; Vicepresidente: Luis Américo Lazo; Director Titular: Daniel Eduardo Lazo; Director Suplente: Eduardo Schalscha Fernández, por fallecimiento del Dr. Hugo Grisetti se designó como Síndico Titular a Sergio Ignacio Rosenberg, Síndico Suplente: José Antonio Lameiro. 2) Se ratificó el cambio de sede social estableciéndola en Palos 315, Planta Baja, Capital Federal.

Notaria - María Cristina Iglesias
e. 6/4 N° 15.284 v. 6/4/2004

"D"

DDA DE INVERSIONES S.A.

Comunico que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de noviembre de 2003, se designó por el término de un año al siguiente Directorio: Presidente: Sr. Federico Sainz de Vicuña, Vicepresidente: Sr. Carlos J. Miguens, Directores Titulares: Sres. Santiago L. A. de Montalembert, y Juan H. A. de Ganay Síndico Titular: Dr. Mariano Balestra, y Síndico Suplente: Dr. Héctor E. Filgueiras.

Presidente - Federico Sainz de Vicuña
e. 6/4 N° 45.246 v. 6/4/2004

DISTRIBUIDORA DE OXIGENO DEL SUR S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 25/03/04, resolvió su disolución sin liquidación, debido a su absorción por fusión en AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.

Autorizado - Fernando H. Giorello
e. 6/4 N° 14.133 v. 6/4/2004

"F"

FCC MEDIO AMBIENTE S.A.

Por poder del 27/2/04, se dispuso el nombramiento como representante legal en la República Argentina al Sr. Ramón Rebuelta Melgarejo, DNI 93.895.122 en reemplazo del Sr. Ignacio Soler Sáenz de Valluerca y se fijó la sede social en la calle Tucumán 1321, 3° Cap. Fed.

Autorizado - Santiago Yofre
e. 6/4 N° 15.273 v. 6/4/2004

FINCOFRE

Se comunica que por Acta de Directorio del día 20 de febrero de 2004, se ha resuelto: 1) Aceptar la renuncia del ing. Carlos Alberto Huguet al cargo de Director Titular de la sociedad; 2) Incorporar como Director titular al Dr. Miguel Angel Milletari. Todas las designaciones son a partir de la fecha y hasta la finalización del mandato de todos los miembros del directorio, según lo resuelto en el Acta de Directorio N° 1.

Presidente - Giovanna Passino
e. 6/4 N° 15.325 v. 6/4/2004

FRAGA AUTOMOTORES S.A.

Hace saber por un día que por resolución de acta del Directorio N° 36 del 09 de febrero de 2004 y Acta de Asamblea N° 14 realzada el 23 de febrero de 2004; el Directorio de FRAGA AUTOMOTORES S.A. quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Manuel Fraga Raña; Vicepresidente: Ricardo Fraga; Director Titular: Myrian Fraga; Director Suplente: Walter Fraga; todos con mandato hasta el 31 de octubre de 2005.

Presidente - Manuel Fraga
e. 6/4 N° 15.337 v. 6/4/2004

"G"

GE FRANKONA REASSURANCE LIMITED

GE FRANKONA REASSURANCE LIMITED (GE FRANKONA), una sociedad constituida y existente conforme a las leyes del Reino Unido, hace saber que por medio de reunión del comité ejecutivo del Directorio de fecha 17/02/2004, se resolvió disolver la oficina de representación en la Argentina de GE FRANKONA, la cual está inscripta ante IGJ en los términos del artículo 118 Ley 19.550 el 22/04/2003, bajo el número 658 libro 57 tomo B de estatutos extranjeros. Asimismo en dicha fecha el comité ejecutivo del Directorio resolvió designar al Dr. Juan Manuel Alvarez Prado LE 5.526.099 como liquidador de la oficina de representación en Argentina de GE FRANKONA, a fin de que realice los actos tendientes a la liquidación de la oficina de representación en Argentina de GE FRANKONA.

Apoderado - Juan Manuel Alvarez Prado
e. 6/4 N° 1070 v. 6/4/2004

GRALEX S.A.

Comunica que por A.G.E. del 25.03.04, se designó Director Suplente hasta el 30/9/2005 al Sr. Daniel Esteban Ludueña, D.N.I 8.393.350 por renuncia de Hugo Rodolfo Balbi. Sede Avda. Belgrano 1915-2° "E".

Abogado - Osvaldo Jamschon
e. 6/4 N° 18.005 v. 6/4/2004

GROWING GROUP S.A.

Por AGO 26/07/00, se aceptaron las renuncias del Presidente Miguel Maggio y Directora Titular Laura Moor, designándose nuevo Directorio: Presidente: Rodolfo Daniel Hensel, Directora Suplente: Rosa Cáceres.

Autorizado - Walter Entelman
e. 6/4 N° 18.016 v. 6/4/2004

"H"

HOTEL EL DISCO S.R.L.

Esc. N° 19 12/3/04, Transcripción Acta. Cláusula primera. Denominación: "HOTEL EL DISCO S.R.L.", domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Bs. As. Acuerdan sede social en la calle V. de Obligado 4165 2° piso Cap. Fed. Nro. Correlativo: 1817/74002.

Autorizada - María Pía Romero
e. 6/4 N° 15.323 v. 6/4/2004

"I"

INCAS 4485 S.R.L.

03/01/02 N° 26 L° 115. Se hace saber por un día que por Instr. Privado del 29/03/04 se resolvió: 1) aceptar la renuncia del Gerente Sr. Ceferino Iglesias González y nombrar en su reemplazo a Alicia Beatriz Vinaza, argentina, casada, comerciante DNI 6.717.412, CUIL; 27-06717412-2, 26/07/51, J. L. Cabezón 3826 CF., ratificar en el cargo a los gerentes Blanca Liliana Gorosito y José Honorino Sierra Díaz.

Abogada - Viviana Marina Lois
e. 6/4 N° 18.017 v. 6/4/2004

INTRI S.R.L.

08/01/02 N° 113 L° 115. Se hace saber por un día que por Instr. Privado del 29/03/04 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del Gerente Sr. Ceferino Iglesias González y nombrar en su reemplazo a Alicia Beatriz Vinaza, argentina, casada, comerciante DNI 6.717.412, CUIL: 27-06717412-2, 26/07/51, J. L. Cabezón 3826 CF, ratificar en el cargo a los gerentes Blanca Liliana Gorosito y José Honorino Sierra Díaz.

Abogada - Viviana Marina Lois
e. 6/4 N° 18.018 v. 6/4/2004

INVERSORA HIPICA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/12/03, se aceptó la renuncia de los Sres. Jaime Molina Herrera, Luis Javier Martínez Sampedro, Rafael Ocejo, José Antonio Martínez Sampedro, Antonio Cabo Lobo y René Pravato Peralta a sus cargos de Directores Titulares y Suplentes de la Sociedad y se designó en su reemplazo, por el plazo que resta hasta la finalización del mandato, a los Sres. Nour-Dean Anakar y Pablo Llorente como Presidente y Vicepresidente, respectivamente, y a la Srta. Fabiana Girimonti como Directora Suplente.

Autorizado - Augusto Mengelle
e. 6/4 N° 18.033 v. 6/4/2004

ITER PRODUCTIONS S.A.

Se comunica que por Esc. N° 63 del 22/3/2004 se protocolizó las Actas de Asambleas, Actas de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia de Accionistas a Asambleas y Directorio del 27/10/2000 y 16/7/2001; 13/10/2000 y 6/7/2001 de: Disolución y Liquidación anticipada de la soc. art. 94 inc. 1 ley 19.550. Liquidador Titular: Mauricio Edgardo Szmulewiez. Liquidador Suplente: Concepción Lioi. Cancelación Inscripción Societaria: Tenedor de libros y documentación: Concepción Lioi, Av. Eduardo Madero 940 Piso 15 Capital Federal.

Autorizada - Viviana Márquez
e. 6/4 N° 15.333 v. 6/4/2004

"L"

LA ALICIA S.A.

Por reunión de Directorio del 12/5/03, se resolvió mudar la sede social a la calle Esmeralda 345, entrepiso, Ciudad de Bs. As.

Autorizada - María L. Buongiorno
e. 6/4 N° 45.341 v. 6/4/2004

LA MADERERA S.A.

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 204 de la Ley 19.550 comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30-8-2001 redujo el capital de $ 750.000 a $ 15.000 mediante la devolución de capital a los accionistas. Activo y pasivo antes de la reducción $ 4.529.263 y 722.055. Activo y pasivo después de la reducción $ 2.064.563 y 1.336.658.

Escribano - Enrique Benítez Cruz
e. 6/4 N° 45.288 v. 6/4/2004

LINEAS AEREAS CAS S.A.

Reg. N° 2011, L° 109, T° A de S.A. Hace saber que la Asamblea Ext. del 30/12/1998, aceptó la renuncia al cargo de Presidente de don Juan Ignacio Arcidiacono, DNI N° 4.523.237, designándose como nuevo Presidente del Directorio a don Arturo Martínez, C.I. N° 6.609.048, domiciliado en Nogoyá 5082 1 ° "2" de C.F., y Director Suplente a don Juan Ignacio Arcidiacono. (Art. 60 Ley 19.550). Bs. As. 31/03/2004.

Presidente - Arturo Martínez
e. 6/4 N° 45.349 v. 6/4/2004

"M"

MASTERTRIM DE ARGENTINA S.R.L.

(N° 1.719.745). Se comunica que por Reunión de Socios celebrada el 20 de enero de 2004 (i) se acep-

tó la renuncia del Sr. Néstor José Cionco a su cargo de Vicepresidente y Gerente Titular; (ii) se designaron Gerentes Titulares los Sres. Vicente Bosco, Pascual Speranza y Matthias Treir y Gerente Suplente el Sr. Jeffrey Smith; (iii) la Gerencia quedó conformada de la siguiente manera: Presidente: Hideharu Ito (Clase A); Vicepresidente: Pascual Speranza (Clase B); Gerentes Titulares: Mikio Noba y Kunihiko Kato (Clase A); Vicente Bosco y Matthias Treir (Clase B); Gerentes Suplentes: Michihiko Kasai (Clase A) y Jeffrey Smith (Clase B).

Abogada - María Soledad Percossi

e. 6/4 N° 45.286 v. 6/4/2004

MONDARIZ S.R.L.

10/10/02 N° 5894 L° 116. Se hace saber por un día que por Instr. Privado del 29/03/04 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del Gerente Sr. Ceferino Iglesias González y nombrar en su reemplazo a Patricia Lilian Nion y ratificar en el cargo a los gerentes Walter Miguel Almada y Liliana Beatriz Gorosito.

Abogada - Viviana Marina Lois

e. 6/4 N° 18.020 v. 6/4/2004

"N"

NETCONDESIGN S.A.

Por resolución del directorio, acta N° 3 del 29-3-04, se resolvió el cambio del domicilio social de NETCONDESIGN S.A., por el de la calle Guaraní 172 Capital Federal.

Autorizado/Escribano - Horacio E. Clariá

e. 6/4 N° 15.347 v. 6/4/2004

"P"

PERINIA S.A.

Por Esc. N° 30, F° 92, del 17/03/2004, Reg. 1410, se protocolizó el Acta de Directorio de fecha 09/03/2004, por la cual se modifica el domicilio de la Sede Social de la Sociedad, a la calle Perú 277, 1er piso Of. N° 4 de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Pablo León Tissone

e. 6/4 N° 45.277 v. 6/4/2004

ProBenefit S.A.

Por Acta de Directorio del 22/03/2004, se trasladó la sede social a la calle Reconquista Nro. 1088 Piso 9 de esta Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Ernesto R. Rey

e. 6/4 N° 45.305 v. 6/4/2004

PUERTO DIAMANTE S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 31-10-03, se nombraron las autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Héctor Orlando Marsili; Vicepresidente: Cristian Francisco Sicardi; Director Titular Clase A: Hugo Daniel Kranjc; Directores Titulares Clase B: Eduardo José Sturla; Eduardo Leopoldo Gherardi; Directores Suplentes Clase A: Jorge Alberto Martín; Jorge Ornar Amado; Director Suplente Clase B: Francisco Eduardo Morelli.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell

e. 6/4 N° 15.307 v. 6/4/2004

"Q"

QUEBECOR WORLD BUENOS AIRES S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 29-4-03, se eligió Presidente a Guy J. Trahan; Vicepresidente a Pablo Petit de Meurville; Dir. Titulares a Tony Scaringi y Raynald Lecavalier; Dir. Suplente a Ronald George Steele.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

e. 6/4 N° 18.054 v. 6/4/2004

QUEBECOR WORLD PILAR S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 29-9-03, se eligió Presidente a Guy J. Trahan; Vicepresidente a Tony Scaringi; Dir. Titular a Raynald Lecavalier y Dir. Suplente a Pablo Petit de Meurville

Autorizada - Ana Cristina Palesa

e. 6/4 N° 18.053 v. 6/4/2004

"S"

SEMINARIO Y ASOCIADOS S.A.

Cambio de Sede Social. Esc 256 del 17-03-2004, F° 484 se transcribió acta de Directorio del 09-03-2004 donde se resolvió por unanimidad que la nueva sede social será Moreno 957 piso 7 of. 1.

Escribana - M. Macarena Solar Bascuñán

e. 6/4 N° 45.257 v. 6/4/2004

SOCIEDAD ARGENTINA DE AIRE LIQUIDO S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 25/03/04, resolvió su disolución sin liquidación, debido a su absorción por fusión en AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.

Autorizado - Fernando H. Giorello

e. 6/4 N° 14.134 v. 6/4/2004

SOLIMANDO CONSTRUCCIONES S.R.L.

Avisa que por Acta número 76 de fecha 12/3/2004, certificada por ante Reg. Notarial 1215 Ciudad Bs. As. con fecha 23/3/2004 se resolvió el cambio de sede social a la calle Pieres 1669 Buenos Aires.

Precalificante - Alejo Arrechea

e. 6/4 N° 18.007 v. 6/4/2004

"T"

TERTAX S.R.L.

IGJ 18/3/03, N° 2032, L° 117, T° SRL. Inst. Priv. 22/3/04, modifica domicilio social a Lavalle 1474, 3° "C" Cap. Fed.

Autorizada - Liliana Dolores Clark

e. 6/4 N° 18.064 v. 6/4/2004

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Comunica que el Directorio en reunión del 12-3-2004, aprobó el Reglamento del Comité de Auditoría conforme lo dispuesto en el Decreto 677/2001 y que dicha Acta y el mencionado Reglamento fueron protocolizados por escritura de fecha 30-3-04.

Escribano - Eduardo Federico Reyes

e. 6/4 N° 15.349 v. 6/4/2004

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS Sociedad Anónima

IGJ 260979. Se hace saber que por Asamb. Ord. y Ext. del 10/12/2003 "VALLE DE LAS LEÑAS SOCIEDAD ANONIMA" aceptó las renuncia del Director Titular Leonardo Szeinman, resolviendo no designar reemplazante del mismo. En virtud de ello, y lo resuelto por actas de directorio del 6/1/2004 y 19/2/2004, el directorio queda integrado: Presidente: Carlos A. Nogueira Martearena. Vicepresidente: Sandro Gualano. Directores Titulares: Matías Gonzalo Buján, Ricardo Ernesto Bello y Ana Restaino. Directores Suplentes: Magdalena Inés Fernández Muriano y Marcelo José María Brocca.

Abogada - Beatriz Elena Gliozzi

e. 6/4 N° 15.331 v. 6/4/2004

VEROTENIS S.A.

IGJ 1716397. Por acta del 30/3/04, designó Presidente a Gastón Hernán Ruggiero, DNI 21.595.114, 1/1/71, solt.; y para el cargo de Director Suplente se designa a Norma Otilia Grillo, DNI 5.120.863, cas. 7/8/46, ambos args., comers. y domics. Calle 25 N° 1645, loc. Verónica, Pcia. Bs. As.; y se aceptó la renuncia de María Marta Gualdoni como presidente y Rosa Enriqueta Ferreiro como Suplente; debido a la venta de la totalidad del paquete accionario mudó sede a Ricardo Gutiérrez 3383 P. 1°.

Abogado - José Luis Marinelli

e. 6/4 N° 18.036 v. 6/4/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por CITIBANK NA en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 21 de abril de 2004 a las 14 hs., en punto ante escribano público; en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 19 y 20 de abril próximos de 10 a 12 hs., lo siguiente: Una finca sita en Capital Federal, con frente a la calle Florida 816/820/822/824 y 826, entre las de Córdoba y Paraguay, UF 6 del 2do. piso. Superficie total 400,41 m2, porcentual 18,40%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 20, Sección 3, Manzana 41, Parcela 30. Partida 3.142.682, Matrícula 20-1933-6. El bien, según constatación efectuada, se compone de varios ambientes divididos en su mayoría por divisiones desmontables y otras divisiones de mampostería, en general en buenas condiciones, presentando en cocina y baños algunos destrozos, libre de ocupantes. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 185.000; en caso de no haber ofertas, se reducirá la base un 50%, luego de treinta minutos de espera y, de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otra media hora de espera (conforme cláusula 17 del Mutuo Hipotecario). Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 109, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 4to. piso, Capital Federal, autos "CITIBANK NA c/SERVITEMP S.A. s/Ejec. Especial Ley 24.441". Expe. Nro. 109.355/01. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad Inmueble, el escribano Marcos Alberto Giulitti, con dirección Av. Córdoba 838, piso 2do. Of. 4, Capital Federal. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, domiciliado en Cerrito 740, piso 14, Capital Federal, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. Una vez integrado el saldo de precio, se le entregará al comprador la tenencia del bien, la que detenta la parte actora. Deudas: por ABL (fs. 343/4) por $ 11.739,18 al 1/10/03; en Aguas Argentinas (fs. 257) por $ 20.519,92 al 9/09/03; por Expensas por $ 47.056,71 al 16/09/03. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").

Buenos Aires, 9 de marzo de 2004.

Eduardo A. Esposito, martillero

e. 6/4 N° 45.343 v. 12/4/2004

El martillero Martín José Ortelli, T/Fax 4-804-6300, designado por Banco RIO DE LA PLATA S.A., en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 15 de abril de 2004 a las 13.40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle 673-Joaquín Spandonari, N° 2950 entre las de 614-Nuestra Señora de la Merced y 618-Bartolomé Mitre, edificado según título, en la mitad de lote 5 y lote 6 de la manzana 47, compuestos de: mitad del lote 5: 4,165 mts. de frente por 34 mts. de fondo. Y lote 6: 8,33 mts. de frente por 34 mts. de fondo. Sup. total 422 m, 33 dm2. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. W, Manz. 41, Parc. 42. Partida: 13.784. Matrícula 8951. Se trata de un inmueble que consta de 3 ambientes en una sola pta., liv-comedor con piso parquet, amplia cocina comedor con piso cerámicos con mesada de mármol y muebles bajo mesada, 2 dormitorios con piso parquet, baño completo con piso y revestimientos de cerámicos sin bañera, lavadero cubierto, amplio frente con rejas, pequeño jardín, espacio guardacoche semicubierto para varios autos, amplio quincho con piso cerámico, terraza con pequeña construcción de una habitación y un baño de servicio. Deudas: Mun. $ 564,20 al 30-1-03. O. San. sin deuda al 8-3-04. A. Args. sin deuda al 17-3-04. Rentas $ 1.181,43 al 24-1-03. Ocupado. Base $ 91.575,10. En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 68.681,32. En caso de no haber postores saldrá sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Ad-Corpus, dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Visitar los días 13 y 14 de abril de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión. La protocolización de la subasta deberá realizarse por intermedio del escribano designado por la actora y los gastos de la misma deberán ser abonados por el comprador. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta a su exclusivo cargo. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 72, en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA SA c/FERNANDEZ JUAN MANUEL sobre-Ej. Hip. Ley Especial 24.441".

Buenos Aires, de abril de 2004.

Martín José Ortelli, martillero.

e. 6/4 N° 45.345 v. 12/4/2004

El martillero Ernesto Joaquín Dolhare, comunica por tres días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441, subastará el día 21 de abril de 2004 a las 14,00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Ciudad de Buenos Aires, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Hipólito Irigoyen hoy número 1802 esquina calle La Paz sin número, de la Ciudad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, designado según título como dos lotes de terreno con los números siete y ocho de la Manzana "A". Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección: B; Manzana: 18; Parcela: 1-a; Partida: 24855. Matrícula: 51125, con una superficie de 483m,72dm2. Conforme acta de constatación de fecha 20.11.03 efectuada por el Escribano actuante Don Alejandro César Fernández Sáenz (h.) quien se constituyó en el inmueble con frente a la calle Hipólito Irigoyen Nro. 1802, donde es recibido por quien dice ser Emilia Mariel Moyano quien exhibe DNI Nro. 16.124.942, y manifiesta ser empleada de la firma Güiraldes Zaefferer S.A., permitiéndole constatar el estado físico del inmueble. A saber: El bien se desarrolla en tres plantas, en planta baja, se encuentra: la recepción, una sala de reuniones, dos oficinas, playa de estacionamiento con entrada por la calle La Paz; en el primer piso se encuentra: 280 metros cuadrados aproximadamente ocupados por oficinas y tres baños; y en el segundo piso se encuentra una estructura en construcción; todo en muy buen estado de conservación. Acto seguido el Escribano procedió a intimarlos a la desocupación del inmueble, dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de proceder a su inmediato lanzamiento por la fuerza pública. Base: $ 527.353,21. Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5%. Arancel Acordada 10/99: 0,13% todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Deudas: Municipalidad de San Isidro al 5/03/04 $ 12.064; Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 01/03/04 $ 2.703,30; Aguas Argentinas al 9/03/04 $ 1.372,80, Obras Sanitarias al 08/03/04: Partida sin deuda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el domicilio que se le informará en el mismo acto del remate, sin necesidad de intimación alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa del dominio, la que se realizará por ante el Escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el mismo día pasada la media hora en la calle Presidente Tte. Gral. Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la base retrasada del 25% es decir: $ 395.514,91 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada media hora más, sin

base (art. 61 de la ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 14 y 15 de abril de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 piso 4to. de esta Ciudad de Buenos Aires, caratulada: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/GUIRALDES ZAEFFERER S.A. s/Ejecución Especial Ley 24.441"

Buenos Aires, 1 de abril de 2004.
Ernesto J. Dolhare, martillero.
e. 6/4 Nº 45.458 v. 12/4/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 18

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 18, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Capital Federal, de Capital Federal (Civil), cita por cinco días a KEVIN ANDRES GRAHAM para que conteste la demanda entablada por GALERIA GENERAL GUEMES S.A.I., caratulado GALERIA GENERAL GUEMES, S.A.I. c/OTULAR S.A. y Otros s/Ejecutivo Cobro de Alquileres, Expte. N° 52.543/2003, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente publíquese por dos días.

8 de marzo de 2004.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 6/4 N° 45.310 v. 7/4/2004

N° 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64. Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 1°, Capital Federal, cita al Sr. MEJER WSZEBOR SZAPIRO para que en el término de diez días contados desde la última publicación del presente, comparezca por sí o por apoderado a tomar debida intervención, en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PARANA 422/26/28/30/38 c/WSZEBOR SZAPIRO, MEJER s/Ejecución de Expensas" (Expte. N° 20.842/03), que tramitan ante dicho Tribunal, contestando demanda y constituyendo domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2004.
Marcos Galmarini, secretario.
e. 6/4 N° 45.311 v. 7/4/2004

N° 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93, Secretaría Unica, con sede en Talcahuano 490 Piso 2do., en los autos caratulados "BANCO COMAFI S.A. c/HEREDEROS DE COTTON DE CHUEQUE, ESTHER s/Ejecutivo" cita a la señora LIDIA VIOLETA CHUEQUE, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. El presente deberá publicarse por 2 días

Buenos Aires, 26 de marzo de 2004.
M. Susana M. Gastaldi, secretaria.
e. 6/4 N° 45.342 v. 7/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en la calle Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Capital Federal, en los autos "LIPSCHITZ LILIANA y Otros c/SAMUILOF DAVID y Otros s/Ordinario", cita al demandado JAIME GILSZLAK para que comparezca dentro de los quince días a estar a derecho y constituya domicilio bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2004.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 6/4 N° 45.320 v. 7/4/2004

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 11 del suscripto, sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 2°, comunica que con fecha 8/3/04 se modificó las fechas fijadas en el decreto de quiebra de "HURD SUDAMERICA S.A." CUIT N° 33-69795156-9, habiéndose designado Síndico al CPN Norberto Bonesi con domicilio en Av. Juan B. Justo 5096, piso 1° "A", Bs. As, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos y su número de documento de identidad hasta el día 23 de Abril de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 7 de junio de 2004 y 3 de agosto de 2004, respectivamente. Publíquese por cinco días. Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 6/4 N° 443.497 v. 14/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 11 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, comunica por un día que en los autos caratulados "REDES DEL SUR S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 11 de diciembre de 2003 se ha homologado el acuerdo preventivo obtenido por la concursada. La resolución homologatoria en su parte pertinente dice: Buenos Aires, 11 de diciembre de 2003… Resuelvo: 1. — Homologar el concordato propuesto por Redes del Sur S.A.… 4. — De conformidad con lo dispuesto por la ley 24.522:59, declarar finalizado el presente concurso… Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en El Clarín. Juan M. Gutiérrez Cabello, Juez.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 6/4 N° 45.269 v. 6/4/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaria Nro. 14 interinamente a cargo de la Dra. Agustina Díaz Cordero, hace saber por dos días que en los autos caratulados: "TOURING COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. s/Liquidación s/Incidente de Venta Inmueble sito en Olaguer 1238 - Lomas del Mirador", Expte. 74.136, que ha sido subastado con fecha 30 de abril de 2003, en la suma de $ 339.600, corresponde aclarar que la venta perfeccionada en autos, según Titulo de Propiedad, comprende las parcelas 8a, 8b, 11 y 12, ubicadas en las calles: 1) Olaguer mil doscientos treinta, Nomenclatura Catastral: Circunscripción III - Sección A - Manzana 1 - Parcela 8b, 2) Olaguer mil doscientos treinta y ocho, Nomenclatura Catastral: Circunscripción III - Sección A - Manzana 1 - Parcela 8 a, 3) Vito de Sabia tres mil doscientos sesenta y ocho, Nomenclatura Catastral: Circunscripción III - Sección A - Manzana 1 - Parcela 11, 4) Bacacay, tres mil doscientos sesenta y dos, Nomenclatura Catastral: Circunscripción III - Sección A - Manzana 1 - Parcela 12, de la localidad de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Para ser publicado en el Boletín Oficial por él termino de dos días.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2004.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.
e. 6/4 N° 443.536 v. 7/4/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría N° 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Capital Federal, comunica por 1 día, en los autos "S.M.A.T.A. s/Concurso Preventivo", Expte N° 86009, que con fecha 9 de marzo de 2004 se ha dispuesto: a) Homologar el acuerdo preventivo de S.M.A.T.A; b) Declarar concluido el concurso preventivo y finalizada la intervención de la sindicatura manteniendo, la inhibición general de bienes oportunamente ordenada respecto de la convocatoria; c) Disolver el "comité provisorio de acreedores", hasta hoy actuante, constituyendo en su reemplazo el "comité definitivo" integrado por los acreedores MARCELO HORACIO FRIAS, OSVALDO ROBERTO PEREZ y BANCO DE LA NACION ARGENTINA, quienes deberán controlar la vigencia de la medida cautelar cuya subsistencia se ordena. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial por un día.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2004.
Ma. Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 6/4 N° 18.031 v. 6/4/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de KIRIOS SA, C.U.I.T. N° 30-702957881, decretada con fecha 23 de marzo de 2004. El síndico actuante es el contador Miguel Angel Marceesi con domicilio constituido en Avellaneda 1135 Piso 15° "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de junio de 2004. Se deja constancia que el 15 de julio de 2004 y el 10 de septiembre de 2004 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2004.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 6/4 N° 443.500 v. 14/4/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4to. piso de la Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de METALMECANICA EZEIZA S.R.L. (CUIT 30-57546296-7), con fecha 29 de diciembre de 2003. Se fijó plazo hasta el día 19 de mayo de 2004 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos, junto con los títulos justificativos y nro. de Documento de Identidad ante el Síndico designado en autos C.P.N. CHELALA LUIS HUMBERTO, con domicilio en calle Corrientes 2335 Piso 5° "A", teléfono: 4952-4741/6295. Se ha señalado audiencia informativa para el día 02 de marzo de 2005 a las 11:00 hs. (art. 45 LCQ). El presente edicto deberá presentarse para ser publicado por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2004.
Federico Güerri, secretario.
e. 6/4 N° 14.138 v. 14/4/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29 de la Capital Federal, sito en calle Avda. Callao 635 piso 3°, cita en los términos del art. 84 de la Ley 24.522, a KARINA VERONICA VINCIGUERRA, D.N.I. N° 23.510.272, en autos caratulados: "VINCIGUERRA, KARINA VERONICA s/Pedido de Quiebra por COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO AD-VANTAGE LTDA.", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 6/4 N° 15.302 v. 7/4/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 Piso 3° de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de septiembre de 2003 se decretó la quiebra de: GRINGO S.A. (CUIT 33-62541053-9); habiéndose designado Síndico a María Cristina Moccia con domicilio constituido en Superí N° 1423 Capital Federal (Tel. 4552-4423). Ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 9 de junio de 2004. Fíjanse los días 12 de julio y 10 de agosto de 2004 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) El fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 6/4 N° 443.498 v. 14/4/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría 34, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, hace saber que en los autos "KAPUSTIANSKY MARCOS MARIO s/Quiebra" el 29 de diciembre de 2003 la Sindicatura ha presentado el informe final con el proyecto de distribución de fondos y que se han regulado honorarios al Síndico Cr. Ricardo Jorge Randrup en la suma de $ 574,00 y al letrado patrocinante del acreedor peticionante, Dr. Edmundo C. Feldman Franco en $ 84,00. El presente edicto se publicará por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y sin necesidad de previo pago (art. 89 Ley 24.522).

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 6/4 N° 443.502 v. 7/4/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FIGUEREDO COLLANTE MARGARITA (DNI 12.982.738) con fecha 19 de marzo de 2004. El síndico desinsaculado en autos es el Cdor. Angel Alfredo Mantero con domicilio constituido en la calle Lavalle 1125, piso 8° "17" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de mayo de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 02 de julio de 2004 y 30 de agosto de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 6/4 N° 443.462 v. 14/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° de Capital Federal, en autos "ERCIF FILTERS S.A. s/Quiebra" comunica por dos días que la Sindicatura ha presentado Informe Final y Proyecto de Distribución art. 218 Ley 24.522. Plazo para formular observaciones: Diez días.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 6/4 N° 443.658 v. 7/4/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "MENLO S.A. s/Quiebra", que con fecha 29 de marzo de 2004, se decretó la quiebra de MENLO S.A., la que fuera inscripta en el Juzg. Comercial de Registro con fecha 29.8.75, bajo el N°

2151, F° 271, L° 83 T° A con domicilio en Maipú 872, Piso 9°, B de Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2004.
María Julia Morón, secretaria.
e. 6/4 N° 443.483 v. 6/4/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Av. Callao 635 Piso 1°, de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos "DO CAMPO, HECTOR s/Propia Quiebra" que el proyecto de distribución presentado por la síndico será aprobado si no es objetado dentro de los 10 días de la última publicación.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2004.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 6/4 N° 442.375 v. 7/4/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 1, a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría N° 1, desempeñada por la Dra. Liliana B. Lembo, sito en la calle Libertad 731, 9° piso, de la Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PEDINI, ESTEBAN RODOLFO y Otro s/Cobro de pesos" - Expediente N° 8556/2001 cita a los Sres. Esteban Adolfo Pedini y Vanesa Alejandra Sirianni, a fin de correr traslado de la demanda cuyo trámite es de juicio ordinario por el término de quince días. Publíquese por (2) días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 26 de febrero de 2004.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 6/4 N° 443.379 v. 7/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 4 a cargo del Dr. Osvaldo Guglielmino, Secretaría N° 8 a mi cargo, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 5, Capital Federal, cita y emplaza al demandado, RUBEN GARCIA (DNI N° 11.486.427), para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA, RESOL. 99/02 c/GARCIA RUBEN s/Ejecución Fiscal", Expte. 1646/03, en los cuales se le reclama el pago de 18.600 en concepto de capital, con más la de $ 1.860 presupuestados para responder a intereses y costas del proceso, todo ello a tenor del siguiente auto: "Buenos Aires, 23 de diciembre de 2003. Atento al estado de la causa y monto de la misma lo dispuesto por el art. 146 in fine del CPCC, practíquese la notificación de edictos en el Boletín oficial y en el diario Clarín, durante 2 (dos) días, emplazando a la demandada para que comparezca a tomar intervención dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de designar defensor oficial de ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146 y 147 del citado Código). Fdo.: Dr. Osvaldo Guglielmino. Juez Federal. El citado edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2004.
José A. López Mendoza, secretario.
e. 6/4 N° 443.727 v. 7/4/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 5 de la Dra. Susana Córdoba, Secretaría N° 10, a cargo de la Dra. Angélica M. Novaco, sito en la calle Tucumán 1381 Piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos: "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ORREGO DE LA ROSA JUAN MANUEL s/Ejecución Fiscal", Expte. 34.279/00, publica el presente para que el ejecutado dentro de los 5 días a partir de la última publicación comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviera, bajo apercibimiento de nombrarse para que lo represente al Sr. Defensor Oficial. El proveído que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 4 de diciembre de 2003. Atento lo manifestado, publíquese edicto por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, a fin de que el demandado tome en autos la intervención que por derecho corresponde, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial (art. 343 del CPCCN). Fdo.: Dra. Susana Córdoba, Juez Federal.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2004.
Angélica M. Novaco, secretaria federal.
e. 6/4 N° 443.728 v. 7/4/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 56.045 seguida por el delito de amenazas y hurto. Cita y emplaza: a ENRIQUE GUTIERREZ, por el término de tres días hábiles a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 23 de marzo de 2004. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a ENRIQUE GUTIERREZ, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria dentro del tercer día hábil de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez; Ante mí: Omar Rojas, secretario".
Buenos Aires, 23 de marzo de 2004.
e. 6/4 N° 443.480 v. 14/4/2004

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, Telfax 4374-89-05, en la causa N° 56.509 seguida por el delito de hurto. Cita y emplaza: a PABLO ALEJANDRO BLANCO, con último domicilio consignado en autos en la calle Tira 33, casa 526, Barrio 25 de Mayo, Isidro Casanova, Pcia. de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de que preste declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 22 de marzo de 2004. Atento a la incomparecencia del encartado a las audiencias oportunamente ordenadas por este Tribunal —ver fs. 69 y 73—, cítese a PABLO ALEJANDRO BLANCO, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez; Ante mí: Omar Rojas, secretario".
Buenos Aires, 22 de marzo de 2004.
e. 6/4 N° 443.481 v. 14/4/2004

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo de el Dr. Omar Rojas, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, Telfax 4374-89-05, en la causa N° 55.866 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa. Cita y emplaza: a DIEGO MARTIN SANCHEZ, con último domicilio consignado en autos en la calle Terrero 1083 de esta ciudad, por el término de cinco días hábiles a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de que preste declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 23 de marzo de 2004. Atento a la incomparecencia del encartado a las audiencias oportunamente ordenadas por este Tribunal —ver fs. 65 y 68—, cítese a DIEGO MARTIN SANCHEZ, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez; Ante mí: Omar Rojas, secretario".
Buenos Aires, 23 de marzo de 2004.
e. 6/4 N° 443.477 v. 14/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en el Anexo de los autos N° A-5898/02 caratulados: "SHAO HUI LING y Otros s/Coacción Agravada), cita y emplaza durante el término de cinco (5) días al Sr. LING XIAN CHU (D.N.I.: 93.350.378) con el objeto de que se presente ante estos Estrados, dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde y ordenarse su captura (art. 150 C.P.P.N.).
Secretaría N° 1, 25 de marzo de 2004.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 6/4 N° 443.486 v. 14/4/2004

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica al Sr. Pedro Couce por cinco días a partir de la primera publicación del presente, que en la causa N° 10.455/02, caratulada: "MARCHIONI, SERGIO DOMINGO s/Inf. Ley 22.362" se resolvió con fecha 22 de marzo de 2004: "... Tomando en consideración que hasta el momento no ha podido ser localizado el Sr. Pedro Couce en los distintos domicilios que fueron recabados a lo largo de la investigación, cíteselo mediante libramiento de edictos de conformidad con lo establecido en el artículo 150 del CPPN, a fin de que el nombrado comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado a los efectos de prestar declaración indagatoria, habiéndosele calificado provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por el art. 31 inc. "C" y "D" de la Ley 22.362. Ello, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. A los efectos referidos, líbrese el correspondiente oficio al Boletín Oficial ...". Fdo.: Vanesa Risetti, secretaria federal.
Secretaría N° 3, 22 de octubre de 2004.
e. 6/4 N° 443.488 v. 14/4/2004

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti cita y emplaza a CHEN DA FENG, para que se presente ante estos estrados, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Ciudad en los autos N° 15.1001/00 caratulada: "HE, SHAN YONG y Otros s/Falsificación de Documentos Públicos", dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de ampliarle su declaración indagatoria en los términos del art. 303 in fine, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su inmediata captura. Publíquese por el término de (5) días.
Secretaría N° 3, 24 de marzo de 2004.
Vanesa M. Risetti, secretaria federal.
e. 6/4 N° 443.487 v. 14/4/2004

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a LINA BEATRIZ FURER a presentarse a estar a derecho en la causa N° 8011/03 que se le sigue por Defraudación contra la ADMINISTRACION PUBLICA, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 2004.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 6/4 N° 443.491 v. 14/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a LUIS ALBERTO MONGE OLORTEGUI —peruano, nacido el 16-08-1964 en Perú, D.N.I. 93.138.381, C.I. 14.552.874— para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 18.688/03 que se le sigue por el delito de falsificación documento público, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2004.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 6/4 N° 443.493 v. 14/4/2004

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Sergio Echegaray, cita y emplaza a ELLIOT ALBERTO VILLAFUERTE PACO, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, dentro de las 72 hs. posteriores a la última publicación, en la causa N° 12.426/03 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2004.
Sergio A. Echegaray, secretario.
e. 6/4 N° 443.490 v. 14/4/2004

VIGESIMO JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS MENDOZA

Juez del Vigésimo Juzgado Civil, Comercial y Minas autos N° 212.986 "PRIETO, E. ANGEL c/MATAS, JACQUES y Ots. p/Ordinario" notifica y hace saber a RAUL JUAN PEDRO MONETTA de ignorado domicilio, el proveído de fs. 49: "Mendoza, 08 de mayo de 2001. De la demanda interpuesta traslado, a la parte demandada, con citación y emplazamiento de veinte días y once días más en razón de la distancia, para que comparezcan, respondan, y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de ley (arts. 21, 74, 75, 64 y 167 del C.P.C.). Notifíquese ... Fdo.: Dr. Ricardo Sancho. Juez y la Resolución de fs. 144 "Mendoza 3 de octubre de 2003 autos y vistos: ... Resuelvo: 1. — Téngase a la parte actora por renunciada a la acción incpada contra RODOLFO MON. Hágase conocer mediante la correspondiente notificación a todos los demandados a los efectos de lo previsto en el art. 167, 2° párrafo del C.P.C. 2. Agruéguese el texto de los edictos publicados en el Boletín Oficial y Diario Uno que se acompañan y téngase por cumplida la publicación edictal dispuesta a fs. 126. 3. Sin perjuicio de ello notifíquese la providencia de fs. 49 y esta resolución al codemandado RAUL JUAN PEDRO MONETA mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de los de mayor circulación en la ciudad de Buenos Aires. Cópiese. Notifíquese. Fdo.: Dra. María Silvina Abalos. Publicación: Tres días con intervalo de dos Boletín Oficial de la Nación diario La Nación. Obra BLSG N° 212.289.
Lucía Inés Durán, secretaria.
e. 6/4 N° 44.906 v. 6/4/2004

JUZGADO FEDERAL SAN MIGUEL DE TUCUMAN

N° 1

Se hace saber que por ante este Juzgado Federal N° 1 a cargo del Dr. Jorge Raúl Parache, Juez Federal, Secretaría Penal N° 2 a cargo del Dr. Norberto D. Veliz, Secretario, sito en calle Las Piedras N° 418, 2do. Piso, de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán, se tramitan los autos caratulados: "ZURITA RUBEN SOLANO s/Privación ilegítima de la Libertad seguida de Desaparición Forzada Ley 24.411" Expte.: N° 1370/01, en los cuales el Sr. Juez ha dispuesto citar por Edictos a RUBEN SOLANO ZURITA, D.N.I. N° 7.241.476 hijo de Ramón Rosa Zurita y de Bertolina Juárez, para que se presente por ante este Juzgado en el término de quince (15) días. Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación, por el término tres (3) días, haciéndose constar que la misma es libre de derechos en virtud de lo dispuesto por la Ley N° 24.411.
San Miguel de Tucumán, 15 de marzo de 2004.
Norberto Darío Veliz, secretario penal.
e. 6/4 N° 443.527 v. 12/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
4	113	VIVIANA M. SANCHEZ	26/03/2004	MAURO GASTON VILLALBA, D.N.I. Nº 27.072.137	3	Nº 61.870/03 - ROBO
4	113	LORENA LAMAS	18/03/2004	JUAN D. GUADAGNO, D.N.I. Nº 11.293.236	3	Nº 24.153/03 - ESTAFA

e. 6/4 N° 51 v. 6/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	22/03/2004	VICENTE ERNESTO RAMÍREZ	3	ROBO
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	12/03/2004	MIGUEL ÁNGEL BALLESTERO	5	Nº 77.664/2003
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	25/03/2004	FEDERICO GANDUGLIA, identificado con D.N.I. Nº 23.489.697, de quien se desconocen otros datos	3	Nº 3.185/04 - FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS Y ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	16/03/2004	ADRIAN EZEQUIEL BALBUENA (a) "SARNA", de quien se desconocen otros datos.	3	Nº 3.185/04 - DISPARO DE ARMA Y LESIONES GRAVES
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	25/03/2004	RICARDO DAVID CUEVAS	3	ENCUBRIMIENTO AGRAVADO
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	29/03/2004	REINALDO NEVIO NUSBAUN, ROSA VIOLETA SORIA y TERESA ESTELA LOCKHART	3	ESTAFA
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	29/03/2004	MIGUEL ANGEL AGUILERA	3	ESTAFA
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	29/03/2004	RODRIGO GASTON QUINTEROS	3	ROBO Y ESTAFA

e. 6/4 N° 52 v. 14/4/2004

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/4/2004 - Vence: 12/4/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	29/03/2004	AULICINO MARIA JUANA	15202
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	24/03/2004	Indalecio Rómulo Rodriguez	17960
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	18/03/2004	Carlos VERON	15255
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	30/03/2004	Erundina MARTINEZ	15220
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	25/03/2004	Luis Carlos GARCIA	17951
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	29/03/2004	Carlos Alberto SILVER	15226
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	19/03/2004	Israel Rotstein	15215
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	25/03/2004	MOHAMAD ALI BALAGUE	15186
21	U	HORACIO RAUL LOLA	29/03/2004	ALICIA OLINDA PEREZ SANCHEZ	17967
22	U	FERNANDO L. SPANO	24/03/2004	BARLOCO, CARLOS ALBERTO	17950
24	U	MARIA LAURA RAGONI	30/03/2004	María Buberman	15203
27		SOLEDAD CALATAYUD	19/03/2004	RICARDO GONZÁLEZ	45208
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	29/03/2004	María Victoria Adela Fanny Sehnert	17993
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	25/03/2004	Carozza, Amalia Carlota	45177
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	26/02/2004	MIGUEL ANGEL CALVANO	45206
28		MONICA C. FERNANDEZ	26/03/2004	MARIO DOPICO	17957
31		MARCELA A. PENNA	27/02/2004	Rosa Clotilde Ocampo	15256
31		MARCELA A. PENNA	10/03/2004	Nélida Geppi	15264
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	29/03/2004	FRANCHELLO, José Luis	17944
36	U	SEBASTIAN F. FONT	04/03/2004	Ramón Barreto	15181
36	U	SEBASTIAN F. FONT	29/03/2004	JORGE EDUARDO BALBI	17981
37	U	GUSTAVO DANIELE	30/12/2003	GARCIA MEDINA BLANCA MARINA	45186
37	U	GUSTAVO DANIELE	26/03/2004	RAMON ALONSO	17958
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	23/03/2004	HENDLER PEDRO	15237
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	12/02/2004	MAXIMO ENRIQUE TEDESCO	17943
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	26/03/2004	Patricia Lucia Hamilton	15219
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	24/03/2004	AMELIO DI PIETRO y DOMINGA DI PIETRO	15183
50		JUAN C. INSUA	25/03/2004	GIUSEPPINA BRANDI	15184
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	10/12/2003	Juan Bautista Etcheberry	15207
52	U	SILVIA N. DE PINTO	24/03/2004	DOLORES VILA	15200
54		JAVIER FERNANDEZ	16/03/2004	MARIO VISINTIN	15182
54		JAVIER FERNANDEZ	29/03/2004	SERAFIN MUÑIZ	15188
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	24/03/2004	OCAÑA MIGUEL JOSE	45164
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	22/03/2004	OSCAR BELTRAN	1064
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	22/03/2004	TERESA ELVIRA COIRO DE BELTRAN	1065
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	23/03/2004	ROBERTO LUIS VITALE	15216
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	15/03/2004	AMADO HILDA FELISA, LIZUAIN JOSEFA FLORENTINA Y AMADO JUAN JULIO	15179
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	22/03/2004	Augusto Alejandro Sangiacomo	17975
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	25/03/2004	Zulma Paula Angela LOPEZ	15251
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	26/03/2004	BOSQUED Julio	15235
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	25/03/2004	Juan Celedonio ROMERO y Susana Emilia Ethel GRECO	15191
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	23/03/2004	ANA MARIA MENDIETA	45130
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	09/03/2004	JUANA JESUS APESTEGUIA	15185
71		SUSANA A. NOVILE	18/03/2004	RODOLFO NARDI	17961
72		DANIEL H. RUSSO	26/03/2004	MARIA ISABEL MENOSSI DE GIL	15224
73	U	ALBERTO UGARTE	22/03/2004	Oscar SANZ	18004
78		GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	18/03/2004	HECTOR HORACIO GAMBETTA	17942
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	26/03/2004	ANTONIO JOSE ANUNZIATO	45212
79		PAULA E. FERNANDEZ	22/03/2004	Teresa ACEÑA	15211
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	25/03/2004	Jorge Antonio Moreno	45161
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	22/03/2004	ANDRES ZAZZARINO	15228
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	25/03/2004	NORMA VIRGINIA LOMBARDIA y SALVADOR RUSSO	15259
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	10/03/2004	Isaac Smith y Aida Brenner	15178
96	U	DANIEL PAZ EYNARD	17/03/2004	Mercedes Nasep	15209
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	26/03/2004	Sara Berman	15217

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
98		JOSE LUIS GONZALEZ	23/03/2004	Francisco FUENTES	15210
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	25/02/2004	ARIEL EDGARDO GOMEZ	15201
99	U	MARTA N. COCCIA	29/03/2004	BEATRIZ SUSANA FERNANDEZ	17952
99	U	MARTA N. COCCIA	29/03/2004	RAMON FERNANDEZ	17953
101	U	EDUARDO A. CARUSO	19/03/2004	Dolores Ernestina BLANCO	45224
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	16/03/2004	Aarón Duvidovich	17977
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	16/03/2004	Margarita Singer	17978
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	23/03/2004	FRANCISCO SERRA y TERESA ELVIRA MANCUSO	15196
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	16/03/2004	CARLOS FELIPE de ARAMBURU	45141
107	U	JULIO C. BORDA	23/03/2004	MIGUEL RAMON y MIGUEL RAMON CANAVES	17945
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	11/03/2004	EDUARDO RENDUELES	15245
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	29/03/2004	VICTORIA SEGUNDA BAGNASACCO	15248
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	29/03/2004	Florinda Primavera Ferreirós y Francisco Prezioso	15230
109	U	SANTIAGO BERROTARAN	04/03/2004	Héctor Ismael Soaje	17.949
110	U	VIRGINIA SIMARI	25/03/2004	Corsaro, Rosa Julia	1056

e. 6/4 N° 61 v. 12/4/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "GONZALEZ PALMIRO RAUL c/COSCERI Y CASAL JORGE OSCAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 47.121/01) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 14 de abril de 2004 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien ubicado en Avda. Juan de Garay 1294/96/98/1300, esq. Santiago del Estero 1602/04/06/08/10, piso 2, unidad 12 de Cap. Fed, matrícula 3-4166/12, Nom. Cat.: Circ. 3, Secc. 16, Manz. 53, Parc. 9 B, Superficie 58,29 mts. Porcentual 1,38%. Conforme lo manifestado por el martillero a fs. 169 el bien se encuentra en la Av. Juan de Garay N° 1294/96/98/1300 esq. Santiago del Estero 1602/04/06/08/10, piso 2°, U.F. N° 12, individualizado internamente con la letra "A", Cap. Fed. y se trata de un dpto. al frente sobre Av. Juan de Garay que consta de living comedor, pequeño hall de distribución, 2 dormitorios con placard, todo con pisos de parquet, baño completo, cocina, lavadero semicubierto y balcón que da a la calle todo en buen estado de conservación con detalles de pintura, desocupado y deshabitado. Base $ 11.420. Seña 25%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), en efectivo en el acto del remate. Deudas: A Aguas Args. S.A. la suma de $ 103,57 al 19/9/01 (fs. 48); al GCBA se encuentra exento del pago de las contribuciones inmobiliarias en un 100% desde el año 1984, mediante Exp. N° 1235/84, de acuerdo a los términos de la Ordenanza N° 39.056 al 1/10/01 (fs. 58); a OSN partida sin deuda al 10/10/01 (fs. 60); al Consorcio de Propietarios la suma de $ 8.243 al 16/2/04, según surge del informe del administrador (fs. 200). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate. El inmueble se exhibe los días 12 y 13 de abril de 2004 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 1° de abril de 2004.

Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 6/4 N° 45.459 v. 7/4/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11; Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550 piso 6°, de Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "LUSIN DE GOREL CECILIA y Otros c/MAC MIKING MONICA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 67.670/98 (Reservado); que el martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel-Fax 4371-1063) rematará el día 22 de abril de 2004 a las 11:00 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N., sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal; el inmueble sito en la calle Migueletes 1844, entre La Pampa y Mariscal Antonio J. de Sucre, U.F. 38, Piso 6, Nomenclatura Catastral: Circ.: 16; Secc. 25, Manz. 67; Parc.: 18 h., Matrícula FR 16-843/38 de Capital Federal. Sup. Total s/Tít. 22m2 19dm2. Según informe realizado por el martillero obrante en autos a 196, Migueletes 1844 U.F. 38, del 6 piso Dto. "D", de esta ciudad, consta: Living con puerta ventana aire y luz interno, kichinette instalado y baño instalado. En buen estado de uso y conservación. Ocupado por la demandada en calidad de propietaria conjuntamente con una hija menor de edad. Base $: 15.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN: 0,25%. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Todo en efectivo y en el acto del remate. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente. Según fallo Plenario (18-2-99) de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expresas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El saldo de precio deberá ser efectivizado por el eventual adquirente dentro de los 5 días de aprobada la subasta, en los términos y bajo apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del CPCC. Exhibición los días 20 y 21 de abril de 2004 16 a 18 hs. Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de pesos trescientos ($ 300). Adeuda: AASA s/fs. 227 $ 2.003,72 al 21-5-03; A.B.L.: s/fs. 216/7 $ 582,22 al 14-7-03; O.S.N. s/fs. 229 Partida sin deuda al 16-5-03. Expensas: s/fs. 260 $ 6.646,47 al 16/12/03 expensa último mes $ 45,90.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2004.

Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 6/4 N° 45.352 v. 7/4/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16 a cargo del Dr. Julio César Dávolos, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Entrepiso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "ISNARDI VIRGINIA TERESA y Otros c/ORTIZ JUAN JOSE y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. N° 12.254/97, que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez tel/fax 4371-1063 rematará el 15 de abril de 2004 a las 8:00 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, siendo la exhibición los días 13 y 14 de abril de 2004 de 17 a 19 hs. La Unidad dos de Planta Baja del bien sito en la calle Marcelo T. de Alvear 515, esquina Wilde, de Resistencia Provincia de Chaco Nomenclatura Catastral: Circ.: I, Secc.: A; Mza.: 38; Parcela: 4, Superficie s/Títulos: 130,46 m2. Matrícula: 2-794/2. De acuerdo a lo informado por el martillero a fs. 221, la propiedad se compone de living comedor, 2 dormitorios, cocina, baño y una dependencia; conforme a la constatación obrante en autos a fs. 281 vta., se trata de una casa de material herméticamente cerrada sus puertas con signos evidentes de hallarse desocupada; y según mandamiento de fs. 384 se encuentra libre de personas y bienes, sin provisión de energía eléctrica ni agua potable. La construcción de esta vivienda está integrada por cuatro (4) locales, un baño principal, que carece de los artefactos sanitarios, un lavadero con baño de servicio y una cocina, al que le falta la alacena, bajo mesada y calefón o termotanque. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 del 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. En caso de no existir remanente se aplicará el fallo Plenario dictado en la causa "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" que dice: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto. Adeuda a servicio de Agua y mantenimiento s/fs. 288 $ 1.327,52 al 07/04/03; Municipalidad de Resistencia: s/fs. 297 $ 9.205, 24 al 03/03/03. Según lo informado por el Martillero a fs. 221, el inmueble no paga expensas de acuerdo a lo manifestado por los vecinos en ocasión de realizar la constatación.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2004.

Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 6/4 N° 18.058 v. 7/4/2004

N° 19

Juzgado Nacional en lo Civil N° 19, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6to. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "VEINTEMILLA, GLADYS ROSA y Otros c/MUNERMAN, ADELA NOEMI s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 95672/00 (Reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos (CUIT 23-05407129/9, Responsable Inscripto) subastará el día 14 de abril de 2004 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: La unidad funcional 3 de PB y 1er. piso de la finca sita en Capital Federal, calle Hungría 1054 y 1056, entre Muratore y Alejandro Margariños Cervantes. Posee entrada común por el número 1054 de calle Hungría, y una superficie total de 119,67 m2, porcentual 34,87%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 15, Sección 85, Manzana 48, Parcela 12, Partida 283.710. según informe efectuado por el martillero, el bien se trata de una construcción tipo dúplex, y cuenta con living comedor con pisos tarugados, cocina sin artefactos, jardín al fondo, por escalera interna se accede al 1er. piso donde hay un hall de distribución, una habitación, vestidor y baño completo sin vanitori. Todo en regular estado de uso y conservación; desocupado. Conforme acta notarial de constatación, al bien se ingresa por una puerta sin chapa municipal al fondo, la que se encuentra entre los números 1050 y 1058. Subastándose en el estado en que se encuentra, pudiéndose visitar los días 12 y 13 de abril de 13 a 15 hs. Base: $ 85.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a Arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CP. No procederá la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto por instrumento privado. Hay constancias en autos de deudas por Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 284) por $ 218,52 y (fs. 283) por 1.350,01 al 15/06/01; en Aguas Argentinas (fs. 257) por $ 100,33 al 16/04/01; en OSN (fs. 265) por $ 274,96 al 2/05/01. El bien no paga expensas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de abril de 2004.

Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 6/4 N° 45.455 v. 7/4/2004

N° 28

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "28", Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 3°, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CABANELAS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 105530/97), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 13 de abril de 2004 a las 10:40 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Mitre o Bmé. Mitre 2699 esq. Ferré de José Mármol, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires, Lote 2, Mza. K, Nom. Cat. Circ. I, Sec. F, Mza. 230, Parc. 11B, Matrícula 16.950, ocupado por el demandado y familia, y consta de porch, jardín al frente, living-comedor, dos dormitorios, hall, baño, comedor diario, cocina lavadero y cochera con pequeño galpón, en Pta. Baja y en Pta. Alta 1 dormitorio y un escritorio. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aproximadamente 50 años. Su terreno mide 7 m. de fte. al S.E.; 15,66 al N.E.; 4,24 ochava, 18,66 al S.O. y 10 m. al N.O., Sup. 182,100 cm2. Base: $ 119.977, al contado y mejor postor y en caso de no haber oferta a continuación Sin Base. Seña 30%, Comisión 3%, 5 por mil sellado de ley, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 1.623,27 al 21/3/03 (fs. 282), por Aguas Args. $ 35,83 al 15/4/03 (fs. 283), O.S.N. s/deuda al 27/08/99 (fs. 206), por Imp. Inmob. $ 1.290,15 al 7/10/99 (fs. 202). No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Visitar los días 7 y 12 de abril de 2004 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2004.

Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 6/4 N° 45.264 v. 7/4/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 3°, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ASOREY ADALBERTO OMAR s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 79733/00), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 15 de abril de 2004 a las 09:20 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Donato Alvarez 1030 y Av. Juan D. Perón s/N° de Bernal, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. VIII, Sec. E, Mza. 107, Parc. 3-B, Matrícula 93.798, ocupado por el demandado, y consta en P.B.: de recepción, oficina, toilette y amplio galpón con techo de chapa que ocupa todo el terreno, o sea 20 m. de ancho por 70m. de fdo., en el 1er. piso. Oficinas con 3 despachos y baño y en el 2do. Piso vivienda con living-comedor, 1 dormitorio, baño, cocina y patio. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 15 años. Su terreno mide 20 m. de fte. al N.E.; 86,57 al S.E.: 20,06 contrafte. S.O. y 84,91 al N.O. Sup. 1.714,80 m2. Base: $ 210.000 y en caso de fracasar, acto seguido se realizará una nueva con reducción de la base en un 25% y, para el caso de volver a fracasar, saldrá a la venta sin limitación de precio, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, 5 por mil sellado de ley, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Aguas Args. $ 8.242,23 al 15/4/03 (fs. 154), por Imp. Inmob. $ 51.643,46 (fs. 148/9). No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos. Visitar los días 13 y 14 de abril de 2004 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 1 de abril de 2004.

Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 6/4 N° 45.483 v. 7/4/2004

N° 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, 4° Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CONS. DE PROP. PARAGUAY 2544 c/SAIAG ADELA JUDITH s/Ejecución de Expensas" Expte. N°: 28158/00, que el Martillero Carlos Alberto José Domanti, Tel.: 4571-1853 - 4522-8032, rematará el día lunes 19 de abril de 2004 a las 10:20 hs., en la calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Paraguay 2544, 7° Piso Dto. "A", Capital Federal. Nomenc. Catast.: Circ. 19. Secc. 15. Manzana 132. Parcela 6. El inmueble se encuentra deshabitado. Consta de: Hall de entrada - living comedor amplio, dos habitaciones con pasillo de distribución a ambas, la habitación principal posee un balcón a la calle abarcando hasta el living comedor, toilete, una habitación de servicio con baño, baño principal completo, posee bañera con mampara corrediza, cocina comedor amplia luminosa completa, con muebles laqueados blancos, la misma posee una puerta de servicio. Sup. total según títulos 94m con 27 dm2, unidad complementaria en el sótano con una Sup. de 2 m con 72 dm2. Se encuentra en muy buen estado de conservación. Expensa del mes de febrero de 2004 asciende a $ 250. Deudas: Expensas al 10/8/03 Total $ 6.702,70 (fs. 204). Ags. Args. al 25/5/01 total $ 72,40 (fs. 74). A.B.L.: al 6/03/01 total $ 26,17 (fs. 70). O.S.N.: Sin deuda (fs. 68). Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: con las 2/3 partes de la valuación Fiscal: $ 19.293. Seña: 30%. Comisión 4%. Se deberá abonar el Arancel del 0,25% del precio de compra (Acordada N° 10/99). Se exhibirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del Cód. Procesal. El saldo del precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remate y para su supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Déjase constancia que a los fines de la realización de la pertinente escritura de dominio la misma será confeccionada por el Escribano que designará el Juzgado. Días de exhibición: Jueves 15 y viernes 16 de 9:30 a 11:30 hs.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2004.
Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 6/4 N° 1068 v. 7/4/2004

N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 4to. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en diario Página Doce que en autos caratulados "MANES ZULMA HEBE c/EMERI, RAMON ANGE L. s/Ejec. Hip. Exp. 30978/2003" que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 23 de abril del año 2004 a las 10:00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el siguiente bien: El inmueble sito en la Avda. Vélez Sársfield 1543/1545 y 1547, entre Río Cuarto y Santo Domingo; Lafayette Nro. 1630 entre Río Cuarto y Santo Domingo (Matrícula Nro. 2-2112) de esta Ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Secc.: 26; Manzana: 44; Parcela: 7b. Base: $ 510.000, Seña: 30%, Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25% todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja expresa constancia que no procederá la compra en comisión (Cfr. Art. 598 - inc. 7 del CPCC), ni la cesión del mismo o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 580 del C.P.C.C. en el BNA Suc. Tribunales en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Se deja constancia que transcurrido 30 días de celebrada la subasta —con o sin mora— deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días. Atento informe de constatación del martillero de fs. 147/147 vta. se trata de un inmueble industrial tipo depósito, con frente por la Avenida Vélez Sársfield 1543/45/47, Domingo Lafayette nro. 1630, entre las calles Río Cuarto y Santo Domingo, de la Ciudad de Buenos Aires. La propiedad se desarrolla sobre un terreno con salida a la Avenida Vélez Sársfield y la calle Lafayette, lo que representa una medida de terreno en su mayor longitud de 128,84 metros lineales aproximadamente, con un frente sobre la Avenida a 20 metros, continuando con ese ancho hasta los 68,84 hacia el fondo, altura en la cual se ensancha hasta llegar a los 60 metros de ancho hasta la calle Lafayette. Lo dicho representa una Superficie aproximada de 4.900 m2. En cuanto a la zonificación de uso es Residencial 1 (R2bII). La parte construida, que teniendo en cuenta lo cubierto y lo semicubierto, tiene una superficie aproximada de 1500 m2, se compone básicamente de oficinas, a ambos costados de la entrada sobre la Avenida, baños, vestuarios y galpones para taller mecánico, gomería, depósitos, etc. En cuanto a la parte comercio mayorista encontramos básicamente superficies semicubertas, es decir un piso de hormigón y techo de chapa parabólicos. La parte construida es de calidad mediocre y se presenta como realizada en distintas etapas que parecen ir desde los 30 años a los 60 ó 70 años de antigüedad. Según testimonio de lanzamiento de fecha 9/03/04 el bien ha sido desocupado. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 75/78) al 01/08/03 $ 25.038,66, a fs. 91 Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Dirección Gral. de Rentas - Alumbrado, Barrido y Limpieza: $ 26.476,95 al 05/08/03 y deuda pendiente por diferencia con motivo de modificaciones en el estado de empadronamiento $ 5.504,51 al 13/05/02, a fs. 93 Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires informa diferencia en contribuciones, alumbrado, barrido y limpieza, territorial, pavimentos y aceras y ley 23.514 al 05/08/03 $ 8.532, a fs. 123/124 Obras Sanitarias de la Nación al 01/10/03: Partida sin deuda. Se hace saber que de conformidad con el Plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil dictado en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot. del 18/2/99, de aplicación obligatoria (art. 303 del CPCC) "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Exhibición: El bien a subastar se exhibirá los días 12 y 13 de abril de 2004 de 14 a 16 hs. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 01 de abril de 2004.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 6/4 N° 45.456 v. 7/4/2004

N° 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4° piso, comunica por dos días en autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/ FEDEL DANIEL BLADIMIRO y Otra s/Ej. Hipotecaria" (Reservado), exp. 25762/01, que el martillero Martín Ortelli, rematará el día 14 de abril de 2004 a las 13:20 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 Capital: La Unidad Funcional N° 65 del inmueble ubicado en Muñiz, Pdo. de San Miguel, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle 4091 —Pardo N° 3304 esquina calle 4216— Santa Ana. Sup. total 1434m, 68dm2. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. D, Fracc. XVI, Subparc. 65, Matrícula 99/65. Polig. 00-65. Según informe de constatación del martillero designado, el inmueble a subastar barrio cerrado Los Lagos, calle Flaubert y Pardo - Bella Vista - Pdo. de San Miguel - Pcia. de Bs. Aires, la Unid. Func. 65 se ubica sobre la calle Lago Correntoso y Nahuel Huapi, se trata de una casa de 2 ptas. de 7 años de antigüedad, excelente construcción, sobre lote de 1400 m2 y una sup-cub. de 200m2 aprox., en pta. baja tiene living amplio, de 6x5 m aprox., toilette amplio de recepción, amplio estar de 4x4, comedor de 4.40x3.50m, cocina amplia y comedor diario, pisos de cerámicas, cuarto de servicio con baño, en pta. alta tiene un dormitorio en suite con baño y otro dormitorio, pasillo distribuidor. Todo en buen estado gral., tiene pileta de natación de 6.50 x 4m aprox., ocupada por el demandado, su mujer Silvia de Fedel (DNI 17.364.010). El barrio cerrado cuenta con vigilancia y está situado a 1200mts. de Av. Gaspar Campos. Hay fotografías del inmueble en el expte. Deudas: fs. 278 Exp. $ 20404,33 al 20-2-04, informando juicio ejecutivo en el Juzgado Civil y Comercial N° 1 de San Martín. Fs. 213/216 Mun. $ 7803,84 al 31-12-02. Fs. 205 AGBA fuera del área de servicio. Fs. 164 OSN fuera del área de servicio. Fs. 167/9 Rentas $ 6361,61 al 31-10-02. Base Ad-Corpus $ 160.000. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. 1% Sellado. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (art. 579 del Código Procesal). Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Suscripto y como perteneciente a estos autos o podrá realizarse el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el importe en autos dentro de 5 días de verificado el cobro en la forma antes indicada. No procede la compra en comisión. En caso de resultar el actor comprador, se lo exime del pago de seña hasta la concurrencia del crédito. Visitar los días 12 y 13 de abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 1 de abril de 2004.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 6/4 N° 45.482 v. 7/4/2004

N° 55

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 55, a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950 4to. piso Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CHAIED EMMA c/FESTINESE GENARO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 84.123/99, que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz rematará en pública subasta el día 16 de abril de 2004 a las 13 horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal una propiedad en el estado en que se encuentra y exhibe ubicada en la calle Av. del Libertador N° 6660/6662/64 U.F. 6 Pta. Baja identificada con el N° 6 entre Congreso y Ugarte. Consta de living comedor amplio en forma de L con estufa hogar, con una puerta corrediza de dos hojas que se comunica a un patio, cocina con una alacena de 8 puertas, existiendo otra puerta corrediza de dos hojas que nos lleva a un patio donde se encuentra con un lavadero y tendedero, baño completo, otro ambiente que es dormitorio con placard de dos hojas, y otro dormitorio con un mueble de 8 puertas y otro mueble con ventana al patio. Desocupado en el acto de la Constatación. Superficie propia total 63m2 48m^2. Ad Corpus. Porcentual 2.75%. Base: $ 90.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada: 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 27, Manz. 92, Parc. 29. Matrícula 16-2273/6. Deudas: Munic. No adeuda al 11/02/03 (fs. 192); O.S.N. no adeuda al 29/5/03 A.A. $ 572.71 al 29/5/03 (fs. 195) Expensas Capital $ 5.639 intereses $ 6.508,64 ambas al 26/8/03 fs. 233. No se acepta la compra en comisión en el supuesto del art. 598 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta bajo apercibimiento de ordenar una nueva en los términos del art. 584 del CPCC en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos. El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión conforme plenario "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria (del 18/02/99)". Con respecto a las deudas existentes en concepto de expensas, las mismas deberán ser abonadas por el comprador en su totalidad, en los casos de inmuebles sujetos al régimen de la Ley 13.512, conforme plenario citado. La cancelación de Hipoteca y la inscripción de Subasta se efectuará por intermedio del Escribano Público que propondrá la parte ejecutante. El bien se exhibe los días 9 de abril de 14 a 16 hs. y el 10 de abril en el horario de 10 a 12 hs. del corriente año.

Buenos Aires, 1° de abril de 2004.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 6/4 N° 45.393 v. 7/4/2004

N° 61

Juzgado Nacional Primera Instancia Civil 61, Secretaría Unica, sito en Av. Inmigrantes 1950 4 P. comunica por dos días en autos "FIRST TRUST OF NEW YORK N.A. c/MORISON ENRIQUE E. s/Ej. Hip." Exped. 43431-01 que el martillero Don Manuel L. Lastra rematará al contado y mejor postor el 3 de mayo de 2004 a las 10:20 hs. en el salón de Grl. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble sito en el Partido de 3 de Febrero, Santos Lugares, con frente a Lisandro de la Torre 1486 (U.F. 3) con superficie total p/la U.F. de 85,27 m2 y porcentual del 0,2033%, Matrícula 23.779-3 y Nom. Cat.: Circ. V - Sec. D - M. 81 - Parc. 3, según título obrante. La casa de una planta consta de tres habitaciones, 2 baños, cocina y patio. Cielorrasos con humedades y falta de pintura en general. Ocupada por Sr. Raúl A. Mazzeo, según constatación en autos. Base: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Arancel C.S.J.N. 0,25% y Sellado: 1%. Todo en efectivo o cheque certificado. Saldo de precio deberá depositarse dentro del 5to. día de realizado el remate, caso contrario se aplicará la tasa de interés pasiva promedio que publica el B.C.R.A. desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiere decretarse (a. 584 C.P.). Se exhibirá días 28 y 29 de abril de 15 a 17 hs. Deuda c/Rentas $ 3.340,17 al 1-3-04, con la Municipalidad $ 1.252,68 al 31-10-03. Sin expensas. Corresponde el fallo plenario de la C.N. de A. en lo Civil del 18/2/99 autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R. s/Ej." que dispone que no corresponde al adquirente en subasta afrontar las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión cuando el monto obtenido no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes. El comprador debe constituir domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2004.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 6/4 N° 15.278 v. 7/4/2004

N° 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91 Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4° comunica en autos "CURSIO, WALTER OSCAR y O. c/BEINER ETCHEVERRY, JUAN CARLOS y O. s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 39352/00 R) que el Mart. Ignacio José Cifuentes rematará el 12 de abril de 2004 a las 8:20 hs. puntualmente en J. D. Perón N° 1233 de Cap. Fed. un lote de terreno edificado, ubicado en la ciudad y Ptdo. de Veinticinco de Mayo, fte. a la calle 10 e/las de 31 y 32, Secc. B, Pte. de la Manz. 37. Catastro: I; A; Manz. 78; Parc. 16. Anteced. Dominial: F° 150/49-25 de Mayo; D.H. F° 2398/52. Matrícula 5113 - Veintincinco de Mayo (109), Pcia. de Buenos Aires. Deudas: Munic. al 13/3/03 $ 844,07; Inmob. al 2/4/03 $ 3.114,73. Base: $ 17.100. Ctdo. y Mej. Postor. Seña 30%. Com. 3%. Aranc. 0,25%. Según mandamiento de constatación se trata de una propiedad antigua en total estado de abandono y sin ningún tipo de ocupante a la cual se le han construido en forma desprolija 2 pequeños locales al frente y con un pasillo de acceso; y según manifiestan los vecinos la misma se encuentra desocupada desde hace mucho tiempo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 18/2/99 "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Atento a lo establecido en el art. 79 inc. 7 de la ley 24.441, hágase saber que no procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. Las ofertas deberán ser realizadas de contado en pesos, no aceptándose cheques ni pago en divisas y que el postor deberá exhibir el dinero respectivo al martillero después de bajar éste el martillo. El bien podrá ser visitado los días 6 y 7 de abril de 2004 de 15 a 18 hs. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de Capital Federal. El presente edicto se publicará por el término de 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación". Para más datos consultar el expediente o al martillero, Te. 4793-6446.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2004.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 6/4 N° 15.269 v. 7/4/2004

N° 95

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 95, sito en Talcahuano 550, Piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días que en autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS CANNING 1472 c/BRIANCESCO Y GARCIA GUILLERMO ENRIQUE s/Ejecución de Expensas", Expediente Nro. 15983/97, que el martillero Carlos Daniel Salazar rematará el día 15 de abril de 2004, a las 9 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en calle Scalabrini Ortiz (ex Canning) N° 1472, Unidad 2, Planta Baja, de Capital Federal. De la constatación efectuada surge que se trata de un departamento de aproximadamente 60 m2. cubiertos. Consta de living comedor de aprox. 3 x 8,50 metros, dos dormitorios de 2 x 3 metros y 3 x 4 metros aprox., cocina de 3 x 3 metros aprox., baño completo de 1.5 x 1.5 metros aprox. y patio descubierto de aprox. 4 x 3 metros. Todo se encuentra en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por el Señor Alejandro Pisni, DNI 14.468.501, quien manifestó hacerlo en

carácter de ocupante. Deudas: ABL $ 4.030,47 al 21/04/2003 (fs. 806); Ags. Args. al 04/04/2003 $ 3.098,36 (fs. 769); O.S.N. $ 4.688,51 al 17/03/2003 (fs. 757); Expensas $ 30,596,38 al 10/03/2004 (fs. 851). Venta al contado y al mejor postor, Base: $ 45.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada 0,25%. Al adquirente no incumbirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble, devengadas antes de la toma de posesión. Por el contrario, de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su exclusivo cargo (conf. Doctrina Plenaria de la Excma. Cámara del fuero, de fecha 18/02/99, en autos:"Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria". El comprador deberán constituir domicilio en el radio de jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo del precio, de acuerdo a lo previsto por el art. 580 del C.P.C.C. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584. Exhibición: 12 y 13 de abril de 2004 de 17 a 18 hs. Cualquier dato de interés consultar el Expte. (TE del martillero: 4813-2582).

Buenos Aires, 31 de marzo de 2004.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 6/4 N° 45.485 v. 7/4/2004

N° 107

Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 107, a cargo del Dr. Alberto Ibarra, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Capital, se comunica por dos días en autos "URETA JORGE ALBERTO y OTROS c/GREZZI RAUL FELIPE y Otros s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo - Expte. 107757/99 que el martillero Sr. Egberto Julio Eiff (tel. 4811-3986) rematará el día viernes 16 de abril de 2004 a las 12:00 hs. en punto, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, en J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en Mariscal Antonio José de Sucre 2840/42/44, piso 5°, U.F. N° 9, Mat. 16-7119/9, de esta ciudad. Se trata de un semipiso al cual se accede por un palier compartido a un amplio living comedor con balcón terraza al frente con piso de parquet. A la derecha gran cocina y lavadero, la primera con alacenas bajo mesadas y superiores, piso de mosaicos, habitación de servicio alfombrada y baño con ducha. Saliendo a un amplio pasillo que comunica al contrafrente del inmueble y que establece doble circulación se halla toilette para living. Al contrafrente, tres dormitorios con amplios placards, dos con importante balcón y uno con ventana al hueco interior; baño principal completo y un toilette, todos alfombrados. Calefacción losa radiante individual y máquina secarropas. Finalmente baulera (9° piso) y cochera (P.B.). Sup. aprox. 206 m2. Totalmente desocupado y en buen estado de conservación. Deudas: A. Args. $ 518,35 al 3/5/01 (fs. 147); O.S.N. sin deuda al 30/5/01 (fs. 155); G.C.B.A $ 4.552,76 al 3/5/01 (fs. 140); y Exp. Comunes $ 60.289, al 18/6/03 (fs. 306). Base: $ 290.000; Seña 30%, Comisión 3% y Arancel 0,25% (Acord. 24/00 (C.S.J.N.), todo al contado efectivo y al mejor postor. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Autorízase al martillero a valerse de la fuerza pública si lo estimara necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (Art. 561/3, 565/6, 577/82 del Código citado y 233 y 235 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Exhibición: Los días serán el 13 y 14 de abril de 2004, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2004.
Julio C. Borda, secretario.

e. 6/4 N° 45.486 v. 7/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, a mi cargo, sito en la Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5to. Piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por tres días en autos "BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. s/Liquidación Judicial s/Incidente de Venta de Obras de Arte" - Expte. N° 86.733, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el jueves 6 de mayo de 2004, a las 12:00 hs., en los Salones del Hotel de Ventas de la Casa Saráchaga, ubicados en la calle Juncal 1248 de esta Ciudad de Buenos Aires - Tel. 4812-8424 y 4814-2591, las obras de arte y platería pertenecientes al Banco General de Negocios S.A., a saber: Thibon de Libian, óleo sobre tela "El violinista" - Base: U$S 22.500. Atribuido a J. B. Pater, óleo sobre tela "El perro Pierrot" - Base: U$S 2.000. Costurero Luis XV laca Vernis Martín - Base: U$S 600. Sopera de plata inglesa, contraste de la ciudad de Londres 1857/8, punzón del orfebre John Samuel Hunt - Base: U$S 8.000. Servicio de té en plata inglesa, contraste de la ciudad de Londres, circa 1920, punzón de orfebres Hunt & Roskell, integrado por bandeja, tetera, cafetera, lechera, azucarera - Base: U$S 5.000. Conjunto de cuatro saleros de plata sellada Sterlin 925/000 y sello de Casa Wright - Base: U$S 300. Servicio de cubiertos de plata europea integrado por 10 tenedores de mesa (y 4 rotos), 12 cuchillos de mesa, 11 cucharas de mesa, 11 tenedores de postre, 12 cuchillos de postre, 12 cucharas de postre, 11 tenedores de pescado, 12 cuchillos de pescado, 9 cucharitas de té (y 1 rota), 11 cucharitas de café, piezas de servir. Base: U$S 8 (cada pieza), Salsera de plata inglesa, punzón de los orfebres Elkington & Co - Base: U$S 400. "Carroza" en metal europeo, figuras de cisnes cincelados, con cuchara salsera - Base: U$S 200. Fuente pequeña en plata inglesa, punzón Londres, año 1876/7, Orfebre ilegible - Base: U$S 300. Fuente pequeña de plata inglesa, punzón de Londres, año 1732/33 orfebre ilegible - Base: U$S 1.000. Condiciones de venta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Bases: Con las bases antes indicadas, detalladas en catálogos que se encuentran a disposición de los interesados en los Salones del Hotel de Ventas de Casa Saráchaga. Seña: 30%. IVA s/precio: 21%. Comisión: 10% más IVA a la alícuota de ley. Impuesto suntuario Ley 24.674: 25% sobre los objetos en plata. Acordada 10/99 CSJN: 0,25%. Todo en dinero efectivo en dólares estadounidenses billete en el acto del remate. Se entregarán los bienes una vez realizado el remate, dentro de las 72 hs. del mismo, previo pago del saldo de precio. Se admitirán ofertas bajo sobre, pudiendo los interesados presentarlas indistintamente en la sede del Juzgado y/o en el domicilio del martillero antes mencionado, en cuyo caso éste deberá extender recibo de la misma, consignando día y hora y presentarlas en la audiencia que a continuación se indica, para la apertura de las recibidas. Se acota la presentación de las ofertas que indistintamente se hagan, hasta dos días antes de la fecha de la subasta, con entrega y apertura del total de las recibidas, al martillero el día anterior a la celebración de la subasta, labrándose por Secretaría y ante la Actuaria, el acta correspondiente (L.C.: 212 y lineamiento del art. 162 del Reglamento de la Justicia Comercial). La resolución de aprobación de la subasta y toda otra vinculada con la venta decretada en autos, se tendrá por notificada "ministerio legis". Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente por su solo transcurso. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Para el caso de que el adquirente eventualmente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado "in limine", ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. Exhibición: Viernes 30 de abril, sábado 1ero. de mayo, domingo 2 de mayo, lunes 3 de mayo y martes 4 de mayo de 2004, en el horario de 10 a 13 hs. y de 16 a 21 hs., en los Salones sitos en Juncal 1248, de esta Ciudad.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2004.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 6/4 N° 45.346 v. 12/4/2004

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "PERALES, SUSANA LEONOR (LC 6.389.440) s/Quiebra s/Inc. de Subasta (de Inmueble Lavalle 1646/50, Capital Federal)", Expte. 84820 que el Martillero Público Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487175-5) rematará el día 19 de abril de 2004 a las 13 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% del inmueble sito en Lavalle 1646/50, piso 2°, UF 5, Capital Federal. Matrícula 14-111/5. Nomenclatura Catastral Circ. 14, Secc. 5, Manz. 13, Parc. 6A Superficie 143,10m2; Porcentual 3,90%. La UF 5 tiene dos entradas: Por la puerta identificada como 5B se accede a recepción, toilette y por largo pasillo a un despacho, otro hall, un archivo y el despacho principal; con entrada por la puerta identificada con la letra A se accede a hall de entrada, toilette, archivo, subdividido por paneles de madera y vidrio cuatro despachos a largo pasillo. Todo en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por la Dra. Susana Leonor Perales, su pareja y su madre. Base $ 70.000 al contado y mejor postor. Comisión 3%. Seña 30%. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal; denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta, los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos; dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del art. 584 del CPCC. En caso de corresponder el pago del IVA el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillera retenerlo en el acto de subasta. La deuda que por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores, las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (LC 240); las deudas posteriores a esta fecha serán a cargo del comprador. Exhibición: 15 y 16 de abril de 2004 de 12 a 13 hs. Se publica por cinco días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2004.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 6/4 N° 45.329 v. 14/4/2004

N° 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1° Capital Federal, comunica por dos días en autos "COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO CANNING LTA. c/FOTOPOLIMEROS GRAFF S.R.L. s/Ejecutivo" Expte. N° 78.149, que el martillero Julio Roca, CUIT 20-01679670/1 rematará el día 16 de abril de 2004 a las 12:40 horas en punto en la Corporación de Rematadores calle Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el 100% de la propiedad ubicada en la calle Castelli N° 230, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección G, Manzana 379, Parcela 30, Matrícula 105.309. La propiedad se compone de chalet de material con techo de tejas, madera y piedra Mar del Plata, edificada sobre un terreno de 331m2. aproximadamente, que consta de jardín, garage, hall de entrada, living comedor amplio, baño completo, cocina instalada, dos habitaciones y fondo, por una escalera se va al primer piso donde hay una habitación grande con ventanas a la calle. La propiedad se halla ubicada en la zona residencial de Ramos Mejía, está ocupada por el Sr. Edgardo Artaza, D.N.I. 27.029.780 que lo habita con su señora madre Graciela Artasa en carácter de propietarios, según mandamiento de constatación. Deudas: Rentas $ 777.53 al 15/8/02 fs. 88, Aguas Argentinas $ 622.74 al 29/6/2002. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 57.238.00, Seña 30%. Comisión 3%. Arancel C.S.J.N. 0,25% Acordada 24/00, Sellado de Ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto que se extienda. Se deja constancia que de optar por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que erogue dicho trámite serán exclusivos a cargo del comprador. La propiedad se visita los días 14 y 15 de abril de 14:30 a 16:30 horas.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 6/4 N° 45.332 v. 7/4/2004

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10 sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal comunica por 2 días en autos: "INEI S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 50.665, que el 20 de abril de 2004, a las 9:20 hs. (en punto), en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson rematará al contado, en efectivo y al mejor postor, con la Base de $ 90.000 el inmueble sito en la calle Martín Rodríguez 920, Villa Adelina, Pcia. de Bs. As. (Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. C, Manz. 185, Parcela: 26. Partida Inmobiliaria N° 73.955), Matrícula 14.001. Se trata de un inmueble construido en dos plantas sobre un terreno con un frente de 10 metros por un fondo de 40,80 metros, consta en la planta baja de playa de estacionamiento descubierta, de importante galpón, de recepción, de un baño, vestuario, pañol de herramientas y de un patio descubierto de aprox. 10 por 6 mts., en la planta alta a la cual se accede por medio de dos escaleras se encuentran sobre el frente el sector de oficinas separadas entre sí por mamparas de vidrio y madera, cuenta con una cocina, de 1 ambiente utilizado como archivo, en el contrafrente hay dos cuartos (uno utilizado como depósito y el otro como habitación). La propiedad cuenta con un equipo de aire acondicionado central, se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. Seña: 30%. Comisión: 3% (+ IVA) - Sellado de Ley - Arancel de Subasta: 0,25%. El comprador deberá dentro del quinto de aprobada la subasta deberá depositar el saldo de precio sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc., y deberá integrar dicho saldo aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días capitalizables. Se establece como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto de compraventa que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones —sean de carácter nacional, provincial o municipal— que se devenguen con posterioridad a la toma de posesión del bien adquirido. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del 16 de abril, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a su apertura en audiencia pública a celebrarse el mismo día a las 12 hs. Exhibición: Días 13 y 14 de abril de 2004 en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2004.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 6/4 N° 45.331 v. 7/4/2004

N° 9

Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en M. T. de Alvear 1840 P° 4° de Capital, comunica por dos días en autos "ROBAINA MAHIA JULIO CESAR s/Quiebra s/Incidente Subasta Inmueble ARTIGAS s/Incidente de Subasta Bienes Inmuebles", Expte. N° 84.696, que el martillero Hugo A. Silva (CUIT 20-04578180-2), rematará el día 19 de abril de 2004 a las 11:00 hs. en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", el inmueble sito en la calle José G. de Artigas 2494/2500, U.F. N° 3 de Capital (fs. 4vta. de la escritura obrante en autos). Nom. Cat.: (fs. 16): C. 15; S. 69; M. 52a; P. 10 Matrícula 15-36638/3 Superficie Total: 31m2 96dm2 Porcentual 11 con 18 centésimos. Según informe de fs. 59 la U.F. 3, con entrada exclusiva por el N° 2496 de Artigas, es un local de negocio ocupado por la Sra. Lucía T. Núñez y tres hijos menores, en calidad de inquilina, tiene una cortina metálica al frente con puerta de reja, y cuenta con un baño, mesada y un artefacto de cocina, una especie de altillo o entrepiso con piso de machimbre como dormitorio, y está en buenas condiciones de uso y conservación. Deudas: Aguas Argents. fs. 27/28 al 16/5/01 $ 0,00 Gob. Cdad. de Bs. As. fs. 39 al 6/6/01 $ 291,66. Base: $ 10.000 al contado, en efectivo y al mejor postor, en el acto del remate. Seña: 20%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc., al que deberá adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero, las que también podrán ser presentadas en el domicilio constituido por el martillero, Uruguay 461 P° 1° de 11 a 16 hs., hasta las 13:30 hs. del día 14/4/04, procediéndose a su apertura en audiencia pública que se celebrará el día 15/4/04 a las 11 horas. Visitas: 12 y 13/4/04 de 15 a 16:30 hs.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 6/4 N° 443.530 v. 7/4/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Sec. 100 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, sito en Callao 635 P. Baja de Capital Federal, comunica y hace saber por 2 días en los autos: CALVET RICARDO c/SABINO, RUBEN, s/Ejecutivo, Expte. Nro. 10281/2000, que el martillero Héctor Longa, tel. 4796-0044 IVA Responsable Inscripto, rematará el día: miércoles 14 de abril de 2004, a las 13 horas "en punto" en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital el inmueble sito en la calle Tte. Gral. Donato Alvarez 1452/54 60/62, Unidad Funcional Nro. 10, piso 2do., de Capital Federal, Datos Catastrales:

Circ. 15, Secc. 59, Mzna. 65, Parc. 33 A, Matríc. 15-21614/10. Consta de: 3 ambientes (living comedor, dos dormitorios), cocina y baño completos. Superficie 65 m2 con 76 dm2. El bien se encuentra ocupado por inquilino con contrato vencido. Deudas: Aguas Args. al A.B.L. al 28-02-03 $ 1.570,33 O.S.N.: al 29-10-02: sin deuda. Aguas Argentinas, al 20-09-02 $ 223,14, Expensas al 31-12-02 $ 2.107,90. Base: $ 14.544,00, en caso de corresponder el pago de I.V.A. deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el exp. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, con los recaudo establecidos por el art. 571 del mismo Código. Fíjese como Seña el 30% del precio ofertado en la subasta y como Comisión, el 3% del precio del remate. 0,25% sobre el precio de venta, Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN. De no pagarse en efectivo, será condición de administibilidad de la oferta formulable por quien resulte mejor postor la entrega de cheque certificado, por el 33,25% del valor estimativo de realización del inmueble, comprende la seña, la comisión del martillero y el arancel Acordada CSJN 204/00. El valor de realización probables es de $ 55.000,00. El arancel. será pagado en efectivo o con otro cheque exclusivo para dicho arancel, debiendo luego el martillero, depositarlo en la cuenta respectiva del Banco de la Cdad. de Bs. As. La exhibición será los días: Lunes 12 y martes 13 de abril de 2004, entre las 9 y las 11 hs. en ambos días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 6/4 N° 45.340 v. 7/4/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, sito en Av. Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO FRANCES S.A. c/FLUIDMEC S.A.I. y C. s/Ejecución Prendaria" Expediente N° 37.013/1999, que el martillero Mónica Cristina Esquenazi, rematará el día 21 de abril de 2004 a las 10:20 hs. (en punto) en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el siguiente automotor: Mercedes Benz L 913/42, Chasis con cabina para camión. Año 1993. Motor Nro. 37095010143767. Chasis nro. 68812812100346. Dominio SNE-122, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base. Comisión 10%. Acord. 10/99 C.S.J.N. (Arancel de Subasta) 0,25%. Deudas: Direc. Prov. de Rentas (Pcia. de Bs. As.) al 27-10-03 $ 11.846,17 fs. 113. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se hace saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Se deja constancia que el comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven (con excepción de los que correspondieren por gastos de patentamiento en caso que el vehículo enajenado no se encuentre aún patentado al momento de la subasta). Asimismo, al efectivizarse la transferencia a nombre del comprador, deberá quedar asentado en el Registro de la Propiedad Automotor que corresponda que el adquirente sólo es responsable fiscal a partir de la toma de posesión del rodado. El vehículo se exhibirá los días 15, 16 y 19 de abril de 2004 de 10:00 a 13:00 hs. en el domicilio de Av. Maipú 680, localidad de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 6/4 N° 45.333 v. 7/4/2004

N° 19

Juzgado Nac. de 1ra. Instancia Comercial N° 19, Secr. 38 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Cap., comunica, con carácter aclaratorio, en autos BANCO BANSUD S.A. c/PIAGGIO JORGE EDUARDO s/Oficio Ley 22.172 - Causa 45766, librado en autos BANCO BANSUD S.A. c/PIAGGIO JORGE EDUARDO y Otra s/Cobro Hipot. Exp. 92987/97, en trámite ante Juzg. de 1ra. Instancia Civ. y Com. cargo vacante, Secr. 2, del Depto. Judicial Bahía Blanca, que en el edicto cuya publicación ha sido dispuesta para los días 30 y 31/3 y 1/4/2004 a los fines de la subasta del inmueble Armenia 2256/58/60/64/66 e/Paraguay y Charcas, Cap. Dpto. C. Cap., a realizar por el martillero Diego H. Brom el 12/4/04 a las 8 en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap., se ha omitido el piso de la unidad que es el piso 2° Factura B. Oficial 59-44822. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 6/4 N° 45.344 v. 12/4/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, piso 1ro., de esta Ciudad, comunica por tres días en los autos caratulados "REPETTO, JOSE ALBERTO s/Quiebra" Expte. 15297 que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará el día 26 de abril de 2004 a las 10:40 hs. en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios ubicada en la calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal el 50% del lote 19 de la Manzana E, Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección J, Manzana 171, Parcela 8 del partido de General Rodríguez, Pvcia. de Buenos Aires, al contado, en dinero en efectivo, y al mejor postor. Según el informe del Banco de la Ciudad de Buenos Aires se trata de una parcela libre de mejoras ubicada en la calle Las Araucarias entre El Ñandú y El Carpintero. Superficie del terreno 326,00 m2. Base $ 240 y ante la falta de postores se ofrecerá a la media hora con su base reducida a $ 180. Seña 30%. Comisión: 3% más I.V.A. sobre comisión el 1% de sellado de Ley, y atento que el comprador es sujeto pasivo de la alícuota establecida por la Ley 25.413 y Resol. Gral. 989/2001 de la AFIP del 1,2% sobre el precio de venta y el 0,25% del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 a cargo del comprador. Respecto de las deudas se seguirá el siguiente criterio: Respecto a las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos; las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas; y las deudas posteriores a la toma de posesión, por parte del adquirente serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan que ver con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta en la sede del Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio procesal en Capital Federal. Exhibición: el 22 y 23 de abril de 2004 de 10:00 a 12:00 horas coordinando previamente visitas al 4322-8144/4326-4081 de 14 a 17 horas. Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: Municipalidad de General Rodríguez, Alumbrado, Limpieza y conservación de la vía pública $ 1.744,31 fs. 509/513 informe del 4.1.2000. Obras Sanitarias de la Nación fs. 584/593 informe del 10.4.2000 fuera del radio servido por O.S.B.A. Impuesto Inmobiliario deuda al 19.9.2000 $ 284,82 fs. 538/539 informe del 31.7.2001. Informes y Catálogos: Esmeralda 660, piso 6to. Capital Federal en el horario de lunes a viernes de 10 a 15 horas.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2004.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 6/4 N° 443.503 v. 12/4/2004

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 41, a cargo del Dr. Alfredo E. Guma, Secretaría Unica a mi cargo interinamente (con domicilio en Cerrito Nro. 550 6to. Piso, de Capital Federal) comunica por tres días en autos caratulados "MARTINEZ LUCIANO c/CLUB ATLETICO ATLANTA SOCIEDAD CIVIL s/Despido" Expte. N° 9125/1987, que el Martillero Marcos Horacio Baranoff (T.E. 15-4445-7591 y 4951-5255) rematará el día lunes 26 de abril de 2004 a las 8:00 hs. (en punto), en el Salón de Remate de la Corporación de Rematadores sito en calle Pte. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Humboldt Nros. 294/300/40/42/44/46/48/50/70/74/76/80/90/92/94/96/98/400/08 y Dorrego s/nro. de Capital Federal, que tiene la siguiente Nom. Catastral: Circ. 15, Sec. 47, Manz. 122-A, Parc. A, Matr. 15-80334. Está compuesto de fracciones de terreno cuya ubicación, características, superficie y demás, se encuentran detalladas en autos. Sobre el terreno está construido un estadio de fútbol con cancha profesional, tribunas popular y visitante de madera, sector de plateas, palco oficial, cabinas para la prensa, salida de emergencia. Posee iluminación, alambrado perimetral en sector tribunas, sistema de riego en la cancha. Asimismo, el inmueble posee 3 boleterías con varias ventanillas para expendio de entradas, accesos al estadio en cantidad de 3 para el sector Planteas, 2 para Tribuna local y 1 para visitante. En la parte superior, por escalera, se encuentra sector para concentración de jugadores con 8 habitaciones, con sus respectivos baños, cocina y comedor. Posee por entrada de calle Humbolt Nro. 374, la Administración, con despacho Gerencia, archivo, cocina y baño y por escalera se accede a Sala de C. D., con baño sin terminar, ventanas a la calle, sala de estar, pasillo, otras 2 oficinas. Sobre la Planta Baja se encuentra el Gimnasio Nro. 1 para desarrollar todo tipo de deportes, cocina para empleados, cuarto de herramientas, Gimnasio Nro. 2 con 2 baños, sector con aparatos de gimnasia, un tercer gimnasio con buffet y baño. Asimismo posee vestuarios para jugadores locales, visitantes y árbitros, consultorio médico, Sala de Intendencia, 2 habitaciones de utilería, vestuario para socios, damas y caballeros y demás sectores varios. El estado de las instalaciones edilicias puede considerarse como "regular", en general. La propiedad, sita en Barrio de Villa Crespo, posee las características siguientes: Fracción P: Encierra una superficie de 3.648 m2. 9,397 cm2. Fracción K: encierra una superficie de 5.368 m2 9.528 cm2. Fracción L: Encierra una superficie de 16.942 m2 5177 cm2. En conjunto, las 3 fracciones tienen una Superficie Total de 25.960 m2. 4102 cm2. Vive en el lugar un sereno que cumple tareas de control y vigilancia de la propiedad. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Ad Corpus. Base: $ 1.624.802,00. Seña: 5%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N.: 0,25% Imp.: según ley. Expensas: No devenga. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de Ley. Exhibición: Se realizará los días 20, 21 y 22 de abril de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2004.
Irene E. Mezzera, secretaria.

e. 6/4 N° 443.529 v. 12/4/2004

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 46, a cargo del Dr. Enrique Arias Gibert, con Secretaría Unica, sito en Lavalle N° 1268, Piso 5°, de Capital Federal, comunica por 2 días, en autos "NUÑEZ, GUILLERMINA DEL VALLE c/AGUIRRE, HECTOR HORACIO y Otro s/Despido" (Expte. N° 29.416/1996), que el martillero Horacio Guillermo Felipe Nisi rematará en pública subasta el día 15 de abril de 2004 a las 11:40 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Yerbal N° 831/35/37, Piso 4°, Dpto. "B" (U.F. N° 11) y la Unidad Complementaria 1, en Planta Sótano, de Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 7°, Secc. 45, Manz. 15A, Parc. 3, Matríc. F.R. 7-5387/11; conforme informe del martillero, se trata de un dpto. de tres ambientes al contrafrente, living-comedor y dos dormitorios, pequeño balcón, baño y cocina, muy buen estado de conservación. Sup. total aprox. 51,55 m2 más la correspondiente a la baulera. Expensas: Paga $ 140, por mes. Porc.: Dpto. 3,91%, U. Comp. 2,30%; ocupado por la demandada y su hija. Deudas: fs. 311/12/13 GCBA (ABL) al 23/9/03 $ 6.396,74; O.S.N. sin deuda; fs. 290 A. Args. al 19/9/03 $ 54,34; fs. 285. Expensas a septiembre del 2003 $ 3.840 más la actualización que corresponda; subasta: será "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 29.280,05; Seña: 5%, Arancel (conf. Acord. 10/99 C.S.J.N.), 0,25% y Comisión 3%, todo en efectivo en el acto de la subasta. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quien o de quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de ley. Dentro del 5to. día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el B.N.A. —Suc. Tribunales— en una cuenta a la orden del juzgado y perteneciente a estos autos. Las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. En cambio, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente. Exhibición: Días 6 y 7 de abril de 2004 de 11:00 a 12:00 hs., se exigirán documentos personales. Consultas 4-637-0516 y 4-861-8466.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2004.
Dora Eva Temis, secretaria.

e. 6/4 N° 443.489 v. 7/4/2004

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL LOMAS DE ZAMORA

N° 8

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Angel Norberto Gorostegui, Secretaría Unica a cargo del Dr. Pablo Felipe Blanco, sito en Larroque y 10 de Septiembre de 1861, Edificio Tribunales, 2° Piso, de Bánfield, hace saber que el enajenador Manuel Mosquera, CUIT 20-15299788-5, (Tel. 4-240-1498) subastará el 20 de abril de 2004, a las 14:00 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Capital Federal, el 100% del inmueble, compuesto por galpón, vivienda y baños, edificado sobre lote de 16.419 m2, situado en Sargento Ponce 2051, de Dock Sud, Partido de Avellaneda, cuyos datos catastrales son: Circunscripción I, Sección G, Fracción I, Parcela 18, con más un cilindro de 2.500 mm de ancho con motor 26 kw, una guillotina Nova, ancho 3.000 mm, una perforadora Diteco, un equipo para secar arena y un equipo de arenado. Base: $ 410.000. Seña 10%. Sellado de boleto 1%. Comisión 2% ambas partes, más aportes. Todo efectivo y en el acto de la enajenación. La seña podrá ser abonada con cheque certificado a la orden de autos, previa aprobación del martillero, antes de la subasta. El adquirente en subasta judicial no afrontará las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas. Exhibición: 14 de abril de 2004, de 13:00 a 15:00 hs., pudiendo acordarse con el enajenador distintos días y horarios. A fs. 37 vta., el Registro de la propiedad inmueble de la Pcia. de Buenos Aires informe el 20 de junio de 2000 que el dominio del bien consta a nombre de Romaer S.A.C.I.A.F. e I., libre de todo gravamen afectado por servidumbre N° 19.949, de fecha 16/02/89. Existe: Servidumbre de tránsito y tráfico a favor de "La Buenos Aires Dock Sud Compañía Limitada", servidumbre onerosa de acueducto subterránea a favor de "Shell Capsa", para el transporte de agua y/u otro fluido y servidumbre de acueducto subterránea de tres cañerías paralelas utilizadas por "Cía. Gral. de Combustibles S.A.". La enajenación finalizará con la firma del boleto de compra-venta, que deberá ser suscripto por quien halla realizado la última oferta válida y constituirá domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente conforme el art. 133 del CPCC. Autos: "ROMAER S.A. s/Incidente Liquidación de Bienes", Expediente 56.197, reservado. Romaer S.A. posee CUIT N° 33-519108009.

Lomas de Zamora, 29 de marzo de 2004.
María Cecilia Varela, auxiliar letrada.

e. 6/4 N° 443.783 v. 14/4/2004

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Citase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 2004 a las 9:00 horas, en primera convocatoria, y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, la cual tendrá lugar en el Salón de Actos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires sito en la calle Sarmiento 299, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires, que no reviste el carácter de sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Anexos, información complementaria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio N° 62 finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración del destino de las utilidades del ejercicio cerrado al 31-12-2003 de $ 599.899.479.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al período finalizado el 31 de diciembre de 2003.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12 2003 por $ 1.531.426.-. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
6°) Ampliación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos conforme lo previsto por el art. 17 del Estatuto Social y por la normativa vigente en materia de Comité de Auditoría. Fijación de su mandato.
7°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos por el término de un ejercicio, de acuerdo con los arts. 21 y 22 del Estatuto Social.
8°) Delegación en el Directorio de las facultades para determinar el presupuesto para el Comité de Auditoría para el ejercicio 2004. Determinación de su parámetro.

NOTA:
Se recuerda a los Señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán presentar una constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por aquella entidad, en la Sede Social de Leandro N. Alem 790 Piso 8° de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 14, hasta el día 23 de abril de 2004, inclusive. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Asimismo se les recuerda que podrán hacerse representar mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente. El Directorio.

Director - Alejandro J. Yavén
e. 31/3 N° 44.961 v. 7/4/2004

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

S/ACUERDO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL

Se comunica por cinco (5) días a los titulares de las Obligaciones Negociables actualmente en circulación emitidas por ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A. al 11,25% con vencimiento en 2004 (las "Obligaciones Negociables"), la convocatoria a una asamblea de tenedores de las Obligaciones Negociables en el marco de los autos caratulados "ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A. s/ACUERDO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL" (Expte. Nro. 92.449/03) en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nro. 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, para el día 26 de abril de 2004, a las 10:00 hs. a realizarse en el Microcine de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sito en la calle Sarmiento 299, primer entrepiso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asistentes para suscribir el acta de Asamblea, junto con su Presidente.
2°) Consideración de la aceptación o rechazo del Acuerdo Preventivo Extrajudicial suscripto por ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A. y la mayoría de sus acreedores quirografarios financieros con fecha 12 de diciembre de 2003, manifestando a qué alternativa adhieren en su caso.

NOTAS:
1) La Asamblea será presidida por la persona que a tal efecto designe ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.
2) Comunicación de asistencia: Los titulares de las Obligaciones Negociables al día 7 de abril de 2004 que deseen asistir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia para su registro hasta el día 20 de abril de 2004, inclusive (la "Fecha de Registro"), en el horario de 10 a 14 en la calle Leandro N. Alem 790 piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
3) Legitimación: A los efectos de su registración y posterior asistencia a la Asamblea, los titulares de las Obligaciones Negociables deberán acreditar su condición de tales, a satisfacción de la Sociedad, mediante la presentación y depósito, hasta la Fecha de Registro, de la siguiente documentación:
a) En caso de asistencia por derecho propio: (i) si las Obligaciones Negociables se encontrasen depositadas en un sistema de depósito colectivo nacional, deberá presentar el certificado emitido a su nombre por dicha entidad, en los términos del Artículo 4° inciso e) del Decreto 677/01, o (ii) si las Obligaciones Negociables se encontrasen depositadas en un sistema de depósito colectivo extranjero, deberá presentar un certificado emitido por dicha entidad que acredite la tenencia del participante respectivo en las Obligaciones Negociables y, además, un certificado emitido por dicho participante a nombre del asistente a la Asamblea, que acredite la tenencia de este último.
b) En caso de asistencia por apoderado, el mismo deberá presentar el o los certificados indicados en el apartado a) precedente, a nombre del poderdante, y adjuntar poder especial conferido a su nombre con facultades expresas y suficientes para asistir y votar en la Asamblea y sus cuartos intermedios, si los hubiere.
c) Todos los documentos que se encuentren emitidos en el extranjero deberán presentarse y entregarse con firmas certificadas por escribano público, apostillados en los términos de lo prescripto por la Convención de La Haya de 1961 o consularizados con intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina y, en su caso, traducidos al español mediante traducción pública de traductor matriculado en la República Argentina, con su firma legalizada por el Colegio de Traductores de la República Argentina.
4) El resultado de la votación de la Asamblea será protocolizado y presentado ante el Juzgado interviniente dentro de las 48 hs. hábiles de la celebración de la Asamblea.
5) El Acuerdo Preventivo Extrajudicial se encuentra agregado al expediente en el que tramita su homologación judicial y, a todo evento, se encontrará adicionalmente a disposición de los titulares de las Obligaciones Negociables para su consulta en Estanislao Zeballos 2739, Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Argentina. ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A. adoptará las medidas necesarias para asegurar el cumplimiento de los recaudos legales impuestos por toda legislación aplicable, incluyendo las normas de títulos valores de la República Argentina y de cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponder.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2004.

Director - Alejandro J. Yavén
e. 2/4 N° 45.194 v. 13/4/2004

AGFA-GEVAERT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de AGFA-GEVAERT ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 2004 a las 11.30 horas, en la sede social sita en Venezuela 4267/69, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al 49° ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Consideración de los honorarios a la Sindicatura.
6°) Consideración del destino de los Resultados no asignados.
7°) Fijación del número de Directores Titulares, entre un mínimo de tres y un máximo de diez, y elección de los mismos por un ejercicio. Eventual designación de Directores Suplentes en igual o menor número.
8°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un ejercicio.
9°) Consideración de autorización a los integrantes del Directorio para retirar anticipos de honorarios durante el ejercicio 2004, a cuenta del moto a aprobar por la Asamblea que considere los estados contables con cierre al 31-12-04. El Directorio.

Presidente - José E. Schwarzböck
e. 31/3 N° 44.981 v. 7/4/2004

ALTO PARANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Por resolución del Directorio convócase a los Señores Accionistas de ALTO PARANA S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de Abril de 2004 a las 15 hs. horas, y a las 15.30 horas en segunda convocatoria, en Della Paolera 265 piso 2° para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de origen y aplicación de fondos, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe Adicional a los Estados Contables e Inventario, correspondientes al Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2003.
3°) Determinación de la oportunidad y forma de pago de dividendos.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2003.
5°) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2003.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio que finalizará el día 31 de diciembre de 2004 y determinación de su remuneración.
7°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por el término de tres ejercicios.
8°) Elección de los Auditores Externos para el Ejercicio que finalizará el día 31 de diciembre de 2004 y determinación de su remuneración. Remuneración de los Auditores que se desempeñaron en el Ejercicio que finalizó el día 31 de diciembre de 2003.
9°) Ratificación de lo actuado por los apoderados de la sociedad en la suscripción con la Provincia de Misiones del Convenio sobre conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales en los términos de la Ley N° 3302 de paisaje protegido del Perilago Urugua-i y de la Ley N° 3302 de áreas naturales protegidas. El Directorio.

NOTAS: 1) Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad, al domicilio sito en Della Paolera 265 piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el 22 de abril de 2004, inclusive, en el horario de 10:00 a 17:00 hs. (art. 238 de la ley 19.550). El Directorio.

Presidente - Juan E. Cambiaso
e. 31/3 N° 14.053 v. 7/4/2004

AUDITORIO DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Informa que se deja sin efecto la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el 20/04/2004, realizada conforme Recibo BO N° 44.369 durante los días 24 a 30 de marzo de 2004, y solicita a los señores accionistas se comuniquen para ampliar la información con el Presidente del Directorio en Av. Pueyrredón 2501 piso 2° del edificio denominado Ballena, de lunes a viernes de 16 a 18 horas.

Presidente - Diego Fabio C. E. Rabuffetti
e. 31/3 N° 44.872 v. 7/4/2004

"B"

BANCO MARIVA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 27 de abril de 2004 a las 16:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda, a las 17:00 horas del mismo día, en la calle San Martín 299, 7° Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003;
2°) Consideración de la distribución de utilidades decidida por Asamblea General Ordinaria del 29 de abril de 2003;
3°) Consideración resultado del ejercicio. Distribución de utilidades;
4°) Aumento de Capital. Reforma del Art. 4to. del Estatuto Social y Reordenamiento del texto del Estatuto Social vigente;
5°) Aprobación de la gestión de los señores miembros del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del art. 275 de la ley 19.550, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003;
6°) Remuneración de los señores miembros del Directorio en exceso al límite fijado por el artículo 261 de la ley 19.550, durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003;
7°) Remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
8°) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
9°) Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
9°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente- José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 2/4 N° 15.263 v. 13/4/2004

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de la BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES convoca a los señores socios de la Asociación a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de abril de 2004, a las 11.00 horas, en su sede, Sarmiento 299, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación por el Presidente de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea y dos socios escrutadores. Constitución de la Comisión Electoral.
2°) Elección de doce miembros titulares por tres años para reemplazar a los Consejeros: Ricardo Falco, Federico M. Dellepiane, Alfredo J. Mac Laughlin, Rubén C. Mustica (*), Horacio F. Torres, Julio Werthein, Arnaldo T. Musich, Amadeo R. Vázquez y Vázquez, Alberto G. Maquieira, Martín J. Ortelli, Roberto J. Arancedo y Horacio P. Fargosi, quienes finalizan su mandato.
3°) Elección de doce miembros suplentes por tres años para reemplazar a los Consejeros: Luis H. Veiga, Carlos D. Carullo, Elba B. Varela, Hugo De Felice, Fernando J. Lascombes, Osvaldo F. Mazzotta, Franco E. Caffarone, Estanislao J. Bejarano, Elvio

Colombo y José Juan Manny Lalor, quienes finalizan su mandato y cubrir dos vacantes para completar los correspondientes períodos estatutarios de los señores Juan C. Loustau Bidaut, quien renunció y Ricardo Falco, quien pasó a titular por el fallecimiento del Sr. Hugo E. D'Alessandro.

4°) Elección de tres miembros suplentes conforme con el siguiente detalle:

Un miembro suplente por un año, para completar el período estatutario que le correspondía al señor Norberto Peluso, quien renunció con motivo de haber sido electo titular, en la Asamblea del 30/4/03.

Un miembro suplente por un año, para completar el período estatutario que le correspondía al señor Antonio A. Tabanelli, quien renunció.

Un miembro suplente por un año, para completar el período estatutario que le correspondía al señor Jorge M. Menéndez, quien falleció.

De acuerdo con lo expresado en los puntos 2°), 3°) y 4°) de la presente Convocatoria, las representaciones a elegir son las siguientes:

TITULARES:

Por el inciso 1°: Un socio de la Asociación, por tres años.

Por el inciso 2°: Un agente de bolsa o Presidente o Vicepresidente de Sociedades de Bolsa, por tres años.

Por el inciso 3°: Un director de sociedad anónima que tenga la cotización de sus acciones autorizada por la Asociación, por tres años.

Por el inciso 4°: Un socio que posea inversiones en valores mobiliarios, por tres años.

Por el inciso 5°: Un operador de mercado que funcione en la Asociación, por tres años.

Por el inciso 6°: Un comerciante, por tres años.

Por el inciso 7°: Un industrial, por tres años.

Por el inciso 8°: Un financista, por tres años.

Por el inciso 9°: Un productor, por tres años.

Por el inciso 10°: Un rematador, por tres años.

Por el inciso 11°: Un consignatario, por tres años.

Por el inciso 12°: Un transportista, por tres años.

(*) No puede ser reelecto.

SUPLENTES:

Por el inciso 1°: Un socio de la Asociación, por tres años.

Por el inciso 2°: Dos agentes de bolsa o Presidentes o Vicepresidentes de Sociedades de Bolsa, uno por tres años y uno por un año.

Por el inciso 3°: Dos directores de sociedades anónimas que tengan la cotización de sus acciones autorizada por la Asociación, uno por tres años y uno por un año.

Por el inciso 4°: Un socio que posea inversiones en valores mobiliarios, por tres años.

Por el inciso 5°: Un operador de mercado que funcione en la Asociación, por tres años.

Por el inciso 6°: Dos comerciantes, uno por tres años y uno por un año.

Por el inciso 7°: Un industrial, por tres años.

Por el inciso 8°: Un financista, por tres años.

Por el inciso 9°: Un productor, por tres años.

Por el inciso 10°: Un rematador, por tres años.

Por el inciso 11°: Un consignatario, por tres años.

Por el inciso 12°: Un transportista, por tres años.

5°) Elección de un Revisor de Cuentas Titular y de un Revisor de Cuentas Suplente, ambos por un año.

6°) Consideración de:

a) Memoria - Movimiento Interno y Administrativo.

b) Estados Contables: Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Información Complementaria (Anexos, Notas y Reseña Informativa) correspondiente al ejercicio Nro. 121 cerrado al 31 de diciembre de 2003, presentados conforme a las Resoluciones Técnicas 6, 8, 9, 16, 17, 18, 19 y 21 de la F.A.C.P.C.E., con las modificaciones, complementos e interpretaciones dispuestas por el C.P.C.E.C.A.B.A. y la Resolución N° 434 de la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.) y N° 4/2003 de la Inspección General de Justicia (I.G.J.), como así también el informe del Revisor de Cuentas, informe especial sobre la Reseña Informativa y el informe del Auditor Contable.

c) Destino del resultado del Balance al 31/12/03.

7°) Proclamación de los miembros electos.

Se recuerda a los señores socios que, de conformidad con lo establecido en el artículo 15° del Estatuto de la Asociación, la Asamblea se constituirá con la presencia de la mitad más uno de los socios. En caso de no obtenerse ese quórum a la hora fijada en la Convocatoria, la Asamblea funcionará válidamente media hora después, cualquiera sea el número de socios que se halle presente.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2004.

Presidente - Julio Werthein
Secretario - Alejandro Fadanelli

NOTAS:

1) Se recuerda que una vez que la Presidencia invite a los señores socios a votar, la Asamblea pasará a cuarto intermedio para reanudarse a las 18.30 hs., a fin de considerar los restantes asuntos consignados en el Orden del Día.

2) Para asistir a la Asamblea y ejercer el derecho de voto, los señores socios deben inscribirse previamente en los libros de asistencia habilitados al efecto desde las 10.30 horas hasta las 18.00 horas de dicho día. La votación se efectuará a partir de la iniciación del cuarto intermedio hasta las 18.15 horas.

3) A los efectos de la inscripción, los socios activos deberán presentar el carnet que los acredite en tal carácter y el recibo de la última cuota puesta al cobro. Los socios honorarios y vitalicios, exhibirán el carnet especial de que están munidos.

4) Sólo podrán inscribirse en los libros de asistencia los socios que figuren en el padrón respectivo, es decir, que tengan una antigüedad mayor de seis meses a la fecha de la celebración de esta Asamblea y no estén inhabilitados por ningún motivo.

5) Las listas de candidatos deberán ser presentadas por dos socios de la Asociación con más de cinco años de antigüedad, quienes serán considerados a todo efecto como los representantes de los candidatos incluidos en las listas. La presentación podrá hacerse en cualquier momento a partir de esta convocatoria, pero antes de los siete días corridos anteriores a la fecha fijada para la Asamblea, debiendo ser acompañada por la conformidad escrita, postal o telegráfica de todos los candidatos que las integren, expresando que autorizan su inclusión en las respectivas listas y que, con carácter de declaración jurada, manifiesten que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar a los incisos por los que son candidatos. Esta autorización podrá obviarse mediante la presentación de la lista con la firma de todos los candidatos, la cual asimismo, revestirá el carácter de declaración jurada en lo que concierne a que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar los incisos por los que son candidatos. Los candidatos que no cumplan con estos requisitos no serán oficializados y los votos que obtuvieran en la Asamblea no serán computados. Al ser presentadas las listas, la Gerencia Administrativa, Contable y Financiera otorgará una constancia de su presentación a los representantes de las mismas. Las listas presentadas serán publicadas diariamente en el órgano informativo de la Asociación desde su presentación hasta el día de la Asamblea inclusive, y serán exhibidas por igual lapso en el recinto de la Asociación.

6) La votación para elegir autoridades se practicará por medio de boletas, estando a cargo de la Gerencia Administrativa, Contable y Financiera disponer la tarea de la impresión de las mismas, que deberán ser iguales en cuanto a forma y tipografía e identificar el número de cada lista, que será otorgado por la Gerencia Administrativa, Contable y Financiera de acuerdo al orden de presentación de aquéllas. La Gerencia Administrativa, Contable y Financiera asegurará la existencia de boletas suficientes para utilizar dentro del recinto de votación en el acto eleccionario y a solicitud de los representantes de cada lista se les entregará, sin cargo, dentro de un plazo no mayor de 72 horas boletas en cantidad igual al doble de los socios en condiciones de votar, así como una nómina conteniendo el nombre, domicilio y código postal de aquéllos, incluida en un diskette u otro tipo de soporte disponible. A pedido de los representantes de cada lista se les suministrará, para cada una de ellas, hasta diez (10) ejemplares de la nómina de los socios a que se refiere el Artículo 17° del Estatuto y 51° del Reglamento, actualizada con las bajas de socios producidas hasta dos (2) meses anteriores de la fecha de la solicitud. Todo pedido se efectuará por escrito y aquellos adicionales a los arriba enunciados, serán a cargo de los representantes de las listas que los soliciten.

7) Para poder ser electos, los candidatos deberán tener por lo menos tres años de antigüedad como socios, al 31 de diciembre de 2003.

8) Los miembros que cesan en sus mandatos y que han pertenecido al Consejo durante dos períodos consecutivos, no son reelegibles ni aún representando incisos diferentes, hasta tanto hayan transcurrido once o más meses contando a partir del vencimiento del período para el que hubiesen sido reelectos. En consecuencia, no puede ser reelecto el señor: Rubén C. Mustica.

Se pone en conocimiento de los Señores Socios, que de acuerdo al dictamen emitido por la Inspección General de Justicia de fecha 3 de abril de 1985, no procederá la aceptación de listas incompletas que puedan ser presentadas para ser votadas en la Asamblea que se convoca.

Gerente Administrativo, Contable y Financiero - Oscar A. Bretto

e. 2/4 N° 14.108 v. 7/4/2004

BUENOS AIRES BUSINESS CONSULT S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción IGJ Nro. 10101, Libro 2 Tomo de Sociedades por Acciones. Convócase a los señores accionistas de BUENOS AIRES BUSINESS CONSULT S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de abril de 2004 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en el domicilio Suipacha 1111 Primer Piso Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos artículo 234 inciso 1° Ley 19550 ejercicios cerrados el 30 de junio de 2002 y 30 de junio de 2003.

2°) Motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del término estatutario.

3°) Aprobación de la gestión del Directorio.

4°) Remuneración del Directorio.

5°) Elección del Directorio.

6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Avelino José María Estévez Samela

e. 31/3 N° 44.877 v. 7/4/2004

"C"

CAMBIOS NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril del 2004 en la calle Sarmiento, 525 Capital Federal a las 17 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234 inc. 1° de la ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del año 2003.

2°) Tratamiento y distribución de los Resultados Acumulados.

3°) Retribución del Directorio,

4°) Elección de cuatro Directores Titulares y uno Suplente.

5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Jorge Alberto Slatapolsky

e.1/4 N° 45.112 v. 12/4/2004

CASTIGLIONI PES Y CIA SAFIAMI

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en el domicilio legal Av. Leandro N. Alem 639 4° "V" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta.

2°) Reforma del art. 4 del Estatuto.

3°) Creación de reserva para futuros dividendos.

Los accionistas, para asistir a la asamblea, deberán notificar asistencia a la misma en forma fehaciente, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de aquélla.

Presidente - Julio García Vinuesa

e.1/4 N° 45.111 v. 12/4/2004

CENTRO REGION LEONESA DE AYUDA MUTUA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del CENTRO REGION LEONESA DE AYUDA MUTUA, en la sesión realizada el día 12 de marzo ppdo., haciendo uso de las facultades que le confiere el art. 20, inc. C del Estatuto Social, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2004, a las 18.30 hs., en primera convocatoria, en nuestra Sede Social, Humberto 1° 1462, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y aprobación del acta N° 30.

2°) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance e Informe de la Junta Fiscalizadora

3°) Ratificación de la cuota social y fijación de la misma para el resto del año.

4°) Elección de las siguientes autoridades por haber concluido su mandato: 1 Presidente, por 2 años; 1 Secretario General, por 2 años; 1 Secretario de Actas, por 2 años; 1 Tesorero, por 2 años; 1 Sub-contador, por 2 años; 1 Subbibliotecario, por 2 años; 1 Vocal Titular N° 4, por 2 años; 1 Vocal Titular N° 5, por 2 años; 1 Vocal Titular N° 6, por 2 años; 1 Vocal Suplente N° 4, por 2 años; 1 Vocal Suplente N° 5, por 2 años; 1 Vocal Suplente N° 6, por 2 años; 1 Revisor de Cuentas Titular N° 2, por 3 años; 1 Revisor de Cuentas Suplente N° 2, por 3 años.

5°) Designación de dos socios para refrendar el acta de asamblea.

Presidente – Cándido J. Vidales
Secretario - Valentín Diez

e. 2/4 N° 45.120 v. 7/4/2004

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de COMPAÑIA de TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2004, a las 10:00 horas, en Avda. Paseo Colón 728, piso 3°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de Comité de Auditoría. Reforma de Estatuto.

2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, PB, Capital Federal, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea, o sea hasta el 22 de abril a las 17 hs. En Av. Paseo Colón 728 Piso 5°, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas. El Directorio.

Síndico Titular - Héctor Pozo Gowland

e. 31/3 N° 44.867 v. 7/4/2004

"D"

DESURBAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de DESURBAN S.A. a asamblea general ordinaria para el día 26/04/2004, a las 18 horas en 1ra. convocatoria y para las 19 horas en 2da. convocatoria, en 3 de febrero 1901, 11 "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 (dos) accionistas para suscribir el acta de asamblea.

2°) Consideración de la documentación a que hace referencia el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2003.

3°) Destino de los resultados del ejercicio.

4°) Elección de los integrantes del Directorio. El Directorio.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2004.

Presidente - Marcos Mendoza

e. 2/4 N° 45.153 v. 13/4/2004

"E"

EDIAR Sociedad Anónima Editora, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 30 de abril de 2004, a las 18 horas, en la sede social Tucumán 927, 6° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En caso de no obtenerse quórum a la hora fijada en la convocatoria, la asamblea en segunda convocatoria tendrá lugar el mismo día, una hora después de aquella fijada para la asamblea en primera convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la memoria, balance general, estados de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas a los estados contables, anexos A, C, D, E, F, G y H, la reseña informativa y la información adicional requerida por el art. 68 de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Distribución de utilidades. Resultados no asignados. Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Fijación del número de directores y elección de directores y Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes por el término de un año.
5°) Fijación de la remuneración del contador certificante por el ejercicio 2003 y designación de contador certificante para el ejercicio 2004.
6°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Para tener derecho a la asistencia a la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad, o presentar certificado de depósito de la Caja de Valores, en la sede social Tucumán 927, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 12 a 18 horas, hasta el 26 de abril de 2004 a las 18 horas.
Presidente - Héctor Raúl Alvarez
e. 1/4 N° 45.041 v. 12/4/2004

EDICIONES NUEVA VISION Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23-4-04 a las 15 horas en Tucumán 3748, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550.
3°) Distribución de los Resultados No Asignados.
4) Consideración de la remuneración de los Directores conforme al artículo 261, ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Aníbal Víctor Giacone
e. 1/4 N° 44.988 v. 12/4/2004

EZETA F.I.C.I.S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(Nro. correlativo IGJ 198174) CUIT 30-50283280-4. Se convoca a los accionistas de EZETA F.I.C.I.S.A. a Asamblea General Ordinaria el día 28 de abril de 2004, a las 16,00 horas, en Av. Córdoba 657, 1er. Piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2003.
3°) Consideración y destino del resultado del Ejercicio al 31/12/2003.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

Segunda Convocatoria: 28 de abril de 2004, 17,00 horas.
Se recuerda a los accionistas y/o sus apoderados que deberán depositar las acciones, previo a la iniciación de la Asamblea.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2004.
Presidente – Franco Speranza
e. 1/4 Nº 45.040 v. 12/4/2004

"F"

FAST LUB S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de FAST LUB S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 27 de abril 2004, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social de la calle Fitz Roy 1268, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar las Actas.
2°) Aumento de Capital y modificación del Art. 4° del Estatuto Social.
Presidenta – Olga María Luisa Villar Urquiza de Ramallo
e. 1/4 Nº 45.074 v. 12/4/2004

FERBODIAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de abril de 2004, a las 20 horas en el local de Marcelo T. de Alvear 742 de Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2004.
Presidente – Manuel P. Boente Carrera
e. 1/4 Nº 14.076 v. 12/4/2004

"G"

GAS & GAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GAS & GAS S.A. para sesionar el 26 de abril de 2004 a las 9 hs., en primera convocatoria y a las 10 hs., en segunda convocatoria en Av. San Juan 1401, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea
2°) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de la gestión de los directores.
4°) Consideración de los honorarios de directores, en su caso en exceso del límite previsto por el Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales, como remuneración por funciones técnico administrativas.
5°) Consideración del destino de los resultados correspondientes al ejercicio.
6°) Designación de directores por un nuevo período estatutario.
Síndico - Luis Fleichman
e. 2/4 N° 15.232 v. 13/4/2004

GEREMAR S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de abril de 2004 a las 17:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 18:00 horas del mismo día, en la calle San Martín 299, 7° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003;
2°) Consideración del resultado del ejercicio;
3°) Aprobación de las gestiones realizadas por los señores miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del art. 275 de la ley 19.550, durante el ejercicio en consideración;
4°) Remuneración de los miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003;
5°) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
6°) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
7°) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
Presidente - Hugo Rivadeneira

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).
e. 2/4 N° 15.262 v. 13/4/2004

GINOR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de abril de 2004, a las 16 horas en el local de Marcelo T. de Alvear 742 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2004.
Presidente – Manuel P. Boente Carrera
e. 1/4 Nº 14.078 v. 12/4/2004

G.N.C. THAMES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de GNC THAMES S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2004 a las dieciocho (18.00) horas en la sede social sita Carabobo 81 dpto. "E", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e informes del Auditor correspondientes al Ejercicio Económico N° 14 cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Distribución de Ganancias.
5°) Elección de nuevos Directores para un año.
Presidente - Eduardo M. Vidal
e. 30/3 N° 44.813 v. 6/4/2004

"H"

HERCMAN APPRAISERS CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas de HERCMAN APPRAISERS CALIFICADORA DE RIESGO S.A. a Asamblea Gral. Extraord. el 06/04/04, a las 8:30 hs. en 1ª convocatoria y a las 9:30 en 2ª convoc. si fracasara la primera, en Montevideo 496, p. 2°, Bs. As.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del Inventario y Balance del Patrimonio Social al 17/03/04, Balance Final, Proyecto de Distribución y Plan de Participación (arts. 103,109 y 110, Ley 19.550), así como proceder a su ejecución.
3°) Designación del depositario de los libros sociales.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 22/3/2004 al 26/3/2004
Presidente - José Hercman
e. 30/3 N° 44.122 v. 6/4/2004

HOTELES DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 2004, a las 19 horas en la Av. Rafael O. Salguero s/n, Costa Salguero, C.A. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el inc. 1° del art. 234 de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de los Resultados No Asignados, aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración por sobre el límite establecido en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4°) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes, con mandatos por un año. El Directorio.
Presidente – Guillermo J. Santaella
e. 1/4 Nº 14.092 v. 12/4/2004

"I"

IBERO ARGENTINA S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 26 de abril de 2004 a las 18,30 horas en Junín 357, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de la venta de las acciones que posee la sociedad de la firma Hotelera Americana S.A.I.I.C. y F. El Directorio.
Presidente – Noemí P. de David
e. 1/4 Nº 45.066 v. 12/4/2004

IBERO ARGENTINA S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 2004, a las 18 horas en Junín 357, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 7 de enero de 2004. El Directorio.
Presidente – Noemí P. de David
e. 1/4 Nº 45.071 v. 12/4/2004

IGLESIAS Y PASQUALINI HNOS S.A.I.C.I.F.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento del Art. 237 de la Ley 19.550 y del Estatuto Social, convócase a los Señores Accionistas de IGLESIAS Y PASQUALINI HNOS S.A.I.C.I.F.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 2004, a la hora 10:00 en el local de la sociedad, calle Oliden 3165 de la Cuidad de Buenos Aires. Para el caso de falta de quórum, se efectúa una 2ª convocatoria para el mismo día a las 11:00 hs. en la misma sede social. La Asamblea reunida deberá considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio N° 38, cerrado el 31 de diciembre de 2003 y determinación de la retribución de los miembros del Directorio.
4°) Consideración del tratamiento a dispensar al saldo que por impuesto sobre los Bienes Persona-

les - Participaciones Societarias, se mantiene en el rubro Créditos.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Abelardo V. Iglesias
e. 2/4 N° 45.127 v. 13/4/2004

INDUSTRIA DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTROMECANICA SACIF

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 2004, a las 10 horas, en el local social de la calle Ramón Freire 3240, de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Celebración de asamblea fuera del término legal.
2°) Aprobación de emisión de nuevos títulos representativos de acciones nominativas, en reemplazo de las anteriores y anulación de cualquier título pre-existente.
3°) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550, por los ejercicios cerrados al 31/12/2001; 31/12/2002 y 31/12/2003 respectivamente.
4°) Consideración de los resultados, de los ejercicios antes citados.
5°) Considerar la aprobación de la gestión del directorio.
6°) Designación de directores y síndicos.
7°) Designar accionistas para la firma del acta.

NOTA: Se informa que en caso de falta de quórum, la Asamblea se realiza el mismo día, a las 10.30 horas. El Directorio.
Presidente - Juan A. Ripani
e. 2/4 N° 45.160 v. 13/4/2004

INDUSTRIAS FORESTALES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Por resolución del Directorio convócase a los Señores Accionistas de INDUSTRIAS FORESTALES S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 2004 a las 16 hs. horas, y a las 16.30 horas en segunda convocatoria, en Della Paolera 265 piso 2°, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de origen y aplicación de fondos, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Notas, Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Inventario, correspondientes al Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2003.
4°) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2003.
5°) Elección de los Señores Directores Titulares y Suplentes.
6°) Elección de los Auditores Externos para el Ejercicio que finalizará el día 31 de diciembre de 2004 y determinación de su remuneración. Remuneración de los Auditores que se desempeñaron en el Ejercicio que finalizó el día 31 de diciembre de 2003.
7°) Integración de la reserva legal. El Directorio.

NOTAS: 1) Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad, al domicilio sito en Della Paolera 265 piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 22 de abril de 2004, inclusive, en el horario de 10:00 a 17:00 hs. (art. 238 de la ley 19.550). El Directorio.
Presidente - José Tomás Guzmán Dumas
e. 31/3 N° 14.055 v. 7/4/2004

INSTITUTO INTEGRAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 4 de Mayo del 2004, a las 13:30 hs. en primera convocatoria y en segunda a las 14:30 hs. en la calle Hipólito Yrigoyen 3700 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
2°) Designación de un nuevo Directorio. Directorio.
Presidente - Sonia Mercedes Larreteguy
Vicepresidente - Rosa Sara Pasques
e. 31/3 N° 15.002 v. 7/4/2004

INSTITUTO ROSENBUSCH S.A. DE BIOLOGIA EXPERIMENTAL AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30/4/2004 a las 8 horas en la Sede Social de San José 1469/81 - Capital Federal - a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2°) Ratificación designación auditor externo certificante de los estados contables al 31/12/2003.
3°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al 57° Ejercicio Económico Cerrado el 31/12/2003 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el Ejercicio cerrado el 31/12/2003 por $ 450.000 en exceso de $ 260.344 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades acrecentado conforme el art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
5°) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 31/12/2003.
6°) Consideración del Resultado del Ejercicio finalizado el 31/12/2003; gratificación ex Presidente; dividendos;
7°) Designación del Auditor Externo de los Estados Contables al 31/12/2004, estableciendo su remuneración.
8°) Tratamiento del ajuste del capital;
9°) Ratificación de la modificación al art. 7° del estatuto por la no adhesión al Régimen Estatutario Operativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria prevista por el art. 24 del D. 677/01.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, para asistencia a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar por nota su asistencia o presentar certificado de depósito en San José 1469/81, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas. El plazo vencerá el 26 de abril a las 17 horas. Al tratarse el punto 8) del Orden del Día, la Asamblea revestirá el carácter de Asamblea Extraordinaria.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2004.
Presidente - Rodolfo Martín Balestrini
e. 31/3 N° 45.085 v. 7/4/2004

INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2004 a las 9 horas en la sede social de la Av. Santa Fe 1970, Piso 3, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234. inc. 1 de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31-12-2003.
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio y Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de las remuneraciones del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31-12-2003.
6°) Determinación de honorarios de la comisión fiscalizadora por el Ejercicio cerrado al 31-12-2003.
7°) Consideración de la remuneración al contador dictaminante por el ejercicio cerrado.
8°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
9°) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Mandato de los mismos.
10) Designación del Contador Dictaminante que certificará el Balance General, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, estados de origen y aplicación de fondos, notas y anexos y Estados consolidados por el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2004. Consideración de la remuneración del mismo.
11) Consideración del estado del Concurso Preventivo de acreedores de la Sociedad radicado ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nro. 4 Secretaría Nro. 8.
12) Fijación del presupuesto del Comité de Auditoría. Delegación en el Directorio. Se pone en conocimiento de los señores accionistas que en virtud de los establecido por el art. 238 de la ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días hábiles al señalado por la Asamblea deberán comunicar por escrito y/o presentar certificado de depósito de acciones en Av. Santa Fe 1970, Piso 3, Capital Federal. Horario de atención de 9 a 12 y de 15 a 16 horas. El plazo para efectuar dicha comunicación vence el día 23 de abril de 2004 a las 16 horas.
Vicepresidente - Patricio Binder
e. 31/3 N° 44.982 v. 7/4/2004

INTERCARGO S.A.C.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de abril de 2004 a las 15.30 horas, en Av. Dr. José María Ramos Mejía 1302 Piso 7° Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria, y en segunda a las 16.30 horas, para considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los firmantes del acta.
2°) Consideración de los motivos de la demora incurrida en la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventado, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Notas Complementarias y Anexos correspondientes al 40° Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2001. Consideración del lnforrme del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de la gestión de los señores Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al período 01-01-01 al 31-12-01.
5°) Tratamiento del destino del Resultado del Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2001.
6°) Aprobación de los honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2001.
7°) Distribución de utilidades.
8°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
Presidente - Daniel Castruccio
e. 31/3 N° 14.051 v. 7/4/2004

INTERCARGO S.A.C.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de abril de 2004 a las 17.30 horas, en Av. Dr. José María Ramos Mejía 1302 Piso 7°, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria, y en segunda a las 18:30 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los firmantes del acta.
2°) Consideración de los motivos de la demora incurrida en la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Notas Complementarias y Anexos correspondientes al 41° Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2002. Consideración del Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de la gestión de los Señores Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al período 01 -01 -02 al 31-12-02.
5°) Tratamiento del destino del Resultado del Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2002.
6°) Aprobación de los honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2002.
7°) Aprobación de la provisión de honorarios de Directorio.
8°) Distribución de utilidades.
9°) Aportes de fondos a realizar a la Empresa Líneas Aéreas Federales S.A. - LAFSA.
Presidente - Daniel Castruccio
e. 31/3 N° 14.065 v. 7/4/2004

INVER LAC S.A.

1ra y 2ª CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en calle 25 de Mayo 555, 5to. piso de Buenos Aires, el día 19 de abril del 2004 a las 08:00 horas en primera convocatoria y a las 9:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea.
2°) Las razones que motivaron la demora de la convocatoria de la Asamblea Ordinaria para la consideración tardía y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio del 2000, 2001, 2002, 2003 y consideración y aprobación de idénticos documentos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio del 2003.
3°) Destino de los resultados ejercicios 2000, 2001, 2002 y 2003.
4°) Evaluar el desarrollo del contrato de fideicomiso celebrado con la firma TEMPLAC S.A.
5°) Tratamiento de la gestión y remuneración del Directorio.
6°) Designación de un nuevo Directorio.
7°) Designación de Síndicos.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito, o cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, conforme el art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.
Vicepresidente - Abel J. Pietrobon
e. 30/3 N° 44.825 v. 6/4/2004

"L"

LA INDUSTRIAL MADERERA SAICI L.I.M.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de la firma a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 30 de abril de 2004, a las 11 horas, en Maipú 692, 1° B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234 Ley 19.550 al 31 de diciembre de 2003 y consideración de la gestión del Directorio.
3°) Fijación del número y elección del Directorio por el término de tres años y elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año. El Directorio.
Vicepresidente - Blanca L. Behoteguy de Tari
e. 2/4 N° 45.166 v. 13/4/2004

LATIN CONTROL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 17 de abril de 2004, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Francisco Acuña de Figueroa 1737, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y resto de la documentación conforme a lo dispuesto por el inciso 1ro., art. 234° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 3 finalizado el 31 de diciembre de 2003.

3°) Aprobación de la gestión y desempeño de los Señores Directores.
4°) Remuneración de Directores según art. 12°. del Estatuto Social, en exceso del art. 261 de la Ley 19.550 si se estimase conveniente, y destino del Resultado del Ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de marzo de 2004.
Presidente - Manuel Hugo Reche
e. 30/3 N° 14.021 v. 6/4/2004

LIDERAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

IGJ N° 1.586.159. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el próximo 19 de abril de 2004, a celebrarse en Cerrito 348, piso 4° "A", Capital Federal en primera convocatoria a las 14 horas, y en segunda convocatoria una hora más tarde en caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar y ratificar el acta;
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información prevista por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al 11° ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003. Destino del Resultado del Ejercicio;
3°) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003;
4°) Consideración de la gestión y honorarios de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2003;
5°) Designación de un director titular y de un director suplente, por dos ejercicios, a efectos de cubrir el cargo que quedó vacante tras el fallecimiento del señor Hugo Tallone;
6°) Elección de los miembros de la comisión fiscalizadora por un ejercicio;
7°) Designación de la firma auditora de la sociedad.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea. Asimismo, deberán acreditarse los poderes o mandatos de los representantes de los accionistas en el acto de asamblea.
Director Titular - Fernando Carregal
e. 31/3 N° 776 v. 7/4/2004

LIPO CHEMICALS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, para el día 23 de abril 2004, a las 18 hs., en el local de la calle Florida 336, P. 4, Of. 401, Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del motivo de la convocatoria tardía.
3°) Consideración de la memoria, balance y demás documentación establecida por el artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31-12-2002 y 31-12-2003 sucesivamente. Consideración de lo dispuesto por los Decs. 1269/02 y 1293/03.
4°) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos presentados.
5°) Consideración de los honorarios del directorio por funciones ejecutivas o técnico-administrativas no permanentes, por sobre el porcentaje establecido por el art. 261 de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31-12-2002 y 31-12-2003.
6°) Consideración de las gestiones del directorio y síndico.
7°) Elección del directorio, síndico y dos accionistas para firmar el acta.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca para el 23 de abril 2004 a las 20 hs., en Florida 336, P. 4, Of. 401, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Reducción del capital por pérdidas, arts. 205 y 206, ley 19.550, mediante cancelación de acciones y aportes irrevocables.
3°) Explicación de los alcances de los Decs. 1269/02 y 1293/03.
4°) Aumento de capital a $ 75.000 y convocatoria a suscribir capital a los accionistas, en los términos del art. 194, ley 19.550.
5°) Convocatoria para autorizar la capitalización de pasivos societarios a cuenta de aumento de capital.

NOTA: A fin de poder asistir a la asambleas se deberá proceder por parte de los señores accionistas al depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma, art. 238, ley 19.550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en el domicilio legal o en Florida 336, Piso 4, Of. 401, de lunes a viernes de 12,30 a 17,30 hs. Se podrá anticipar las Asambleas en caso de asistencia y resolución unánime. El Directorio.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Douglas Ricardo Elespe
e. 1/4 Nº 15.137 v. 12/4/2004

LITORAL GAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el próximo 22 de abril de 2004, a las 11.00 hs., en Maipú 1300, Piso 11°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Resultados del ejercicio. Ratificación de dividendos anticipados y aprobación del dividendo final del ejercicio.
5°) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio.
6°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Designación de auditores externos.
8°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Marcelo G. Martínez Mosquera
e. 30/3 N° 44.796 v. 6/4/2004

LONGVIE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el 30 de abril de 2004, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Av. Callao 2034, Buenos Aires, domicilio social de la Empresa, de conformidad con el Art. 20 de los Estatutos para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Información Complementaria Art. 62 Ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio N° 65 cerrado el 31 de diciembre de 2003 y aprobación de la gestión del Directorio y de la mencionada Comisión en el indicado ejercicio.
2°) Consideración del destino de los Resultados No Asignados.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 716.020 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2003, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
4°) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Cerrado el 31/12/2003.
5°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres suplentes por el término de un año.
6°) Determinación de los honorarios del Contador Público Certificante de la documentación contable del ejercicio 2003 y designación del Contador Público que certificará la misma correspondiente al ejercicio 2004.
7°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de marzo de 2004.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para considerar la designación de los Síndicos, todas las acciones tienen derecho a un voto. Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deben depositar en la sociedad una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Las presentaciones se deberán efectuar hasta el día 26 de abril de 2004 inclusive, en la sede social Av. Callao 2034, Capital Federal, de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 hs.
Presidente - Raúl M. Zimmermann
e. 30/3 N° 44.799 v. 6/4/2004

"M"

MARGEL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de abril de 2004, a las 18 hs., en Marcelo T. de Alvear 742, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2004.
Presidente – Manuel P. Boente Carrera
e. 1/4 Nº 14.077 v. 12/4/2004

MARIVA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de abril de 2004 a las 15:30 horas en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 16:30 horas del mismo día, en la calle San Martín 299, 7° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003;
2°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003. Distribución de utilidades;
3°) Aprobación de las gestiones realizadas por los señores miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del artículo 275 de la Ley 19.550, durante el ejercicio en consideración;
4°) Remuneración de los miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003;
5°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
6°) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
7°) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
Presidente - Jorge Alberto Gilligan

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).
e. 2/4 N° 15.261 v. 13/4/2004

MERCADO CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 30 de abril de 2004 en primera convocatoria a las 9 horas y en segunda convocatoria a las 9,30 horas en Matheu 277 de C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación prescripta por el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Aprobación y destino del resultado del ejercicio y gestión del directorio.
3°) Consideración de honorarios para Directores y Síndicos.
4°) Elección de Directores y Síndicos de acuerdo con el Estatuto Social.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente – Alfredo Coto
e. 1/4 Nº 45.018 v. 12/4/2004

MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará el día jueves 28 de abril de 2004 a las 17,30 hs. En primera convocatoria, en el Salón del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., 25 de Mayo 367, P. 9. En caso de no conseguir quórum legal en el primer llamado, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria a las 18,00 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Cuadros I, II y III, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio cerrado al 31/12/2003 y de la Memoria anual 2003.
3°) Designación de los Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 2004. El Directorio.
Presidente – Eduardo Antonio Santamarina

Para asistir y votar en la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación al MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES S.A. para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.
Presidente – Eduardo Antonio Santamarina
e. 1/4 Nº 45.090 v. 12/4/2004

MEZCLAS INDUSTRIALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 2004, en primera y segunda convocatoria, a las 14 y 15 horas respectivamente, en la sede de Avda. Cabildo 2230, 1°, E de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Determinación de la cantidad de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
Presidente – Guillermo Oscar Sanguinetti
e. 1/4 Nº 45.024 v. 12/4/2004

MOLINO HARINERO CARHUE S.A.I.C.I.A. y F.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase para el día 30 de abril de 2004 a las 16 horas y en segunda Convocatoria 1 hora después, en Cerrito 1070 segundo piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Capital Federal), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales para el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2003 (Memoria y Balance General).

2°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por vencimiento de mandato, por un período de duración de tres (3) ejercicios.
3°) Elección de Síndico titular y suplente por vencimiento de mandato, por un período de tres (3) ejercicios.
4°) Destino del resultado del ejercicio.
5°) Fijación de la remuneración de los directores titulares y síndico, propuesta de las futuras remuneraciones.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
7º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente – José Luis Marino
e. 1/4 Nº 45.037 v. 12/4/2004

MOLISUR S.A.

CONVOCATORIA

Se deja sin efecto la publicación Nro. 43.578 publicada los días 15 al 19 de marzo de 2004, que convocaba a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de abril de 2004.

Presidente - Roberto Gil
e. 30/3 N° 44.816 v. 6/4/2004

MOLISUR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria el día 23 de abril de 2004, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Reconquista 546 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación de los aumentos de Capital.
3°) Consideración del precio de venta del inmueble ubicado en Río Cuarto, Provincia de Córdoba, de propiedad de Almotasim S.A.

Presidente - Roberto Gil
e. 30/3 N° 44.815 v. 6/4/2004

MORAS Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de MORAS Y CIA. S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2004 a las 14,00 horas en el local sito en Moreno 1467 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, correspondientes al duodécimo ejercicio comercial cerrado el 31 de enero de 2004.
2°) Remuneración del Directorio y aprobación de su gestión.
3°) Confirmación del Directorio.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente – Miguel A. Moras
e. 1/4 Nº 17.892 v. 12/4/2004

“O”

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE SANIDAD LUIS PASTEUR

CONVOCATORIA

Convócase a los señores afiliados titulares de la Obra Social a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de abril de 2004, a las 9 horas, en el Salón del Círculo Oficiales de Mar, sito en Sarmiento 1867, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables y Cuentas de Gastos y Recursos correspondientes al 30° ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2003 y del Proyecto del Presupuesto anual de Gastos, Inversiones y Cálculo de Recursos para el ejercicio 2004.
2°) Desafectación de las Reservas Facultativas.
3°) Designación de una Junta Electoral que, de conformidad con las normas al respecto, tendrá a su cargo todo lo concerniente al Acto Eleccionario, compuesta de la siguiente manera: un (1) integrante del actual Directorio, un (1) integrante por cada lista oficializada, y un (1) afiliado titular por los asambleístas presentes. Se efectuará un cuarto intermedio para realizar el Acto Eleccionario, el que tendrá lugar en las mismas instalaciones hasta las 17 horas. A continuación se procederá al escrutinio y proclamación de las autoridades electas.
4°) Elección de tres (3) miembros Titulares con mandato por cuatro (4) años; un (1) miembro Suplente con mandato por dos (2) años (vacancia) y dos (2) miembros Suplentes con mandato por cuatro (4) años.
5°) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente con mandato por dos (2) años.
6º) Designación de 2 (dos) afiliados presentes para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

NORMAS:
1°) Transcurrida media hora de la fijada para la reu-nión, la Asamblea se realizará cualquiera sea el número de afiliados titulares presentes (art. 20° del estatuto).
2°) Les hacemos saber, además que la documentación mencionada en el punto 1) del Orden del Día estará a disposición de los afiliados titulares a partir del 23 de marzo de 2004, en nuestra Sede Central, y en las Sucursales, donde podrá ser retirada en el horario de atención habitual.
3°) Se informa que transcurrida media hora de la fijada para el comienzo de la Asamblea, se procederá al cierre de las puertas de acceso al recinto a los efectos de realizar el cierre de registro de los padrones.
Además se dispone que se realice su publicación en el Boletín Oficial y el diario La Nación, por tres días y se envíe la Convocatoria y el orden del día a los afiliados titulares. Asimismo el señor Presidente informa que toda la documentación aprobada deberá ser enviada a la Inspección General de Justicia y a la Superintendencia de Servicios de Salud.

ORDENAMIENTO DEL ACTO ELECCIONARIO
a) En el acto de la Asamblea se designará una Junta Electoral, constituida por un miembro del Directorio actual, un representante por cada una de las listas oficializadas y un beneficiario Titular en representación de los asambleístas presentes.
b) Esta Junta tendrá a su cargo la dirección del Acto Electoral y la recepción de los votos. Finalizada la elección, practicará el escrutinio, proclamará a los miembros elegidos y labrará el acta correspondiente.
c) Los afiliados Titulares podrán votar el 27 de abril de 2004 hasta las 17 horas, en el Círculo Oficiales del Mar, Sarmiento 1867, de la Ciudad de Buenos Aires. La elección será secreta. Cada beneficiario Titular asistente a la Asamblea depositará su voto en sobre cerrado en una o más urnas habilitadas al efecto.
d) Votos por correspondencia.
d.1) Los beneficiarios Titulares residentes a más de 60 Kms. del kilómetro cero de la Ciudad de Buenos Aires, podrán emitir su voto por vía postal o personalmente. Para tener validez los votos por correspondencia, deberán ser recibidos en el Apartado Especial N° 10 de la Sucursal 53 (B), C.P. 1453, antes de iniciarse el escrutinio de los votos de los beneficiarios asistentes a la Asamblea.
d.2) A tal efecto el beneficiario colocará su voto en sobre cerrado, sin leyenda de ninguna especie, del mismo color y tipo que se empleará en el acto eleccionario, que la Obra Social le hará llegar junto con las listas oficializadas, colocará una de éstas en dicho sobre y lo remitirá, dentro de otro sobre con respuesta postal pagada, que también le será enviado por la Obra Social, al domicilio indicado en el punto d.1). En este sobre exterior, en su reverso, deberá consignar: nombre y apellido, número de beneficiario y empresa donde presta servicios.
d.3) Los sobres que se reciban serán retirados del apartado especial, por Escribano Público y colocados en una urna habilitada al efecto, cerrada y certificada por éste, y serán abiertos por la Junta Electoral en el momento del escrutinio.

Presidente – Jorge H. Beitía
e. 1/4 Nº 44.860 v. 6/4/2004

OCEAN BAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 19 de abril del 2004, a 12:00 horas, en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede sita en Av. Callao 1016 Piso 10°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ero.) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
2do.) Informe del Presidente sobre las razones por las convocatorias efectuadas fuera de término.
3ero.) Consideración de la documentación que establece el Art. 234 de la Ley 19.550, por los Ejercicios cerrados al 31 de diciembre del 2001 y 31 de diciembre del 2002.
4to.) Consideración de los Resultados y su aprobación.
5to.) Consideración de la Gestión de los Directores que se desempeñaron durante los dos ejercicios en tratamiento.
6to.) Determinación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 24 de marzo del 2004.

Presidente - Carlos Alberto Amorín
e. 30/3 N° 44.787 v. 6/4/2004

ORGANIZACION DE SERVICIOS MEDICOS 2001 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de “ORGANIZACION DE SERVICIOS MEDICOS 2001 S.A.” a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de abril de 2004 a las 19,30 horas en el domicilio sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 2238 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2003.
2°) Determinación de Honorarios del Directorio.
3°) Renovación autoridades del Directorio.
4°) Distribución de Resultados.
5°) Aprobar la emisión de acciones necesarias para cumplir con el Contrato de Gerenciamiento, o Management y Aportes Irrevocables aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del 5 de noviembre de 2003.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se cita como segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora después de la señalada conforme a lo dispuesto en el art. 237 de la ley Nro. 19.550.

Presidente - Daniel Gril

Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la calle Billinghurst 2349 Piso 13 Of. B de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con 3 (tres) días hábiles de anticipación, en el horario de 10 a 17 horas.

Presidente - Daniel Gril
e. 1/4 N° 45.063 v. 12/4/2004

ORIGINABITAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 12 del Estatuto Social y la Ley 19.550, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinario que se celebrará el día 28 de abril de 2004 en primera convocatoria a las 12 horas, y en la segunda convocatoria a las 13 horas en Av. Callao 66 piso 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas presentes para firmar el Acta.
2°) Razones por las cuales se convoca a la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al 8° Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2003.
4°) Absorción de los resultados no asignados con la cuenta ajuste de Capital.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Honorarios del Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2004.

Presidente - Mario Angel Raspaglies
e. 2/4 N° 45.162 v. 13/4/2004

ORM ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 26 de abril de 2004 a las 18 hs. en 1ra. convocatoria y a las 19 hs. en 2da. convocatoria, en la sede social de L. N. Alem 690 20° Cdad. Aut. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1°) Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 8 finalizado al 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
4°) Determinación del número de Directores. Elección de los mismos. Término de duración en el cargo.
5°) Distribución de honorarios al Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia en los términos del art. 238, 2° p. LSC.

Presidente - Guillermo Mangini
e. 2/4 N° 45.198 v. 13/4/2004

“P”

PARADOR NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de abril de 2004, en la sede social de PARADOR NORTE S.A., sita en la calle Ayacucho 1452 piso 4° dto. “D” de esta Capital Federal, a las 14,00 horas en primera convocatoria y en segunda para una hora después, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Explicaciones a los señores accionistas de los motivos de la convocatoria a asamblea fuera de los términos prescriptos por ley.
3°) Consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás Estados Contables y Anexos, elementos todos correspondientes al ejercicio económico Nro. 7 de la sociedad finalizado el 31-10-2003;
3°) Destino del resultado del ejercicio;
4°) Retribución al Directorio;
5°) Consideración y aprobación de aumento de capital con prima de emisión – Fijación del monto del aumento de capital y de la prima de emisión;
6) Consideración de los honorarios especiales al Directorio aprobados en asambleas anteriores;
7°) Acciones y medidas a seguir con el accionista señor Guillermo César Palmeiro;
8°) Ratificación de los cargos del Síndico Titular y Síndico Suplente.

Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social, o cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea. El Directorio.

Presidente – Luis Ernesto Massaro
e. 1/4 N° 45.013 v. 12/4/2004

PAUNY S.A.

CONVOCATORIA:

Convócase a los Sres. Accionistas de PAUNY S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de abril de 2004, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el local social de Av. Dorrego 2103, piso 1° “D” de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración aumento de capital, por capitalización de aportes irrevocables, y/o aportes en efectivo y/o capitalización de reservas, por el monto, y condiciones de integración que fije la asamblea, en proporción a sus respectivas tenencias.
3°) Emisión de acciones, fijación de sus características, formas y época de integración.
4°) Delegación en el directorio la emisión de las acciones.

5°) Modificación artículo 8° del estatuto social.
6°) Fijación del número de directores titulares y síndicos titulares y suplentes.
7°) Designación de los directores y los síndicos para cubrir las vacantes, conforme lo resuelto en el punto anterior.
8°) Asignación de funciones a los miembros del directorio. Remuneración.
9°) Ampliación del objeto social.
10) Reforma estatuto social en función de lo resuelto por la asamblea.

Presidente – Raúl Enrique Giai Levra
e. 1/4 N° 15.112 v. 12/4/2004

PELIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 20-04-04 a las 9 hs. en 1° convocatoria y a las 10 hs. en 2° convocatoria a realizarse en Paraguay 1462 10° "B" C.F., para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del Capital Social.
3°)Reforma del Estatuto. Reordenamiento.
4°) Nombramiento del nuevo directorio.
5°) Cambio de sede social. El Directorio.

Presidente - José Manuel Escoreca
e. 31/3 N° 17.851 v. 7/4/2004

PEREZ ALVAREZ C.I.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de PEREZ ALVAREZ C.I.S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de abril de 2004, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Viamonte 1636, 1° piso "12" de esta ciudad, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Motivos de la demora en la presente convocatoria;
3°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Cerrado al 31 de mayo de 2003;
3°) Consideración de los resultados del aludido ejercicio;
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura en dicho período y retribución de dichos funcionarios, en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550.

NOTA: Se deja constancia que la comunicación de asistencia y la entrega de la documentación pertinente se efectuará en Viamonte 1636 piso 1° "12" de esta ciudad, en el horario de 15 a 18 horas.

Presidente - Antonio Augusto Ferreira Alves
e. 30/3 N° 44.835 v. 6/4/2004

PETROQUIMICA CUYO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse, en primera convocatoria el día 26 de abril de 2004 a las 14:30 hs. en la sede social sita en Carlos Pellegrini 1163, 6° Piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre del 2003;
3°) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003;
4°) Honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2003 y fijación de anticipos para el ejercicio social que cerrará el 31 de diciembre de 2004;
5°) Honorarios de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
6°) Consideración de la gestión de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos;
8°) Elección de los Miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
9°) Consideración del Informe Especial de la Comisión Fiscalizadora del 22 de diciembre de 2003.

Presidente - Carlos Colmen Parisier
e. 31/3 N° 44.884 v.7/4/2004

PLASTICOS CENTURION S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2004 a las 19 horas, en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en su sede social, sita en Avda. Córdoba 859, piso 12, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos especificados en el art. 234 inc 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Elección de directores titulares y suplentes.
3°) Consideración de lo actuado por el directorio.
4°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el presidente del directorio.

Presidente - Abraham Kielmanowicz
e. 1/4 N° 45.065 v. 12/4/2004

POUSA, PASUTTI, DEAK Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 7673. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de abril 2004 en primera y segunda convocatoria, a las 16,00 y 17,00, horas, respectivamente, en la sede social de la calle Suipacha 280 Piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Consideración de las renuncias de los Síndicos Titular y Suplente;
3°) Aprobación de la gestión del Síndico;
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente para completar el mandato de los renunciantes. El Directorio.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2004.

Presidente – Néstor Manuel Pousa
e. 1/4 N° 14.074 v. 12/4/2004

PUERTO VIAMONTE COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 22 de abril de 2004 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en el local de Alicia Moreau de Justo 246, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc) 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio N° 9, Finalizado el 30 de noviembre de 2003. Distribución de utilidades.
3°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
4°) Designación de Síndico Titular y Suplente.
5°) Tratamiento sobre el destino de los aportes irrevocables.

Buenos Aires, marzo 25 de 2003.

Presidente - Juan T. Moché
e. 30/3 N° 773 v. 6/4/2004

"Q"

QUINTA VILLA UDAONDO S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día jueves 22 de abril de 2004 a las 19.30 horas en 1° convocatoria y a las 20.30 horas en 2° convocatoria, en el salón de la calle Paraná 789, piso 2° Dpto. "A" , Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los Documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 35 cerrado al 30 de noviembre de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Retribución al Directorio.
5°) Informe sobre el acogimiento al Plan de Pago Ley 12.914 por la deuda del impuesto inmobiliario de la partida 136-007267-0
6°) Tratamiento asuntos legales varios.

Vicepresidente - Miguel Angel Raijman
e. 31/3 N° 44.942 v. 7/4/2004

"R"

RENAULT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 2004, las 10:00 horas, en Av. Figueroa Alcorta 3301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003. Destino de los "Resultados no Asignados".
3°) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 600.000) correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2003, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
5°) Fijación del número de Directores y su elección con mandato por el próximo ejercicio.
6°) Retribución del Auditor Externo de los Estados Contables al 31 de diciembre de 2003.
7°) Designación del Auditor Externo para la certificación de los Estados Contables correspondientes al nuevo ejercicio. Determinación de su retribución. El Directorio.

NOTAS:
La Asamblea no se realiza en la sede social. Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar en la sociedad su constancia de acciones escriturales emitida por Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 26 de abril de 2004 inclusive; en Fray Justo Santa María de Oro 1744 Piso 2, Capital Federal, en el horario de 13:30 a 17:30 horas.
Se sugiere a los Señores Accionistas inscriptos presentarse con una anticipación de 15 minutos a la hora fijada para el comienzo de la Asamblea, a efectos de su registración y de la acreditación de los poderes correspondientes.

Vicepresidente 1° - Juan Manuel Lardizábal
e. 30/3 N° 44.788 v. 6/4/2004

RK MOLDEADOS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de RK MOLDEADOS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 24 de abril de 2004 a las 09:00 horas en Avalos 1875, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 10 cerrado el 30/9/03.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Tratamiento del resultado del Ejercicio.
5°) Consideración de la remuneración al Directorio.
6°) Reformulación del texto del artículo cuarto del Estatuto Social.

De acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550 los accionistas deberán dar los avisos correspondientes, con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Lavalle 1527, 10° Piso, Oficina 41 de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 19:00 horas.

Presidente – Ricardo L. Lamberto
e. 1/4 N° 15.167 v. 12/4/2004

RUIZ PEREZ Y CIA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2004, en calle Quintana N° 62, Piso N° 09, Apartamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 8 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del informe sobre el atraso en convocar a asamblea y de la documentación relativa al Artículo N° 234, Inciso 1° de la Ley 19.550 de los Ejercicios N° 39 al 30/06/1992 al Ejercicio N° 49 al 30/06/2002 inclusive.
3°) Consideración de la gestión del directorio y de la actuación de la sindicatura.
4°) Consideración de proyectos para ejercicios venideros.
5°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por 2 años.
6°) Renovación del Directorio según estatuto social en su Cap. III artículo N° 09.
7°) Designación de síndico titular y suplente. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a asamblea con no menos de tres días de anticipación. La asamblea general de accionistas en segunda convocatoria se realizará una hora después de la fijada en primera convocatoria.

Vicepresidente en ejercicio –
Jorge Federico Agustín Ruiz
e. 1/4 N° 45.064 v. 12/4/2004

"S"

SAN JOSE DE LOS TALAS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convoco a los Sres. Accionistas de SAN JOSE DE LOS TALAS S.A. a Asamblea Ordinaria el día 27 de Abril de 2004 a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Florida 439, 4° Piso Oficina 9, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Declaración de la validez legal de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3°) Consideración de los documentos previstos en Art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550.
4°) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha de la Asamblea y su remuneración.
5°) Designación de un nuevo Directorio.
6°) Designación de la Sindicatura.

Presidente - Enrique Etchebarne
e. 31/3 N° 44.931 v. 7/4/2004

SANTA ANSELMA S.A.C.A.C.I.F.I.M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2004 a las 14 horas, en el local social Tucumán 1438, piso 2°, oficina 201, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, del Inventario, del Balance General, del Estado de Resultados y del Informe del Síndico correspondientes al trigésimo cuarto ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Destino de los Resultados no Asignados.
3°) Elección del Directorio y de los Síndicos.
4°) Designación de Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente – Alfredo Luis Vago
e. 1/4 N° 15.093 v. 12/4/2004

SANTA LUCIA S.A.I.Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 29/04/2004 a las 18 horas en Córdoba 1351 - 7° piso - Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos Art. 234 - Inc. 1° de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión del Directorio al 31/12/2003.
Presidente - Raúl Manuel Santamarina
e. 2/4 N° 45.121 v. 13/4/2004

S.A. PASTORIL SANTIAGUEÑA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 23 de abril de 2004, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 en segunda convocatoria, en Av. Santa Fe 1531 5°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales (Ley 19.550 y sus modificaciones) correspondiente al Ejercicio Finalizado el 30/9/2003.
3°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Tratamiento fuera de término de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Finalizado el 30 de septiembre de 2003.
Buenos Aires, 25 de marzo de 2004.

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Santa Fe 1531, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas.
Presidente - José Alberto A. Uriburu
e. 30/3 N° 14.017 v. 6/4/2004

SELCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el día 28 de abril de 2004 a las 19:00 horas, en la sede social de Av. Belgrano 355 piso 8° Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Exposición de motivos, realización de la Asamblea Ordinaria fuera de término;
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2003 y aprobación de la gestión del Directorio hasta la celebración de la Asamblea (Art. 275 - Ley 19.550);
4°) Distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2003;
5°) Fijación del número de Directores y su elección. El Directorio.
Presidente - Jorge Pizzasiocome
e. 2/4 N° 45.158 v. 13/4/2004

SOC. ADMINIST. CLUB DE CAMPO LA RANITA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA RANITA S.A a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de abril de 2004 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria en la calle Roque Sáenz Peña 1160 piso 1 Of. "B" Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la reforma en el cálculo de las expensas mensuales.
3°) Modificación en la seguridad del Club de Campo.
Presidente - Juan Francisco Sábato
e. 31/3 N° 44.963 v. 7/4/2004

SQUARE PARKING S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SQUARE PARKING S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 23 de abril de 2004 a las 10 hs., en primera convocatoria y en segunda para las 11 hs., en el domicilio de la calle Lavalle N° 1569, 7° piso Of. 712 de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y Modificación del Estatuto Social, en su artículo tercero, eliminando el inciso a).
2°) Elección y designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Sr. Presidente. N° I.G.J. 1712231. Inscripto en el Registro bajo el N° 14.233 Libro 19 T° de sociedades por acciones.
Presidente – Eduardo Héctor Simeone
e. 1/4 N° 17.939 v. 12/4/2004

SUPERMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 2004 a las 9 hs., en Paraná 26, 1° piso E, Cap. Fed., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1ero. de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Honorarios de Directorio. Consideración del art. 261 de la L. 19.550 y sus modif.
3°) Autorización a los directores para retirar honorarios a cuenta de la aprobación del monto que determine la Asamblea.
4°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Presidente – Fernando Cors
e. 1/4 N° 45.045 v. 12/4/2004

SWISSAGRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de SWISSAGRO S.A. para el 20 de abril de 2004, a las 12 horas y 13 horas en 1° y 2° convocatoria respectivamente, en San Martín 910, 3° piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003. Consideración de la gestión del Directorio;
3°) Destino de los Resultados. Remuneración del Directorio (art. 261, Ley 19.550);
4°) Elección de Directores en el número que fije la Asamblea;
5°) Aumento del Capital Social por capitalización de aportes irrevocables y suscripción de las acciones correspondientes;
6°) Reforma del art. 4° del Estatuto Social por aumento de capital y emisión de las acciones correspondientes.
Presidente - Hugo C. Prada
e. 31/3 N° 45.025 v. 7/4/2004

"T"

TEXTIL TRIHO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 2004 a las 15 horas, en la sede social sita en la Av. Santa Fe 1643 2° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Análisis de la carta remitida por los accionistas Trinidad Soto y Horacio C. Servidio;
3°) Análisis de la gestión y conductas desarrolladas por el Director Ricardo Soto y su posible tipificación en los arts. 272, 273 y 274 de la L.S.;
4°) Remoción del Director Ricardo Soto;
5°) Análisis y evaluación de la posibilidad de promoción de acciones de responsabilidad;
6°) Elección de un nuevo Director para cubrir la vacante.

NOTA: A fin de asistir con voz y voto a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el libro de Asistencia en los términos del art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales. Dicha comunicación deberá dirigirse a la Sede sita en Av. Santa Fe 1243, 2° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio.
Presidente - Horacio Carmelo Servidio
e. 2/4 N° 45.178 v. 13/4/2004

TRANSPORTE AUTOMOTORES CALLAO S.A. (LINEA 12)

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de TRANSPORTE AUTOMOTORES CALLAO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de abril de 2004, a las 16,30 horas en 1ra. Convocatoria y 17,00 horas en segunda convocatoria, en sede social de la Avda. Santa Fe 4927 de Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General con sus notas, cuadros y anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Elección de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia en reemplazo de los que finalizan su mandato. El Presidente.
Presidente - Oscar Aníbal López
e. 31/3 N° 777 v. 7/4/2004

TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar conjuntamente con la Asamblea General Extraordinaria, el día 19 de abril de 2004, a las 9:30 hs. en primera convocatoria, en la sede social sita en Sarmiento 356 de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de Director.

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 13 de abril de 2004, en Sarmiento 356 1° piso de la Ciudad de Buenos Aires, lunes a viernes de 10 a 17 hs. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
Presidente - Daniel A. Alvarez
e. 30/3 N° 44.843 v. 6/4/2004

"V"

VISUAL EXPRESS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse en Avda. de Mayo 981 - 5° Piso - Oficina 511, Capital Federal; el día 19 de abril del 2004, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Remoción por incumplimiento de los deberes a su cargo del director Walter Claudio Grego.
3°) Acciones de responsabilidad contra el mismo.
Capital Federal, 25 de marzo del 2004.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones del Artículo 238 de la Ley Nro. 19.550 sobre el depósito de acciones.
Presidente - Walter Claudio Grego
e. 31/3 N° 44.904 v. 7/4/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1° "6" Capital, avisa queda nula y sin efecto la compraventa del fondo de comercio sito AV. DE MAYO 965, PLANTA BAJA, PLANTA SOTANO Y ENTREPISO, Capital Federal que Julio César Rodríguez, domicilio: Av. de Mayo 965, Capital Federal, efectuaba a Taus S.R.L., domicilio Av. Corrientes 5337, Capital Federal, publicada del 24/2/2004 al 1/3/2004, Edicto N° 16.389.
e. 31/3 N° 17.878 v. 7/4/2004

Enrique Sala, mart. púb. con ofic. en Maza 40, avisa que ratifica edicto N° 60235 de fecha 21/09 al 27/09/2000 siendo el comprador Pedro Celestino González Gianetti, dom. Alberti 1181, Rec. Ley en Maza 40, Cap., del Hotel sito AV. MARTIN GARCIA ex MANUEL SANPEIRO 896, 1° y 2°.
e. 31/3 N° 44.865 v. 7/4/2004

Leonor Silvia Beatriz Hoijman, DNI 10.128.526, domiciliada en Emilio Lamarca 1075, PB "1" Cap. Fed., transfiere desde el 05/09/03, el fondo de comercio del local sito en ALVAREZ THOMAS, AV. 1130, Cap. Fed. habilitado como casa para fiestas privadas Exp.: 030321/92 a favor de Alejandro Augusto Gagliardone DNI 11.352.063, domiciliado en Zelarrayán 841, Cap. Fed. Reclamos de ley en Paraná 608, piso 1°, of. "3".
e. 1/4 N° 44.995 v. 12/4/2004

Daniel Antonio Funes, Abogado, con oficinas en Rodríguez Peña 546, 6° "B" de Cap. Fed. avisa que: Alberto Antonio Viale, con domicilio en Pasaje Juan León Palliere 1316 de Cap. Fed., vende, cede transfiere su casa de fiestas privadas y salón de actividades infantiles sito en AVDA. CARABOBO N° 97 de Cap. Fed. a María José Moricheli, con domicilio en Rodríguez Peña 546, 6° "B" de Cap. Fed., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 2/4 N° 15.247 v. 13/4/2004

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, oficinas en Uruguay 292 1° piso "6" Capital avisa: Mario Horacio Magno, domicilio Av. Córdoba 945 Capital Federal vende a Ricardo Javier Santagada y Marta Elena Santagada, domicilio Formosa 283, 3° Piso "6" Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Restaurante Cantina, Café Bar, Despacho de Bebidas, Wiskería, Cervecería y Parrilla, ubicado en AV. CORDOBA 945 PB 1° y 2° piso, Capital Federal, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 2/4 N° 17.980 v. 13/4/2004

"C"

Santiago Lynch, DNI 25.983.997, abogado, T° 71, F° 911, con domicilio en Cerrito 866, piso 10°, Ciudad de Buenos Aires, informa: La Sra. Sandra Mabel Cócaro, DNI 20.521.341, CUIT 23-20521341-4, con domicilio en Primera Junta 2478 de Capital Federal, ha transferido el 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro Agencia de Turismo, que gira bajo el nombre "Melanitur" sito en CARLOS PELLEGRINI 977, Ciudad de Buenos Aires, Hab. Municip. N° 57699-1999, a la empresa Melanitur S.R.L, sociedad en formación, CUIT 30-70869640-0, domiciliada en la calle Carlos Pellegrini 977, de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos por el plazo de ley en Cerrito 866, piso 10°, Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires, 26 de marzo de 2004.
e. 31/3 N° 44.892 v. 7/4/2004

"H"

El Sr. Dante Jorge Cavaliere, contador público, con oficinas en Viamonte 675, piso 12 C, Capital, avisa que Miguel Angel Grosso. Domicilio Parera 121, 9° A, Capital, transfiere el fondo de comercio de playa de estacionamiento sito en HIPOLITO YRIGOYEN 658 de Capital, a José Alberto Martín, domicilio Haenffainge 857, 3° de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 1/4 N° 45.081 v. 12/4/2004

"L"

Liu Xiao Dan, DNI 93552407, domiciliado en Lerma 442, vende su fondo de comercio del supermercado sito en LERMA 446, Cap. Fed. a Wu Mengfeng, CUIT 20-60296040-5, Lerma 446, libre de toda deuda, gravámenes y sin personal. Reclamos de ley en Lerma 442.

e. 31/3 N° 44.969 v. 7/4/2004

"M"

Marta Beatriz Francinelli, escribana, titular del Registro N° 1127 de Capital Federal, con oficinas en Rodríguez Peña 232, P. Baja, Cdad. Autónoma de Buenos Aires, avisa que Monmartin S.A., con domicilio en Martín García 900, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, vende, cede y transfiere a Difei S.A. (e.f.), domiciliada en Montes de Oca 510, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Fondo de Comercio del rubro: Com. minorista de helados (sin elaboración) Restaurante - Cantina - Casa de lunch - Café bar, Despacho de bebidas wiskería, cervecería - casa de comidas, rotisería, com. min. elaboración y venta: pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill, parrilla, confitería, sito en MARTIN GARCIA 900, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, libre de deudas, gravámenes y de personal. Reclamos de ley en Rodríguez Peña 232, P. Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de marzo de 2004.

e. 31/3 N° 1045 v. 7/4/2004

"N"

La Dra. Graciela Micó domiciliada en Echeverría 2741, 1° "A" de C.F., comunica que la sociedad irregular de Sebastián Morel y Florencia Argemina Acuña, con CUIT N° 30-70264393-3, domiciliada en Nicaragua 5701, P.B. de C.F., vende a Sebastián Morel, domiciliado en Darregueyra 2438, 6° "B" de C.F., el fondo de comercio del geriátrico sito en NICARAGUA 5701, PB de C.F., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741, 1° "A" de C.F.

e.1/4 N° 45.068 v. 12/4/2004

"S"

María Eugenia Herran, Escribana 4413, oficinas Acassuso 1412, Olivos, avisa que José María Fuentes, dom. Matheu 761 Cap. Fed. vende a Pablo Marcelo Riera dom. Arenales 2374, Martínez, Pcia. Bs. As. Fondo de Comercio habilitado kiosco-locutorio, sito en SAN JUAN 2455 Cap. Fed. libre de deuda y personal. Reclamos de Ley Malabia 384, 5° 16 Cap. Fed.

e. 30/3 N° 14.995 v. 6/4/2004

El Dr. Manuel Osvaldo Ferreira, domiciliado en Echeverría 2741, 1° «A" de C.F., comunica que Clepsidra S.R.L., con domicilio en Lavalle 1672, P. 4°, Of. 23 y 24 de C.F., vende a Manuel Alberto Toloza, con domicilio en Cramer 1771, 3° "A" de C.F., el fondo de comercio del geriátrico, sito en SAAVEDRA 1234 de C.F., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741, 1° "A" de C.F.

e.1/4 N° 45.069 v. 12/4/2004

"T"

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, oficinas Uruguay 292 1° "6" Capital avisa: Que rectifica el Edicto N° 40.640 publicado del 23/01/2004 al 29/01/2004 referente al fondo de comercio calle TALCAHUANO 419 PLANTA BAJA Y SOTANO Ciudad de Buenos Aires, siendo el nombre definitivo de la compradora: María Magdalena Quirós, domicilio Donado 2571, Capital Federal.

e. 30/3 N° 17.804 v. 6/4/2004

Mario Dávila, Moldes 1809, Cap., Corredor Público, comunica que Mirta Liliana Beltrán, domiciliada en La Pampa 841, Cap., vende a Juan Carlos Favale, domiciliado en Luzuriaga 884, Hurlingham, Pcia. Bs. As., el Fondo de Comercio de Agencia de Remises, sito en la calle TEODORO GARCIA 1734, Cap. Fed. Reclamos de Ley, en mis oficinas.

e. 2/4 N° 15.218 v. 13/4/2004

"V"

Luis A. Maggiolo, martillero público, oficinas en Perón 1578, 4° "E" C.F. (1037) 4382-8474 avisa al comercio que San Villanueva S.R.L., con domicilio en 25 de Mayo 238, C.F., vende, cede y transfiere a José Alvarez Alvarez, con domicilio en Virrey Loreto 3121, C.F., el negocio de los rubros de: (202009) Venta de helados (sin elaboración), (203001) Restaurante (203003) Bar Café (203004) Despacho de bebidas, según Expte. N° 8713-2000, sito en 25 DE MAYO 238, Piso: P.B. C.F., libre de toda deuda y/o gravamen, haciéndose cargo el comprador de la antigüedad del personal que se detalla: Vázquez José 1/6/76, Zapata, Ramón, 1/3/84; Díaz Jerónimo, 1-4-89; Hermosilla Luis Oscar, 1-7-89, Condori Cándido, 1-5-88, Pereyra Juan 1-7-88; Ledesma Jorge Daniel, 1-10-89; Cabrera Balbino, 1-12-89; Hermosilla Luis, 1-1-92; Gómez Ramón R.1-4-94; Cardoso Antonio, 1-1-98; Ruiz Díaz José Carlos, 1-5-99; Rivas Eliseo Mariano, 1-9-99, Leyes Carina Nélida, 1-3-02; Arce Osvaldo 1-11-03. Reclamo de Ley mis oficinas.

e. 31/3 N° 15.073 v. 7/4/2004

Susana Elena Campos, con dom. en Virrey Cevallos 1470, Capital, transfiere el hotel (SSC) ubicado en VIRREY CEVALLOS 1470, Capital a Ricardo Mario Blas Molina, con domicilio en Azara 365, Capital. Reclamos de ley en Virrey Cevallos 1470, Capital.

e.1/4 N° 45.005 v. 12/4/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BNP PARIBAS ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A.

Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión informa que el Directorio de la Comisión Nacional de Valores ha aprobado mediante Resolución N° 14.755 de fecha 18 de marzo de 2004: (i) Registrar a BNP PARIBAS ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión como Sociedad Gerente y a BNP Paribas Sucursal Buenos Aires como Sociedad Depositaria del Fondo Común de Inversión "Optimum Global Investment Grade"; y (ii) el texto del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión "Optimum Global Investment Grade". Copia del texto original del reglamento se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de la Sociedad Depositaria, BNP Paribas, Sucursal Buenos Aires, con oficinas sitas en 25 de Mayo 471 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 10 a 15 horas.

Apoderado – Miguel G. Howlin

e. 2/4 N° 45.126 v. 6/4/2004

"H"

HSBC LA BUENOS AIRES SEGUROS S.A.

Se comunica a los Señores Accionistas que por disposición de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el pasado 30 de octubre de 2003, y de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 203 de la Ley de Sociedades, la sociedad ha resuelto reducir voluntariamente su capital social de $ 44.376.400 a $ 44.291.351, mediante la cancelación de 85.050 acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1 cada una, de las cuales 171 corresponden a la Clase "A" de 5 votos por acción y 84.879 corresponden a la Clase "B" de 1 voto por acción.

Apoderada - Marta I. G. De Orona

e. 1/4 N° 45.058 v. 6/4/2004

"L"

LAS CASTAÑAS S.A.

LAS CASTAÑAS S.A. inscripta en la I.G.J. de Justicia el 15/5/1990, bajo el N° 2860. L° 107, hace saber por 3 días que la Asamb. del 28/2/02, resolvió la reducción del capital a la suma de $ 15.000 mediante el rescate de 2.300.000 acciones ordinarias nominativas de v$n 0,1 cada una, activo antes de la reducción $ 578.027 y el pasivo $ 144.038. Después de la reducción, activo $ 348.027. Pasivo $ 144.038.

Apoderado - Carlos M. Paulero

e. 2/4 N° 17.971 v. 7/4/2004

"P"

PROASSIST S.A.

ORM ARGENTINA S.A.

FUSION

De acuerdo a lo establecido por el art. 83 ap. 3° L. 19.550 se hace saber por 3 días: I. Sociedad Absorbente: PROASSIST S.A. con domicilio en L. N. Alem 690, 20°, Cdad. Aut. de Bs. As., Inscripta en la I.G.J. bajo el N° 4007 del L° 118, T° A de S.A. el 09/05/96. II. Sociedad Absorbida: ORM ARGENTINA S.A. con domicilio legal en L. N. Alem 690, 20°, Cdad. Aut. de Bs. As., inscripta en la I.G.J. bajo el N° 6394 del L° 119, T° A de S.A. el 10/07/96. III. Valuación del Activo y el Pasivo de la Absorbente al 31/12/03: Activo: $ 237.420,07 Pasivo: $ 92.881,86. IV. Valuación del Activo y el Pasivo de la Absorbida al 31/12/03: Activo $ 558.024,47 Pasivo: $ 469.625,98. V. Valuación del Activo y el Pasivo de la Absorbida al 01/01/04 Activo: $ 702.076,67 Pasivo: $ 556.159,44. VI. Valuación del activo y el Pasivo de la Absorbida al 01/01/04 Activo: $ 0,00; Pasivo: $ 0,00. VII. En la Asamblea General Extraordinaria del 26/03/04 de la Sociedad Absorbente se aprobó: 1) El Compromiso Previo de Fusión suscripto el 27/02/04. 2) El aumento de capital social de la absorbente de $ 12.000 a $ 12.114. VIII. En la Asamblea General Extraordinaria del 26/03/04 de la sociedad Absorbida se aprobó: 1) El Compromiso Previo de Fusión suscripto el 27/02/04. 2) La disolución de la sociedad sin liquidarse. Oposiciones y reclamos de Ley para PROASSIST S.A. y ORM ARGENTINA S.A. en L. N. Alem 690, 20°, Cdad. Aut. de Bs. As.

Presidente - Guillermo J. Mangini

e. 2/4 N° 45.150 v. 7/4/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S.Sa. el señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días lo dispuesto en la sentencia N° 28 de fecha 16 de octubre de 2002 en la causa caratulada: "TFARDOSKI, RUDIMAR y Otro s/Sup. Contrabando de Estupefacientes", Expediente N° 175/02, respecto a RUDIMAR TFARDOSKI, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad brasileño, Registro General de Brasil N° 5.745.636, de estado civil casado, de ocupación comerciante, de 31 años de edad, domiciliado en calle Mila N° 437 de la Ciudad de Cascabel, Estado de Paraná, República Federativa del Brasil, nacido el 13 de abril de 1971 en la Ciudad de Cascabel, Estado de Paraná, República Federativa del Brasil, hijo de Airton Tfardoski y de Glorofilha; la que dispone: Sentencia N° 28, Corrientes, 16 de octubre de 2002. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; Se Resuelve: 1°) Condenar a RUDIMAR TFARDOSKI, Registro General de Brasil N° 5.745.636-1, ya filiado en autos a la pena de seis (6) años de prisión, y multa de pesos dos mil ($ 2.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente sentencia, como coautor responsable de los delitos de contrabando de importación agravado, previsto y reprimido por los artículos 866, segunda parte, en función del artículo 863 de la ley 22.415 (Código Aduanero), en concurso real con el delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el artículo 5, inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 55 del Código Penal, y artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.). 2°)... 3°)... 4°)... 5°)... 6°)... 7°)... 8°)... 9°)... 10°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso. – Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro. – Dr. Vicente Constancio Espósito, Jueces de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, secretaria.

e. 31/3 Nº 443.022 v. 7/4/2004

Por disposición de S.Sa. el señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días lo dispuesto en la Sentencia N° 28 de fecha 16 de octubre de 2002 en la causa caratulada: "TFARDOSKI, RUDIMAR y Otro s/Sup. Contrabando de Estupefacientes", Expediente N° 175/02, respecto a ADILSON ALBUQUERQUE, Registro General de Brasil N° 6.201.016-9, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad brasileño, de estado civil casado, de ocupación comerciante, de 31 años de edad, domiciliado en calle Guaraniacu N° 1741 de la Ciudad de Cascabel, Estado de Paraná, República Federativa del Brasil, nacido el 2 de octubre de 1971 en la ciudad de Cascabel, Estado de Paraná, República Federativa del Brasil, hijo de Reimundo Albuquerque, y de Izolda; la que dispone: Sentencia N° 28, Corrientes, 16 de octubre de 2002. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; Se Resuelve: 1°).... 2°) Condenar a ADILSON ALBUQUERQUE, Registro General de Brasil N° 6.201.016-9, ya filiado en autos a la pena de seis (6) años de prisión, y multa de pesos dos mil ($ 2.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente sentencia, como co-autor responsable de los delitos de contrabando de importación agravado, previsto y reprimido por los artículos 866, segunda parte, en función del artículo 863 de la ley 22.415 (Código Aduanero), en concurso real con el delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el artículo 5, inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 55 del Código Penal, y artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.). 3°)... 4°)... 5°)... 6°)... 7°)... 8°)... 9°)... 10°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso. – Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro. – Dr. Vicente Constancio Espósito, Jueces de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, secretaria.

e. 31/3 Nº 443.020 v. 7/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 4° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados: "CABALLI, NORMA MARIA c/ALVAREZ, EMILIO RAFAEL s/Ejecución de Honorarios" Expte. N° 33.661/2002, cita de venta a EMILIO RAFAEL ALVAREZ por el plazo de cinco días (arts. 502, 505 y conc. del Cód. Proc.) bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el Diario La Razón.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2004.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 2/4 N° 15.213 v. 6/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45, Secretaría N° Unica de la Capital Federal, sito en calle Avda. de los Inmigrantes 1950, P. 4°, (1109), de Capital Federal, intima por cinco días a herederos de JOSE VALENTIN OCHOA para que se presenten en los autos caratulados "BANCO FRANCES S.A. c/OCHOA JOSE VALENTIN s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 85343/1999), bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2004.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 2/4 N° 1059 v. 6/4/2004

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71, a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Susana A. Nóvile, sito en la calle Uruguay 714, piso 6° de esta Capital Federal, cita y emplaza a los herederos de los demandados ALFREDO AQUILES MISSAGLIA y CELINA ALEJANDRA PERRONE para que dentro del plazo de 5 días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse a la Señora Defensora Oficial para que los represente en juicio, en los autos caratulados "PEREZ DE RACERO, VIRTUDES c/PERRONE DE MISSAGLIA, CELINA y Otros s/ Prescripción Adquisitiva". Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2004.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 2/4 N° 15.205 v. 6/4/2004

N° 92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 92, a cargo de la Dra. María Rosa Bosio, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Diego Villar, sito en la calle Lavalle 1212, 9° piso, Capital, en los autos caratulados: "TORRES MANUEL s/Protección de Persona", hace saber a la Sra. BARBARA MARIA TORRES que dentro de los cinco días de notificada deberá comparecer por ante este Juzgado, a efectos de estar a derecho en las presentes actuaciones, todo ello bajo apercibimiento de resolver lo que en derecho corresponda. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2004.
Diego Villar, secretario.
e. 2/4 N° 443.385 v. 6/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, comunica por cinco días que en autos DELTARBOR S.A.F.I. Y C. s/Concurso Preventivo (CUIT 30-56181144-6) la Audiencia Informativa se celebrará el día 28 de diciembre de 2004 a las 11,00 hs., a los efectos previstos en el art. 45 LCQ.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 31/3 Nº 44.951 v. 7/4/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Martha B. de Pasina sito en la calle R. S. Peña 1211 PB, Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 2 de marzo de 2004 se ha abierto el concurso preventivo de LA MANTOVANA DE SERVICIOS S.A. (CUIT 30-64190239-6) con domicilio en Constitución 4268 de esta Ciudad. El síndico designado es Héctor Gustavo Caferatta, con domicilio en Laprida 1898 5° piso "O", Capital Federal. Fíjase hasta el 14 de mayo del 2004 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. Fíjanse los días 30 de junio de 2004 y 26 de agosto de 2004 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. La audiencia informativa se ha señalado para el 23 de febrero de 2005 a las 10 hs. Publíquese edictos durante 5 días en B. Oficial y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 12 de marzo de 2004.
Juan José Dieuzeide, juez.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 2/4 N° 15.197 v. 13/4/2004

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría 3, a mi cargo, sito en la calle Diagonal R. S. Peña 1211, 3° Piso de Capital, comunica por cinco (5) días, que con fecha 27 de febrero del 2004, en autos caratulados "CELIS, RUBEN RODOLFO s/Concurso Preventivo", se ha decretado la apertura del concurso preventivo de RUBEN RODOLFO CELIS, DNI N° 10.266.111. Dando cumplimiento a lo dispuesto por los arts. 26 y 27 de la ley 24.522, el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan Ignacio Estévez, con domicilio en la calle Uruguay 750, 6° piso "B", de Capital, ante quien deberán concurrir los acreedores, hasta el día 12 de mayo de 2004, para formular el pedido de verificación de sus créditos, fijándose como fechas el 25 de junio de 2004, y el 19 de agosto de 2004, para el cumplimiento de los arts. 35 y 39 respectivamente de la LCQ. La resolución que ordena el presente dice lo siguiente: "Buenos Aires, 27 de febrero de 2004....... publíquense edictos en el Boletín Oficial....... Fdo.: Juan Roberto Garibotto, juez".

Buenos Aires, 24 de marzo de 2004.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 31/3 Nº 15.071 v. 7/4/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Tercer Piso, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19/12/03 se ha decretado la quiebra de "MABEGO S.R.L.", con C.U.I.T. Nro. 30-65587618-5, con domicilio en la calle Salta N° 226, 5° Piso, Departamento "7" y "8" de esta ciudad. Se ha fijado hasta el 3/5/04 para que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante el síndico Mario Norberto Aragón, domiciliado en A. Alsina 1535, 1° "103", Capital Federal (4382-8505) lunes a viernes de 10 a 16 hs.; quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 Ley 24.522 los días 15/6/04 y 9/8/04 respectivamente. Intímase al fallido y a terceros a que entreguen al síndico todos los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare —relacionada con su contabilidad. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. El presente edicto se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2004.
Héctor Romero, secretario.
e. 31/3 Nº 443.123 v. 7/4/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, comunica que con fecha 29/12/03 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "BASILIO KOSIUK Y CIA SRL s/Quiebra", y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 6/5/04, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador Rosa Gerscovich, con domicilio constituido en Tucumán 540, piso 2, of. 7, Capital, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18/6/04 y 18/8/04, respectivamente,...

9 de marzo de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 31/3 Nº 443.092 v. 7/4/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "MAR S.R.L. s/Quiebra" C.U.I.T. 30-60172626-9, Expte. N° 82050, síndico Lares Omar, Viamonte 749, Piso 7°, Of. 6, donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21-5-04, en el horario de 14 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires, a 22 de marzo de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 31/3 Nº 443.083 v. 7/4/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7 de Capital Federal (Comercial), cita y emplaza por dos días a herederos y acreedores de DOMINGO MALTA para que comparezcan dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. El presente deberá publicarse por dos días.

Capital Federal, 11 de febrero de 2004.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 2/4 N° 1060 v. 6/4/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de marzo del 2004, se decretó la quiebra de INTERNATIONAL MANUFACTURE S.A. designándose como síndico al contador Magdalena de la Quintana, con domicilio en Cerrito 1136 9no. piso T.E. 4814-0204, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de mayo del 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 8 de julio del 2004 y 6 de septiembre del 2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de marzo de 2004… publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 1/4 N° 443.189 v. 12/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de marzo del 2004, se decretó la quiebra de SEDA S.R.L. designándose como síndico al contador Guillermo Torres, con domicilio en Av. Corrientes 922 7mo. piso "38", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de mayo del 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 30 de junio del 2004 y 26 de agosto del 2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 19 de marzo de 2004… publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2004.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 1/4 N° 443.187 v. 12/4/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, sito en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211 —Piso 2°— de Capital Federal, en los autos: "S.I.P.A.S. S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. N° 47.716, comunica por el término de cinco días que, con fecha 10 de marzo de 2004, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de "S.I.P.A.S. S.A.", CUIT N° 30-64900229-7, con domicilios en la Avda. Córdoba 875, Piso 8° "F" y Avda. Leandro N. Alem 690, Piso 10°, ambos de Capital Federal. La sindicatura designada en autos es el Estudio Alegre, Isak y Villamagna, con domicilio constituido en la calle Viamonte N° 1592, Piso 7° "J" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de mayo de 2004; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 6 de julio de 2004; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 30 de septiembre de 2004. Se hace saber que se ha fijado audiencia informativa para el día 11 de mayo de 2005 a las 10,00 horas, la que se celebrará en el Paseo La Plaza, sito en Avda. Corrientes 1660, de Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2004.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 31/3 N° 14.041 v. 7/4/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SAUCO CONSTRUCCIONES S.R.L.". El síndico designado es el contador Melegari Luciano Arturo con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1131, Piso 3° "C" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 2 de junio de 2004; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 2/4 N° 443.387 v. 13/4/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Rodolfo H. Lezaeta, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "TRANSPORTE VAZQUEZ S.A." con fecha 3 de septiembre de 2003 se ha decretado la quiebra de TRANSPORTES VAZQUEZ S.A. (CUIT 30-66221018-4). Se ha designado síndico al señor contador Alberto Francisco Romeo, con domicilio en Paraná 275, piso 5°, Ofic. "9" de Capital Federal, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos en dicho domicilio hasta el día 28 de abril de 2004, Se deja constancia que de acuerdo con el art. 36 de la Ley 24.522, el Juzgado dictará resolución dentro del plazo legal, el cual se cumple el 25 de junio de 2004. Se hace saber que se ha fijado para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 10 de junio de 2004 y 9 de agosto de 2004, respectivamente. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5° de la Ley 24.522). Intímase al fallido para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 30/3 N° 442.932 v. 6/4/2004

Llamado a mejoramiento de oferta. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 Secretaría N° 16 con sede en Libertad N° 533 PB de esta Ciudad, en autos "ALBAYDA S.A. s/Quiebra s/ Incidente de Realización de Bs. Inmuebles GRANJA 8 LA REJA PDO. DE MORENO", Expte. 77834, llama a mejoramiento de oferta de compra, el día 16 de abril de 2004 a las 9:30 hs., de una granja ubicada en la Localidad de La Reja Partido de Moreno de la Prov. de Buenos Aires, Matrículas 28.771 y 28.772 NC: Circ. II; Sección 13; Fracción: II; Parcelas 1ª) y 21 (Superficie total 26.588,26 m2), con los bienes que constan en el inventario reservado en los citados autos, respecto de los cuales el adjudicatario deberá adicionar el IVA en la proporción pertinente. La propuesta a mejorar, abierta a cualquier interesado, consiste en superar la suma de ciento cuarenta mil pesos ($ 140.000) en las condiciones físicas y jurídicas en que el mismo se encuentra. A tal fin los interesados podrán efectuar ofertas bajo sobre cerrado, con indicación en su exterior únicamente de la carátula del juicio; entregada en el Juzgado, sito en Libertad 533 Planta Baja, hasta las 9 horas del día 16/4/2004. Las ofertas deberán contener las siguientes formalidades: 1) Persona física: nombre, profesión, edad, documento de identidad, con denuncia de domicilio real, y constitución de domicilio procesal dentro del radio del Juzgado; 2) Persona jurídica: Copia certificada del contrato social y sus modificaciones debidamente inscripto ante la Inspección General de Justicia y constitución de domicilio procesal, dentro del radio del Juzgado; 3) Denuncia de la situación frente al IVA y el número de CUIT. A los 30 minutos del cierre de la recepción de las ofertas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Oficina 712, séptimo piso, se procederá a la apertura de los sobres. En caso de existir varias ofertas respecto del mismo bien y en el mismo acto, se convocará a su

mejora entre los oferentes presentes en la audiencia, la que deberá ser un 5% superior a la oferta más alta. Aprobada la adjudicación, el saldo de precio se abonará dentro del plazo de cinco días (art. 205, inciso 8° L.C.), mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. 5, a la orden del Juzgado en la cuenta L° 503 F° 699/3 cuyo incumplimiento traerá aparejada la automática resolución de la adjudicación, con pérdida de la garantía, en favor de este proceso concursal. Los señores oferentes deberán proceder a depositar en garantía del mantenimiento de la oferta en el Banco que se designe a la orden del Juez oficiado, el 10% del monto de la misma (art. 205 inc. 5°, segundo párrafo L.C.), este depósito en garantía podrá ser imputado por los adjudicatarios a cuenta del precio total para el momento en que deban formalizar el pago de lo adquirido, en el supuesto que les fuere adjudicado. No procederá la compra en comisión ni ulterior cesión del boleto de compraventa judicial. Concluido el llamado de mejoramiento de oferta, y aprobado el mismo se procederá dentro de las 72 horas de la resolución de la adjudicación a la devolución de las sumas aportadas, respecto de aquellas ofertas que no fueron aceptadas, previa solicitud efectuada por el interesado en el expediente y mediante giro judicial u oficio, llegado el caso. No se admitirán compras en comisión y la adjudicación recaerá en la que obtenga el más alto precio (art. 205 inc. 7° L.C.), decisión que será irrecurrible. Una vez realizada la apertura de los sobres resulta improcedente que algún oferente tenga derecho a reacomodar los términos de su presentación para adecuarla tardíamente a las condiciones exigidas por el pliego (C. Com. Sala "A", 6-12-1994", Papel del Tucumán s/Quiebra). Aceptada la oferta y pagado el precio total por parte del adquirente, el bien se entregará en posesión, en el estado en que se encuentren, no aceptándose reclamo alguno respecto del estado de conservación, ni por deudas impositivas, municipales y/o provinciales, o vicios ocultos. En cuanto a las deudas referidas, las mismas se dividirán en tres períodos: a) Anteriores a la quiebra: Las mismas estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda; b) Desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso; y c) A partir de la toma de posesión, corresponderán al comprador del inmueble. A los fines de la exhibición del inmueble y los bienes que lo componen, los interesados deberán contactarse con el Síndico, Dr. Rafael R. Bejar Sadis, a los teléfonos 4326-8619 ó 4394-0478 ó 4327-0208 o por e-mail a estbejar@sinectis.com.ar. Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2004.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 2/4 N° 443.368 v. 7/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "ARAGONE HORACIO ROBERTO s/Quiebra (Decreto: 10.3.2004 (CLOS S.A.))", cuya quiebra se decretara con fecha 10 de marzo de 2004. Que el Síndico es el Sr. Ricardo Sukiassian con domicilio en San Martín 1009 2° B de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/5/04. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29/6/04 y 03/9/04, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2004.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 2/4 N° 443.320 v. 13/4/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo del Suscripto, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 10 de marzo de 2004 se decretó la quiebra de DEL GORRO S.A., en la cual ha sido designado síndico el contador Eduardo Héctor Vasini con domicilio constituido en Av. Rivadavia 4783, 2° "I" C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 18/06/04 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 18/08/04 y el general el 14/10/04 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente en los autos "DEL GORRO S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2004.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 2/4 N° 443.399 v. 13/4/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de MOTOR CUENTA S.A., C.U.I.T. N° 30-69803264-9, decretada con fecha 4 de marzo de 2004. El síndico actuante es el contador Marceesi Miguel Angel domicilio constituido en Avellaneda 1135 piso 15° "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de mayo de 2004. Se deja constancia que el 2 de julio de 2004 y el 30 de agosto de 2004 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2004.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 2/4 N° 443.499 v. 13/4/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Alberto Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a SCHOCK, HECTOR ALFREDO (D.N.I. Nro. 10.123.814), que el síndico designado es el contador Hugo Daniel Pantollo, con domicilio en la calle Avda. Corrientes 1450, piso 9no. Depto. "D", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 31 de mayo de 2004. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 14 de junio de 2004, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 13 de julio de 2004 y 24 de agosto de 2004 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 10 de agosto de 2004 (art. 36 último párrafo L.C.Q.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 16 días del mes de marzo de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 31/3 N° 443.066 v. 7/4/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° (Tel. N° 4815-3840/4815-3853) de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 9 de marzo de 2004 se decretó la quiebra de TELEVIGIA S.A. con CUIT N° 30-62906014-2, haciéndose saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4°, y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Acosta Rubén Néstor con domicilio en la calle Tucumán 1545, 5° "A", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar su créditos hasta el día 13 de mayo de 2004.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2004.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 30/3 N° 442.947 v. 6/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 23 de marzo de 2004 se decretó la quiebra de SEGURIDAD ARGENTA S.R.L. con CUIT N° 30-65654088-1, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Agustín Cueli Gómez, con domicilio en la calle Av. Corrientes 915 4° C, y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2004.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 1/4 N° 443.199 v. 12/4/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de marzo de 2004 en los autos caratulados "KUSINSKY, DIEGO LIONEL s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de KUSINSKY DIEGO LIONEL (DNI 21.983.531) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 3/6/04 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 16/7/04 y 13/9/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rodríguez Eva con domicilio en Pte. Perón 1509, piso 2° "B" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 19 de marzo de 2004.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 30/3 N° 442.935 v. 6/4/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de marzo de 2004, en los autos caratulados "REYSOL S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de REYSOL S.R.L. (C.U.I.T. 30-70715317-9) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9/6/04 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 5/8/04 y el 17/9/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Toytoyndjian Rubén Joaquín con domicilio en Pte. Roque Sáenz Peña 1219, Piso 7 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 24 de marzo de 2004.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 1/4 N° 443.280 v. 12/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2°, de ésta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de marzo de 2004, en los autos caratulados "PESQUERA AUSTRAL S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de PESQUERA AUSTRAL S.A. (C.U.I.T. 33-63220810-9) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9/6/04 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 5/8/04 y el 17/9/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Hilman Ernesto Luis con domicilio en Viamonte 1446, Piso 6 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 24 de marzo de 2004.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 1/4 N° 443.299 v. 12/4/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de BARISI S.R.L. decretada con fecha 5 de marzo de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Abranzon Luis Leónidas, con domicilio en Pringles 835, hasta el día 28 de mayo de 2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un pla-

zo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 31/3 N° 443.054 v. 7/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GARDONE S.R.L. decretada con fecha 11 de marzo de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Lausi Carlos Alberto, con domicilio en Córdoba 456, Piso 10 A, hasta el día 21 de mayo de 2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-70727451-0.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 31/3 Nº 443.052 v. 7/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ORTINO ROBERTO HUGO decretada con fecha 18 de marzo de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Puerta Ernesto Oscar, con domicilio en Juan B. Alberdi 1145, PB B, hasta el día 8 de junio de 2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de D.N.I. del fallido es 11.842.989.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 31/3 Nº 443.061 v. 7/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de SCIGLIANO JUAN JOSE decretada con fecha 18 de marzo de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Hermida Roberto Oscar, con domicilio en Tucumán 1668 PB 5, hasta el día 4 de junio de 2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de D.N.I. del fallido es 17.465.075.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 31/3 Nº 443.058 v. 7/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de RAFFAELLI JOSE, M.I. 15.269.462 decretada con fecha 9 de marzo de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Luis Leónidas Abranzon, con domicilio en Pringles 835, hasta el día 19 de mayo de 2004. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2004.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 31/3 Nº 443.056 v. 7/4/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32 sito en Callao 635, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de diciembre de 2003 se decretó la quiebra de MAXFIELD S.R.L. (CUIT 30-68647960-5). Se ha designado síndico a la contadora Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio en Lambaré 1140, 1° piso "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de mayo de 2004. Se deja constancia que el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 24 de junio de 2004 y 23 de agosto de 2004. Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.
e.30/3 N° 442.996 v. 6/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Callao 635, Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 26/2/2004, se ha decretado la quiebra de LABORATORIO REYES SRL, CUIT N° 30-68773128-6 (Expte. Nro. 049382). El síndico designado contador Miguel Antonio Suppicich, con domicilio constituido en Avda. Argentina 5785 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 26/5/04. Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficientes.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 31/3 Nº 443.077 v. 7/4/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría N° 33, a cargo del autorizante, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, comunica que el 23 de febrero de 2004 se decretó la quiebra de JOSE LUIS RIVEIRA FUENTES S.R.L. (CUIT 30-60488039-0). Continúa el síndico, Contador Juan Roque Treppo (CUIT 20-04529199-6), domiciliado en Sarmiento 1183, 8° "27/28" (381-0034/5). Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23/4/04; Fecha informes arts. 35 y 39, el 8/6/04 y 21/7/04, respectivamente. Se intima a la fallida a cumplir con los requisitos exigidos por el art. 86 párrafo 2° LC y a entregar al Síndico los libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder en el término de 24 hs. Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerados ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de ella en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Se cita al representante legal de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia que se fija para el 9/8/04 a las 11 hs. y supletoriamente la del día 24/8/04 a las 9 hs. bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, y bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LC. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 1/4 N° 443.231 v. 12/4/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 Secretaría N° 36 sito en M. T. de Alvear 1840, 3° Piso, hace saber que en los autos "MENDEZ SUSANA MABEL s/Quiebra Expte. 97784" el Síndico presentó el informe del art. 218 LCQ y el proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 2004.
Karina Cufari, secretaria.
e. 2/4 N° 443.404 v. 6/4/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Norma Adela Fernández, Secretaría N° 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de marzo de 2004 se le decretó la quiebra al Sr. CESAR MARTIN NALDONI, DNI 23.753.583, habiendo sido designado como sindicatura el estudio "Lesta, Calello, De Chiara", con domicilio constituido en la calle Viamonte 783 Piso 5° de Capital Federal, a donde los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 31 de mayo de 2004. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 13 de julio de 2004 y 8 de septiembre de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerados ineficaces. Se intima a la fallida a que constituya domicilio procesal en el plazo de 5 días bajo apercibimiento de ley. Firmado Norma Adela Fernández, Juez.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2004.
Federico S. Johnson, secretario
e. 1/4 N° 443.250 v. 12/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de febrero de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a ELIZABETH MONTSERRAT KIRCHNERR D.N.I. 23.568.713 habiendo sido designado Síndico el Dr. Alfredo Donatti, con domicilio en la calle Montevideo 31 Piso 6° Do. 9, ante quien deberán presentarse las solicitudes de verificación hasta el día 18 de mayo de 2004. El informe previsto en el art. 35 de la Ley 24.522 será presentado el día 30 de junio de 2004 y el informe del art. 39 de la Ley 24.522 para el día 26 de agosto de 2004. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2004.
Marta Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 2/4 N° 443.386 v. 13/4/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "SHEJINA S.A. s/Quiebra" hace saber que con fecha 30/12/2003 se decretó la quiebra de SHEJINA S.A., CUIT 30-70221864-7 y que hasta el día 10/5/04 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Nora Cristina Roger con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, 6° "B" así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 21/6/04 y 16/8/04 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 30/3 N° 442.933 v. 6/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados LUIS MORASCHI S.A. s/Quiebra hace saber que con fecha 26/2/2004 se decretó la quiebra de LUIS MORASCHI S.A. CUIT Nro. 30-62940522-0 y que hasta el día 09.06.04 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Liliana Noemí Castiñeira con domicilio constituido en la calle Tucumán 983 1° D así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 04.08.04 y 15.09.04, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 31/3 Nº 443.069 v. 7/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "ADECK CONFECCIONES S.A. s/Quiebra" hace saber que con fecha 20/02/2004 se decretó la quiebra de ADECK CONFECCIONES S.A. y que hasta el día 16 de junio de 2004 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Gutiérrez S. - Marchese A. - Parada H. - Soler J. con domicilio constituido en la calle Calderón de la Barca 3231 7° Piso "A" así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de agosto de 2004 y 22 de septiembre de 2004, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo
Buenos Aires, 23 de marzo de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 2/4 N° 443.392 v. 13/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "CARTOON S.R.L. s/Quiebra" hace saber que con fecha 02/03/2004 se decretó la quiebra de CARTOON S.R.L. CUIT 30-61197646-8 y que hasta el día 16.06.04 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Carlos León Desseno con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1558 5° así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11.08.04 y 22.09.04, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo
Buenos Aires, 16 de marzo de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 2/4 N° 443.348 v. 13/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo interinamente de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 40 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de 5 días, que con fecha 10 de febrero de 2004, se decretó la

apertura del concurso preventivo de "FRIGORIFICO CAFAYATE S.R.L." (CUIT 30-50345067-0); que ha sido designado Síndico Jacobo Alfredo Shalum, con domicilio en la calle Lavalle 1672, piso 5° Of. 29 de Capital Federal (Tel. 4371-8708), donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 26 de mayo de 2004. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 fue establecida para los días 12/07/2004 y 22/09/2004 respectivamente. Asimismo la audiencia informativa prevista en el art. 45 penúltimo párrafo L.C. fue fijada para el día 22/03/2005 a las 10:00 hs. en la sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 2/4 N° 15.243 v. 13/4/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "TMC S.A. s/Quiebra", hace saber que con fecha 25/03/04 se decretó la quiebra de TMC S.A. (CUIT 30-69345399-9; I.V.A. R.I.) y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 31/05/04 por ante el síndico: Mazzarella, Roberto Alfredo, con domicilio constituido en la calle Laprida 1411 9° piso "A" en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 07/07/04 y 03/09/04 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 2/4 N° 443.381 v. 13/4/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "RAF KAZ S.R.L. s/Quiebra", hace saber que con fecha 16/03/04 se decretó la quiebra de RAF KAZ S.R.L. CUIT 30-70743417-8; y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 02/06/04 por ante el Síndico: Chapiro, Oscar, con domicilio constituido en la calle Av. Raúl Scalabrini Ortiz 151 9° C en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 16/07/04 y 13/09/04 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 2/4 N° 443.384 v. 13/4/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3° de Capital Federal, comunica por cinco días que la fecha del decreto de quiebra de "GRAFICA TALARES S.A.", es el 16 de diciembre de 2003, y no del 2004, como se consignara en la publicación del 18 al 24 de febrero de 2004. Firmado: Dr. Germán Páez Castañeda, Juez.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 1/4 N° 443.242 v. 12/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, con asiento en M. T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal, cita por cinco días a MARTINEZ JORGE FERNANDO, DNI 13.679.275, para que conteste la demanda y tome la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial a fin de que lo represente en los autos caratulados "BANCA NACIONALE DEL LAVORO S.A. c/MARTINEZ JORGE FERNANDO s/Ejecutivo". Expte. N° 45.423. Publíquese el edicto por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2004.
Andrea Rey, secretaria.
e. 2/4 N° 15.249 v. 6/4/2004

Por cinco días. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 41, a mi cargo, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de TRANSPORTES CAPA S.R.L., con CUIT 30-68.280.323-8 (Expte. 46.357), habiendo sido designada síndico la Contadora Patricia Mónica Narduzzi, con domicilio en calle Lavalle 1675, piso 5° oficina "11", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de julio de 2004. Se deja constancia que el 13 de setiembre de 2004 y el 25 de octubre de 2004 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Intímase a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla con los requisitos del art. 86 párrafo segundo de la ley 24.522. El presente deberá publicarse por cinco días, en el Boletín Oficial, sin previo pago conforme lo normado por el art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2004.
Germán Páez Castañeda, juez.
Andrea Rey, secretaria.
e. 2/4 N° 443.350 v. 13/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° Piso, hace saber que con fecha 15 de diciembre de 2003 se ha decretado la quiebra de "GOLPE EDUARDO", el auto respectivo ordena: Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros, la prohibición de considerarlos ineficaces. Encomiéndase dichas notificaciones al síndico las que deberá efectuar en el término de tres días. Fijar el 28/9/04 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el síndico Dr. Juan Carlos Torres con domicilio en Bogotá 4090 de Capital Federal, con los alcances del art. 200 LCQ. El síndico presentará el informe previsto en el art. 35 de la ley citada el 15/11/04 y el que se refiere al art. 39 el día 29/12/04. Fdo: Dr. Germán Páez Castañeda, juez.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 2/4 N° 443.338 v. 13/4/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CONSTRUCCIONES EDILICIAS SRL (CUIT 30-64477864-5) en fecha 24 de marzo de 2004. El síndico desincaculado en autos es el Ctdor. Daniel Alberto Del Castillo, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1558, piso 5° de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de mayo de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 8 de julio de 2004 y 6 de septiembre de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 31/3 N° 443.067 v. 7/4/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 17 de marzo de 2004, se ha decretado la quiebra de DELIVERY.COM.AR S.A. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DELIVERY.COM.AR S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 30/3 N° 442.944 v. 6/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45 a cargo de la autorizante, hace saber por cinco días que el 3 de marzo de 2004 se declaró la quiebra de TELEMOTION S.A. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese a los terceros realizar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Fíjase el día 10 de mayo de 2004 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones ante el síndico, con los alcances del art. 32 de la Ley 24.522. Nombre del síndico: Salomón S. Wilhelm, Lavalle 1290 piso 11 oficina 1109. Fíjanse los días 23 de junio de 2004 y 20 de agosto de 2004 respectivamente para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 1/4 N° 443.286 v. 12/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos "RUANI JOSE MARIA s/Quiebra", Expte. N° 47.800; se ha decretado con fecha 4 de marzo de 2004, la quiebra del fallido, y su inhabilitación y de los miembros de su órgano de administración, RUANI JOSE MARIA, DNI: 13.565.058, con domicilio en Bucarelli 1581, Capital Federal. Síndico designado: Contadora Mirta A. Calfun de Bendersky, con domicilio constituido en Humahuaca 4165/67, a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 21 de mayo de 2004. A los efectos de impugnar las insinuaciones se otorga plazo hasta el 7/6/04, también ante la Sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de julio de 2004 y 1 de septiembre de 2004, respectivamente. Los titulares de créditos que se hubieren verificado en la etapa preventiva, no necesitan presentarse nuevamente, debiendo el Síndico recalcular los mismos. Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de éste, los entreguen al Síndico dentro del quinto día y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 88 Incs. 3 y 5). Por igual plazo se lo intima al fallido para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 1/4 N° 443.207 v. 12/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 24 de marzo de 2004 se ha decretado la quiebra de JESUS AGUIN, D.N.I. 93.739.287, con domicilio en la calle Chivilcoy 1351 de Capital Federal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "AGUIN, JESUS s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 2/4 N° 443.376 v. 13/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 22 de marzo de 2004 se ha decretado la quiebra de ZNB S.A. (CUIT 30-69989594-1), inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el número 2360 del Libro 1, de Sociedades por Acciones. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ZNB S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 2/4 N° 443.375 v. 13/4/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en M. T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Bs. As., hace saber la Apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de fecha 11 de febrero de 2004 de PRODUCCIONES GRAFICAS CONDOR S.A., CUIT 30-70224801-5, a los fines de que los Acreedores presenten ante el Síndico Ctdor. Antonio Florencio Cañada, con domicilio en Luis Beláustegui 4531, P.B., de esta Capital, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/5/04. Informe del art. 35 de la Ley Concursal el 29/6/04, informe art. 39 L.C. 26/8/04. Audiencia Informativa art. 45 L.C. el 22/2/05 en la Sala de Audiencias del Juzgado o donde se designe. Clausura período de exclusividad 1/3/04. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en diario La Nación.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2004.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 1/4 N° 15.166 v. 12/4/2004

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 17/3/04 se ha decretado la quiebra de H.B. S.R.L. Los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Eduardo Simón Akoskin (Tel. 4372-4853) con domicilio en la calle Viamonte 1453, piso 8° Of. 54, Capital Federal, hasta el día 14 de mayo de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 29 de junio de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 26 de agosto de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522 y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 30/3 N° 442.956 v. 6/4/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino, hace saber que con fecha 17/3/04 ha sido decretada la quiebra de EMITEC S.A. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso que-

dan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Oropesa Luis Marcelo con domicilio en la calle Libertad 293, 5°, Capital Federal, hasta el día 20 de mayo de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 2 de julio de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 31 de agosto de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522, y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días,

Buenos Aires, 23 de marzo de 2004.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 30/3 N° 442.950 v. 6/4/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino, hace saber que con fecha 24/3/04 ha sido decretada la quiebra de FERRARI ALFREDO OMAR s/Quiebra. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico José Luis Carriquiry con domicilio en la calle Loyola 660 Capital Federal, hasta el día 17 de mayo de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 29 de junio de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 26 de agosto de 2004. Asimismo se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2004.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 1/4 N° 443.241 v. 12/4/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 22/3/04 ha sido decretada la quiebra de PRODIFILMS S.A. s/Quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Brener Raúl con domicilio en la calle Lambaré 1140 1º A Capital Federal, hasta el día 19 de mayo de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 1 de julio de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 30 de agosto de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Bs. As., 25 de marzo de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 1/4 Nº 443.272 v. 12/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Rey, Secretaría N° 49, a cargo del Dr. Fernando Pennacca, con sede en Av. Callao, piso 4to. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos (2) días que en los autos caratulados "TECNOPAPEL s/Quiebra" (Expte. N° 23.627), el síndico ha presentado el Proyecto e Distribución de Fondos. El mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días. Asimismo se pone en conocimiento que V.S. ha regulado honorarios a todos los profesionales intervinientes en los presentes autos. Publica por dos días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 2/4 N° 1057 v. 6/4/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secr. N° 52 sito en Callao 635, piso 1° de la Ciudad Aut. de Bs. As., comunica por 5 días en los autos "WEILING S.A. s/Conc. Prev." que con fecha 5/3/04 se ha dictado auto de apertura del concurso fijándose hasta el día 14/5/04 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico designado contadora María Cosoli, domiciliada Uruguay 750, 2° "B" la que presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 30/6/04 y 27/8/04 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el 16/12/04 a las 9 hs. en la sala de audiencias del Tribunal sita en Callao 635, p. 1°.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 30/3 N° 1043 v. 6/4/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "COPIAS DEL ALTO SRL s/Quiebra", que con fecha 17 de marzo de 2004, se decretó la quiebra de COPIAS DEL ALTO SRL, la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 2/7/97, bajo el N° 4713, L° 107, con domicilio en Av. Coronel Díaz 2092, P.B. Síndico: Bonifatti, Ricardo Luis, con domicilio en Corrientes 123, Piso 3°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/6/2004. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 16/7/2004, y el informe general (art. 39 LC) el día 13/9/2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 31/3 N° 443.235 v. 7/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en calle Av. Callao 635 P. 1, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en autos caratulados "ROBLES CATEDRAL S.A. s/Concurso Preventivo" que el día 10 de marzo de 2004 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ROBLES CATEDRAL S.A. (CUIT 30-59615462-6) inscripta en IGJ bajo el N° 427 del L° 98 T° A de Soc. Anón. Se intima a los acreedores para que hasta el 28.5.2004 presenten ante el síndico Pablo Amante, Lavalle 1537, 7° piso, "H", de esta Ciudad, los títulos justificativos de sus créditos. Se fijó audiencia informativa (art. 45 L.C.) para el día 29 de diciembre de 2004, a las 11:00 horas.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 31/3 N° 1049 v. 7/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "IBARRA LILIANA INES s/Quiebra", que con fecha 22 de marzo de 2004, se decretó la quiebra de IBARRA LILIANA INES, DNI 12.010.970, domiciliada en Iriarte 3257, P.B. Síndico: Cabello, Enrique Luis, con domicilio en Aguaribay 6736, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1.6.2004. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 15.7.2004, y el informe general (art. 39 LC) el día 10.9.2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 2/4 N° 443.482 v. 13/4/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

N° 1

El Juzg. Fed. Civ. y Com. N° 1, Sec. N° 1 de la Cap. Fed. hace saber que RUBEN RAMIRO RODRIGUEZ IBAÑEZ de nacionalidad: Boliviano C.I.(P.F.A.) Nro. 9.144.780 ha solicitado la concesión de la Ciudadanía Argentina. Se deja constancia que deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 2/4 N° 443.438 v. 6/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 33

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 33, Secretaría N° 170, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO ANTONIO OTERO, titular del D.N.I. N° 4.608.353, y ALEJANDRO DANIEL OTERO, titular del D.N.I. N° 20.396.102, con último domicilio conocido en la calle Sarmiento N° 1587, piso 5°, depto. "1" de esta ciudad.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2004.
Diego Martín Hernández, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11/3/2004 al 17/3/2004.

e. 2/4 N° 441.261 v. 13/4/2004

N° 41

Juzgado de Instrucción Nro. 41, Secretaría Nro. 112, cite y emplace a CARLOS OSCAR TORRES, D.N.I. Nro. 18.226.510, a que comparezca dentro del tercer día a partir de la última publicación, a estar a derecho en la presente causa Nro. 8.612/04 bajo apercibimiento de declararlo rebelde, en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2004.
Christian C. Magnone, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 23/3/2004 al 29/3/2004.

e. 2/4 N° 442.401 v. 13/4/2004

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 58 a cargo de la Dra. Ana Simone, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1268 Piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados: "GUZMAN MEDINA, CARLOS EDUARDO c/ AIRDATA S.A. y Otro s/Despido", cita al demandado CARLOS INDICKY (mat. nro. 7.681.648) para que dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación comparezca por sí o por apoderado y constituye domicilio procesal en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente en juicio.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2004.
Liliana C. Figueira de Martinelli, secretaria.

e. 2/4 N° 443.354 v. 6/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 55.093 instruida en orden al delito de "RESISTENCIA A LA AUTORIDAD" (art. 239 del Código Penal) del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MARIO LUIS ATRIO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 30/3 N° 442.963 v. 6/4/2004

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal , a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal Nº 941 Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación en relación a la causa Criminal N° 55.015 instruida en orden al delito de Hurto (art. 162 del Código Penal), a FAUSTO FELIPE FLEITAS para que se presente personalmente ante estos Estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla Rebelde y ordenarse su inmediata Captura —art. 288 del C.P.P.N.– en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2004.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 31/3 N° 443.093 v. 7/4/2004

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 6, Secretaría N° 55 cita a JONATHAN ALEJANDRO MANTICOF a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar — Ley 13.944—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde —art. 150 del CPPN—.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2004.
Federico Fox, secretario.

e. 2/4 N° 443.332 v. 13/4/2004

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal en la causa N° 16.421/4, seguida por el delito de hurto en grado de tentativa —arts. 162 y 42 del C.P.—. Cita y emplaza: a MARIA ESTHER GONZALEZ, titular del DNI N° 16.112.207, nacida el 9 de marzo de 1964, hija de Delia López y de José, con último domicilio conocido en Italia 2472, Burzaco, Provincia de Buenos Aires, de quien se desconocen demás datos personales, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 24 de marzo de 2004. "Por recibido, atento lo informado a fs. 69/72, en cuanto la imputada MARIA ESTHER GONZALEZ no habita en el domicilio que aportara en su lectura de derechos de fs. 11/12, cítese a MARIA ESTHER GONZALEZ mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura en la presente causa (art. 150 del C.P.P.N.)". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez: Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".

Buenos Aires, 24 de marzo de 2003.

e. 31/3 N° 443.102 v. 7/4/2004

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal en la causa N° 15.496/4, seguida por los delitos de hurto y falsificación de documento privado —arts. 162 y 292 del C.P.—. Cita y emplaza: a CLAUDIO VELAZQUEZ, con último domicilio conocido en Manzana 9, casa 22 entre 5 y 8, Barrio Inmigrantes, Retiro, Capital Federal, de quien se desconocen demás datos personales, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 24 de marzo de 2004. "Por recibido, atento lo informado a fs. 49/52, en cuanto el imputado CLAUDIO VELAZQUEZ no habita en los domicilios que surgen de fs. 11 y de fs. 46, cítese a CLAUDIO VELAZQUEZ mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura en la presente causa (art. 150 del C.P.P.N.)". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez: Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".

Buenos Aires, 24 de marzo de 2004.

e. 31/3 N° 443.104 v. 7/4/2004

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a: JULIO VIÑARES, JULIO ALBERTO VIÑARES, ADRIAN VIÑARES, "JORGE" y "GUSTAVO", en la causa N° 27640 por el delito de previsto en el art.

162 del C.P. a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de marzo de 2004.
María S. Nocetti de Angeleri, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 31/3 N° 443.032 v. 7/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a, MABEL RODRIGUEZ, en la causa N° 27.887 por el delito de hurto (art. 162 del C.P.) a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de marzo de 2004.
María S. Nocetti de Angeleri, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 31/3 N° 443.036 v. 7/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a, CARLOS ALBERTO SOLILLO a estar a derecho en la causa N° 27.107 k que se le sigue por el delito de hurto previsto y reprimido en el art. 162 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2004.
María Susana Nocetti de Angeleri, juez.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 31/3 N° 443.046 v. 7/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a JORGE EDUARDO MAI a estar a derecho en la causa N° 26.305 k que se le sigue por el delito de lesiones leves dolosas previsto y reprimido en el art. 89 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2004.
María Susana Nocetti de Angeleri, juez.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 31/3 N° 443.038 v. 7/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a EVER FLAVIO SANTAMARIA PULIDO a estar a derecho en la causa N° 26.935 k que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa previsto y reprimido en los arts. 42 y 162 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 2004.
María Susana Nocetti de Angeleri, juez.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 31/3 N° 443.035 v. 7/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a IVAN CARLOS MORAGA FAJARDO a estar a derecho en la causa N° 27.156 k que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa previsto y reprimido en los arts. 42 y 162 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2004.
María Susana Nocetti de Angeleri, juez.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 31/3 N° 443.041 v. 7/4/2004

N° 10

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a: REYNOSO GABRIELA ESTHER a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal.
Ariel Micheli, secretario ad-hoc.
e. 30/3 N° 442.896 v. 6/4/2004

Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 10, Secretaría Nro. 74, sito en Lavalle 1638, Piso 6° de esta Ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JONATHAN ROBERTO RUEDA para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa Nro. 39.563/IV, que se le sigue por el delito hurto en grado de tentativa, previsto y reprimido en los arts. 42 y 162 del C.P.; bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2004.
Ariel Miceli, secretario ad-hoc.
e. 30/3 N° 442.900 v. 6/4/2004

Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 10, Secretaría Nro. 74, sito en Lavalle 1638, Piso 6° de esta Ciudad, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ALBERTO MARTINEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa 38.992/IV que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura por la fuerza pública, arts. 150, 288 y 289 del C.P.P. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 2004.
Ariel Miceli, secretario ad-hoc.
e. 30/3 N° 442.899 v. 6/4/2004

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría Nro. 74, sito en Lavalle 1638, Piso 6° de esta Ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a FERNANDO EMANUEL CHILEMI para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa Nro. 39.530/IV, que se le sigue por el delito hurto en grado de tentativa, previsto y reprimido en los arts. 42 y 162 del C.P., bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2004.
Ariel Miceli, secretario ad-hoc.
e. 30/3 N° 442.911 v. 6/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 1 del Dr. Fernando Moras Mom, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de la Capital Federal, en la causa N° 15.638/2003 (A-7091/03) caratulada "TORRICO ROJAS, MARINA s/Falsificación de Documentos Públicos" cita y emplaza a MARINA TORRICO ROJAS (indocumentada, de nacionalidad boliviana), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal, la que deberá concurrir acompañada de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría N° 1, 24 de marzo de 2004.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 30/3 N° 443.274 v. 6/4/2004

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Eduardo Nogales, cita y emplaza a MARIA LAURA SAUCEDO, a que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de efectuada la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia.
Secretaría N° 7, 22 de marzo de 2004.
Eduardo A. Nogales, secretario federal.
e. 1/4 Nº 443.265 v. 12/4/2004

N° 5

Por la presente, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional y Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de esta Capital Federal, en relación con la causa N° 17.915/03 caratulada "ZURITA MONTAÑO WILDER s/Falsificación Documento Público", hace saber a ZURITA MONTAÑO WILDER (de nacionalidad boliviano, nacido el día 02/11/77, con último domicilio conocido en E. Bonorino manzana 20, casa 9 de esta Ciudad), por el término de tres días, a efectos de que se presente por ante este Tribunal dentro de las 72 hs. de publicado el presente, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Secretaría N° 10, 25 de marzo de 2004.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 1/4 N° 443.310 v. 6/4/2004

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos Nro. 11.707/03, caratulada "GARCIA RICARDO y Otros s/Falsificación Documentación Automotor", notifica al Sr. OSCAR ALVARENGA, argentino, LE Nro. 7.792.499; que deberá comparecer al Tribunal con asiento en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4to. de Capital Federal, dentro del plazo de 48 hs. de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura, en caso de inasistencia injustificada.
Buenos Aires, 19 de marzo de 2004.
Federico Novello, secretario.
e. 31/3 N° 443.043 v. 7/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa 9202003 caratulada "Imputado: OLIVA EDMUNDO y Otros ... sobre Falsificación Documentación Automotor..." se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al encausado ARIEL JOSE CLAUDE (Titular del DNI 17.058.074, de Clase 1965, de profesión mecánico) que deberá comparecer al Tribunal, dentro de las 72 horas en que dichos edictos fueran publicados y al sólo efecto de cumplir en su persona con la declaración indagatoria que en autos fuera ordenada a tenor del delito previsto y reprimido en el artículo 292 del Código Penal, todo ello bajo apercibimiento en el caso de su incomparecencia de ser declarado en rebeldía para dichas actuaciones, encomendándose su captura inmediata a la Policía Federal Argentina.
Secretaría N° 15, 19 de marzo de 2004.
Federico Novello, secretario.
e. 31/3 N° 443.050 v. 7/4/2004

N° 9

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 9, Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nro. 17 de la Dra. Susana Spina, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. MARCELO ALBERTO PALACIOS, D.N.I. N° 24.685.771, nacido el día 06/06/79, hijo de Víctor y Marta Alvez, para que comparezca a los estrados del tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2004.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 30/3 N° 442.916 v. 6/4/2004

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa N° 14.896/03 cita y emplaza a VALERIA DENISE SERUE, DNI 25.189.745, de nacionalidad argentina, nacida el 17 de abril de 1976 en Capital Federal, hija de Ricardo y de María Elena Capponi; y a ALBERTO MANUEL GIL LOPEZ POLO, DNI 17.737.967, de nacionalidad argentino, nacido el 16 de enero de 1966 en Capital Federal, hijo de Daniel Manuel Gil y de María Julia López Polo, quienes en el término de tres días a partir de la última publicación deberán comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10, Secretaría N° 20, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de los nombrados, de ser declarados rebelde y ordenar sus respectivas e inmediatas capturas.
Buenos Aires, 18 de marzo de 2004.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 31/3 N° 443.075 v. 7/4/2004

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Sergio Torres, Secretaría N° 24, del Dr. Cristian Barritta, notifica por medio del presente a DEBORAH MARIA FREGGIARO de lo dispuesto en la causa Nº 18999/02 caratulada "FREGGIARO DEBORAH MARIA s/Falsificación de moneda: ///nos Aires, 23 de marzo de 2004 ... Ahora bien, entiende el suscripto que, en razón de las probanzas colectadas en autos, se encuentran reunidos los extremos previstos por el artículo 294 del C.P.P.N. Así las cosas, no restando medida por producirse a los efectos de dar con el actual paradero de DEBORAH MARIA FREGGIARO, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a los efectos de hacerle saber a la nombrada que deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, con el objeto de prestar declaración indagatoria. Ello, bajo apercibimiento de declararla rebelde ordenando su inmediata captura (art. 282 del C.P.P.N.). Fdo.: Sergio Torres, Juez Federal. Ante mí: Cristian Barritta, secretario.
e. 30/3 N° 442.936 v. 6/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Agüero Vera, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 2do. piso, Of. 238, de esta Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a CHIU WEN YI, a prestar declaración indagatoria en los autos 11.971 caratulados "Actuaciones por Separado en Causa WANG TANG CHI s/Contrabando Respecto de CHIU WEN YI". Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, de marzo de 2004. ... cítese por edictos a CHIU WEN YI a prestar declaración indagatoria, a la audiencia que se llevará a cabo el día 22 de abril de 2004, a las 10:00 horas. A tal fin líbrese oficio. — Fdo.: Carlos A. Liporace, juez. Marcelo Agüero Vera, secretario.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2004.
e. 2/4 N° 443.328 v. 13/4/2004

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría 11. Se cita a LUIS QUARANTA DUFFY a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que se fija para el 21 de abril de 2004 a las 10 horas, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su inmediata captura. El delito que se le imputa encuadra provisoriamente en el art. 9 de la ley 24.769. Se transcribe el auto que ordena la presente: "///nos Aires 23 de marzo de 2004. ...cítese por edictos a LUIS QUARANTA DUFFY a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que se fija para el día 21 de abril de 2004 a las 10 horas, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su inmediata captura. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial para que publique la citación por cinco días, haciéndole saber que el delito que se le imputa al nombrado QUARANTA DUFFY encuadra provisoriamente en el art. 9 de la ley 24.769.... Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, Secretario".
Buenos Aires, 23 de marzo de 2004.
e. 31/3 Nº 443.081 v. 7/4/2004

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 7, Secretaría Nro. 13, cita a LILIANA MARIEL VELIZ para que comparezca a fin de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, dentro de los tres días de notificada, en la causa Nro. 5418, caratulada: "INDALME S.A. s/Inf. Art. 302 del C. Penal". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2004.
A. Mariana Zabala Duffau, secretaria.
e. 31/3 N° 442.885 v. 7/4/2004

N° 8

Juzgado Penal Económico N° 8, Secretaría N° 15. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ZHENG SAIXIAN (DNI matr. 93.771.617, casada con Kong Si Young) para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por quebrantamiento de clausura, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 30 de diciembre de 2003. Transcripción del auto de fs. 214 ///nos Aires, 30 de diciembre de 2003 ... Cítase a prestar declaración indagatoria a ZHENG SAIXIAN — DNI Matr. 93.771.617, casada con Kong Si Young — por Edictos, los que serán publicados por el término de cinco días en el Boletín Oficial, emplazando a la nombrada a comparecer ante este Tribunal a tales fines. A tal fin líbrese oficio. Fdo.: Dr. Jorge A. Brugo juez nacional.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 2003.
Liliana Marta Daleia, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 13/2/2004 al 19/2/2004.
e. 2/4 N° 438.756 v. 13/4/2004

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

N° 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, interinamente a cargo del Dr. Ricardo Morello, Secretaría N° 5 de la Dra. Silvina Mayorga, cita y emplaza a MONICA SUSANA GIANCARLO —titular del D.N.I. nro. 12.059.132— a que en el término de cinco (5) días desde la última publicación del presente, comparezca ante este Tribunal sito en Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria, en la causa que por infracción al artículo 292 del Código Penal se sigue contra la nombrada, bajo apercibimiento para el caso de que no lo haga de declarársela rebelde.
Secretaría N° 5, 16 de marzo de 2004.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 30/3 N° 442.938 v. 6/4/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 1, cita y emplaza por el término de tres (3) días a constar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde a RODOLFO VICTOR ALVAREZ (D.N.I. nro. 17.553.623), a comparecer ante esta sede judicial, sita en la calle Alem Nro. 180 de Lomas de Zamora, a los fines de prestar declaración indagatoria en la causa que se les sigue por infracción a la ley penal tributaria, registrada bajo el número 5.529 de la citada sede judicial.
Lomas de Zamora, 16 de marzo de 2004.
Pablo G. Leale, secretario federal.
e. 30/3 N° 442.941 v. 6/4/2004

JUZGADO DE GARANTIAS LOMAS DE ZAMORA

N° 4

Juzgado de Garantías Nro. 4 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Eduardo Horacio Tubio, notifica a RODRIGUEZ BERNABE GUILLERMO, en causa 9351, la siguiente resolución: "///mas de Zamora, 26 de diciembre de 2003. Autos y Vistos: (...) y Considerando: (...) Resuelvo: I.- Hacer lugar a la oposición de la defensa técnica y por ende sobreseer totalmente a GUILLERMO RODRIGUEZ, cuyas demás circunstancias obran en el legajo, en orden al delito de usurpación de propiedad, por ser mi sincera convicción y por los fundamentos expuestos en el considerando que antecede. Rigen los arts. 23, 323 inc. 4: y 337 "a contrario sensu" del Código de Procedimiento Penal, 181 "a contrario sensu" del Código Penal).- II) No hacer lugar a la petición de lanzamiento efectuado por el Sr. Fiscal de intervención, por los fundamentos expuestos en el considerando (arts. 23 inc. 2, 210, y cctes. del C.P.P.). III) Firme el presente, líbrense los de estilo al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal como así también a la División Informes Judiciales y Policiales dependientes del Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, ello una vez firme la presente resolución (Art. 327 del C.P.P.). Fdo.: Eduardo Horacio Tubio, Juez de Garantías. Ante mí: Dra. Amalia Raquel Orsini, Auxiliar Letrado.
Lomas de Zamora, 24 de febrero de 2004.
Eduardo Horacio Tubio, Juez de Garantías.
Amalia Raquel Orsini, auxiliar letrado.
e. 30/3 N° 442.957 v. 6/4/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a RUBEN ORLANDO MIRANDA DNI 28.006.868, en causa 2888 instruida por el delito de suministro gratuito agravado por haber sido cometido en un lugar de detención en grado de tentativa (art. 5to. inc. "e" y 11 inc. "e" de la ley 23.737 y art. 42 del C.P.) para que en el término de 5 días comparezca al Tribunal, sito en la calle Mitre 3527, San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención ///Martín, 10 de marzo de 2004. Atento a las reiteradas citaciones libradas al encartado MIRANDA, cíteselo nuevamente al domicilio de la Defensoría de Pobres Ausentes e Incapaces y mediante edictos, para que dentro del quinto día de notificados se presenten a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención. A tal fin requiérase al Boletín Oficial de la Nación que por el término de 5 días publique edictos. Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: María Isabel Romano, secretaria".
e. 30/3 N° 442.945 v. 6/4/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Morón, Secretaría N° 7, cita y emplaza para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho a EDUARDO ROBERTO RODRIGUEZ con el objeto de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, revocar el beneficio de la exención de prisión y ordenar su captura (Art. 150 del C.P.P.N.).
Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal.
Lucas Oyhanarte, secretario federal.
e.1/4 N° 443.259 v. 12/4/2004

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 1

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal N° 2, a cargo de la Dra. Liliana Laura Alico, cita y emplaza a EDUARDO FERNANDO KELLY, D.N.I. N° 14.750.730, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días, a contar desde el día de su publicación en el Boletín Oficial, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerarlo sospechoso de la comisión del delito previsto y reprimido por el art. 292 del Código Penal, esto es falsificación de documento público, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde —Arts. 150 y 288 del C.P.P.N.—. Para mayor recaudo legal se transcribe el auto que ordena tal medida: "//Plata 20 de marzo de 2004. Por recibido, agréguese y atento el resultado negativo de la notificación efectuada a fs. 143/147 al ciudadano EDUARDO FERNANDO KELLY, cíteselo por edicto para que comparezca a la audiencia designada a los fines de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerarlo sospechoso de la comisión del delito previsto y reprimido por el 292 del C.P., esto es falsificación de documento público, el que será publicado por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de tres días a contar de su publicación, el nombrado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal"
Secretaría Penal N° 2, 19 de marzo de 2004.
Liliana A. Alico, secretaria federal.
e. 30/3 N° 442.909 v. 6/4/2004

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal N° 2, a cargo de la Dra. Liliana Laura Alico, cita y emplaza a JACQUELINE CHAIN GALVAO O. ROMINA LAURA TOUBLANC para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días, a contar desde el día de su publicación en el Boletín Oficial, a los efectos de prestar una declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerarla sospechosa de la comisión del delito de usos reiterados de Documento Nacional de Identidad adulterado, hecho previsto y reprimido por el artículo 296 en función del artículo 292, segundo párrafo del Código Penal.
Para mayor recaudo legal se transcribe el auto que ordena tal medida: "//Plata 19 de marzo de 2004. Por recibido, agréguese y atento a lo informado a fs. 52 por el Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 6, Doctor José Valentín Martínez Sobrino, donde se da cuenta que JACQUELINE CHAIN GALVAO o ROMINA LAURA TOUBLANC, a la fecha no ha sido habida, cítesela por edicto para que comparezca a la audiencia designada a los fines de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerarla sospechosa de la comisión del delito de usos reiterados de Documento Nacional de Identidad adulterado, hecho previsto y reprimido por el artículo 296 en función del artículo 292, segundo párrafo del Código Penal, el que será publicado por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de tres días a contar desde su publicación, la nombrada comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. Fdo. Dr. Manuel Humberto Blanco, Juez Federal".
Secretaría Penal N° 2, 19 de marzo de 2004.
Liliana A. Alico, secretaria federal.
e. 30/3 N° 442.908 v. 6/4/2004

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El señor Juez Federal subrogarte, a cargo del Juzgado Federal N° 3 de Rosario, Secretaría "B" interinamente a cargo de la Dra. Marcela Vázquez, sito en Bv. Oroño 940 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados "GAYFORD, CESAR HORACIO s/Art. 34 Dec. Ley 6582/58", expte. N° 138/03 "B" cita a GAYFORD, CESAR HORACIO (DNI 11.278.598) para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente edicto comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito de presentación de documentación falsa al Registro Nacional de la Propiedad Automotor (art. 34 del Decreto Ley 6582/58), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.
Rosario, Pcia. de Santa Fe, 24 de marzo de 2004.
Marcela Vázquez, secretaria.
e. 1/4 N° 443.311 v. 12/4/2004

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a MAURICIO JOSE GUARDIA, DNI Nº 29.098.247, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la última emisión de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 13.020, caratulados: "C/GUARDIA, MAURICIO JOSE - Por Inf. Ley 23.737".
San Juan, 19 de marzo de 2004.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 31/3 Nº 443.065 v. 7/4/2004

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a CRISTIAN IVAN GODOY, D.N.I. Nº 29.588.221, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 14.502, caratulados: "C/GODOY, CRISTIAN IVAN - Por: Inf. a la Ley 23.737".
San Juan, 22 de marzo de 2004.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 31/3 Nº 443.021 v. 7/4/2004

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.S., el Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 54.402 caratulada "CARRICABURO LUIS A. y Otro - Inf. Ley 23737", cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano LUIS ANTONIO CARRICABURO, de nacionalidad argentino, DNI N° 15.069.699, con último domicilio conocido en calle España N° 1556, de la localidad de El Talar de Pacheco, Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional No. 1 a estar a derecho en la causa de referencia.
Concepción del Uruguay, 17 de marzo de 2004.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.
e. 30/3 N° 442.903 v. 6/4/2004

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 55.027, caratulada: "MONZON DAID ALEJANDRO - Inf. Ley 23.737", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano DAID ALEJANDRO MONZON DNI N° 28.137.111 y con último domicilio conocido en calle Cuchilla de Montiel N° 1664 de la localidad de San Jaime de la Frontera, Provincia de Entre Ríos, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.
Concepción del Uruguay, 23 de marzo de 2004.
Guillermo Adolfo Quadrini, juez.
Marcela R. de Di Pretoro, secretaria.
e. 2/4 N° 443.325 v. 13/4/2004

JUZGADO DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL VENADO TUERTO - STA. FE

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la Ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría del autorizante, se hace saber que en los autos: "SINDICO EX BID COOP. LTDO. s/Quiebra c/GALLO GARCIA S.R.L. s/Juicio Ejecutivo" (Expte. 1109/2003) se ha dispuesto notificar a la demandada GALLO Y GARCIA S.R.L. el siguiente "Venado Tuerto, 2 de marzo de 2004. Proveyendo pedido en diligencia de fecha 23/2/2004: Agréguese el edicto acompañado, previa certificación de la Actuaria. Informando, en este acto la misma que la parte demandada no compareció a estar a derecho, pese a encontrarse debidamente notificada, declárasela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese. Fdo.: Dr. M. Ferrarotti (juez) - Esc. L. Antelo (Secretaria)". Se deja constancia que la presente publicación se deberá efectuar sin necesidad de previo pago, sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere. Publíquense edictos por tres (03) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe y de la Nación.
Secretaría, 8 de marzo de 2004.
Leonor S. Antelo, secretaria.
e. 2/4 N° 443.419 v. 7/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	HERNAN CANESSA	22/03/2004	JORGE DARIO VAZQUEZ	3	Infracción a la Ley 24.270
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	23/03/2004	JOSE LUIS PEREZ - D.N.I. Nº 24.154.244	5	DEFRAUDACION

e. 30/3 N° 47 v. 6/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	YAMILE BERNAN	25/03/2004	FERNANDO DANIEL VERA	5	Nº 53.456/03 - USURPACION Y ROBO SIMPLE
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	24/03/2004	SILVIA ESTER BOSCO, identificada con el D.N.I. Nº 11.802.978, con último domicilio en la calle Malabia 1414, Planta Baja "A" de Capital Federal	3	ESTAFA
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	10/03/2004	EUSEBIO ALFREDO RUIZ	5	-
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	09/03/2004	LIM CHENG, D.N.I. Nº 93.528.498, chino, 27 años, soltero	5	Nº 58.206/03 - ENCUBRIMIENTO
26	155	ENZO MIGUEL CIPRIANI	22/12/2003	RICARDO ESTEFANO	3	ESTAFA
26	155	ENZO MIGUEL CIPRIANI	29/12/2003	RICARDO DANIEL RIOS	3	DEFRAUDACION
26	155	ENZO MIGUEL CIPRIANI	08/03/2004	RICARDO ESTEFANO	3	ESTAFA
26	155	ENZO MIGUEL CIPRIANI	29/12/2003	SILVIO BOGADO DUARTE	3	ABUSO DESHONESTO
26	155	ENZO MIGUEL CIPRIANI	08/03/2004	BARBARA JEFINOWICZ	3	ESTAFA
26	155	ENZO MIGUEL CIPRIANI	22/12/2003	BARBARA GRACIELA JEFINOWICZ	3	ESTAFA
26	155	ENZO MIGUEL CIPRIANI	12/03/2004	SILVIO BOGADO DUARTE	3	ABUSO DESHONESTO
26	155	ENZO MIGUEL CIPRIANI	29/12/2003	OSVALDO ROMANO	3	COACCION
31	119	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	19/03/2004	PABLO DAVID APODACA, D.N.I. Nº 26.265.609	3	Nº 57.847/2003 - DEFRAUDACION
36	123	FERNANDO SCHUTZE	24/03/2004	GUILLERMO CLAUDIO QUIROGA	3	FALSIFICACION DE INSTRUMENTO
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	11/03/2004	RICARDO JORGE NOIROT	3	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	19/03/2004	LUIS PERCY PRADO VENTURA, pasaporte peruano 0731121, nacido el 03/01/73, soltero, hijo de Felicitas y Vicente	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	09/03/2004	RAMON OSCAR BARBOZA, D.N.I. Nº 33.717.910	5	-
44	115	MARIA SILVINA SALVARÉ	10/03/2004	JUAN CARLOS GONZÁLEZ, D.N.I. Nº 17.106.587	3	Nº 75.880/03 - ROBO
48	145	NESTOR A. PANTANO	01/03/2004	OBDULIO CARLOS FIORITO, D.N.I. Nº 5.597.770	3	Nº 33.428/03 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
48	145	NESTOR A. PANTANO	02/03/2004	LUIS EDUARDO PARRA, de nacionalidad uruguaya, nacido el 21 de enero de 1960 en Montevideo, República Oriental del Uruguay, titular del DNI Nº 92.883.125, hijo de Nelson y de María Zelmira Martínez, con último domicilio en la calle 97 Nº 649 de Villa Lynch, Provincia de Buenos Aires	3	Nº 22.881/2003 - COACCION
48	145	NESTOR A. PANTANO	11/03/2004	GUILLERMO NICOLÁS LUCAS, titular del DNI Nº 28.800.737	3	Nº 76.103/2003 - ROBO (art. 164 del C.P.N)

e. 31/3 N° 48 v. 7/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	22/03/2004	VICTOR EDUARDO ZANZ, D.U. Nº 4.902.612	3	Nº 69.162/2003 - DEFRAUDACION
28	142	MARIA RITA ACOSTA	11/03/2004	LUIS ANTONIO STEBAN, D.N.I. Nº 8.539.912	3	Nº 42.217/01 - ROBO CON ARMAS
28	142	MARIA RITA ACOSTA	19/03/2004	CARMEN INES DIEGO, D.N.I. Nº 20.442.048, de nacionalidad argentina, nacido el 15 de noviembre de 1968, con último domicilio conocido en Fitz Roy 5796 de Isidro Casanova, Pcia. de Buenos Aires	3	ESTAFA
28	142	MARIA RITA ACOSTA	19/03/2004	GRACIELA ALICIA ARBALLO, D.N.I. Nº 6.657.769, de nacionalidad argentina, nacida el 8 de marzo de 1951, con último domicilio conocido en Noruega 740 de El Palomar, Pcia. de Buenos Aires	3	ESTAFA
31	119	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	09/03/2004	ALBERTO DANTE FRANCIA MONELLA, titular del D.N.I. Nº 11.902.319, con último domicilio conocido en Coronel Sayos 1781 de Lanús, Pcia. de Buenos Aires	3	ESTAFA (art. 172 del Código Penal)

e. 2/4 N° 49 v. 7/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	29/03/2004	GABRIEL ESTEVEZ	3	Nº 31.366/02 - ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	29/03/2004	LUIS M. MARTINEZ	3	Nº 31.366/02 - ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	25/03/2004	LUIS ANGEL GUTIERREZ	2	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	29/03/2004	NORBERTO ESTEVEZ	3	Nº 31.366/02 - ESTAFA

e. 2/4 N° 50 v. 13/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	15/03/2004	MIGUEL ANGEL GIRON (D.N.I. Nº 10.703.932)	5	-
6	11	JAVIER G. KRAUSE MAYOL	24/03/2004	Santiago Alberto Cabella (D.N.I. Nº 8.112.652)	5	-

e. 30/3 N° 14 v. 6/4/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/4/2004 - Vence: 6/4/2004

Jুzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	19/02/2004	ELBA CLARA SCOPPA	15051
5	U	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	25/03/2004	CALCAGNI NELLY ROSA	15043
6	U	SILVIA CANTARINI	01/03/2004	HUMBERTO JUAN MARCORI	15009
6	U	SILVIA CANTARINI	01/03/2004	BENITA MARTINEZ	15008
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	25/03/2004	MARIA NELIDA MAIZTEGUI	17869
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	24/03/2004	CASAS, Horacio	15059
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	18/03/2004	DORA ESMERALDA YACUZZI	15019
16		LUIS PEDRO FASANELLI	25/03/2004	VALENTINA MARIA BALLARDINI	15042
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	24/03/2004	Pablo Mario Tapia	15060
17		RAQUEL ELENA RIZZO	19/03/2004	ALICIA MARGARITA LORENZO	1047
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	19/03/2004	José García y Aurora Varela	17847
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	19/03/2004	Francisco Rafael Scordamaglia	15000
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	19/03/2004	CARMEN DOLORES DEL PONT ALVAREZ	15029
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	25/03/2004	MARIO ALBERTO BAYUGAR Y ALICIA DI NUNZIO D'AURO	15021
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	27/02/2004	JOSE JUAN CARLOS RODOLFO BARRA	15054
21	U	HORACIO RAUL LOLA	15/03/2004	TERTULIANO VIEJO	15010
21	41	HORACIO RAUL LOLA	23/02/2004	Garcia, Concepción y Rojo, Manuel	17845
22	U	FERNANDO L. SPANO	23/03/2004	Justa Ida Mayol	14998
24	U	MARIA LAURA RAGONI	25/03/2004	ERSILIA SPADONI Y EDUARDO MOLINARI	15024
24	U	MARIA LAURA RAGONI	24/03/	Pinolini Eduardo José	15031
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	23/03/2004	ALICIA CELESTE OJEDA	15007
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	15/03/2004	MARIA TERESA ALFONSO	15048
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	23/03/2004	CELIA AVILA	15063
34		MARCELA A. PENNA	17/11/2003	ACEVEDO, Roberto Manuel	44960
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	19/03/2004	ELBA ESTHER UGARTE	15030
36	U	SEBASTIAN F. FONT	15/03/2004	Tomás Pascual	14997
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	23/03/2004	BLANCO FERMINA	15045
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	22/03/2004	Julia SORIA	15028
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	30/12/2003	GENARO JAVIER PATIÑO	15022
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	12/03/2004	MAROÑO MARIA ADELA	17863
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	11/03/2004	Miguel Nicasio Evaristo Miele	44937
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	19/03/2004	Celestino José Farré	17828
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	16/03/2004	Rogelio Angel Rotta	15074
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	23/03/2004	GILDA MARIA SALVUCCI	44970
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	19/03/2004	AGUSTIN JULIO RODRIGUEZ	15072
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	16/03/2004	JUAN JOSE OLAZABAL	17859
45	U	MARISA S. SORINI	11/03/2004	Isaac Miguel STEINBERG	15017
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	22/03/2004	Eduardo Eugenio FERNANDEZ	17830
47	U	SILVIA R. REY	17/03/2004	JERONIMO ESTRADA ALONSO	17860
50	U	JUAN C. INSUA	16/03/2004	JULIO ALFREDO MEIRIÑO	44952
50		JUAN C. INSUA	24/03/2004	ANTONIO ALBERTO CASUSCELLI	17831
50	U	JUAN C. INSUA	16/03/2004	Jacobo EPSTEIN	17865
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	19/03/2004	Susana Zelmira Parody	15035
52		SILVIA N. DE PINTO	03/03/2004	RAUL JAKIM	15052
52	U	SILVIA N. DE PINTO	09/03/2004	Alfredo Montanaro	15038
52	U	SILVIA N. DE PINTO	10/12/2003	Mario Hipólito Paz	44894
52	U	SILVIA N. DE PINTO	24/03/2004	María Orilde Lescur	17849
53	U	ALDO DI VITO	24/03/2004	Francisco Bloise	15032
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	26/03/2004	FRANCISCO PABLO CHAVES	15049
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	08/03/2004	María Teresa VILDA	15025
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	10/03/2003	ESPANTOSO PITA, Andrés	15070
60		JAVIER SANTAMARIA	26/03/2004	Marcos de ALZAGA	44984
60	U	JAVIER SANTAMARIA	26/03/2004	RAMÓN LOPEZ ESTRAVIZ y UMESINDA ESTER DOMINGUEZ	15068
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	16/03/2004	ISABEL FERNÁNDEZ de FRIZZO	15076
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	24/03/2004	Diego Carlos ATIENZA	17832
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	05/03/2004	ALBERTO VAZQUEZ	17836
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/03/2004	NORMA ELISA MAZUR	15001
66		CARMEN OLGA PEREZ	25/03/2004	MARIANO AYERZA	44883
66		CARMEN OLGA PEREZ	26/03/2004	MARIA CLOTILDE SALDUNA	15003
66		CARMEN OLGA PEREZ	03/03/2003	SALVADORA PACE	17861
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	25/03/2004	JOSE ALBERTO FERREYRA y AIDA VIRGINIA VACCARI	17872
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	18/03/2004	CARMONA VICTOR BLAS Y RIVERO BLANCA MERCEDES	15067
68	U	MAXIMILIANO CAIA	25/03/2004	FLORINDA DELFINA CAMELA	44895
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	19/03/2004	Justo VERDE Y Luisa LOPEZ	44871
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	18/03/2004	FELIX JUSTO NUÑEZ	15056
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	22/03/2004	HECTOR MANUEL MEJUTO	15026
72		DANIEL H. RUSSO	18/03/2004	Abel Juan Sorgente	44954
72	U	DANIEL H. RUSSO	19/03/2004	Amalia Carolina PERNICE de CONCI y Segundo Domingo CONCI	15015
73	U	ALBERTO UGARTE	27/02/2004	GLADYS ELIZABETH HALLSTROM	15036
74		JUAN A. CASAS	17/03/2004	IRMA MARIA IGNACIA DELGADO	15058
75	U	MARIA INES LEZAMA	19/03/2004	Eduardo Jacobo Elgassi	44899
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	22/03/2004	Enzo José Cánepa	44858
79		PAULA E. FERNANDEZ	12/03/2004	MONZON OMAR CARMELO	15050
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	26/03/2004	HECTOR RODRIGUEZ	17862
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	16/03/2004	HECTOR OSCAR SASSONE	15057
91	U	DOLORES MIGUENS	24/03/2004	Maria Graciela Asiari	15016
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	12/03/2004	DANIEL HORACIO SALGUEIRO	44924
97		DEBORAH B. ALEANDRI	21/02/2002	Carlos Antonio Porta	15037
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	23/03/2004	BENJAMÍN FREIMAN	15027
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	27/02/2004	MARTINOTTI, OSCAR	15041
107	U	JULIO C. BORDA	03/10/2002	ROBERTO CARLOS SORIA	15075
107		JULIO C. BORDA	26/03/2004	LICCIARDI SILVIA MABEL	44909
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	24/03/2004	Doipe Marcela Edith	15011
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	25/03/2004	TERESA PANZUTO	17873
110	U	VIRGINIA SIMARI	27/02/2004	GOMEZ, MIRTA ELSA	15040

e. 1/4 N° 59 v. 6/4/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/4/2004 - Vence: 7/4/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	23/03/2004	LILIANA GRACIELA ROMANELLI TOSTO	17914
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	10/03/2004	ADAMOWSKY Lidia Marisa	15155
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	26/11/2003	OSCAR MARIO SOLARI	17897
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	23/03/2004	Carmela Sergio	44992
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	23/03/2004	ADOLFO DORFMAN	15095
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	25/03/2004	MARIA EMANUELE y ALBA AIDA FAZZARI	15124
16		LUIS PEDRO FASANELLI	24/03/2004	NORBERTO JUSTO JOSE FRACCIONI	15145
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	23/03/2004	Marcelo Padilla	15128
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	29/03/2004	MARIA ANTONIA ALUZ DESANTI	45035
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	25/03/2004	HUMBERTO MIGUEL DARDENNE, FRANCISCA ANTONAITIS Y HECTOR ALFONSO DARDENNE	17889
20		CELIA ANGELES PEREZ	26/02/2004	EDELMIRA PIETROPAOLO	15104
21	U	HORACIO RAUL LOLA	25/03/2004	Sara Esther de la RUA	45011
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	22/03/2004	Rodolfo Espinosa	15159
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	12/03/2004	Carmen GARCIA	17918
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/03/2004	HECTOR OSCAR ZORZENON	15152
31		MARCELA A. PENNA	19/03/2004	Maria Hedwig Lisinski	15129
31		MARCELA A. PENNA	05/03/2004	Alba Cristina Sevini	15103
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	22/03/2004	GÓMEZ Marcelo	15116
37	U	GUSTAVO DANIELE	26/03/2004	José Alberto Gori	17894
37		GUSTAVO DANIELE	26/03/2004	Ignacio Raúl Iberti	15164
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	23/03/2004	AYERBE, Luisa Antonia	45110
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	25/02/2004	GALLEGO FELISA	15101
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	23/03/2004	CALEMCZUK ERNESTO BENITO	15154
45	U	MARISA S. SORINI	03/03/2004	Choque Carmen Hortensia	1052
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	15/03/2004	DEMARTINI Cristina Maria Adela	15114
47	U	SILVIA R. REY	02/03/2004	DYKSTRA Josefina	17891
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	26/03/2004	ELIDA NORMA CANSECO	15150
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	23/03/2004	Tania VAISTIJ	45077
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	25/03/2004	BENIAMINO SONTACCHI	17906
50		JUAN C. INSUA	27/11/2003	CAMILLI LUIS RAFAEL	45080
50	U	JUAN C. INSUA	25/03/2004	ALBERTO JUAN SERRA	15173
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	17/03/2004	Saturnina Blanco Rodriguez	15109
52	U	SILVIA N. DE PINTO	15/03/2004	ALBERTO MIGUEL BARRITA	17898
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	04/03/2004	PIERINA POZZOLI	15102
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	27/02/2004	JUAN SAIS Y ROSA FISCHMAN	15156
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	12/03/2004	CELIA ESTELA ARCURI	15096
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	24/03/2004	Mauricio MAGACINER y Berta MARIAS	15122
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	11/03/2004	Constantino Antonio Lada	15090
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	25/03/2004	Alberto Bensusan e Inés Marina Barrios	17887
60	U	JAVIER SANTAMARIA	22/03/2004	DOMINGA UZIN	1051
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	22/03/2004	María Teresa Villares	17904
63		JORGE E. BEADE	17/03/2004	Daniel Eduardo González	45021
64	U	MARCOS GALMARINI	22/03/2004	ANA JULIA BERARDI	15146
64	U	MARCOS GALMARINI	19/03/2004	CASTRO, Basilio	15107
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	16/03/2004	JORGE LUCAS PEREZ GARDINER	17895
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	22/03/2004	Enrique Piccaluga	15139
67	U	MARTA ELENA FARIAS	30/12/2003	Clelia Yolanda Angela SCARINCI	15123
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	19/03/2004	ANTONIO JOAQUIN LOPEZ	15134
71		SUSANA A. NOVILE	23/12/2003	GULLERMO ANTONIO ADER	15126
71		SUSANA A. NOVILE	05/03/2004	PABLO RAMON MILLICAY	15100
74		JUAN A. CASAS	26/02/2004	Antonio Ricardo Meligrana	15127
74		JUAN A. CASAS	09/03/2004	JERONIMA AQUILINA ROALES	17907
75	U	MARIA INES LEZAMA	17/03/2004	MANUEL FEDERICO GALLERA	15110
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	24/02/2004	FRANCISCA PRATS	17890
79		PAULA E. FERNANDEZ	26/03/2004	MIRIAM GRACIELA ARTIGUE	15138
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	23/03/2004	Francisco José Talavera	17905
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	29/03/2004	PEREZ RIOS, GONZALO DIEGO	15158
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	04/03/2004	ANDREW MURRAY GUILLERMO HOLDER	15135
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	29/03/2003	NATALIO SCHIARITI	15120
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	08/03/2004	FLORINDA DI GERARDIS	17940
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	24/02/2004	BAILIN, Aurora Lidia	45012
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	18/03/2004	ALVAREZ PERFECTO y VAZQUEZ LUCIA	15133
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	15/03/2004	AMADEO CIPOLLA Y ANA ITALIA TORNELLO	15111
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	24/02/2004	NELIDA LUCIA VENDITTO	17926
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	24/03/2004	ROSA HACHACHIAN	15113
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	29/03/2004	NAVARRO, Antonio Jesús	15162
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	16/03/2004	ANGELICA BEATRIZ IRACHETA	15121
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	18/03/2004	MIGUEL EDUARDO ENRIQUE MUNTANER	15089
104		ANDRES GUILLERMO FFRAGA	26/03/2004	LEONARDO DANIEL HORTOBAGYI	15160
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	22/03/2003	Severino Rodríguez Vázquez y Josefina Blanco y Cibeira	15171
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	18/03/2004	ANGELA ANA DUO	15165
107		JULIO C. BORDA	25/03/2004	ISAAC CHOCRON	15091
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	17/03/2004	Norberto Marcelo Kallmann	15140
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	17/03/2004	Lea Goldsztajn	15141
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	26/03/2004	José Soto Gómez	15149
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	26/03/2004	SVIDLER MARIA GRACIELA	15131
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	26/03/2004	ROBERTO MANUEL ANDRADE PEREIRA Y ROSA PEREIRA	15136

e. 2/4 N° 60 v. 7/4/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 6, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4°, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/LOPEZ FUENTE MANUEL ELIAS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte 69.109/95) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 14 de abril de 2004 a las 11,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en el Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Quilmes, entre Cnel. D'Elía y Cnel. Sayos, designado como N° 13 de la Manzana "W", Nom. Cat.: Circ. I, Secc., E, Manz. 115, Parc. 13, Partida 11.931, Matrícula 38.255, Superficie Total 508,70 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 304 el inmueble se encuentra en la calle Tte. Cnel. Obon N° 1941 (sin chapa municipal) entre los N° 1931 y 1951, entre las calles Cnel. de Elía y Sayos, Valentín Alsina, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As. y se trata de un amplio galpón con pisos de cemento alisado con entrada para camiones con baños y vestuarios para personal; por entrada independiente se accede a la Planta alta con oficinas y baño; desde el interior del galpón también se accede a las oficinas mencionadas todo en buen estado de conservación ocupado por la firma Seyma en carácter de inquilina sin haber exhibido documentación alguna utilizando el inmueble como una metalúrgica. Base $ 60.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta, Deudas: A la Munic. de Lanús la suma de $ 12.444,84 al 5/11/01 (fs. 284), a Aguas Args. S. A. sin deuda al 5/11/01 (fs. 283), a O.S.N. la suma de $ 1.503,28 al 5/11/01 (fs. 282), a la Direc. Pcial., de Rentas la suma de $ 4.437,76 al 30/9/99 (fs. 202). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. plenario del 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hip."). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo le serán notificadas en los términos del art. 133 del Cód. Procesal. El inmueble se exhibe los días 12 y 13 de abril de 2004 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2004.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 2/4 N° 45.223 v. 6/4/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 19 de la Doctora Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a cargo del Doctor Eduardo D. Nuzzolese, sito en la calle Talcahuano número 550, Piso Sexto de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "SIEDEMBURG MAIZ, HECTOR LUIS c/CARONE, LYDIA ELIZABETH s/Ejecución Hipotecaria" Expediente número 14400/97, Reservado, que el martillero público Celso Andrés Acea rematará el día viernes 16 de abril del 2004 a las 11:40 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad; el inmueble sito en la calle Belgrano II esquina José Hernández del Partido de Escobar, Localidad de Garín, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IX; Sección: V; Manzana: I; Parcela: 5a. Matrícula: 27868 (118). Base: Pesos treinta mil ($ 30.000) al contado y al mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%. Sellado de ley. Ac. 24/00. 0,25% a cargo del adquirente. Se trata de un terreno actualmente baldío, esquina, que mide: 27mts. de fte. al SE.; 4,24 metros en la ochava al S; 30,20 metros en su otro fte. al SO.; 33,20mts. en su costado al NE y 30mtrs. en su contrafrente al NO. Sup. Total: 991,50 metros cuadrados. No cuenta con pavimento ni servicios cloacales ni de agua corriente. Adeuda a la Dirección General de Rentas de la Prov. de Bs. As. al 25/3/02 $ 2.654,56 (cfr. fs. 101); a la Municipalidad de Escobar al 18/12/01 $ 1.519,69 (cfr. fs. 90) y a fojas 130 la firma Aguas A.G.B.A. S.A. de Escobar, informa que el lote se halla fuera del radio de sus servicios. Visitar en cualquier, horario, diurno. No procederá la compra en comisión, como así tampoco la cesión del boleto por instrumento privado, debiendo quien o quienes resulten compradores constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El adquirente dentro de los cinco días de aprobado el remate deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Por último, según lo establecido por la Exma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (cf. fs. 198). Se deben publicar por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Razón". Conste.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2004.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 2/4 N° 15.193 v. 6/4/2004

N° 27

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 27, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6°, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/GIMENEZ CARLOS ALBERTO ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 8981/97), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 14 de abril de 2004 a las 10,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Cavia 727 de Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II, Secc., E, Manz. 227, Parc. 32, Matrícula 99771, Superficie 241,78m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 191, se trata de una construcción antigua de mampostería de ladrillos que consta de dos viviendas, la primera de ellas al frente, posee living comedor, hall de distribución, 2 dormitorios, baño completo, cocina comedor y terraza libre y la segunda a la que se accede por pasillo a un costado consta en planta baja de living, hall de distribución, baño, cocina comedor y un pequeño ambiente abierto a la cocina y en planta alta tres dormitorios, hall de distribución, baño completo, terraza y un altillo, todo en regular estado de conservación, ocupado por el Sr. Carlos A. E. Giménez, en carácter de propietario, conjuntamente con su pareja Nora L. Gómez, sus 3 hijos Patricia, Javier e Iván y su hermano Walter Giménez. Base $ 53.333. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: A Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 6.683,53 al 3/6/03 (fs. 150); a la Municipalidad de La Matanza la suma de $ 827,92 al 12/6/03 (fs. 167/8); a O.S.N. Partida sin deuda al 18/6/03 (fs. 170); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 20.157,88 al 18/6/03 (fs. 176). En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquiriente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha que tomare posesión del bien. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio en autos dentro del 5to. día de aprobado del remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Cód. Proc. y constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del ritual. El inmueble se exhibe los días 12 y 13 de abril de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2004.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 2/4 N° 45.216 v. 6/4/2004

N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 32, a cargo de la Dra. Beatriz Arean, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1er. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "INMOBILIARIA CELESTINO S.A. c/PAZ, RUBEN DARIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nro. 81.842/2002, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 14 de abril de 2004 a las 8.20 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Alvarado (hoy Alfredo Palacios Nro. 984) entre Alvar Núñez y Carlos F. Melo de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Sec. 10, Manz. 91, Parc. 8 A, Matrícula: FR 4-3680. El inmueble se compone de living-comedor, cocina-comedor, baño completo, lavadero, comedor diario, local comercial al frente (actualmente unificado con el garage) y un cuarto pequeño. Por escalera se accede a una planta superior que consta de dormitorio y pequeña terraza. Por la misma escalera se accede a otro nivel que consta de hall de distribución amplio, tres dormitorios y otra terraza, todo ello de construcción económica y en regular estado de uso y conservación. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo llamarse Andrea Fabiana Franco y ser titular del DNI 18.130.478 (sin exhibir), manifestando habitar la vivienda conjuntamente con cuatro hijos de 9, 12, 15 y 17 años de edad respectivamente y en carácter de propietaria, todo ello de acuerdo a lo informado por el martillero designado en autos. condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 20.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Se hace saber a los interesados que las deudas del inmueble surgen de las constancias de autos. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo y en virtud de lo dispuesto por el Plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip.", del día 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Asimismo se deja constancia que no procede la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (Art. 598 del CPCC. modificado por la ley 24.441). El inmueble podrá ser visitado los días 12 y 13 de abril de 14.00 a 16.00 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2004.
José Benito Fajre, secretario.

e. 2/4 N° 45.215 v. 6/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32, sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 1°, hace saber por dos días en los autos "BANKBOSTON NA c/POSSE LORENZO ANDRES, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 44.480/01, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día miércoles 21 de abril de 2004, a las 11,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Un inmueble con frente a la calle Los Aromos N° 3422 esquina calle Las Cedros, Barrio La Lonja, Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de una casaquinta con amplio jardín y frondosa arboleda, consta de una casa principal compuesta de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina; una casa con dos ambientes y baño; quincho con parrilla; pileta de natación; una construcción tipo caballeriza; se encuentra ocupado por el Sr. Lorenzo Andrés Posse, quien vive solo y en calidad de propietario. Está desarrollado sobre dos lotes de terreno que unificados forman la Parcela 14-a de la Manzana A, que mide: 40m40 en su frente al N.O. s/calle Los Cedros; 50m59 en su otro frente al S.O. s/calle Los Aromos; uniendo ambos frentes tramo curvo de 10m34 al S.O.; 31m56 en su costado al E.; en otro costado línea de dos tramos que mira el primero al N.E. mide 12m50 y el segundo que mira al N. mide 18m09; Superficie total 1.477,71m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección D, Quinta 3, Manzana 20, Parcela 14-a. Dominio Matrícula N° 24.569. Base $ 49.000. Al contado y mejor Postor. Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A., Imp. Fiscal 1% y 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. No procederá la compra en comisión, ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos. De acuerdo al fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El inmueble se exhibirá los días 19 y 20 de Abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2004.
José Benito Fajre, secretario.

e. 2/4 N° 45.175 v. 6/4/2004

N° 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36 Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 Planta Baja, comunica por dos días en autos: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA SA c/SANCHEZ PABLO HECTOR y Otro s/Ej. Hipotecaria" (Reservado), exp. 64.402/01, que el martillero Martín José Ortelli rematará el día 12 de abril de 2004 a las 10.00 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital: La Unidad Funcional N° 287, Piso 15, con frente a la calle Inclan 4266/80/86/90, entre José Mármol y Av. La Plata, Zona Sud de esta Capital Federal. Sup. cub., y total 17m,81dm2; Porc. 134 milésimos % Nom. Cat. Circ., 1, Secc. 38 Manz. 151; Fracción E; Partida: 2.844.166; Matríc. 1-3802/287. Según constatación del martillero, el inmueble a subastar, calle Inclan 4266/90 entre Av. La Plata y José Mármol, Capital, Unid. Func. 287, letra "H" piso 15, se trata de un dto. de 1 ambiente, baño y kichinette, en regular estado gral., desocupado, la actora tiene la tenencia del inmueble. Deudas. fs. 224 Ags. Args. $ 562,31 al 12/9/03; fs. 220/1 GCBA $ 230,32 al 11/9/03; fs. 281, Exp. $ 2.317 al 25/3/04; fs. 277, OSN sin deuda al 23/3/04. Al contado y al mejor postor. Base Ad-Corpus $ 14.000. Seña 30%. Comisión 3%, 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Asimismo que "no corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (CNCiv.; fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". No procederá la compra en comisión. Quien resulte comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, a la orden del suscripto y como de pertenencia a estos autos. En caso de resultar adquirente en la subasta la ejecutante, se encontrará eximida del pago de la seña. Visitar los días 7 y 10 de abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2004.
Sebastián F. Font, secretario.

e. 2/4 N° 17.994 v. 6/4/2004

N° 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5°, comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ARVID CARLOS MAURICIO y Otro s/Ej. Hipotecaria" (Reservado) exp. 86129/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 15 de abril de 2004 a las 11:40 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 - Capital: La Finca ubicada en el Partido de Berisso, jurisdicción de esta Pcia. "Villa General Corvalán", con frente a la calle 12 —antes Punta Arenas— N° 2985 esq. a la calle 154, cuyo terreno se designa en su título como lote diez de la Manz. tres, Sup. total de 212m, 2dm2. Nom. Cat.: Circ. VII, Sec. H, Parcela 34, Manz. 334, Partida: 15.488. Matrícula 10.759. Según acta de constatación del escribano designado, el inmueble sito en la calle 12 (Punta Arenas) N° 2985, se trata de una propiedad precaria que tiene liv., cocina-comedor, baño completo y dos habitaciones, en regular estado de conservación, ocupado por la Sra. Cristina Adela Solari (DNI N° 10.391.419) su esposo Carlos Mauricio Arvid y sus hijas. Jimena y Mónica Luciana Arvid de 21 y 13 años de edad y su nieta Malena Arvid de 2 años de edad. Deudas: fs. 91 Rentas $ 458,60 al 15-5-01 fs. 73 Munic. (Pcia. de Bs. Aires Direcc. Gral. de O. Sanitarias) $ 661,74 al 28-5-01 fs. 66 O. San. sin servicios al 2° bimestre del 93 fs. 71 Azurix $ 254,74 al 28-5-01 fs. 77 Municipalidad de Berisso (Tasas y serv. generales urbanos) $ 2.684,55 al 1-6-01. Base Ad-Corpus $ 18.059,25. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo, cheque en el acto del remate. Según lo establecido por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil con fecha 18 de febrero de 1999, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en

la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. De conformidad con lo establecido por el art. 3936, modificado por el art. 75 de la Ley 24.441, no procederá la compra en comisión como así tampoco la declaración de indisponibilidad de los fondos producidos del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Visitar los días 13 y 14 de abril de 2004 de 10 a 12 hs. Nota: Se deja constancia que el presente edicto deberá ser publicado con carácter de urgente.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2004.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 2/4 N° 45.330 v. 6/4/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5°, comunica por dos días en autos: "BANCO TORNQUIST S.A. c/GONZALEZ ESTEBAN s/Ej. Hipotecaria" (Reservado) Exp. 118063/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 13 de abril de 2004 a las 11:20 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 - Capital: El inmueble sito en la Ciudad y Partido de La Plata, Paraje de City Bell, Pcia. Buenos Aires, con frente a la calle El Ceibo (calle 479) N° 2411, entre las calles 19 y 20, designado como lote 11, de la Manzana 70-b. Sup. total de 333m, 70dm2. Nom. Cat. Circ. VI, Secc. U, Parcela 11, Manz. 70-b, Matrícula 20.437. Según acta de constatación del martillero designado, el inmueble a subastar calle El Ceibo (479) N° 2411 entre las calles 19 y 20, Localidad de City Bell, Pdo. de La Plata - Pcia. de Bs. Aires, zona de chalets residencial, sobre calle de asfalto, a 3 cuadras del Club Banco Provincia y del Regimiento de Infantería de City Bell, se trata de una casa con techos de tejas, que consta de liv-comedor de 3x5m aprox., 3 dormitorios, cocina completa, 1 baño completo, lavadero, pequeño entrepiso, jardín de 5 x 10m aprox., quincho y pileta de natación garaje para 2 automóvil, todo en buen estado gral., ocupado por Gustavo Treinty (DNI 14.269.408) su esposa y 3 hijos menores, en calidad de ocupantes sin acreditar título alguno. Deudas: fs. 88 Azurix $ 404,88 al 1-6-01; fs. 90 Mun. $ 464,01 al 31-5-01; fs. 183/5 Rentas $ 1.855,98 al 18-3-03; fs. 159 OSN $ 293,33 al 3-1-03. Base Ad-Corpus $ 79.974. Sellado 30%. Comisión 3%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. 1% Sellado de Ley. Dinero efectivo. Según lo establecido por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil con fecha 18 de febrero de 1999, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. De conformidad con lo establecido por el art. 3936, modificado por el art. 75 de la Ley 24.441, no procederá la compra en comisión como así tampoco la declaración de indisponibilidad de los fondos producidos del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. En caso de que la parte actora resulte adquirente en la subasta se la exime de abonar seña. Visitar los días 10 y 12 de abril de 2004 de 10 a 12 hs. Nota: Se deja constancia que el presente edicto deberá ser publicado con carácter de urgente.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2004.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 2/4 N° 45.238 v. 6/4/2004

N° 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz que en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/NEISEK, HERNAN ANDRES s/Ejecución Hipotecaria" - Expediente N° 82.450/2000 que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día miércoles 21 de abril de 2004 a las 12:40 hs., en el Salón de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, al contado y al mejor postor, de los siguientes inmuebles, Lote 16 (Nomenclatura Catastral) Circ. VI, Sec. C, Manz. 175, Parc. 16, Matrícula 59779 y Lote 17 Nomenclatura Catastral Circ. VI, Secc. C, Manzana 175, Parc. 17, Matrícula 59780. Estación Guillermo E. Hudson y Plátanos, Partido de Berazategui, en forma conjunta. Según acta de constatación de fs. 209 sitos en calle 48 "A" N° 4918, entre las de 149 y 150, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. Base: $ 32.897. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Sellado de Ley: 1% todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja expresa constancia que no procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa; que los impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión; que los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos con sus respectivos documentos de identidad, como así también del dinero correspondiente a la seña, comisión, arancel y sellado de precio ofertado. Dentro del quinto día de aprobada la subasta, el comprador deberá depositar el saldo de precio (arts. 617 y 619 del C.C., texto ley 23.928); caso contrario, abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. Conforme acta de constatación de fs. 209, el inmueble a subastar consta de cocina, comedor, lavadero, dos habitaciones, un baño, garage y jardín con fondo libre y su estado es bueno. El mismo se encuentra ocupado por el Sr. Hernán Andrés Neisek, su esposa y sus dos hijos. Informe de Deudas: Lote 16: A fs. 64, Municipalidad de Berazategui, Tasa por Alumbrado, Barrido y Limpieza al 31/05/01 $ 423,03. A fs. 65, Tasa por Servicios Sanitarios y Conservación de la Vía Pública al 31/05/01 $ 253,61. A fs. 167, OSN fuera del área de concesión. A fs. 174, Rentas de la Provincia de Buenos Aires, Impuesto Inmobiliario al 31/03/03, $ 140,91. Lote 17: A fs. 66, Municipalidad de Berazategui, Tasa por Alumbrado, Barrido y Limpieza al 31/05/01 $ 588,24. A fs. 67, Tasa por Servicios Sanitarios y Conservación de la Vía Pública al 31/05/01 $ 758,86. A fs. 167, OSN fuera del área de concesión, a fs. 176, Rentas de la Provincia de Buenos Aires, Impuesto Inmobiliario al 31/03/03, $ 1.330,17. En atención a lo resuelto por la Excma. Cám. Nac. de Apelaciones en lo Civil, en fallo Plenario recaído en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", se hace saber que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". Exhibición: El bien a subastar se exhibirá los días 12 y 13 de abril de 2004 de 10 a 11 hs. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2004.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 2/4 N° 45.337 v. 6/4/2004

N° 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Inmigrantes 1950 planta baja, comunica por dos días en autos BANCO SUDAMERIS ARGENTINA SA c/ FRANCO ROBERTO LUIS y Otro s/Ej. Hipotecaria", exp. N°. 64403/01, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 12 de abril de 2004 a las 9.00 hs. (en punto) en Perón 1233, Capital: La Unidad Funcional N° 3, sita en la Pta. baja y Pta. alta del inmueble ubicado en la zona Sud de esta Capital, con frente a la calle Pavón 2270, entre las de Pasco y Pichincha. Sup. total de Pta. Baja 85m, 23dm2; Pta. alta 12m, 33dm2; Sup. total de U.F. 97m, 56dm2. Porc. 30,79%. Nom. Cat. Circ. 8, Secc. 22, Manz. 30, Parc. 10. Matrícula N° 8-2173/3. Según informe de constatación del martillero designado, el inmueble a subastar calle calle Av. Pavón 2270 entre Pasco y Pichincha, Unid. 3, letra "C", pta. baja y pta 1°, barrio de Almagro, a 2 cuadras de la Autopista 25 de Mayo y a 4 cuadras de Av. Entre Ríos, antigüedad aprox, 50 años, zona con varios medios de comunicación, es un PH, se ingresa por un pasillo, consta de patio, liv-comedor en desnivel, 1 dormitorio, cocina-lavadero y 1 baño, a la pta. alta se asciende por escalera y tiene 2 dormitorios y por otra escalera se accede a una habitación, todo en regular estado gral. Desocupado. La actora tiene la tenencia del inmueble. Deudas: fs. 210 Ags. Args. $ 93,28 al 21/4/03; fs. 207/9 OSN sin deuda al 24/4/03; fs. 204/6 GCBA $ 146 al 16/4/03. Expensas: La actora informa que no hay deuda. Base $ 57.116 al contado y al mejor postor, Ad-Corpus, Seña 30% a cuenta de precio Comisión 3%, 0,25% Arancel (conforme Ac. 10/99 y 24/00). Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 C. Proc.), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo código. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cód. Procesal. En caso de resultar adquirente el ejecutante, se encontrará eximido del pago de la seña hasta la suma de $ 43.936,56. Visitar los días 7 y 10 de abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2004.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 2/4 N° 18.001 v. 6/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75 a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MORA Y ARAUJO DE ARGUELLO MARIA y Otro c/ROMERO ADRIANA BEATRIZ y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 107.816/1996, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 14 de abril de 2004 a las 9:00 horas —en punto— en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el Inmueble ubicado en Terrarosa, entre las de Colón y Farina de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, hoy Terrarosa N° 602. Matrícula 37151, Partida 26.420. Nomenclatura Catastral: Circ.: I, Secc.: C, Manz.: 38 B, Chacra: 38, Parc.: 32. Edificada en el lote de terreno designado según título con el N° 32 de la manzana "A", que mide 10m. de frente al NO por 30m. de fondo, o sea una superficie de 300m2., lindando por su frente al NO con la calle Terrarosa; al SE con el lote dos; al NE con el lote uno; y al SO con el lote treinta y uno. El inmueble tiene entrada independiente por la calle Terrarosa N° 602 y consta de: Casa Tipo Americana, con espacio guardacoche cubierto al frente, alero de tejas, y posee living comedor y cocina integrados, dos dormitorios , baño, lavadero, parrilla y fondo libre. En la planta alta cuenta con dos habitaciones y un baño. Todo en regular estado de conservación. Posee gas natural y agua de pozo por bombeador. Se encuentra ocupado por Enrique Román, quien vive en el lugar junto a su esposa Adriana Romero en carácter de propietarios, no existiendo otros ocupantes (fs. 165). Base $ 55.934. Seña 30%, Comisión 3%. Arancel 0,25% Conf. Acordada 10/99 y 24/00 CSJN, Sellado de ley 0,5%, todo a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: Rentas (fs. 189) Total $ 7.673,46 al 11/03/03, Tributo Municipal (fs. 194) 1996 (01) a 2002 (12) $ 3.648,47 al 31/3/03. Obras Sanitarias de la Nación (fs. 197) Fuera del radio servido por O.S.N. al 16/4/03. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del Cód. Procesal) (en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. No procede la compra en comisión. El inmueble se exhibe los días 12 y 13 de abril de 2004 de 10 a 12 horas. Más datos y constancias en autos o al martillero (Tel. 4605-9560).

Buenos Aires, 30 de marzo de 2004.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 2/4 N° 45.217 v. 6/4/2004

N° 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, de esta Ciudad; comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS BARTOLOME MITRE 1601/09 ESQ. MONTEVIDEO 104 c/CALVANICO ALBERTO RAFAEL y Otro s/Ejecución de Expensas" Exp. N° 92.789/99, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 14 de abril de 2004 a las 8,20 hs. en punto, en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Bartolomé Mitre N° 1601/09 esq. Montevideo N° 104, Unidad Funcional N° 13, piso 1° matrícula 14-675/13. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14. Sección 5, Manzana 10, Parcela 33. A fs. 94/97 corre agregado el título de propiedad, del que surge que la unidad cuenta con una superficie total de 39,57. Porcentual de dominio del 3,33% (fs. 94). Se trata de un edificio de 70 años de antigüedad aproximada, no cuenta con ascensor, el acceso es por escalera. Se encuentra ocupada por el Sr. Javier Creparula DNI N° 30.229.114, en calidad de inquilino según sus dichos, sin acreditar esa circunstancia (la unidad cuenta con living-comedor (3,50 x 5 mts2.) cocina (2,50 x 1,80 mts2), baño (2,20 x 1,50 mts2) y dormitorio (3,50 x 3,50 mts2 todo en regular estado de uso y conservación). Deudas: (Fs. 74) Gob. Ciudad de Bs. As. $ 548,62 al 26-11-02. A fs. 88/89 OSN sin deuda al 29-11-02. A fs. 69 Aguas Argentinas de $ 1.370,22 al 29/11/02. Expensas Comunes (fs. 106/09) $ 6.624 a diciembre del 2003, con más los intereses pactados en la sentencia dictada en autos. Condiciones de Venta: Base: $ 20.000. Seña: 25%. Comisión: 3%. Arancel CSJN Acordada 10/99, 0,25% a cargo comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio treinta días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta (arts. 580 y 584 CPCC). Se visita los días 12 y 13 de abril del 2004 de 10 a 12 hs. Con respecto a las deudas que pesaren sobre el inmueble en concepto de tasas, impuestos y contribuciones deberá estarse a lo resuelto en el Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil del 29-02-99 en autos: "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución-Hipotecaria", en el sentido que el comprador se hará cargo de ellas a partir de la posesión. No corresponde aplicar dicho criterio respecto de las expensas comunes, que serán a cargo del comprador, si el producido de la subasta no alcanzare para cubrirlas. Hágase constar en los edictos ordenados que las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada, deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad, ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos.

Buenos Aires, 29 de marzo del 2004.
Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 2/4 N° 45.213 v. 6/4/2004

N° 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6°, comunica por dos días en autos: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA SA c/BERENGUER LISANDRO DAMIAN s/Ej. Hipotecaria" (Reservado), exp. 25282/01, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 13 de abril de 2004 a las 10.20 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital: La Unidad Funcional N° 19, piso 2° de esta Cuidad, con frente a la Av. Almirante Brown N° 869/873/875/877/881, entre las de Wenceslao Villafañe y Aristóbulo del Valle. Sup. cub. y total de 24m, 26dm2. Porc. 1.58%. Nom. Cat. Circ. 4 secc. 6 manz. 31 parc. 20 Matrícula FR 4-168/19. Según informe de constatación realizado por el martillero designado, el inmueble a subastar calle Av. Almirante Brown 869/81, piso 2°, unid. func. 19, dto. 4, entre W. Villafañe y A. del Valle, Capital, antig. 40 años aprox., consta de 1 ambiente a la calle, baño y kichinett, en mal estado, ocupado por una persona que se negó a identificarse. Deudas: fs. 225 OSN sin deuda al 19-9-03; fs. 190 A. Args. $ 2.003,79 al 24-9-03; fs. 238 Exp. $ 2.378,80 al 29-2-04 (abonando por expensas comunes a febrero $ 42,20); fs. 186 GCBA $ 479,36 al 19-9-03. Base Ad-corpus $ 12.000. Seña 30%. Comisión 3%, 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a nombre de la suscripta como pertenecientes a estos autos. No procede la compra en comisión. Asimismo, que el adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se halle sujeto al régimen de propiedad horizontal (CNCiv., en pleno, "Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto s/Ejecución hipotecaria", del 18-2-99). Visitar los días 10 y 12 de abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2004.
Alejandro Petrucci, secretario.

e. 2/4 N° 17.979 v. 6/4/2004

N° 91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91, Secretaría Unica con sede en Av. Inmigrantes 1950, Piso 4° de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "CONS. DE PROP. LA PAMPA

1989/91/93 c/GATTI, SUSANA ROSA CLAUDIA y Otro s/Ejecución de Expensas", Expte. 54.292/98, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el 26 de abril de 2004, a las 9,00 hs. en punto en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el bien será exhibido los días 22 y 23 de abril de 2004 de 11,00 a 12,30 hs. Inmueble ubicado en La Pampa 1989/91/93 entre O'Higgins y Tres de Febrero. Unidad N° 1 P.B. y Sótano de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 25, Manz. 29, Parc. 10, Matrícula: 16-5894/1. Superficie: 217,46 m2 porcentual 21,79%. Se deja constancia que el comprador deberá abonar el 0,25% del precio de venta según Acordada 10/99 de la C.S.J.N.; Base: $ 306.500, si fracasare por falta de postores saldrá a la venta 1/2 hora después con la base reducida en un 25% o sea en la suma de $ 229.875; si fracasare saldrá a la venta 1/2 hora después con la base reducida en un 50% o sea $ 153.250. Al contado y al mejor postor; Seña: 30%; Comisión: 3%; Deudas: Fs. 242 OSN al 6-11-01. Sin deuda; Fs. 117 Aguas Argentinas al 2-2-00 $ 399,84; Fs. 120 Gobierno de la Ciudad Bs. As. al 3-2-00 $ 13.885,84; Expensas al 29 de febrero 2004 $ 40.381,93 en concepto de capital más $ 31.389,16 en concepto de intereses y las correspondientes a febrero 2004 son $ 586,60. Según constatación de Fs. 252, el bien se encuentra desocupado, libre de bienes, efectos, valores y ocupantes, el mismo consta de planta baja salón de 20 mts. de largo por 4 mts. de ancho con construcción de mampostería en ladrillo a la vista donde funcionaba aparentemente bar parrilla y cocina, 3 baños para caballero, para dama, para personal con patio al fondo de 6 x 2 y escalera de acceso al sótano con medidas aproximadamente que cubre el local. Todo el inmueble sin luz, recorriéndolo con linterna que posee la encargada del edificio. Conforme lo resuelto por la C.N. Civ. en pleno en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 18/2/99. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del C.P. Se hace saber que no procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos así como también que en el acto de la subasta las ofertas deberán ser realizadas de contado en pesos y no se aceptarán cheques ni pago en divisas, el postor deberá exhibir el dinero respectivo al martillero después de bajar éste el martillo. De no exhibir el postor el dinero correspondiente a la seña, en pesos, el martillero deberá proseguir con el acto de la subasta teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior. Para más datos consultar el expediente o al Martillero Tel. 4811-7771.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2004.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 2/4 N° 15.192 v. 6/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 2, Secretaría N° 4, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso, avisa 2 días en autos: "ALEFA SACI Y AG s/Quiebra s/Inc. Subasta de Bien Inmueble (Unidad Funcional 50)" (Exp. N° 82.142) que el martillero Miguel Carrera Baliero, rematará el 16 de abril de 2004 a las 13:20 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el inmueble sito en Av. Rivadavia 3362/56, U.F. 50, 7° "A" de Cap. Fed. Matrícula 9-4256/0, Nom. Cat.: Circ. 9; Secc. 28; Manz. 33; Parc. 31, desocupado, consta de hall, living-comedor con balcón corrido, 2 dormitorios, baño completo y cocina con lavadero, en general se encuentra en buen estado de conservación. Habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Al contado y mejor postor, Base: $ 50.000 Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A.; Arancel: C.S.J.N. 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. En caso de corresponder el pago de I.V.A. por la presente compra el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C.P.C.C. En cuanto a las deudas por tasas impuestos o contribuciones anteriores a la posesión no serán a cargo del adquirente con excepción de las referidas a las expensas comunes (art. 17 ley 13.512). Deuda: expensas $ 23.292,69 al 29/2/04 Exhibición: martes 13 y miércoles 14 de abril de 2004 de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2004.
Héctor Romero, secretario.

e. 2/4 N° 443.421 v. 6/4/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Juez: Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a cargo de la Dra. Agustina Díaz Cordero, sito en Avda. D. Pte. R. S. Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "CIURLUINI PEDRO Y COGNETA ROBERTO, Sociedad de Hecho s/Quiebra, s/Incidente de Venta", Expediente N° 66153, que los martilleros: Bastiani, Juan Carlos (CUIT 23-04221012-9), y Fregonese, Roberto (CUIT 23-04855162-9), subastarán el día viernes 16 de abril de 2004, a las 12,40 horas en punto, en el Salón de la Oficina de Subastas Judiciales (Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), sito en la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de esta ciudad, un (1) inmueble desocupado en Capital Federal (fotografías s/Fs. 296/7), con la dirección siguiente: Andalgalá 2357/2359 (75%) entre Chascomús y Tandil. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. 76, Mza. 80, Parcela 40, Matrícula 1-05893. Zonificación E-2. Dice en constatación de fs. 294/295, que se trata de una construcción de estructura de hormigón armado, Planta Baja, entrepiso y planta alta, se compone de talleres, fábrica, depósito y oficinas administrativas, baños hombre-mujer, terrazas, patios, comedor, todo habilitado, según constancias en planos de fs. 300/301. El lote mide 8,66 mts. de frente por 43 mts. y 43,06 mts. de fondo. Superficie total del terreno 372,63 m2. Superficie total construida y habilitada: 589,48 m2. Todo en buen estado de conservación y desocupado. Deudas por Impuestos: s/Fs. 220 ABL al 11-12-2001, $ 5.685,15, s/fs. 189 OSN al 17-10-2001 sin deuda. Condiciones de Venta: Al contado, en efectivo en el acto del remate. Base reducida: $ 112.500. Seña 30%, Comisión: 3%. Acordada 10/99 (0,25%). En el supuesto de no existir oferta alguna, se subastará "Sin Base", dentro de la media hora siguiente. Se deja constancia, que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Los adquirentes deberán constituir domicilio en la Capital Federal. También, se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs., previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial, y serán abiertos en el acto del remate. El inmueble se encuentra desocupado. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.): las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otro que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El inmueble será exhibido los días miércoles y jueves 14 y 15 respectivamente de abril de 2004, de 10 a 12 horas. Firmado en la Sala de mi Público Despacho, a los 25 días del mes de marzo de 2004. Fdo.: Dra. Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 30/3 Nº 44.838 v. 6/4/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría N° 18 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CORRIENTES 2048 S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes" Expediente N° 79.229, que el martillero Oscar Di Blasio (CUIT 20-04403140-0), rematará el día 14 de abril de 2004 a las 11:20 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los bienes de la fallida, entre los que se encuentran equipos de sonidos completos, con compacteras, consolas de sonido, caseteras, potencias, consolas de luces, cámaras de eco, ecualizador - monitores, luces robots, esfera - gran cantidad de mesas y sillas de distintas medidas modelos y tamaños - heladeras comerciales - freezer - cámara frigorífica - cortadora de fiambres - picadora - batidora - freidora - horno pizzero - cocina - calienta platos - tostadora - termotanque - gran cantidad de utensilios de cocina - cubiertos - accesorios de mesa - televisores - computadora - decorados - escenario etc. Se deja constancia que todos los bienes inventariados son de muy buena calidad, todo ello con las bases indicadas en el loteo que obra en autos y que será entregado a los interesados en los días y horarios fijados para la exhibición. Condiciones de venta: al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. IVA a cargo del comprador. Comisión 10%. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0,25%. En efectivo y en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Se hace saber que no se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los boletos. Asimismo y habiéndose exhibidos todos y cada uno de los bienes a subastarse adecuadamente, no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo respecto de estado, medidas, pesos, condición, características, marcas, modelos, art. etc. Los compradores deberán asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado de los bienes que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluirlo en sucesivas ventas. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Los bienes podrán ser constatados los días 6, 7 y 12 de abril de 2004 de 11:00 a 14:00. Informes: T: 4-641-6046 - (15)-4-171-5967.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 2/4 N° 443.522 v. 6/4/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Comercio N° 10, Secretaría N° 20 a mi cargo, sito en Callao 635 planta baja, comunica por cinco días en los autos: "MERINO JUAN CARLOS s/Quiebra s/Conc. Especial (Promovido por ALVAREZ ROSA MARIA y Otro)" (Expte. N° 79.990), que el martillero Augusto Bence Pieres (T.E. 4784-9666) rematará el día 19 de abril de 2004 a las 12 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble sito en la calle Rosario 222/24/26 entre Doblas y Viel, Unidad N° 1, piso 1° y la 1/28 ava parte de la Unidad Funcional 29 del piso 5. Nom. Cat.: Circ. 6, Sec. 40, Mz. 117, Parc. 4A. La vivienda tiene entrada exclusiva por el N° 222, se encuentra en buen estado de mantenimiento y consta de living-comedor en L, que dan a un balcón corrido a la calle, cocina grande y antecocina, lavadero, dependencias de servicio, un cuarto chico de plancha y amplio patio, por un pasillo largo se accede a cuatro dormitorios —uno de ellos en suite— un toilette y un baño. Tiene espacio guardacoche (fs. 209 vta.) y baulera. Ocupado por el fallido y familia exclusivamente en calidad de propietario. Al contado y mejor postor. Base: $ 313.200. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN: 0,25%. Superficie: U.F. 1: 246,04 m2 y Porcentual: 3,66%; U. 29: 27,96 m2, Porcentual: 0,42%. Adeuda: Al Gob. Cdad. de Bs. As. Rentas U.F. 1 41,86 (fs. 256), A.B.L. U.F. 1 23.044,24 (fs. 255) y U.F. 29 por A.B.L. $ 13,98 (fs. 258) todas al 18-6-03; a Aguas Args. la U.F. 1 $ 5.867,35 (fs. 248) y la U.F. 29 sin deuda (fs. 246) al 12-6-03; y por Expensas comunes la U.F. 1 a mayo/03 $ 9.864 (fs. 219). No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra-venta. La escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días de integrado el saldo de precio. La escritura sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el escribano que el mismo designe, en tanto venta al contado. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta. Exhibición: Días 14 y 15 de abril próximos de 15 a 17:30 horas.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2004.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 31/3 N° 443.140 v. 7/4/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría n° 19, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, PB, Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "SUCESION DE CORREA, CESAR s/Quiebra s/Inc. de Subasta", Expte. 73048, que los martilleros Hugo A. Silva (CUIT 20-04578180-2) TE 4792-3146 y Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8), TE 4812-0912, rematarán el día lunes 19 de abril 2004 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, el inmueble ubicado en Marcelo T. de Alvear 670/76/80/84, UF 30, piso 10 "G", Capital. Nomenclatura Catastral Circ. 20 Secc. 3 Manz. 42 Parc. 8ª. Matrícula 20-871/30. Superficie 51,60m2 Porcentual 1,02%. Es un inmueble para oficinas con pequeña recepción y un gran ambiente a la calle sobre M. T. de Alvear. En regular estado, con humedades. Desocupado. Venta "ad-corpus". Base: $ 48.000, al contado y mejor postor. Seña 30% Comisión 3%. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco Ciudad dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 14 y 15 de abril de 15,30 a 17 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y por tres días en Clarín y aviso reducido en La Razón (auto 18/11/02).

Buenos Aires, 25 de marzo de 2004.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.

e. 1/4 N° 443.307 v. 12/4/2004

N° 11

Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Com. N° 11 Sec. N° 21, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló comunica en autos "DERMIDJIAN, ALBERTO s/Quiebra s/Incidente de Venta" (Exp. 90/490) DNI 4.375.118, que la martillero Marta Susana Di Menna CUIT 27-06536972-4, rematará el 27 de abril de 2004 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap., el 100% indiviso del bien inmueble sito en calle de la Reducción 55 Piso 1° "A", Edificio Europa III, San Bernardo del Tuyú, Municipio Urbano de la Costa, Pcia. de Buenos Aires, Unidad Funcional Cuatro bajo régimen Ley 13.512 de Prop. Horizontal, Nom. Cat: Circ.: IV, Sec. RR, Man.: 14, Par. 10-c, Subp.: 4 Matrícula: 2119/4, consta de: Living comedor, 2 dormitorios, 1 baño, 1 toilette, cocina, lavadero y balcón al frente con vista parcial al mar, Sup. 65,40 m2, Prop. 0,0111%, todo en regular estado de conservación, desocupado. Base: $ 26.200 con más arancel correspondiente 0,25% (Ac. 10/99 C.S.J.N) Seña: 30% Comisión: 3%. Visitar: los días 21, 23 y 24 de abril de 2004 11 a 17 hs. La venta es al contado y al mejor postor. La seña del 30% deberá abonarse en el acto del remate correspondiendo integrar el saldo del precio en una cuenta a la orden del Tribunal a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, como perteneciente a estos autos. Esto último en el término de 10 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (CPCC art. 584). Queda excluida la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de venta. La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los 20 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio, la que sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (CPCC arts. 582 y 586) por el escribano que él mismo proponga, en tanto venta al contado. El bien se enajena en el estado en que se encuentra, habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. En lo que hace a las tasas, impuestos o contribuciones que adeuda el inmueble, desde la toma de posesión son a cargo del adquirente. Los gastos que demande la transferencia del bien —vgr., impuesto de sellos— estarán a cargo del comprador. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 C.N.A.C. (acordada del 13/12/89), hasta 3 días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o en el domicilio del martillero, quien el día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentará en el Juzgado. Apertura de sobres el 23 de abril de 2004 a las 11 hs. Se seleccionará la mejor oferta, presentada con anterioridad. El comprador constituirá domicilio procesal en jurisdicción del tribunal. Informes al 4796-1742. Publíquense edictos por cinco días en el diario La Nación.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2004.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 1/4 N° 443.229 v. 12/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló,

Secretaría N° 22 a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635 piso 5° Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO c/SOUBERCAZES NESTOR DARIO s/Ejecutivo" exp. 45684/98, que el Martillero Público Claudio Edmundo Linardi, rematará el 23 de abril de 2004 a las 11.00 hs. "en punto" en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Lavalle N° 891 entre las calles Olavarría, y Pte. Perón (ex-Humberto Primero), lote parcela quince b-, de la Ciudad de Azul, Provincia de Buenos Aires. Base: $ 45.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel del 0,25% aprobado por la Acordada N° 10/99 a cargo del comprador. Sellado de Ley: a cargo del comprador. Todo al contado, en dinero en efectivo y en la moneda fijada en la base. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Secc. H; Qta. 109, Mzna. 109-a; Parc. 15-b. Matrícula 27868 (fs. 201/2). Deudas: Rentas: $ 374,94 al 11/4/02 (fs. 229); Aguas Argentinas $ 15,28 al 27/9/01 (fs. 169). Estado de ocupación: La propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Teresa Juana Rondán, DNI N° 3.811.378, quien manifestó ser propietaria y única ocupante (no exhibió documentación). Características Físicas: Consiste en una casa de planta baja compuesta por living-comedor; dos dormitorios; un baño y cocina completos. Además hay un patio libre con lavadero descubierto. Al frente hay un garage cubierto. Consta de una línea telefónica y posee los siguientes servicios: luz, gas y cloacas. Los pisos de los ambientes son de mosaicos. El estado general es bueno, con detalles de papel y pintura en los ambientes. Exhibición: 16 y 17 abril de 2004 de 10.00 a 12.00 hs. Informes: Los días de exhibición en el remate o al teléfono 4951-1485. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C.C. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del reglamento del fuero (Cám. Com. del 13-12-89), hasta dos días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o en el domicilio del martillero. El Actuario, en tal caso procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 11.00 hs., en presencia del martillero. El impuesto, sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Se deja constancia que el Documento Nacional de Identidad de la demandada es DNI N° 5.389.476.

Dado, firmado y sellado, en la sala de mi público despacho, a los 8 días del mes de marzo de 2004.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 2/4 N° 443.349 v. 6/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22, sito en Avda. Callao 635 5° piso de Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos "EL PASO DE LOS CARROS S. A. s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expte. 80.959 reservado (CUIT del deudor 30- 65549511-4) que el Martillero Lucio López Serrey (CUIT 20-07211844-9) rematará el día 21 de abril de 2004 a las 8.20 hs. (en punto) en el salón de Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, dos inmuebles de la fallida, sitos en el Departamento de Limay Mahuida, Provincia de La Pampa: I - Establecimiento rural denominado "La Cabaña" con una superficie total de 10.524 hectáreas 18 áreas, con mejoras y compuesto de tres fracciones linderas, Parcela N° 3: Sup. 4975 Has. 03 As., Parcela N° 1: 4077 Has. 28 As. y Parcela N° 5: 1471 Has. 87 As. Posee casa principal tipo cabaña, corrales con mangas, alambradas parciales, molino, tanque australiano y casa para puestero en construcción. Nomenclatura catastral: Sección: XIX; Fracción: A; Lote: 23 Parcelas 5 y 1 y Lote: 18 Parcela: 3; Matrículas: XIX-251; XIX-53 y XIX-142, Dto. de Limay Mahuida, Pcia. de La Pampa. Según mandamiento de constatación: Establecimiento rural de la fallida, con la denominación de "La Cabaña" y "El Paso de los Carros", sito a 8 Km al Oeste de la Población de Limay Mahuida, por camino vecinal a río Salado, con casco a 200 mts del cruce del mismo, pudiendo constatar que lo componen tres parcelas linderas, con un total de 10.524 Hectáreas, 18 Areas, las que poseen mejoras, con alambrado perimetral solamente la fracción lote 23 parcela 1. Posee casa tipo cabaña, con paredes de troncos tipo durmientes, con techo de chapas, la que se compone de living comedor, dos dormitorios, un baño con artefactos completos, amplia galería en todo su contorno y garaje semicubierto para dos autos. Posee torre con tanque de agua, tanque australiano y molino. A 400 mts. de la casa principal se encuentran conjunto de corrales, de buena calidad y en buen estado, de postes de quebracho y alambre de 9 hilos, con 13 tranqueras, manga con cepo y manga cargadora. Casa de puestero de mampostería, la que se encuentra en construcción, y a la que le falta los techos, aberturas, y la que se compone de comedor cocina, dos dormitorios chicos, y baño incompleto y espacio guardacoche. Al campo lo atraviesa en todo su lateral derecho, el río Salado, estando al momento de esta constatación crecido y desbordado. El inmueble se encuentra en buenas condiciones físicas, y posee cuidador. Venta ad corpus. Base: $ 128.225,68. II - Casa de cuatro ambientes en la población de Limay Mahuida. Nomenclatura Catastral: Secc. XIX, Frac. A, Lote 24, Ejido 107, Circunscripción 1, Radio a, Manzana 2, Parcela 21. Matrícula: XIX-208. sobre lote de 15 x 35 m Sup. total 525 m2. Según mandamiento de constatación sito en calle principal sin nombre y sin número, casa de mampostería, con entrada de vehículos por portón tipo tranquera y con cartel de chapa que dice "Paso de los Carros" entre casa a su derecha con cartel de "Estafeta Postal" y casa a su izquierda, de color rosa que se encuentra en la esquina, pudiendo constatar que se trata de casa de mampostería con techo de losa, el que consta de Living con piso de mosaico y hogar, cocina, comedor diario, 3 dormitorios, baño con artefactos completos, lavadero semicubierto, parrilla de mampostería y el mismo no posee cerco divisorio en su fondo ni en su lateral izquierdo. El inmueble se encuentra en buenas condiciones físicas y desocupado. Base: $ 10.000. Venta ad corpus, al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Seña: 30%, Comisión: 3% e IVA sobre la comisión, Arancel 0,25% CSJN, Sellado Fiscal: 1%. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los presentes bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, y siendo exhibidos adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. No se admitirá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compraventa, el que recaerá en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento, de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acord. 13-12-89), hasta tres días antes de la fecha de subasta, en el Tribunal o domicilio del Martillero, procediéndose a la apertura de los mismos por el Actuario, dos días antes a las 11.00 hs., seleccionándose la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Para más información concurrir a Secretaría o comunicarse con el Martillero (011) 15-4144-0228 Exhibición: 16/4/04 de 15 a 18 hs y el 17/4/04 de 9 a 13 hs.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2004.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 1/4 N° 443.309 v. 12/4/2004

N° 15

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría N° 29, a mi cargo, con sede en Callao 635, piso tercero, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "ALVAREZ, GRACIELA JOSEFINA s/Quiebra", Expte. N° 60908, que los martilleros Delia Rovati de Brown (CUIT 27-05892302-3) y Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematarán el día 13 de abril de 2004 a las 13,20 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Fray Cayetano Rodríguez N° 868 de la localidad de Villa Adelina, Pcia. de Buenos Aires, que consta de dos plantas en regular estado de conservación, faltando revocar el frente y terminación en planta alta. NC. Circ. V, Secc. F, Mz. 377, Parc. 24-A. Matrícula 35476, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Base: $ 50.000. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Sellado de Ley 0,5%. Ocupado por el Sr. Juan José Bennazar y familia. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc. bajo apercibimiento de declararlos postores remisos, conforme el art. 584 del CPCC. El comprador se hará cargo de los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión. Exhibición: los días 1 y 2 de abril próximo de 10 a 12 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme el art. 104 inc. 6° del reglamento para la Justicia Comercial. Podrán efectuarse hasta 2 días antes del remate y serán abiertas a las 12 hs. del día hábil anterior de la subasta en audiencia pública. Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 30/3 Nº 442.962 v. 6/4/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secret. 32 a mi cargo con sede en Callao 635 PB de Cap. Fed. comunica por dos días en Boletín Oficial y diario Clarín en autos caratulados "ASEGURADORA DE CAUSIONES S.A. CIA. DE SEGUROS c/INTEDIL S.A. s/Ejec." (Exp. N° 30.729), que la martillera Claudia Stimoli (Te: 4371-3967), subastará el día 14 de abril del 2004 a las 11 hs. en el Salón de Rematadores y Corredores Inmobiliarios de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en Alsina s/n entre Av. de la Costa y Azcuénaga de la Prov. de Bs. As. UF 2, 4, 5, 17, 15 y 21 Paraje Villa Golf, Gral. Alvarado, Miramar. Datos Catast.: Matríc.: 24.552, Circ. 2, Sección 1, Manz. 44, Parcela 11ª, Partidas 78076-2, 78070-3, 78057-6, 78059-2, 78060-6 y 78072-0. Se trata de tres departamentos y tres cocheras. Se encuentran desocupados y en estado de semiabandono total de m2: 166,54, siendo UF 2 (14,55M2), UF 4 de (14,96m2), UF 5 de (15,75m2), UF 17 de (45,81m2), UF 15 de (34,97m2), y UF 21 de (70,83m2). Adeuda: Rentas $ 706,84 (fs. 362) al 11/91, OSN (fs. 366) al 11/91 no adeuda. La venta se realizará al contado y al mejor postor en dinero en efectivo, en caso de corresponder el pago de IVA deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Seña 30%, Comisión 3% del precio de remate. Base: $ 25.000. Las deudas que soporta el adquirente son a partir de la entrega de la posesión del inmueble. El adquirente deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación previa bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del Art. 580 C. Pr. e indicar dentro del tercer día el nombre del eventual comitente con los recaudos del Art. 571 C. Pr. Exhibición 6 y 7 de abril de 13 a 17 hs. en los inmuebles.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 2/4 N° 45.338 v. 6/4/2004

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría Nro. 33, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3 de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos: "BANCO TORNQUIST S.A. c/LA GRECA, LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 38.623, que el martillero Osvaldo A. Bózzola (CUIT 20-04063082-2) rematará el 20 de abril de 2004 a las 9,00 hs. en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente bien que se exhibe los días 16 y 19 de abril de 2004, de 11,00 a 12,30 hs.: Un inmueble sito en Capital Federal, calle Thames 864/66 y Uriarte 855/57 entre Aguirre y Loyola U.F. Nro. 11 y Azotea y U. Comp. I P.B. correspondiente al lote 10 s/plano de la Cir. 18, sec. 31, Manz. 45, Parc. 5. Matrícula: 18-9812/11 Superficie U.F. 11: 136,20 m2 (porcentual 7,10) y U.C.I.: 1/12 ava parte de 308,47 (porcentual 20,50). Según constatación de fs. 224 (10-12-02) el bien se encuentra habitado por el Sr. Luis La Greca en carácter de propietario. Consta de un living de aprox. 3 x 3 mts., 1 balcón, 1 toilette, 1 baño, y 1 cocina, con una sup. aprox. de 70 m2. El estado general es regular. Base: $ 35.000. Al contado y al mejor postor (más 0,25% según Acordada 24/00 CSJN). Seña: 30%, Comisión: 3%. Se aceptarán ofertas bajo sobre (art. 570 CPPC y 104.6 Reg. del Fuero) hasta las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de subasta. No se acepta la compra en comisión ni la cesión de derechos por parte del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento a lo dispuesto por el art. 580 del CPr. Deudas: Gob. de la Ciudad de Bs. As. (fs. 165) $ 931,42 al 31/7/01. Aguas Argentinas: (fs. 176) $ 551,81 al 4/5/01. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 2/4 N° 45.214 v. 6/4/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 35, de la Dra. María Florencia Estevarena sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 3°, Capital, comunica por 5 días en autos "MAHERA MIGUEL ANGEL s/Quiebra s/Inc. Enajenación Inmuebles Pcia. Bs. As., las subastas de inmuebles, con muebles incluidos conforme constancias de autos, que se realizarán el día 19 de abril de 2004 a partir de las 12,40 horas en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, por intermedio de los martilleros Horacio N. Rodríguez Amoedo, José Domingo M. Baamonde y Rodolfo Parodi, de acuerdo al siguiente detalle: ubicados en la Provincia de Buenos Aires, ad corpus, al contado y al mejor postor, Seña 30%; Comisión 3%; Arancel Acord. 10/99 CSJN: 0,25%; IVA 21% sobre el 5% del precio estimado para bienes muebles de los inmuebles del partido de la costa y del 4,61% del precio del inmueble del partido de Moreno, Sellado de Ley 1%, todo en efectivo en el acto del remate. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión de los boletos, debiendo los martilleros suscribirlos con quienes efectivamente efectuaren las ofertas. Se aceptarán ofertas bajo sobre en la sede del Tribunal hasta las 12 hs. Del día 16-4-04, las que serán abiertas el mismo día a las 12,30 hs. A) 100% del inmueble ubicado en San Bernardo, Partido de la Costa, Matrícula 2112/104, NC IV, RR, M. 35, Parc. 5, Subp. 104, calle Chiozza 1838, entre Mensajería y Joaquín V., González, piso 10, superficie 29,27 m2, Base $ 7.500. Consta de cocina comedor, baño y un dormitorio en mal estado de conservación. Desocupado. B) El 50% indiviso del inmueble sito en San Bernardo, Partido de la Costa con frente a la calle Obligado 343, entre las calles Catamarca y La Rioja, designado como lote 7 de la manzana D, Matrícula 27016/1, UF N° 1, NC. Circ. IV, Sec. X, Manz. 25, Parc. 7, Subp. 1. Base $ 10.000. Se trata de un chalet alpino que consta en planta baja de un ambiente que funciona como cocina comedor, un baño y un pequeño patio con parrilla. En la planta alta consta de un ambiente dividido en donde funcionan dos dormitorios. En buen estado de conservación. Superficie 79,96m2. Desocupado. C) El 50% indiviso del inmueble sito en el Partido de Moreno, Paraje "El Palenque", ruta 25, km. 7,5, designado como lote 5, de la quinta 79, Matrícula 36487. NC Circ. IV, Sec. G, Quinta 79, Parcela 5, superficie del lote 1.687,50m2. Base $ 65.000. Se trata de un chalet en una planta, ubicado en el Country Club "San Diego", encontrándose en autos el Estatuto del Club de Campo San Diego y el Reglamento, con los requisitos que debe cumplir quien compre este inmueble, que consta de una superficie cubierta aproximada de 270 m2. en 3 dormitorios, con placard de pared a pared, uno de ellos con baño en suite, un baño, un amplio living, comedor con cocina integrada, un escritorio, quincho integrado con continuación del techo, con parrilla, baño de huéspedes, una piscina de 11 x 5 m aprox. revestida con venecita y filtro, y cochera semicubierta. Ocupada por la otra condómina. Buen estado de conservación. Los compradores deberán integrar los respectivos saldos de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. El impuesto que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido en su caso por el escribano que otorgue la escritura de protocolización de las actuaciones, en el supuesto de formalizarse mediante testimonio la sindicatura deberá liquidar el importe correspondiente y depositarse en autos por el comprador antes de la expedición de dicho instrumento. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados en el art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta el día 16 de abril de 2004 a las 12 horas en la Secretaría del Juzgado. Audiencia Pública de apertura el mismo día a las 12,30 horas. Exhibiciones 10 y 11 de abril de 2004 de 14 a 16 horas. Cada comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 1/4 N° 45.092 v. 12/4/2004

N° 19

O/Juez 16ª C.C., Ciudad de Córdoba, autos: "Oficio Ley 22.172, del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 19, Secretaría Número 38, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en autos: MUÑOZ S.A. s/Quiebra, s/Incidente de Liquidación de Bienes – Expediente 42121", martillero Luis A. Argüello, M.P. 01-1057, c/domicilio Paso de los Andes 639, Cba., rematará Sala de Remates, sita en A. M. Bas N° 262, los inmuebles inscriptos a nombre de Muñoz Sociedad Anónima, a la Matrícula N° 376.110 (11): Día 12 de abril 9,00 horas: 1) PH15 – Sup. Cub. 23ms. 52dms.cdos. Porcentual 1,63%; 2) PH 14 – Sup. Cub. 31ms. 20dms.cdos. Porcentual 2,16%; 3) PH 13 – Sup. Cub. 31ms. 42dms.cdos. Porcentual 2,18%; 4) PH 17 – Sup. Cub. 23ms. 83dms.cdos. Porcentual 1,65%; 5) PH 16- Sup. Cub. 23ms. 55 dms.cdos. Porcentual 1,64%. 6) PH 12- Sup. Cub. 30ms. 90 dms.cdos. Porcentual 2,14%. Día 13 de abril 9,00 horas: 7) PH 9 – Sup. Cub.

22ms. 42dms.cdos. Porcentual 1,55%; 8) PH 10 – Sup. Cub. 31ms. 49dms.cdos. Porcentual 2,18%; 9) PH 11 – Sup. Cub. 27ms. 53dms.cdos. Porcentual 1,92%; 10) PH 5 – Sup. Cub. 24ms. 59dms.cdos. Porcentual 1,70%; 11) PH 8 – Sup. Cub. 24 ms. 75dms.cdos. Porcentual 1,72%; 12) PH 31 – Sup. Cub. 23 ms. 83dms.cdos. Porcentual 1,65%; 13) PH 30 – Sup. Cub. 23ms. 55dms.cdos. Porcentual 1,64%; 14) PH 29 – Sup. Cub. 23ms. 52dms.cdos. Porcentual 1,63%. Día 14 de abril 9,00 horas: 15) PH 28 Sup. Cub. 31ms. 20dms.cdos. Porcentual 2,16%; 16) PH 27 – Sup. Cub. 31ms. 42dms.cdos. Porcentual 2,18%; 17) PH 26 – Sup. Cub. 30ms. 90dms.cdos. Porcentual 2,14%; 18) PH 25 – Sup. Cub. 27m. 53dms.cdos. Porcentual 1,92%; 19) PH 24 – Sup. Cub. 31ms. 49dms.cdos. Porcentual 2,18%; 20) PH 23 – Sup. Cub. 22ms. 42dms.cdos. Porcentual 1,55%; 21) PH 21 – Sup. Cub. 24ms. 29dms.cdos. Porcentual 1,68%; 22) PH 19 – Sup. Cub. 24ms. 40dms.cdos. Porcentual 1,69%. Día 15 de abril 9,00 horas: 23) PH 18 (2° piso): Inscripto a la Matrícula N° 376.110 (11): Oficina con entrepiso y terraza de uso exclusivo: Sup. Cub. 78ms.42dms.cdos., le corresponde la terraza, con superficie de 100ms. 21dms.cdos., Porcentual 5,44%. 24) Inscripto a la Matrícula N° 136.953 (11): PH 90: (Incluye a las oficinas que se identifican como 200/1; 202; 203; 204; 205; 206; 207; 208 – Sup. Cub. 324ms. 8dms.cdos. Porcentual 6,627%. Se remata todo en block. 25) Inscripto a la Matrícula N° 136.953 (11): PH 91 (Incluye a las oficinas que se identifican como 209; 210; 211; 220; 221; 222; 229; 230; 231 – Sup. Cub. 340ms. 97dms.cdos. Porcentual 6,972%. Se remata todo en block. 26) Inscripto a la Matrícula N° 136.953 (11): PH 92: Departamento ubicado en el tercer y cuarto piso. Sup. Cub. 222ms. 72dms.cdos. Porcentual 4,554%, le corresponde a esta unidad el uso exclusivo de los sectores descubiertos comunes, con sup. de 161ms. 54dms.cdos. Porcentual 4,554%. Condiciones: Todos los inmuebles saldrán a la venta Sin Base, dinero de contado y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto de la subasta el veinte por ciento del precio de su compra, con más la comisión de ley del martillero y el saldo al aprobarse la subasta; Títulos: Los que surgen de autos, art. 599 del C.P.C. Postura Mínima: Respecto a las unidades identificadas como PH 5 al PH Nro. 31, inclusive, todo de acuerdo al detalle que se expone. $ 250,00. Respecto a las unidades PH 90, 91 y 92 $ 1.200. Mejoras: PH 5 al PH Nro. 17, inclusive, se trata de oficinas comerciales, todas desocupadas, con baño privado, piso de parquet, ubicadas en el primer piso. Desde el PH 18 al PH 31 inclusive, se trata de oficinas comerciales idénticas a las anteriores, ubicadas en el segundo piso. Respecto a las unidades: PH 90: consiste en la agrupación de ocho oficinas, idénticas a las anteriores, que se identifican como 200/1; 202; 203; 204; 205; 206; 207; 208. PH. 91: consiste en la agrupación de nueve oficinas, idénticas a las anteriores, que se identifican como 209; 210; 211; 220; 221; 222; 229; 230; 231. PH 92: Se trata de un departamento ubicado en tercer y cuarto piso, con entrada por calle Rivera Indarte Nro. 170: Tercer piso: consta de Hall de entrada, estar, cocina con antecocina; lavadero, tres dormitorios, depósito, baño, patio de luz. Cuarto piso: dos dormitorios, baño, estar, terraza. Todas las unidades se subastan en el estado en que se encuentran. Exhibición: 29, 30, 31 de marzo de 16 a 18 hs. 1, 2, 6, 7, 8, 12, 13, 14 de abril de 16 a 18 hs. Informes: Te: 0351-4219142. Celular: 0351-156-815-884. Fdo.: Dra. Raquel Menvielle de Suppia, secretaria.

Oficina: Córdoba, de marzo de 2004.

e. 30/3 Nº 442.937 v. 6/4/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, de la Capital Federal, Secretaria N° 42, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, Piso 3°, Capital, comunica por tres días en autos caratulados: "PERSICO RICARDO c/MARTINI JOSEFA TERESA s/ejecución prendaria" expte. N° 108807/02, que la martillera Alicia Diana Cohen (CUIT 27-05459295-2 Monotributista), con domicilio en Uruguay 485, Piso 1° "D", Capital, procederá a subastar el 16 de abril de 2004 , a las 8,40 hs. (en punto) en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal el 100% del siguiente bien un automotor marca Mercedes Benz modelo 1526, año 1988, tipo chasis con cabina con motor marca Mercedes Benz N° 347917-10-118366 con chasis marca Mercedes Benz 351.087-12-081420 inscripto en el Registro de la Propiedad del Automotor con Dominio N° RZW248, año 1998, destinado al uso privado" subastándose en el estado en que se encuentra. Base: $ 30.000, Comisión: 10%. Arancel CSJN 0,25% al contado en efectivo y al mejor postor. El comprador se hará cargo de las deudas del automotor. Deudas: Patentes: $ al 22/10/01 $ 9.114,27 fs. 49/50 Asimismo se adeuda el Impuesto Ley 25.053 (fs. 96). Se deja constancia que hasta el día 15 de abril de 2004 a las 10,00 hs. el Juzgado recibirá ofertas bajo sobre, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, procediéndose a la apertura de las mismas a las 12,30 hs. del mismo día, por el Sr. Secretario en presencia del martillero y los interesados, debiendo consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente al precio ofrecido para la subasta, más el destinado a comisión y sellado, por duplicado —discriminándolos— que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Bs. As. —Suc. Tribunales— o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza, no requiriéndose para la presentación de la oferta, patrocinio letrado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 14 de abril de 2004, de 10 a 11 hs. en Avda. Chiclana 4233/55, Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 1/4 N° 45.108 v. 6/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por tres días en el diario La Nación en los autos caratulados "CAMILIO SALVADOR GREGORIO s/Quiebra s/Enajenación de Bienes" Expte. 36858, que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, rematará el día 16 de abril de 2004, a las 09:00 hs. puntualmente en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., dos propiedades y bienes muebles a saber: Tapalqué N° 4876, estructura de hormigón armado de dos plantas, entre Escalada y Homero, con amplia terraza que abarca toda la edificación que consta de dos entradas por escalera, medianera y diversas divisiones Superficie del terreno 337.26 m N. Catastral Circ. I, Secc. 62, Manz. 152, Parc. 13 A Base $ 77.600 correspondiente al 50% Comisión 3% y la propiedad sita en la calle Tapalqué N° 4872/74. Posee 2 entradas individuales, hall, dos dormitorios, living comedor, baño completo, cocina, patio y amplio jardín de excelentes dimensiones. Superficie del terreno 414.55 m. N. Catastral: Circ Secc 62, Manz 152, parc. 12 Base $ 45.000 correspondiente al 50%. Comisión 3%. Bienes Muebles, 50%. A continuación se subastarán un ropero 6 puertas, sofá cama de una plaza, heladera Philips, televisor Noblex y otros bienes que se detallan en folleto. Dispónese la recepción de ofertas bajo sobre en Secretaría en relación con los bienes a subastar hasta 2 días antes de la fecha de subasta donde se procederá a la apertura por ante el actuario a las 11:00 hs. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán abonadas por el adquirente hasta la toma de posesión de los mismos. A continuación los compradores de los inmuebles deberán materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días bajo apercibimiento de aplicarles astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc., en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. Los bienes se exhiben los días 9 de abril de 2004 de 14 a 17 hs. y el 10 de abril de 2004 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 2/4 N° 443.347 v. 7/4/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - Piso 3° Capital, comunica por dos días en autos: "NUÑEZ GUSTAVO RICARDO s/Quiebra", Expte. N° 31.818, que el martillero José D. M. Baamonde (CUIT 20-04250516-2) Tel. 4383-2511, rematará el 15 de abril de 2004 a las 10:20 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital, el 100% del inmueble sito en Francisco Madero 1065 y sin número entre Lacroze y Carlos Pellegrini, Pdo. de Tres de Febrero, Prov. de Bs. As. N.C.: Circ. IV; Secc. B; Manz. 79; Parc. 22. Matríc.: 15.060/1. La exhibición será el 12 y 13 de abril de 2004 de 10 a 12 hs. Base de Venta: $ 5.000 al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%, asimismo el comprador deberá afrontar el gasto del 0,25% del valor de la compra (Acordada 24/00 art. 4). En los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12:00 hs. del día anterior al establecido para la realización del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital conforme art. 133 CPCC.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 2/4 N° 443.501 v. 6/4/2004

N° 23

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Secretaría N° 45, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital, comunica por 5 días en el Boletín Oficial, 3 días en La Nación y 5 días en el Boletín de publicaciones legales de la Pcia. de Buenos Aires, en el juicio: "LEE DAE YUN s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expte. N° 46415, que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará el día 13 de abril del 2004 a las 9,20 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Independencia 1540, localidad de José León Suárez, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, NC. Circ. II, Secc. E, Manz. 93, Parc. 8, Matrícula 14623, Partida Inmobiliaria 65059. Se trata de un local a la calle con dependencias y dos pisos, en regular estado de conservación. Superficie total 314,70 mts2. Ocupado por el Sr. Valdemir Franco de Godoy en carácter de cuidador. Base: $ 53.300. Seña 30%, Comisión 3% más IVA – Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Sellado de ley 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc. bajo apercibimiento de declararlos postores remisos, conforme el art. 584 del CPCC. El comprador se hará cargo de los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión. Exhibición: los días 6 y 7 de abril próximo de 10 a 12 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6° del reglamento para la Justicia Comercial. Las mismas podrán efectuarse hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta y la apertura será el mismo día a las 12,30 hs. Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 30/3 Nº 442.961 v. 6/4/2004